

**El Colegio de la Frontera Norte
Maestría en Desarrollo Regional
Promoción 1996-1998**

*El papel de la prensa escrita de Baja California ante dos
procesos electorales: la elección federal de 1997 y la contienda
estatal de 1998.*

**Tesis que para obtener el grado de
*Maestra en Desarrollo Regional***

presenta

Rosa María Avendaño Millán

Comité evaluador:

Director: Mtro. Tonatiuh Guillén López

Lectora interna: Mtra. Tania Hernández Vicencio

Lector externo: Dr. Pablo Arredondo Ramírez

Tijuana, B.C., 21 de septiembre de 1998.

A José.

*Por su estímulo, preocupación y
paciencia. Pero sobre todo, por ser
mi más grande apoyo y motivación.*

Agradecimientos

Siempre que se trata de realizar reconocimientos a quienes apoyaron y colaboraron en un trabajo de investigación se realizan omisiones involuntarias. Sin duda, esta ocasión no será la excepción y seguramente también se caerá en exclusiones no intencionales. Por ello, de antemano agradezco a todas aquellas personas que de una u otra manera me impulsaron para iniciar y continuar el programa de posgrado que estoy concluyendo con este trabajo de investigación. Asimismo, me disculpo con quienes me brindaron su apoyo y estén siendo olvidados y olvidadas en este espacio. Pueden tener la certeza de que la omisión no es deliberada.

Bien, hecha esta aclaración, deseo manifestar mi más profundo agradecimiento a quienes, en diferentes etapas y de diversa forma estimularon mis estudios de maestría y el presente trabajo de tesis. Entre ellas agradezco en primera instancia a Agustín Sánchez y Francisco Bernal, quienes me brindaron su apoyo y aval académico para ingresar al programa de maestría. A Sárroh Martínez Pellégrini por su hospitalidad, por el ánimo y motivación que en todo momento me brindó, pero sobre todo por su amistad. A Reynaldo Angulo, Jesús Manuel Beltrán, Claudia Flores y Griselda Guillén por su invaluable apoyo en la recopilación y captura de la información periodística.

Un especial reconocimiento a mi director de tesis, Tonatiuh Guillén López, por sus sugerencias, comentarios y por su paciencia en la etapa de asesoría. De igual forma expreso mi gratitud a mis compañer@s y amig@s de la maestría por ser un apoyo y aliciente en los momentos más difíciles de nuestra estancia como estudiantes. Especialmente a mis amigas Ana Elena Espinoza López y Patricia Martínez Lozano y a mis amigos Armando Puebla Maldonado, Daniel Solís Domínguez y Humberto García Jiménez.

Finalmente deseo agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme aceptado en su programa de becas-crédito, lo cual hizo económicamente posible la realización de mis estudios de maestría durante estos dos años.

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: DEMOCRACIA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.....	14
1.1 <i>Los medios de comunicación y la democracia.....</i>	14
1.1.1 <i>De la modernización y la democracia.....</i>	14
1.1.1.1.....	15
1.1.2 <i>Opinión pública y medios de comunicación.....</i>	18
1.1.3 <i>Participación social y medios de comunicación.....</i>	22
1.1.4 <i>La búsqueda del consenso.....</i>	26
1.1.5 <i>Poder y medios de comunicación.....</i>	27
1.1.6 <i>Medios y elecciones.....</i>	29
1.2 <i>Del desarrollo regional y los medios de comunicación.....</i>	32
1.2.1 <i>Hacia una dinámica local.....</i>	38
1.2.1.1 <i>Recursos en la función pública.....</i>	39
1.2.1.2 <i>Los medios y el proceso de las políticas públicas.....</i>	41
1.2.1.3 <i>El asunto de la postura política.....</i>	48
CAPÍTULO II: TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO.....	51
2.1 <i>Los medios en el marco de la transición mexicana.....</i>	51
2.2 <i>La relación medios - Estado mexicano.....</i>	53
2.2.1 <i>El periodo estabilizador.....</i>	53
2.2.2 <i>1968: el parteaguas de la demanda democrática.....</i>	55
2.2.3 <i>Los periodos de Echeverría y López Portillo.....</i>	56
2.2.4 <i>El periodo de 1983 a 1998.....</i>	57
2.3 <i>Reforma electoral y medios.....</i>	60
2.3.1 <i>Derecho a la información y reforma política en 1977.....</i>	61
2.3.2 <i>La legislación electoral de 1986.....</i>	62
2.3.3 <i>La reforma de 1989.....</i>	64
2.3.4 <i>La reforma de 1994.....</i>	66
2.3.5 <i>Las elecciones intermedias de 1997.....</i>	68
CAPÍTULO III: ALTERNANCIA POLÍTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES EN BAJA CALIFORNIA.....	71
3.1 <i>La alternancia política en Baja California y los medios de comunicación locales.....</i>	73
3.2 <i>Recuento actual de los medios de comunicación en Baja California.....</i>	76
3.2.1 <i>Televisión.....</i>	77
3.2.2 <i>Radio.....</i>	78
3.2.3 <i>Prensa.....</i>	80
3.3 <i>Los medios y las contiendas electorales en el estado.....</i>	81

3.4 Los medios de comunicación y las leyes electorales de Baja California.....	83
CAPÍTULO IV: EL ANÁLISIS DE CONTENIDO, UNA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN PARA EVALUAR A LA PRENSA BAJACALIFORNIANA.....	90
4.1 Una visión general del análisis de contenido.....	90
4.1.1 Un poco de historia.....	90
4.1.2 El análisis cuantitativo: el inicio formal del análisis de contenido.....	91
4.1.3 Análisis de contenido.....	92
4.2 El análisis de contenido sobre temas electorales en México.....	93
4.2.1 Algunos precedentes.....	94
4.2.2 Comicios federales de 1988 y el creciente interés por analizar la información de los medios masivos.....	95
4.2.3 El análisis de contenido electoral en los medios regionales.....	96
4.2.4 Los monitoreos en la competencia federal de 1994.....	98
4.2.5 Lo más reciente: el seguimiento realizado por la autoridad electoral federal en 1997.....	100
4.3 El análisis de la prensa bajacaliforniana, 1997 y 1998.....	105
4.3.1 Características del estudio.....	105
4.3.2 Secuencia del análisis.....	109
4.4 los cuatro diarios motivo del análisis.....	112
4.4.1 La Voz de la Frontera.....	112
4.4.2 La Crónica.....	113
4.4.3 El Mexicano.....	114
4.4.4 Cambio.....	115
CAPÍTULO V: EL PUNTO DE PARTIDA: LA COBERTURA INFORMATIVA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	117
5.1 Cobertura informativa y la regionalización de la información.....	117
5.2 El compromiso político de los medios a través de la ubicación de la información.....	122
5.3 Un acercamiento a la profesionalización de la prensa a través de los géneros periodísticos.....	127
5.4 Forma de obtener la información.....	131
5.5 La cobertura para los actores.....	133
CAPÍTULO VI: ACERCA DE LA EQUIDAD, LA POLARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL COMPROMISO POLÍTICO DE LOS MEDIOS.....	144
6.1 La superficie informativa.....	145
6.2 La información en la primera plana y el compromiso político de los diarios.....	149
6.3 Las ilustraciones.....	156
6.3.1 Las ilustraciones de primera plana.....	159
CAPÍTULO VII: LA FALTA DE CRÍTICA Y LA INCLINACIÓN PARTIDISTA.....	163

7.1 <i>La adjetivización de la información</i>	164
7.1.1 <i>El sesgo para los actores</i>	166
7.2 <i>Interacción entre actores</i>	172
7.2.1 <i>El arranque de las campañas</i>	175
7.2.2 <i>El periodo intermedio</i>	177
7.2.3 <i>Cierre de campañas y jornada elector</i>	179
 <i>COSIDERACIONES FINALES</i>	 182
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	 189
 <i>ANEXO I: Formato de captura de información</i>	 195
 <i>ANEXO II: Cuadros de resultados</i>	 209

Introducción

En la actualidad resulta indiscutible la capacidad que tienen los medios de comunicación para ordenar y desbaratar agendas sobre asuntos públicos, para encumbrar y destituir a personajes de la presencia del público al que llegan, para magnificar o trivializar temas que son o pueden ser relevantes para la sociedad.¹ Por ello, los medios representan espacios a través de los cuales se puede informar, orientar, analizar y discutir asuntos relacionados con la vida social, la economía, la cultura y cualquier otro ámbito de la sociedad.

Hoy, se concibe a los medios de comunicación como sitios en donde se debaten las discrepancias, a la vez que se afirma que “la liberación de las diferencias” es resultado de la acción de los propios emisores masivos.² Es decir, se convierten en espacios de discusión y convergencia de diversos actores y asuntos públicos; son determinantes “[...] para el venir a darse de la disolución de los puntos de vista centrales [...]; la radio, la televisión y los periódicos se han convertido en componentes de una explosión y multiplicación generalizada [...] de visiones del mundo”.³ Bajo esa perspectiva, los medios de comunicación, por un lado, adquieren especial importancia como plazas para el debate y la articulación entre diferentes puntos de vista y, por otro, representan canales para la participación social.

Lo anterior lleva a plantear que los medios de comunicación modernos no pueden limitarse solo a ser transmisores de información, sino que deben cumplir una función social mucho más amplia, tomando en cuenta que se tornan en espacios de formas de expresión y en puntos de coincidencia entre los diversos sectores de la sociedad. Eso los transforma en factores importantes para la democracia, pues a través de ellos es posible difundir y enterarse, en forma rápida, de asuntos de interés público, de los cuales tanto gobierno como sociedad emiten opiniones.⁴

¹ Raúl Trejo Delarbre. “Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado” en Germán Pérez Fernández, et. al (coords), *La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO, 1995, p.59

² Jesús Martín Barbero (1995). “La comunicación plural: alteridad y socialidad” en Renato Ortiz, et al, *Comunicación y ciudadanía: los medios, nuevas plazas para la democracia*, Lima, Perú, CALANDRIA. Asociación de Comunicadores sociales, p.33

³ G. Vattimo, citado por Jesús Martín Barbero (1995), *op. cit.* p. 33

⁴ En esa lógica valga señalar que las relaciones políticas entre sociedad y gobiernos han presentado

Por el lado de la ciudadanía los medios constituyen un escenario -no convencional pero sí práctico- para manifestarse. En tanto, para los gobiernos los medios de comunicación son útiles instrumentos para informar a los ciudadanos, para hacer público algún asunto de interés social así como para detectar la percepción que se tiene de su administración. Algunas veces por motivos distintos y otras por intereses comunes, pero una buena parte de ellas, sociedad y gobierno tienen un punto de encuentro informal en los medios de comunicación.

Con base en lo anterior y debido al efecto que ejercen dentro de las sociedades, los medios de comunicación se han colocado en un lugar importante como instrumentos para la democracia y el desarrollo. Sin duda, en los sistemas democráticos tienen una especial relevancia en la formación de la opinión pública y, en consecuencia, en el fomento de la participación social. Pueden determinar temas en la agenda pública de discusión, pueden avalar o desaprobado cualquier tipo de asunto, incluso aquellos que tienen que ver con el modelo de desarrollo implantado: debido a su alta penetración social tienen la capacidad de inducir cambios o de influir para que se mantenga el modelo vigente.

La presencia de los medios de comunicación como agentes de desarrollo adquiere un especial interés en el ámbito de lo regional. Un proceso de desarrollo regional requiere el impulso de los agentes locales para fortalecerse. Por ello, uno de sus principales retos es la incorporación de actores regionales no contemplados en las visiones tradicionales del desarrollo regional, como son los actores sociales y políticos que sin duda permean cualquier visión del desarrollo. Esos actores "excluidos" han encontrado en los medios de comunicación sus mayores espacios de expresión; de ahí la importancia de los emisores masivos como una forma (aunque no convencional) de integrarlos al proceso. Es decir, si partimos de que la región debe convertirse en el actor de su propio desarrollo, entonces debe aceptarse que para lograr tal objetivo debe contar, entre otras cosas, con una base

cambios sustanciales, sobre todo en la actitud de la ciudadanía y en su forma de participar en los asuntos que le atañen, en donde los medios de comunicación han estado inmersos. Es decir, actualmente, a diferencia de hace tres décadas, se reconoce y se percibe una "...presencia activa e interlocutiva de los ciudadanos ante hechos y situaciones que anteriormente pasaban inadvertidos"; véase Miguel Bazdresch Parada (1994) "Gestión municipal y cambio político" en Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal :la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, p.26.

social fuerte y participativa que le dé sustento. Es ahí donde la función de los medios de comunicación resulta significativa, porque a través de ellos es posible facilitar la participación social en el debate sobre el proyecto del desarrollo de la región, aún y cuando tal participación adquiere a través de los medios una forma no institucional.

En ese sentido, y como parte de un proyecto político regional necesario para lograr una cohesión social que resulta básica para todo proceso de desarrollo y aún más para uno de corte regional, la presencia de los medios es significativa para la construcción social de la región. Lo anterior se logra mediante la estructuración de una cultura regional que la unifique, lo que a su vez potenciará las perspectivas de desarrollo. Ésto supone contar con medios de comunicación que ejerzan una verdadera libertad de expresión, que tiendan a la equidad y a la imparcialidad, que sean plurales y permitan en sus espacios la manifestación de ideas disímolas. Medios integrados y preocupados por los asuntos regionales, medios regionalizados y democratizados.

Lo anterior sugiere que todo proceso de desarrollo regional para consolidarse requiere desenvolverse en un contexto democrático, que propicie la participación social como el principal agente que construya política y socialmente la región; lo cual no puede lograrse sin la activa participación de los medios de comunicación locales. De esta manera el desarrollo regional, la democracia y los medios de comunicación establecen una interconexión difícil de separar en una sociedad moderna.

Sin embargo, un problema central para lograr medios de comunicación como los descritos radica en la susceptibilidad a las distorsiones de la información que publican. Es decir, la actuación de los medios no siempre corresponde a las exigencias democráticas que supone la libertad de expresión, sino que presenta alteraciones que se ven reflejadas en sus espacios informativos. Entre las variantes que toman esas distorsiones destacan las relacionadas con los lazos o compromiso políticos que tengan los emisores, lo cual afecta el manejo libre de la información, así como su posible apertura a la multiplicidad de expresiones sociales.

Precisamente esa susceptibilidad a la distorsión en la información constituye uno de los ejes temáticos de esta tesis. El énfasis del trabajo está puesto en indagar qué tanto esa susceptibilidad influye en los medios para que éstos se acerquen o se devíen de los

parámetros antes señalados como articuladores del desarrollo regional, la democracia. El análisis no pretende explicar los determinantes políticos de los medios (es decir, sus relaciones políticas), sino las “distorsiones” que presenta la información sobre el tema político, poniendo especial importancia en la temática electoral. Por ello, la información política en esta investigación constituye el principal indicador que permite contrastar la relación entre desarrollo, democracia y medios de comunicación anteriormente mencionada. Esto es posible debido a que ese tipo de información es estratégica para vincular la discusión sobre el desarrollo y la democracia, así como para establecer el grado de compatibilidad que presentan los medios con esos dos procesos. Es en el terreno de la política y particularmente en los procesos electorales en donde se puede identificar con mayor facilidad que tan permeables son a la discusión de ideas, al mismo tiempo que puede ubicarse su compromiso con la democracia y, en consecuencia, con el desarrollo.

Sin duda, los vínculos que engloban a los medios con la democracia y el desarrollo caracterizan un modelo ideal difícil de alcanzar cabalmente en cualquier sociedad, aún en aquellas que tienen sistemas democráticos más avanzados. Esto, asumiendo que ninguna democracia es perfecta, por lo tanto los procesos de desarrollo derivados de ellas serán igualmente imperfectos, así también el desempeño de los medios de comunicación tenderá a ser incompleto en proporciones similares. Sin embargo, se reconoce que en las democracias avanzadas el modelo referido está mayormente consolidado, mientras que en los países democráticamente atrasados o que se encuentran en transición es mucho más débil.

En el caso de México, la construcción de ese modelo es uno de los procesos que actualmente caracterizan al país, dado que se encuentra en una etapa de transición hacia la democracia. La aparición de los medios de comunicación en ese contexto se ve reflejada en la importancia que han adquirido como plazas de expresiones sociales y como espacios para discutir la agenda pública. Los mayores signos de esa transición pueden encontrarse en los estados donde se ha presentado la alternancia política en el gobierno. Esas entidades representan lo más avanzado en términos del cambio político que vive el país, lo que hace pensar que sus medios de comunicación manifiesten cualidades en el mismo sentido.

Bajo esa perspectiva en esta tesis se propone un estudio regional, asumiendo que la región donde se ubica, Baja California, presenta un nivel económico, político y social diferente al de otras regiones y al del propio país en su conjunto. Se parte que Baja California es un estado próspero económicamente y progresista en lo político debido a que vive en la alternancia hace casi una década; un estado donde la población tiene mejores expectativas de vida y una mayor cultura política. Por ello, se esperaría que la entidad sea una de las expresiones más vanguardistas de todo el país.

Con base en lo anterior se ha planteado la presente investigación, que pretende realizar un observación de los medios de comunicación, específicamente de la prensa escrita, ante los dos procesos electorales más recientes (1997 y 1998) y en el marco de una sociedad regional que desde 1989 vive la alternancia política. Así, el trabajo se ubica en una entidad que por su cambio político supone un avance en la transición a la democracia, del cual no deberían estar exentos los medios de comunicación. El estudio tiene como punto de partida las siguiente interrogantes: ¿De qué manera la prensa escrita de Baja California cubrió el proceso electoral federal de 1997 y el estatal de 1998?, ¿Qué nivel de pluralidad, imparcialidad y equidad logró este medio en la información que publicó sobre los diferentes actores políticos que participaron en ambos procesos?, ¿Es posible detectar tendencias políticas bien definidas en la prensa escrita a raíz de su cobertura en estos dos procesos electorales? ¿Que diferencias y similitudes se pueden encontrar en los medios impresos bajacalifornianos en cuanto a cobertura y apertura política entre una y otra elección?

El objetivo es medir el nivel de desarrollo de los medios en función de las variables de cobertura, equidad e imparcialidad informativas, que a su vez son indicativas de la compatibilidad de los emisores con el nivel de democracia y desarrollo regional. Para este propósito se analizaron cuatro medios escritos (*La Crónica*, *La Voz de la Frontera*, *El Mexicano* y *Cambio*), editados en las dos ciudades más importantes del estado (Tijuana y Mexicali), durante los periodos de campañas electorales de los comicios efectuados en 1997 y 1998.

Como punto de partida se estableció hipotéticamente que si bien es posible encontrar signos de mayor apertura política en la prensa de Baja California, las

condiciones de inequidad, imparcialidad y falta de pluralidad en la cobertura informativa, respecto a los actores políticos participantes en los procesos electorales de 1997 y 1998, persistieron en un nivel elevado. Otro supuesto fue que el grado de parcialidad e inequidad presentado por algunos periódicos de Baja California ante los diferentes actores políticos fue mayor durante el proceso electoral estatal de 1998 que durante el proceso electoral federal de 1997.

La metodología utilizada para este estudio consistió en un ejercicio comparativo de la información publicada por los cuatro diarios bajacalifornianos en ambos procesos electorales, utilizando la técnica de investigación conocida como análisis de contenido.⁵

Para llegar a la meta anteriormente expresada, la presente tesis se estructuró en siete capítulos, a través de los cuales se pretendió ir argumentando la importancia que revisten los medios de comunicación en los procesos políticos, como la expresión más firme de la democratización y, en consecuencia, como signo de modernización. El primer capítulo aborda, en su primera parte, la relevancia de los emisores masivos desde una perspectiva democrática y como expresión de un concepto amplio de modernización. En la segunda parte del capítulo se establece la relevancia de los emisores masivos como factores de democracia y desarrollo en el contexto regional.

En el segundo capítulo se revisa la importancia política que en los últimos años han adquirido los medios de comunicación en nuestro país y en el marco de la transición política. El capítulo tercero se refiere al estado de Baja California, poniendo especial énfasis en el desempeño de los medios de comunicación a partir de 1989 y su presencia en los procesos electorales. La descripción del análisis de contenido y su importancia para examinar a los medios de comunicación es el tema central del capítulo cuarto: se detallan los aspectos metodológicos que llevaron a realizar la evaluación de los cuatro diarios mencionados.

Los tres capítulos restantes están dedicados a proporcionar los hallazgos del análisis efectuado: en el capítulo quinto se describen y analizan los datos acerca de la cobertura informativa presentada por los diarios y se apuntan algunas consideraciones

⁵ Una explicación más amplia de la metodología se encontrará en el capítulo IV, dedicado exclusivamente a describir con mayor detalle los pasos que se siguieron para realizar el análisis.

relacionadas con la regionalización informativa de los rotativos. El capítulo sexto analiza las condiciones de equidad presentadas por cada diario en relación a los diversos actores políticos participantes, tomando como eje central la superficie de la información publicada, las notas de primera plana y las ilustraciones. En el capítulo séptimo se explora el sesgo político de cada diario teniendo como referencia principal dos variables: la información adjetivada positiva o negativamente para los actores y las notas que resaltaron interacciones (críticas o elogios) entre los propios actores.

Es preciso señalar que esta tesis además, de un aporte académico, pretende ser una contribución que tenga utilidad social; que permita evaluar los avances de democracia y modernización del país. En última instancia el trabajo es una contribución que facilita el diagnóstico y la identificación de las expresiones que impiden o que han impulsado el desarrollo de los medios de comunicación como recursos sociales, como instrumentos de la democracia y como factores de desarrollo.

Los hallazgos de la investigación proporcionan elementos para discusiones más afinadas -tanto en un contexto regional como en el nacional- relacionadas con el derecho a la información de los ciudadanos, así como respecto a la legislación electoral y su vínculo con los medios de comunicación. Por otro lado, sugiere que a pesar del desarrollo económico y la apertura política que se vive en Baja California, en la prensa escrita local hay un proceso de contrastes en donde intervienen variables regionales y de la estructura de los propios medios. Persisten algunos rasgos de la prensa que responden a formas tradicionales del quehacer periodístico en el país, como por ejemplo la presencia del PRI como el actor principal de la información.

No obstante, también se aprecian síntomas de avance cuya muestra principal es la preocupación por dar mayor cobertura a la información de carácter estatal, a lo que le hemos denominado un proceso de *regionalización de la información*. De igual forma, se nota una evolución de los medios en ciertos aspectos relacionados con la organización y presentación de la información, que se percibe sobre todo en las expresiones menos obvias que presenta el sesgo político de los diarios. En resumen, en la prensa bajacaliforniana se combinan rasgos que expresan cambios hacia una democratización política y ciertos perfiles -que sin ser necesariamente democráticos- manifiestan signos de modernización.

Democracia, medios de comunicación y desarrollo regional

El propósito de este capítulo es contextualizar lo significativo que resulta el desempeño de los medios de comunicación como expresiones de democracia y de modernización de las sociedades en donde se desenvuelven. Con esa intención el capítulo está dividido en dos partes. En la primera se discuten las implicaciones que tienen los medios como factores de la democracia, asumiendo que ésta es parte de un proceso amplio de modernización política de las sociedades. Con base en ello, se plantean algunas características que idealmente debieran cumplir, que en capítulos posteriores serán los parámetros para medir su nivel de democracia y modernización. En la segunda parte se aborda la conexión entre los emisores masivos y el desarrollo regional, considerando que en las sociedades más pequeñas se da la expresión real de los niveles de democracia y desarrollo. En ese contexto se establece la significancia de los medios de comunicación, así como algunas funciones que desempeñan o pueden desempeñar, desde la perspectiva del ideal democrático regional.

1.1. Los medios de comunicación y la democracia.

1.1.1 De la modernización y la democracia

Los últimos dos siglos se han caracterizado por un conjunto de cambios en la esfera política, económica y social, que actualmente son conocidos como modernización. Es decir, actualmente la modernización es concebida como un proceso de transformaciones profundas y frecuentes que han tenido repercusiones en el ámbito internacional y que interesan, de manera conjunta, a todas las esferas del sistema social. Al respecto Pasquino sostiene que la modernización “es un proceso abierto y continuo de interacción entre las numerosas instituciones, la numerosas culturas y las numerosas técnicas [...] (que) se desarrolla según modelos alternativos que presentan caracteres similares junto con peculiaridades, pero modelos que permiten individualizar en el arco histórico sistemas

políticos, económicos y sociales más o menos modernos que otros en base a categorías comparadas”.⁶

En ese horizonte, retomando a Lechner, cabe decir que la forma tradicional de un Estado está determinada por su contexto histórico-social y por lo tanto lo que se concibe como reforma del Estado -entendiendo éste como modernización del Estado- “ha de ser evaluada en tanto adecuación a un cambio del contexto”.⁷ En otras palabras, valorar el nivel de modernización de un Estado (en cualquier esfera) supone una perspectiva histórica y una visualización de éste con los desafíos de la época.

1.1.1.1 La modernización política

En lo que se refiere a la esfera política, el nivel de modernización se mide principalmente focalizando la características respecto a los ciudadanos y respecto al sistema político.

En una sociedad moderna la esfera política y la esfera social se confunden..Una sociedad moderna supone ciudadanos con una cultura política participativa, es decir ciudadanos que se involucren en el ámbito de lo público. Por tanto la modernización de una sociedad que no cuenta con ciudadanos como los descritos, implica un sociedad democrática.

Esa premisa lleva al asunto del acceso a la información que permita a la ciudadanía involucrarse en los asuntos públicos. Lo que a su vez plantea el problema del binomio secreto/transparencia de la información por parte del Estado, como una condición que fomente la cultura política participativa antes mencionada. Se sabe que “el recurso del secreto ha sido considerado a lo largo de la historia (como) la esencia del arte de gobernar”.⁸ Bajo ese argumento se ha cultivado la cultura del “ocultamiento informativo” de los quehaceres del Estado hacia los ciudadanos, lo cual -más que propiciar- ha inhibido su participación en los asuntos de carácter público. Por ello, el secreto informativo “por razones de Estado” es una característica que está muy alejada de cualquier concepción

⁶ Gianfranco Pasquino, “Modernización” en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, p. 1038

⁷ Norbert Lechner (1997) “La reforma del Estado entre modernización y democratización” en Massimo L. Salvadori, et al. (1997). *Un Estado para la democracia*, México, D.F., Instituto de Estudios para la Transición Democrática\Friedrich Ebert Stiftung\Miguel Angel Porrúa, p.30

⁸ Norberto Bobbio, “Democracia y Secreto” en José Fernández Santillán (Comp.) (1996), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 294

moderna de democracia y está más directamente relacionada con un forma autoritaria de ejercer el poder; como lo señala Bobbio "... quien considera que el secreto es connatural al ejercicio del poder siempre ha sido partidario de los gobiernos autocráticos".⁹

En contraposición a la práctica autoritaria del secreto informativo se encuentra el ejercicio democrático basado en la transparencia de la información, como una condición necesaria para impulsar la participación ciudadana en el quehacer de lo público y, en consecuencia, para fomentar la cultura política que supervise la actuación del poder público. Al referirse a este tema, el propio Bobbio indica que "...precisamente porque la democracia es el régimen que prevé el máximo control de los poderes públicos por parte de los individuos, este control es posible sólo si dichos poderes actúan con la mayor transparencia".

Una explicación sobre el tema, que tiene que ver con la mayor o menor participación política de los ciudadanos, ha estado sostenida en lo que Kant llamó "la mayoría o minoría de edad del hombre". En ese sentido y en relación con la transparencia informativa, en una sociedad democrática los ciudadanos salen de la "minoría de edad"; en tal caso el poder no tiene -no debe tener- secretos, pues para que el ciudadano que "ha adquirido la "mayoría de edad" pueda hacer uso de la razón es preciso que tenga un conocimiento pleno de los asuntos de Estado; para que esto suceda es necesario que el poder actúe en público".¹⁰

Derivado de lo anterior se desprende que un rasgo esencial de un Estado -a la vez democrático y moderno- es la transparencia de la información. Es decir, entre las forma de derecho que un Estado democrático debe reconocer a los ciudadanos, se encuentra como prioritaria el derecho a tener acceso a la información como una manera de vigilar la actuación de los que ostentan el poder. Por eso en un régimen democrático la publicidad de los asuntos de Estado debe ser la regla y no la excepción. En esa perspectiva, la transparencia del poder -traducida en transparencia informativa- constituye uno de los principales desafíos de las democracias actuales y de los Estados que pretenden ser modernos.

⁹ *Ibidem*, p. 295

¹⁰ Esta interpretación de Kant ha sido realizada por Bobbio, en José Fernández Santillán (1996), *op. cit.*, p. 300

Una forma de medir el nivel de modernización -que está más ligada al proceso de democratización- es observando la práctica del derecho a la libertad de pensamiento y derecho a la libertad de expresión. Como hemos vistos, en un régimen premoderno (autoritario) se frena o manipula la libertad de expresión y se recurre a la cooptación de la disidencia. Es decir, en una sociedad moderna se propicia la participación política, no se le neutraliza, ni se le controla ni se le coopta.¹¹ Por ello, el nivel de modernización puede evaluarse por medio de la confrontación política y la crítica existentes, lo cual estará determinado por el nivel de consenso existente, o en el caso contrario por el control que se ejerce. Lo anterior puede observarse a través de los medios de comunicación masiva, ya que en ellos se refleja a la vez, los espacios de libertad existentes para la crítica y el cuestionamiento y ellos constituyen mecanismos de control para politizar o despolitizar a la población.

En virtud de lo expuesto, cabe señalar que la pieza clave que define el nivel de secreto o transparencia estatal es la información política. Éste tipo de información es la que da sentido a la referida libertad de expresión y pensamiento en dos direcciones: la información política interna, que se refiere a los aparatos de gobierno y que generalmente adopta la característica de “información secreta” o “información de Estado”; y la información política externa que está vinculada a aquello que se dice sobre las instituciones estatales y sus actores, que puede lograr un mayor nivel de transparencia que la primera, el cual no necesariamente siempre es adecuado.

La especial relevancia que tiene la información política en la definición de la libertad de expresión, la convierte en un indicador importante del nivel de modernización política y de democratización de un Estado. Por lo tanto, los medios de comunicación como los agentes de mayor expresión y socialización de tal información, también se constituyen en parámetros indispensables para conocer los avances de modernización y democratización política. En ese tenor, la cantidad y la calidad de la información política publicada a través de los medios de comunicación resulta esencial para identificar los niveles de desarrollo de los dos procesos mencionados: en primera instancia muestra el

¹¹ César Cansino (1995), *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, D.F., CIDE/Miguel Ángel Porrúa, p.192

nivel de modernización y democratización de los propios medios, y en segunda refleja a la estructura social en donde esos medios se desenvuelven.

Por ello, la discusión posterior se encamina a resaltar la importancia que revisten los emisores masivos en la democracia actual, asumiendo este proceso como una expresión del concepto de modernización entendido en sentido amplio, en donde la cultura política participativa es una condición indispensable para su consolidación y los medios de comunicación un factor indispensable para fomentarla.

1.1.2 Opinión pública y medios de comunicación

Sabemos que las personas son capaces de tener opiniones sobre temas y acontecimientos de los que saben muy poco o nada. Sin embargo para que la evaluación que se hace tenga más contundencia, lo deseable es que se cuente con una amplia información acerca del asunto sobre el que se opina. En otras palabras, para emitir un opinión sobre asuntos públicos se debe estar expuesto a información sobre cosas públicas, o para emitir una opinión sobre cuestiones políticas es recomendable contar con información sobre ellas. Al expresar una opinión sin información suficiente, se corre el riesgo de que ese juicio tenga poco valor porque no está fundamentado en conocimientos sólidos. El problema central en este punto lo constituyen las fuentes de donde se adquiere la información necesaria y la veracidad de la misma. Esto toma dimensiones más complejas cuando la opinión se da en el ámbito de lo público, es decir, cuando se forma una opinión colectiva sobre un asunto de interés público y se toma una decisión que impactará la vida pública.

Si partimos de la idea que una democracia implica una elección libre, surge entonces la interrogante si durante el proceso decisional la aparición de otros factores no interfieren en esa libertad. Esto nos lleva al problema central sobre la manera como se llegan a tomar las decisiones y cómo se forman las opiniones que llevaron a tomar tales decisiones.¹² Con base a ello es posible señalar que todo proceso de toma de decisiones de interés público está estrechamente ligado al proceso de formación de la opinión pública.

¹² Giovanni Sartori (1994), *Teoría de la democracia. I.El debate contemporáneo México*, Alianza Universidad, p.54

Para entender mejor este proceso es necesario, primero, recorrer brevemente el transcurso general que sigue la formación de la opinión pública, para después entrar en el terreno de los factores que influyen en la ruta que tomará esa opinión al momento de decidir.

Lorenzo Gomis distingue dos maneras de considerar a la opinión pública: como un estado y como un proceso. El primero se refiere “al *estado* de la opinión en un momento, con la distribución o diversidad de opiniones sobre un tema en un lugar y un tiempo”; mientras que la segunda es una consideración dinámica en donde la opinión pública es “un *proceso* a través del cual las diversas opiniones particulares se forman y se transforman”.¹³ Aunque ambas formas de concebir a la opinión pública son importantes para un sistema democrático, la segunda ofrece un panorama más amplio para lo que interesa tratar en este trabajo, por lo cual pondremos especial énfasis en ella. Ante esto, cabe señalar que el proceso de formación de la opinión pública contempla cuando menos cuatro etapas consideradas básicas. En la primera aparece la propuesta de alguna problemática que exige solución, lo cual empieza a provocar una discusión pública. En una segunda fase surgen las preguntas acerca de la importancia de esa problemática, la manera de abordarla y si tiene o no solución. En la tercera etapa de formación de la opinión pública, ya existe un ambiente propicio para proponer soluciones al problema, así como para que se presente la oposición a esas propuestas, es decir, aquí la gente va tomando posición a favor o en contra. La cuarta etapa es la toma de la decisión que resolverá la problemática planteada al inicio; una vez que se ha discutido el asunto puede haberse formado un cierto consenso o las opiniones pueden haberse polarizado, pero de cualquier forma es la hora de decidir.¹⁴ Durante el desarrollo de la formación de la opinión pública una consideración importante es sobre cómo se desencadena el proceso, es decir, a través de qué o de quiénes empieza a “prender la chispa” que genera la discusión pública. Sin duda, ésta puede provenir de cualquier persona, ya que los contactos personales de tipo

¹³ Lorenzo Gomis (1987). *El medio media: la función política de la prensa*, Barcelona, España, Editorial Mitre Lorenzo Gomis, p.107

¹⁴ Estas cuatro etapas han sido distinguidas por Ph. Davison y Kimball Young. Este último autor agrega una quinta fase, en la cual la decisión adoptada se pone en práctica. Sin embargo esto ya no forma parte del proceso de formación de la opinión que llevó a tomar la decisión. Una explicación más amplia sobre las propuestas de estos autores puede encontrarse en Lorenzo Gomis (1987), *op. cit.*

informal representan el vehículo más común en la formación de la opinión pública.¹⁵ Pero existen ciertos actores que cuentan con mayor poder de influencia y que pueden definir la ruta a seguir en la toma de decisiones. Es precisamente la intervención de esos actores lo que pone en duda la autenticidad de la opinión pública y, en consecuencia, la libertad en la toma de decisiones.

La distinción que hace Sartori acerca de los actores que inducen la formación de la opinión pública proporciona elementos para explicar la influencia a la que nos hemos referido. Este autor señala que para entender qué es la opinión pública hay que diferenciar, cuando menos, tres tipos de opiniones, en el siguiente orden: opiniones de las diferentes élites, opiniones que emanan de la base y las identificaciones de los grupos de referencia.¹⁶ De estas tres opciones conviene centrarnos en la primera, en la formación de opiniones inducidas por la élite. Y para comprender la constitución de la opinión pública promovida por las élites, el propio Sartori retoma el modelo planteado por Deutsch, el cual a su vez está compuesto por cinco niveles en los que se da un interjuego de la opinión: el nivel de las élites económicas, el nivel de las élites políticas y gubernamentales, los medios de comunicación, los líderes de opinión y la masa del público.¹⁷

Como hemos visto, varios son los actores que intervienen en el proceso de formación de opinión pública. Y considerando este proceso en una dirección de arriba a abajo es posible señalar que éste no se da sin influencia parcial, sobre todo cuando tales actores participan en función de intereses muy específicos. Entre estos “inductores” de la opinión pública, los medios masivos de comunicación han adquirido un papel preponderante por lo cual su desenvolvimiento en la esfera pública reviste una importancia mayor para la democracia. Los medios representan canales especializados por donde pasa todo tipo de comunicación, de tal suerte que su calidad técnica, el tipo de mensajes que transmiten y la frecuencia de esos mensajes, por ejemplo, “son determinantes para la

¹⁵ Angelo Panebianco, “Comunicación política” en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, p. 326

¹⁶ Sartori (1994), *op. cit.*, p.126.

¹⁷ De acuerdo con Sartori, Karl Deutsch formuló un modelo denominado *modelo de cascada* en el cual describe que “las opiniones discurren de arriba abajo a través de varios saltos, como en una cascada escalonada por una serie de remansos”. Tales remanso o depósitos son los cinco niveles que se ha enumerado. Véase, Sartori (1994), *op. cit.*, p.126-127

formación de *actitudes* de la opinión pública y por lo tanto, para el tipo de presiones ejercidas por esta última sobre los centros de decisión del sistema político”.¹⁸ Siguiendo a Sartori, entonces es preciso reconocer que en los regímenes democráticos actuales, el papel principal en la formación de la opinión pública la desempeñan los medios de comunicación y en relación con el modelo de cascada propuesto por Deutsch, el nivel en que se ubican los medios de comunicación se encuentra muy próximo a los dos niveles que le preceden (el nivel de las élites políticas y gubernamentales y el nivel de las élites económicas y sociales). Todo lo anterior se resume en una frase: “el mundo es -para el público en general- el mensaje de los medios de comunicación”.¹⁹

Ahora bien, una vez reconocido que en las condiciones actuales -con la injerencia de los medios de comunicación de masas- las opiniones no son completamente innatas ni surgen de la nada, se puede argumentar que la formación de la opinión pública en condiciones de libertad -como lo reclama el ejercicio democrático- no se da a plenitud y es prácticamente imposible que suceda debido a que no hay democracia perfecta, por tanto los procesos derivados de ella también son imperfectos. Sin embargo, lo esencial en ese contexto es que el proceso y el universo de la información manifieste la diversidad existente. Esta consideración lleva al planteamiento acerca de la autonomía de la opinión pública en las democracias actuales. De acuerdo con Sartori, cuando menos dos son las condiciones que llevaría a la opinión pública a ser autónoma: un sistema educativo que no sea un sistema de adoctrinamiento y una estructura global de centros de influencia e información plural y diversa.

Bajo esa concepción “una opinión libre deriva de y se apoya en una *estructura policéntrica* de los medios de comunicación y el interjuego competitivo de estos”.²⁰ El hecho de que exista una multiplicidad de persuasores de la opinión (medios de comunicación) reflejaría en sí misma pluralidad, lo cual, a su vez, pudiera traducirse en una sociedad pluralista. La pluralidad, a su vez, representa la libertad de opinión y libre participación. Sin embargo, la diversidad de los medios de comunicación no garantiza la calidad de la información -entendiendo por información como lo verdadero y lo correcto-

¹⁸ Angelo Panebianco (1981), *op. cit.*, p. 326

¹⁹ Sartori (1994), *op.cit.* p. 127

²⁰ *Ibidem*, p. 134

ni mucho menos queda exenta de su posible manipulación. El propio Sartori lo admite al señalar que la cuestión del cómo y hasta qué punto una estructura competitiva de informadores múltiples asegura una información correcta aún no está resuelta: “si bien es plausible que la multiplicación de canales signifique más cantidad y una información más completa, no resulta tan claro que de ello se derive mayor corrección u objetividad”.²¹ La creación de espacios institucionales que permitan hacer efectiva la libertad de palabra y de prensa a través de una real participación de los ciudadanos en la formación de la opinión pública, sería de mucha utilidad para apuntar hacia lo que exige un visión democrática en relación con los medios de comunicación de masas: que desempeñen una función dirigida a fomentar un proceso de comunicación pública, en donde impere el diálogo y la participación.²²

De lo antes expuesto se infiere que un rasgo esencial de la sociedad moderna lo constituye la democracia, la cual solo será posible con una activa participación política. A su vez, la participación requiere de mecanismos que la impulsen y para ello los medios de comunicación masiva tienen un lugar preponderante. Desde esa perspectiva la modernización, la democracia y la opinión pública plural y diversificada, son conceptos y procesos estrechamente vinculados articulados.

1.1.3 Participación social y medios de comunicación

Una democracia ideal contempla una ciudadanía atenta al desarrollo de la vida pública, con un alto nivel de información sobre los diversos sucesos políticos, sociales, económicos, etc. Es decir, el ideal democrático requiere contar con una ciudadanía que esté “...al corriente de las principales cuestiones, capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las fuerzas políticas y comprometida en forma directa e indirecta en formas de participación”.²³ Sin embargo, los sistemas políticos democráticos dejan ver que la realidad en cuanto a la ciudadanía y su participación en la cosa pública es muy distinta de la concepción ideal. Uno de los principales problemas que enfrentan las democracias actuales lo constituye el diseño de instrumentos eficaces por donde fluya la

²¹ Sartori (1994), *op. cit.*, p. 138

²² Nicola Matteucci, “Opinión pública” en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1981), *op. cit.*, p. 1130.

²³ Giacomo Sani, “Participación política” en Norberto Bobbio y Nicola Mateucci (1981), *op. cit.*, p.1181

participación ciudadana. Por un lado los canales existentes son insuficientes y poco eficaces para llevar a buen término la expresión ciudadana, y por otro, la “escasez” de conductos que canalicen las contribuciones de los individuos ha favorecido la emergencia de mecanismos informales de participación. Entre los conductos tanto formales como informales que pueden instrumentarse para activar la participación ciudadana, los medios masivos de comunicación se presentan como una opción y como una condición. Es decir, en una sociedad compleja la participación política supone instrumentos de representación política, pero eso es insuficiente si paralelamente la disponibilidad de información sobre los asuntos públicos es inexistente o escasa.

Si bien, la presencia de los medios masivos de comunicación como mecanismos de participación ciudadana ha tenido mayor relevancia desde una perspectiva informal, las implicaciones que tiene su presencia para la democracia van más allá. La toma del poder - característico de toda democracia- proporciona elementos en favor de esta argumentación. De acuerdo con Kelsen la democracia representativa moderna está plenamente identificada con el proceso ascendente de la toma del poder; es decir, su punto de partida es la voluntad de los individuos “concebidos como sujetos de decisiones autónomas y mediante un sistema de selecciones desde abajo, de *elecciones*, (se) procede hasta el vértice, es decir, hasta los órganos habilitados para tomar las decisiones colectivas, órganos cuya composición resulta del cálculo de las decisiones individuales manifestadas principalmente en el momento de las elecciones políticas generales”.²⁴ Este proceso, en principio exige una amplia participación de la base (desde abajo) para que sus elegidos lleguen a la cúspide (hacia arriba). Sin embargo, el ciclo democrático no concluye con el ascenso al poder; por el contrario, si esa fuera su fase terminal también sería el inicio de su debilitamiento. Un proceso democrático de acceso al poder para consolidarse y fortalecerse requiere no sólo ascender sino, sobre todo, seguir vías descendentes. Conviene, en este punto, recordar que en su origen etimológico el concepto de democracia hace referencia al poder del pueblo; sin embargo, en las democracias modernas esa frase solo describe el comienzo de un proceso no acabado aún, al cual le

²⁴ La cita fue publicada en Michelangelo Bovero (1995). *Los desafíos actuales de la democracia*, México, D.F., Colección: Temas de la Democracia, Serie Conferencia Magistrales, No. 3. Instituto Federal Electoral. p. 23

quedan objetivos pendientes de solución. Es decir, ese poder se ejerce sobre alguien y cuando ese alguien está bien definido, entonces el concepto de democracia debe ser entendido, según Sartori, de la siguiente manera: “la democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo”²⁵ Bajo esta definición, el problema de la democracia adopta otra perspectiva: la democracia no solo consiste en ascender el poder, sino también descender el poder. Es un proceso bidireccional que constantemente debe estar intercambiando flujos de información de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.²⁶ Ello supone una activa participación social, la cual a su vez requiere contar con instrumentos que garanticen su efectividad. Si no es así, si el pueblo en esa doble dirección pierde el control -porque no existen los mecanismos que fomenten su participación- “se corre el peligro de que el gobierno *sobre* el pueblo no tenga nada que ver con el gobierno *del* pueblo,” y entonces la forma de mantener y asegurar el lazo entre la atribución nominal y el ejercicio real del poder se convierte el problema central de la democracia.²⁷ Este ha sido uno de los principales problemas que han tenido que enfrentar diversas democracias en el mundo. Distintas experiencias reflejan orientaciones, prácticas y procesos que no siempre coinciden con el planteamiento conceptual de la participación -como lazo principal entre la atribución nominal y el ejercicio real del poder- y por lo tanto los conductos siguen formas diferenciadas y en muchos casos han abandonado los viejos esquemas. Al referirse a los nuevos canales que revitalizan la participación política, Giacomo Sani sostiene que “indudablemente se trata de fenómenos de un cierto interés y que no deben ser minimizados...Se trata además, de formas esporádicas de participación política que normalmente no llevan a la creación de instrumentos organizativos, es decir a la institucionalización de la participación política”.²⁸

Dentro las nuevas formas que se ponen de relieve para articular la participación social emergen los medios masivos de comunicación como espacios aglutinadores de diversas expresiones sociales y como mediadores entre el poder y su base. En un primer nivel, pudiera pensarse que la intervención de los medios de comunicación como

²⁵ Sartori (1994), p. 54

²⁶ *Ibidem*

²⁷ *Ibid*

²⁸ Giacomo Sani, *op. cit.* pp. 1182-1883

instrumentos de participación sólo es marginal, al verlos como “documentadores y difusores” de las formas emergentes de participación que son resaltadas a través de sus espacios informativos. Desde otra perspectiva, los medios de comunicación cumplen una función de movilizadores de la acción social, al hacer del dominio público acontecimientos que se desvían de las normas sociales establecidas, lo cual a su vez impulsa la acción o provoca una reacción social en favor o en contra de ese hecho que se publica. Siguiendo a Gomis y a diferencia de lo señalado por Sani, cabe decir que “esta función de dar a conocer y exponer públicamente tales situaciones anómalas se ha institucionalizado a través de los medios de comunicación. La prensa, la radio, la televisión ponen al desnudo ante el público anormalidades bastante conocidas y, por lo general, tales revelaciones exigen, en alguna medida, una acción pública contra lo que se toleró en privado”.²⁹ De esta manera los medios impulsan la participación de la ciudadanía frente a situaciones que exigen la rectificación o la desautorización pública. Su capacidad para hacer público cualquier temática y para llegar a cualquier público les ha otorgado un status privilegiado, de tal suerte que la población los percibe como mecanismos altamente efectivos para expresarse y llegar a la autoridad; a su vez la autoridad puede utilizar los medios para descender a los ciudadanos.

Vistos de esa forma los medios, además de ejercer una función de difusores e impulsores de la participación política, son instrumentos de y para la democracia y juegan un papel de mediación. Es decir, de manera más amplia, forman parte del proceso de democracia moderna y de la formación de la acción pública (colectiva), así como de la acción gubernamental. En esa perspectiva, el estudio de los medios es también parte del estudio del proceso democrático y del proceso de gobierno: el análisis concreto de los medios es parte importante del análisis concreto de la democracia y del proceso gubernamental. En lo que se refiere a la mediación, podemos decir -generalizando la explicación que Gomis hace del periódico como mediador- que los medios están en medio de su público, y las diversas personas y grupos que conforman ese público establecen una relación a través de esos medios, que no sólo los ponen en comunicación sino que además median entre ellos: los unen y los reconcilian al ofrecerles una interpretación de la realidad

²⁹ Lorenzo Gomis (1987), *op. cit.*, p. 97.

que puede ser utilizada por unos y por otros. Además, como de ese público también forman parte personas que ejercen cargos de autoridad la mediación incluye también al sistema político. Concretamente Gomis indica que el medio “transmite al sistema político las demandas del ambiente social, con lo que ‘realimenta’ al sistema político ofreciéndole la información que necesita para modificar sus estructuras y para tratar de modificar la situación ambiental”; al mismo tiempo, el medio transmite al ambiente social las decisiones del sistema político.³⁰ En los espacios de los medios de comunicación convergen demandas ciudadanas y respuestas gubernamentales, y al ser actores intermedios -aunado a a la falta de espacios de formales-, la participación a través de ellos tiende a aumentar.³¹

1.1.4 La búsqueda del consenso

El concepto de consenso implica la existencia de acuerdos entre los miembros de una unidad social específica y su logro está relacionado con principios, valores y normas. Así, la existencia de consenso puede constatarse cuando hay creencias que son ampliamente compartidas por lo miembros de una sociedad.³² Sin embargo, en las sociedades democráticas -que suponen una amplia expresión de opiniones y puntos de vista- el consenso es menos visible que el disenso; es decir, sobresalen más las inconformidades que aquello que ha generado acuerdo. Esto, además de ser “un ejemplo de la superioridad moral y política de la democracia sobre otros regímenes políticos”,³³ también manifiesta el grado de consenso que existe sobre temas, fines o instrumentos particulares que reclaman acuerdos sociales. En esa perspectiva, el nivel de consenso existente en una sociedad estará en función de la capacidad de diálogo que se logre con la oposición y la disidencia. En los sistemas democráticos el disenso y la oposición representan una vía de fortalecimiento y desarrollo, aunque éstos por sí mismos no sean muy fructíferos. Es decir, para lograr avances tanto la disidencia como la

³⁰ Lorenzo Gomis (1987), *op. cit.*, p.61

³¹ Sin embargo, es preciso anotar que la participación a través de los medios de comunicación en las condiciones que se han señalado, más que fortalecerse, evidencia su fragilidad por no estar institucionalizada, por estar regulada por quienes toman las decisiones y porque, en consecuencia, es casuística.

³² Giacomo Sani, *op. cit.*, p. 365

³³ Jesús Rodríguez Zepeda (1996), *Estado de derecho y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 12, México, D.F., Instituto Federal Electoral, p. 52

oposición “requieren estar contruidos sobre la base de acuerdos fundamentales que establezcan un campo político común de acción y decisiones”.³⁴ Tal construcción implica un diálogo y discusión constantes en donde los disidentes y opositores expresen sus diferencias e inconformidades. Para ello, se requiere disponer de canales de expresión a través de los cuales se pueda opinar, inconformarse y debatir; en otras palabras, los ciudadanos requieren contar con un espacio de acción para el ejercicio de la crítica y la oposición. Si duda, los espacios en los que mayormente se dirimen diferencias y se debaten ideas son aquellos proporcionados por los medios de comunicación.

Por otra parte, la formación y el mantenimiento del consenso en sociedades pluralistas requiere de mecanismos de socialización, de instrumentos o agentes para orientar y buscar la adhesión de ciertos valores entre los miembros de la población.³⁵ Los medios cumplen esa función al transmitir, por un lado, el bagaje cultural de generaciones precedentes y, por otro, al recoger los puntos de vista que expresan diferencias. Pero no debe perderse de vista que también pueden ser un arma de doble filo, porque al cumplir esa función en sociedades en donde el grado de consenso es bajo y la cultura política está fragmentada, están transmitiendo y perpetuando también elementos de disenso. En todo caso, lo destacable aquí es la función que el medio cumple como difusor de una cultura común y la posibilidad de construir consensos mediante la información que transmiten. Ya que ello permite observar que cumplen con requisitos o características consistentes con las exigencias de una sociedad democrática, por lo tanto resultan indispensables en un contexto de esa naturaleza.

1.1.5 Poder y medios de comunicación

Puede decirse que el poder de la humanidad está determinado por los medios con los que cuenta para obtener algún bien aparente. De acuerdo con Hobbes, pueden distinguirse dos formas de poder: natural e instrumental. El primero hace referencia a la eminencia de las facultades corporales o mentales, mientras el segundo se refiere a la adquisición de mayores bienes -a través de los poderes naturales o por la fortuna-³⁶ Sin

³⁴ Jesús Rodríguez Zepeda, (1996), p.52

³⁵ Giacomo Sani, *op. cit.*, p.367.

³⁶ Hobbes, citado por Bovero, *op. cit.*, p.13

embargo, Bovero sostiene que el problema del poder en las sociedades contemporáneas resulta mucho más complejo, pues hace uso de métodos más sofisticados y eficaces que lo hacen acrecentarse y ser más peligroso y los medios de comunicación se constituyen en uno de esos métodos. El propio autor nos dice que concebidos los medios de esa forma se convierten en un problema del poder económico, del poder político y de poder cultural. El asunto se complejiza más cuando estos tres poderes se confunden y se concentran en unas solas manos configurando con ello "...una situación en la que la libertad democrática del ciudadano [...] se vuelve más vulnerable o se disuelve en la apariencia".³⁷ Ya hemos visto antes que los medios de comunicación, en tanto instrumentos sociales que expresan y transmiten la voluntad ciudadana, constituyen un conducto ascendente del poder, por tanto pueden ser considerados como elementos de la democracia representativa. Sin embargo, también pueden ser un mecanismo para invertir ese flujo; es decir, también pueden ser -y de hecho son- elementos para ejercer la autocracia.³⁸ Se transforman en un conducto de arriba hacia abajo que funciona para legitimar prácticas autoritarias y que a la vez distorsiona las características de la democracia. Aunado a eso, si los medios son monopolizados no solo son instrumentos, sino que se convierten en cotos de poder manejados y orientados en beneficio de intereses particulares, que la mayoría de las veces están alejados de los intereses de la sociedad. Esto es aún más evidente cuando se pretende acceder, a la vez, al poder político y al económico: el poder político, para sostenerse y perpetuarse a sí mismo, recurre a diversas formas entre las que destacan la fabricación mediática del consenso de masas y otros medios de poder económico. En tanto el poder social concentrado -que es al mismo tiempo económico e ideológico, financiero y de comunicación- que aspire a conquistar también el poder político, tenderá a la eliminación de cualquier límite, freno o contrapeso institucionales para lograr su objetivo.³⁹ Por ello uno y otro poder encuentran en los medios masivos de comunicación formas de acceso, pues su capacidad de penetración social pueden dar a un individuo u organización la capacidad para "imponer extrapolaciones de su estructura interna sobre el

³⁷ *Ibidem*, p.14

³⁸ Retomando a Kelsen es posible decir que se ejerce la autocracia en tanto los medios de comunicación sirvan para imponer el poder del autócrata que desde lo alto procede hacia las bases, "o sea, al nivel de los súbditos carentes de cualquier poder y derecho". Ver Michelangelo Bovero (1995), *op. cit.*, p.22.

ambiente”.⁴⁰ Un caso que ilustra lo anterior es lo sucedido con Silvio Berlusconi, en Italia, quien utilizó los canales televisivos de su propiedad para armar su campaña proselitista. Bovero describe ese acontecimiento como sigue: “... la más grande concentración de medios televisivos y de información se movilizó en una campaña electoral en favor ya no de una tendencia política o de un bloque de intereses sino directamente de su propietario: en pocas semanas fue construida una fuerza política en las oficinas publicitarias de una empresa y fue lanzada al mercado con las mismas técnicas con las que se lanza un producto comercial”.⁴¹ En ese sentido y haciendo referencia a los planteamientos de Hobbes sobre el poder del hombre, el propio autor señala que si se quisiera actualizar la lista de Hobbes, se podría agregar, entre otras cosas, que “...tener el control de muchos canales televisivos es poder, porque hoy son los medios más eficaces para acrecentar la reputación de poder, y en consecuencia para aumentar el número de los amigos y de los siervos”.⁴²

1.1.6 Medios y elecciones

Las elecciones son la forma más acabada a través de la cual puede decirse que existe un “pueblo gobernante”. En esa lógica es posible señalar que las elecciones constatan el consenso y eliminan el consenso presunto o fraudulento; se parte de que las elecciones registran las decisiones y computan la opiniones de los votantes. Sin embargo, se ha visto que un problema central es la forma como se llegan a tomar esas decisiones y cómo se llegan a formar las opiniones. Con base en ello, el acontecimiento electoral no puede aislarse del proceso de formación de la opinión; por lo tanto no puede aislarse de los actores que inducen la formación de esa opinión, es decir, no puede aislarse de los medios de comunicación. Como indica Sartori, “el poder electoral en sí es la garantía mecánica de la democracia; pero las condiciones bajo las cuales el ciudadano obtiene la información y está expuesto a las presiones de los fabricantes de opinión son las que

³⁹ *Ibidem*, p.21.

⁴⁰ Lorenzo Gomis (1987), *op. cit.*, p.48

⁴¹ Michelangelo Bovero (1995), *op. cit.*, p.11

⁴² Michelangelo Bovero (1995), *op. cit.*, p.14

constituyen la garantía sustantiva”.⁴³ Conocer a los medios de comunicación masiva resulta indispensable para conocer si la opinión pública se forma libremente o si existen desviaciones en ese proceso. Como dijera Dicey “la opinión de los gobernados es la base real de todo gobierno”.⁴⁴ Por tanto, si la opinión de quien lo elige no se forma con autonomía y sin fuerzas que deliberadamente emplean recursos para inducirla, la base real de ese gobierno será poco sólida. Aún más, si hay elecciones libres pero con una opinión que no goza de libertad, esas elecciones tienen poco o ningún significado.

Lo afirmado por Bovero propociona mayores elementos para comprender la importancia que tienen los medios de comunicación en un proceso de elecciones. Bovero asegura que cuando un proceso decisional político -como es el electoral- sigue vías de naturaleza eminentemente indirectas, los medios de comunicación juegan un papel relevante debido que a través de sus espacios “las orientaciones políticas de los ciudadanos pueden perderse, o ser mal representadas.” Los medios se insertan en un plano intermedio entre la base y la cúspide; son parte del conjunto de actores formales e informales que, con respecto al ciudadano común, están “más cercanos al momento culminante de la decisión política, y por eso están en posibilidad de influir mayormente en su contenido”.⁴⁵ De ahí su gran importancia para la democracia electoral, pues tienen el poder de orientar la decisión política de los ciudadanos. Para decirlo en otros términos, la elección puede ser desviada o distorsionada, sobre todo cuando los medios de comunicación se constituyen en organizaciones con gran fuerza y “se vuelven lugares de poder más o menos discrecional...En tal caso, el proceso de decisión política sí permanece en su forma ascendente, pero ya no sigue en línea recta la ruta indicada por los ciudadanos, y llega por tanto a resultados finales más o menos distantes de sus intenciones. Así, las esperanzas manifestadas por los electores con la adhesión a este o aquel partido o programa político pueden ser sistemáticamente defraudadas”.⁴⁶ Con base

⁴³ Sartori (1994), *op. cit.*, p.117

⁴⁴ Citado por Sartori (1994), *op. cit.*, p. 117

⁴⁵ Véase Michelangelo Bovero (1995), *op. cit.*, p.24 . Además, conviene recordar, aquí, el modelo de cascada de Deutsh -referido en la página este capítulo- que ubica a los medios en un nivel intermedio entre el nivel de las élites políticas y gubernamentales y el nivel de las élites económicas y sociales. Esa ubicación explica lo expresado por Bovero en el sentido de que los medios están cerca de la toma de decisiones.

⁴⁶ *Ibidem*, p.24 y 25

Todo lo anterior supone que el desempeño de los medios de comunicación debe ser independiente, sin sujeciones ni subordinaciones a intereses económicos o políticos. La democracia exige medios de comunicación *libres*, capaces de abordar asuntos de cualquier ámbito, de disentir y de criticar autónomamente, intolerantes a la censura y proclives a la apertura política.

Bajo las consideraciones anteriores resulta indispensable evaluar las condiciones concretas de los medios de comunicación, lo cual es mucho más significativo en sociedades locales o regionales, porque ellas son los componentes base de la potencial democracia y desarrollo de un país. Es estos espacios donde se desenvuelve la vida cotidiana real de una nación y en la que, sin duda, los medios de comunicación tienen alguna intervención. Por ello, es necesario establecer la importancia y algunas posibles funciones que tienen o que pueden tener los medios de comunicación en el marco del desarrollo regional.

1.2. Del desarrollo regional y los medios de comunicación

Tomando como punto de partida las características actuales del sistema internacional y de los proyectos nacionales de desarrollo, Sergio Boisier ha propuesto una metodología de gestión para el desarrollo local. Concebida con un carácter sistémico, la propuesta busca conducir “a la preparación de verdaderos proyectos políticos regionales consensuales y por tanto de elevada participación social”. El papel de los “agentes” del desarrollo regional tiene un lugar preponderante, porque la metodología se apoya en la premisa de que el desarrollo regional debe ser “resultado más dependiente de actitudes colectivas y de formas de conducción social que de recursos materiales”. En definitiva, Boisier plantea que la región -desde un punto de vista político- debe convertirse en el actor de su propio desarrollo y debe funcionar como un cuasi-Estado.⁴⁸ Desde esa concepción, al interior de

⁴⁸ La noción de región como cuasi -Estado surgió a mediados de la década de los ochenta como una idea que pretendía llevar la descentralización político territorial tan lejos como fuera posible. En términos generales el significado del cuasi-Estado parte de que “para la mayoría de las regiones el logro de su desarrollo presupone quebrar desde la propia región su relación de dominación [...] Puesto que la dominación es una expresión del poder político y de la capacidad de coerción del estado, romper una relación dominación-dependencia implica dotar a la región también de poder político transformándola en

la región tendrá que desarrollarse una *capacidad colectiva* que la construya política y socialmente.⁴⁹ Tal edificación de la región no debe plantearse sólo como una estrategia, sino como un proyecto político regional en cuyo diseño estén incluidos todos los agentes locales del desarrollo: una suma de las diferentes estrategias, lo cual supone involucrar a todos los sectores de la sociedad tomando en cuenta las complejas interacciones entre ellos. La región como sujeto de su propio desarrollo requiere de un proyecto político regional *democrático*, en tanto que supone una base social fuerte y participativa que le dé sustento y que lo retroalimente. Esto no será posible sin un marco de igualdad de oportunidades jurídico-políticas que garantice la plena participación de todos los elementos regionales.

Entendido, entonces, el desarrollo regional como “un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la *región*, de la *comunidad regional* como un todo y de *cada individuo* residente de ella”,⁵⁰ uno de los principales retos que plantea es la incorporación de otros actores no contemplados antaño y el diseño de canales eficientes que faciliten una vigorosa participación colectiva. Los instrumentos que garanticen tal participación son claves en este proceso, porque de ello dependerá, en gran medida, la fortaleza regional. Es en este marco en donde los medios de comunicación masiva, junto a otros instrumentos y actores, juegan un papel de singular importancia para el proyecto político de la región.

un cuasi-Estado. Se trata de un cuasi-Estado porque los atributos del estado como asociación política de personas sólo puede ser entregados de una manera parcial a una región[...]. En esta visión el poder regional real depende de “la concertación social regional, es decir, [de] la subordinación de los intereses de las fracciones de la sociedad regional a un interés colectivo (un proyecto político regional) congruente pero no necesariamente análogo al proyecto nacional”; en resumen, “la constitución del cuasi-Estado regional como representante de una alianza de clases, constituye la fuente primaria de un poder regional real” que debe estar complementado con una capacidad de movilización social. Véase Sergio Boisier (1986) citado por “Boisier, Sergio. *La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi empresas*, Chile, ILPES, 1992.

⁴⁹ Una construcción social de la región “debe hacerse desde y con la embrionaria sociedad regional. Construir socialmente una región significa potenciar su capacidad de auto-organización, transformando una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identidad territorial y en definitiva, pasiva, en otra, organizada, cohesionada, consciente de la identidad sociedad-región, capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos, es decir, capaz de transformarse en sujeto de su propio desarrollo”. De acuerdo a esta concepción, la “construcción política” de las regiones está indisolublemente ligada a la “construcción social” de las mismas. Boisier, Sergio (1991) citado por Boisier Sergio (1992), *Op. cit.*, pp.8-9

⁵⁰ Boisier Sergio, (1992) *Op. cit.*, p. 16

La función de los medios de comunicación resulta significativa en varios sentidos. En primera instancia -y en relación directa con el proyecto regional que se ha venido discutiendo- la intervención de los medios de comunicación es determinante, cuando menos en dos vertientes: por un lado, pueden facilitar una amplia participación social en la discusión del proyecto regional; es decir, en ese contexto se constituyen en vehículos idóneos para la difusión de problemáticas concretas y a la vez se convierten en espacios de discusión y retroalimentación que se relacionen con tales problemáticas. Por otro lado, la presencia de los medios resulta relevante porque -en caso de que la región carezca de estructuras sociales de alcance regional y muestre vacíos en relación a la existencia de una cultura⁵¹ que la ubique como una unidad con identidad reconocida, cohesionada- son un necesario apoyo para la construcción social de la región en el sentido de estructurar una *cultura regional*, sobre todo si la no-estructuración deriva de una anomia colectiva o de conflictos abiertos.⁵² Aquí los medios juegan un papel no sólo de difusores, sino que además -al ser aglutinadores de diversos puntos de vista- actúan como espacios de expresión de conflictos sociales; en ellos confluyen manifestaciones de la autoridad y la base regionales, situación que adicionalmente los hace funcionar como intermediarios entre ambos.

El desarrollo regional requiere, entonces, de un componente cultural que produzca la autopercepción colectiva de pertenencia. Los medios de comunicación como elementos destacados en ese contexto deben estar impregnados de todo lo que supone un proyecto de esa naturaleza. Es decir, como agentes para lograr una cohesión cultural regional, los medios de comunicación masiva deben dirigirse a reforzar -a través de la difusión de expresiones de cultura local- aspectos como la apropiación regional de las culturales locales y al mismo tiempo, como parte de un proceso de modernización, deben impulsar una apropiación regional de la cultura nacional y universal. Lograr tal cometido exige contar con medios de comunicación (y con instituciones gubernamentales regionales, por supuesto) capaces de mantener un impulso equilibrado de esas formas culturales. En otros

⁵¹ La cultura está siendo entendida en los mismos términos que lo plantea Boisier: se compone por "tradiciones, formas de organización social, relacionamiento con el medio y expresiones de todo tipo" *Ibidem*, p. 18

⁵² *Ibid.*

términos, los medios de comunicación deben asumir y ser parte de un proceso de regionalización, entendido éste como la articulación y la socialización de los aspectos particulares que conforman una región.

Lo anterior plantea una caracterización de los medios de comunicación desde varios enfoques. Por un lado se requiere contar con medios regionales o, cuando menos, con medios preocupados por los aspectos regionales que propicien el desarrollo de culturas, que divulguen informaciones de carácter local y que promuevan la participación digna y regular de sus públicos.⁵³ Ello nos enfrenta a abordar la situación de los medios de comunicación de tipo regional (o que publican información predominantemente regional o cuyos contenidos están “regionalizados”) que frecuentemente es precaria frente a la avasalladora penetración de medios nacionales y de los sistemas internacionales de comunicación. Desde esta perspectiva, los esfuerzos deben dirigirse a consolidar medios de comunicación en la región, de la región y para la región, cualquiera que sea su alcance. Bajo el nuevo contexto global, entonces, es válido decir que “no existe posibilidad alguna de provocar procesos de desarrollo regional endógenos sin la activa presencia de tales medios”,⁵⁴ lo cual exige necesariamente un reforzamiento de los sistemas regionales de comunicación.

De lo anterior subyace la importancia de la descentralización de los medios de comunicación, o mejor dicho de contar con medios que proporcionen una “información descentralizada”. Por un lado -y debido a su preeminencia como instituciones privadas- los medios de comunicación, y en consecuencia la comunicación colectiva, están altamente concentrados en unas cuantas manos, lo que impacta necesariamente en el tipo de información que difunden. Además, la mayoría de los medios locales o regionales pertenecen a cadenas nacionales o internacionales, que tienen sus matrices en ciudades con peso político o económico importante, situación que provoca que la mayor fuente de la información sean esos lugares, dejando en segundo plano lo acontecido en las regiones. Eso, aunado a la monopolización de los sistemas de información a nivel internacional, provoca una tendencia homogeneizante en la fabricación de la información que

⁵³ Trejo Delabre, Raúl (1992), *La sociedad ausente*, México, D.F., Cal y Arena, p. 175.

⁵⁴ Bosier, Sergio (1992), *Op. cit.*, p.33

indudablemente impacta en los sistemas regionales de comunicación y en lo que difunden. Ante ese panorama, los medios de comunicación regionales presentan un doble desafío: fortalecer su producción local de noticias, a fin de romper con las prácticas autoritarias y verticales de las agencias nacionales e internacionales de información y, paralelo a esa independencia, deben buscar una penetración local basada en la producción de noticias que tome en cuenta el interés de aquellos que las recibirán y del espacio en el que se desenvuelven, de tal suerte que constituyan opciones propias y consolidadas de información (y no dependientes de las noticias generadas por los medios o las agencias de corte nacional e internacional).

En otra tesitura, se ha mencionado que un enfoque modernizador exige de los medios de comunicación regionales una integración interna (hacia dentro de la región) y una conexión externa (nivel nacional e internacional). Ello supone que los propios medios de comunicación deban hacer un esfuerzo sistemático para mantener y acrecentar su propio espacio en el campo comunicacional local, así como para seleccionar la información exógena de acuerdo a criterios de pertinencia e interés regional. Por otra parte, la modernización de los medios de comunicación no debe quedar reducida al cambio e innovación tecnológicos en el terreno de la información, también debe ser entendida como “una mentalidad proclive al cambio, a la innovación y a la transformación de las relaciones sociales”.⁵⁵ Por tanto unos medios de comunicación modernos deben estar impregnados de esa “mentalidad” para proyectarla hacia sus públicos, pero sobre todo deben ser capaces de cambiar, de innovar, de transformar y de diversificar su propia estructura, abriendo posibilidades de comunicación, expresión, discusión e incluso formación para los grupos sociales y políticos que componen la sociedad. Es decir, desde una óptica modernizadora, la concepción de los medios de comunicación debe incluir su permeabilidad a la pluralidad de ideas y manifestaciones de la ciudadanía. Ello supone la existencia de unos medios de comunicación suficientemente libres, capaces de discordar, criticar y cuestionar la labor gubernamental y la dinámica social, cuando sea necesario; unos medios de comunicación que sean componentes fundamentales para un sano funcionamiento democrático regional. En síntesis, sin medios libres y eficientes no hay

⁵⁵ *Ibidem*, p.24

región democrática posible, pues se atrofia la capacidad de la ciudadanía para supervisar adecuadamente las labores públicas y para opinar públicamente; y si no hay democracia, no puede haber desarrollo regional sustentable social y ambientalmente.

De esta forma, los medios de comunicación regionales requieren aplicar en su estructura interna y en su desarrollo frente a la sociedad a la que se dirigen, procesos de regionalización, descentralización y desarrollo regional. Tres aspectos que, de acuerdo con Boisier, “son tres conceptos y tres proyectos políticos no sólo muy articulados entre sí, sino ligados por una relación instrumental que define una cadena con la misma secuencia de su enunciado”, de la cual no están excluidos y no puede excluirse a los medios de comunicación.

Ya se ha expresado que para evaluar el papel y el compromiso social de los medios de comunicación como factores de desarrollo, como recursos públicos y como impulsores de la democracia, sea en el nivel regional, nacional o internacional, se hace necesario partir de un modelo ideal que proporcione las características y las funciones que deben cumplir en las sociedades. Conviene en este punto hacer referencia a la metodología utilizada por Max Weber consistente, en la construcción de tipos puros o ideales. Este método pretende encontrar reglas generales, bajo las cuales debe darse la acción colectiva, de tal forma que ese constructo permita conocer en qué medida el desarrollo de la acción se aproxima al tipo ideal y cuáles son sus desviaciones.⁵⁶ De acuerdo con lo planteado en la primera parte de este capítulo -en donde se apuntan algunas características fundamentales de los medios en las democracias-, para que los emisores masivos, en una sociedad democrática regional, se conviertan en factores de desarrollo regional, deben responder a un modelo ideal que minimamente incluya los cuatro aspectos anteriormente planteados y adicionalmente debe incluirse la variable de regionalización como una condición

⁵⁶ De acuerdo con Max Weber, “El método consistente en la construcción de *tipos* investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como ‘desviaciones’ de un desarrollo de la misma ‘construido’ como puramente racional con arreglo a fines”. La formación de tipos puros (ideales), debe tener como objetivo mostrar “en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente quizá en la realidad -en la forma pura absolutamente ideal del tipo-. De esta manera el tipo ideal debe servir para comprender la acción real como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional (del tipo ideal), debido a que esta acción ha sido influida o ha sido perturbada por el influjo de irracionalidades -que pueden ser afectos, errores-. Véase Max Weber, (1964), *Economía y Sociedad*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, pp. 5-45.

indispensable. En síntesis, los medios de comunicación como factores de democracia y desarrollo en un contexto regional, idealmente debe ser *imparciales, plurales, equitativos, libres y regionalizados*.

1.2.1. Hacia una dinámica local

Lo antes expuesto puede constatarse y comprenderse mejor si se analiza el papel social que juegan los medios de comunicación, ya no sólo como simples informadores. Un acercamiento a su intervención y su relevancia social, desde una perspectiva regional y con una mayor énfasis en el ámbito de las sociedades locales, provee elementos más puntuales acerca de su relieve como factores de un proceso de desarrollo regional y, en consecuencia, como factores de la democracia. El interés por ubicarlos en el contexto de las sociedades locales radica en que es ahí en donde las interrelaciones sociales toman formas más concretas. Y es precisamente en el ámbito local donde la funcionalidad de los medios de comunicación, como recursos sociales públicos, adquiere dimensiones particularmente interesantes, que a su vez forman parte del proyecto político regional y, en consecuencia, forman parte de un proceso amplio de desarrollo regional. En esa lógica, vale la pena aproximarnos al papel que juegan los medios de comunicación en aspectos tales como: la función pública, el proceso de las políticas públicas, como espacios expresivos de la sociedad, así como las implicaciones que tiene su postura política en el tejido social.

Antes de entrar a la descripción de algunas funciones específicas que cumplen los medios en el ámbito local, es preciso aclarar que tal descripción se realiza con el propósito de revisar los vínculos entre emisores masivos y gobierno como parte de un proceso amplio de democracia y desarrollo regional. Sin embargo, debe quedar claro que las dimensiones que se abordan en este apartado no son el objeto de estudio directo de esta tesis. La intención es enfatizar la necesidad de los medios para los gobiernos y la inevitabilidad de su conexión, así como la importancia social que tienen. En todo caso, el problema es cómo los medios expresan esa relación: si están subordinados a las necesidades gubernamentales y de los actores políticos, o bien siguen un patrón independiente.

1.2.1.1 Recursos en la función pública

Uno de los recursos más utilizados por los gobiernos para evaluar su imagen ante la sociedad son los medios masivos de comunicación. Los medios aportan información externa a las administraciones públicas sobre la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de gobierno. De ahí el surgimiento de las oficinas de comunicación social y de relaciones públicas, que hoy resultan indispensables en todo organigrama gubernamental, con el fin de cuidar la imagen de gobierno, de sus funcionarios y sus actividades a través de seguimiento de información publicada en los medios de comunicación.⁵⁷

La crítica y la adulación pueden ser los parámetros para identificar la imagen pública de los gobiernos a través de los medios. Es decir, los medios de comunicación pueden comportarse de manera crítica o acritica hacia los gobiernos y sus acciones, situación que determina en gran medida la imagen pública que se tiene de ellos. Experiencias en algunos gobiernos mexicanos particularmente del nivel municipal han arrojado información importante en este sentido. Se ha estimado que la imagen pública que tienen algunos ayuntamientos en México se debe más a la dinámica y a la postura política de los medios de comunicación que a las acciones de gobierno, el comportamiento de los funcionarios o la crítica de la sociedad local. Es decir, la imagen de los gobiernos en muchos casos responde más a formas y posturas tradicionales de los medios de comunicación que a la actuación real de los ayuntamientos.⁵⁸ En otros casos en donde los medios de comunicación se perciben más críticos y con una mayor integración a los cambios sociales y políticos ocurridos en los escenarios municipales, la imagen pública de los ayuntamientos adquiere un sentido más real y, por consecuencia, más creíble.⁵⁹ De

⁵⁷ Si bien, los medios masivos de comunicación no son la única forma de expresión, si es la que tienen mayor influencia.

⁵⁸ En un trabajo sobre ayuntamientos fronterizos, Tonatiuh Guillén afirma acerca de la imagen pública de los ayuntamientos de Nogales, Piedras Negras, Matamoros y parcialmente Nuevo Laredo que esta "...puede obedecer más a una inercia tradicional de la prensa, poco crítica de los poderes públicos, que al propio comportamiento operativo del ayuntamiento o a la escasa crítica social [y]... en consecuencia, la función de los medios como espacio de encuentro entre sociedad y gobiernos municipales es endeble". Véase Tonatiuh Guillén (1996). *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, p. 107

⁵⁹ De esto se desprende que el espacio conformado por los medios como punto de convergencia entre

esta forma los medios de comunicación adquieren un papel muy significativo en la difusión, pero sobre todo en la construcción de lo que se percibe públicamente de las administraciones gubernamentales, pues es a través de sus espacios en donde se debilita o fortalece la imagen de los gobiernos y su funcionamiento ante la sociedad. Eso explica, en parte, la inercia de los gobiernos a “subordinar” o influir sobre el desempeño informativo de los medios.

Otro aspecto en el que los medios de comunicación adquieren especial importancia para la función gubernamental es como vehículos de divulgación. Actualmente es inconcebible la función gubernamental sin estrategias para la difusión de sus acciones. Por eso, las oficinas de comunicación además de dedicarse a monitorear y cuidar la imagen de los gobiernos, también realizan acciones de divulgación que en cierta forma son complementos para el buen cuidado de la imagen pública. La información que tienen los ciudadanos sobre las instituciones que gobiernan y sobre las acciones de las mismas es muy escasa o bien circunstancial y fragmentada. Debido a ello, en algunos países se han preocupado por esta situación y han comenzado a desarrollar acciones encaminadas a hacer conocer y explicarle a la ciudadanía su función correspondiente como oficinas de la administración pública. Estas actividades son desarrolladas a través de programas y campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía, con la intención de que ésta comprenda las estructuras administrativas, así como para destacar la popularidad de sus dirigentes y los beneficios que ofrecen sus administraciones.⁶⁰

Como ya se mencionó, en los organigramas de los ayuntamientos es posible percibir la importancia que tienen las direcciones o coordinaciones de comunicación social, las cuales se ubican dentro de los niveles más importantes, inmediatamente después del presidencia municipal y en el mismo nivel que las secretarías particulares y algunos otros como el DIF o coordinaciones de gestión social.⁶¹ Si bien esta área no ha sido muy

sociedad y gobierno es más sólido, porque cumplen con mayor eficacia su función y se presentan más críticos y más abiertos a la expresión social. Entre los ayuntamientos que Guillén López ubica con medios de estas características se encuentran Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez. Consultar Tonatiuh Guillén (1996), *Op. cit.*

⁶⁰ R. Laufer y Alain Burlaud, *Dirección pública: gestión y legitimidad*, España, IMAP/INAP, p.285.

⁶¹ En algunos trabajos que se han realizado sobre gobiernos locales, puede consultarse organigramas que muestran la ubicación de los oficinas de comunicación de los gobiernos. Para ver algunos ejemplos de organigramas de gobiernos locales, pueden consultarse trabajos de autores como Enrique Cabrero,

explotada por lo gobiernos como formas de penetración social, aún así la importancia de los emisores masivos se ve manifiesta en algunas acciones innovadoras tendientes a darle mayor relevancia a la presencia de los medios de comunicación como difusores de las acciones de gobierno. En ese tenor en algunas ciudades en las que tradicionalmente las sesiones de cabildo eran cerradas y no se permitía el libre acceso a las reuniones, en la actualidad es posible encontrar casos de “cabildo abierto” en donde se permite no sólo la presencia del público en general y de los servidores del propio ayuntamiento, sino que además hay libre acceso a los medios de comunicación,⁶² como una forma de apertura y para mantener informados a los ciudadanos.

1.2.1.2. Los medios y el proceso de las políticas públicas.

En una sociedad que se caracteriza por ser una no región en los términos de Boisier, en donde los estructura institucional no funciona adecuadamente y derivado de ello los canales para que se dé una vigorosa participación social son prácticamente inexistentes, la ciudadanía tiende a buscar y a crear otros mecanismos para expresarse. En una sociedad con esas características los medios de comunicación adquieren un papel relevante como conductos de expresión social. Si bien, ya se ha esbozado la relevancia que adquieren los medios de comunicación para la función pública como difusores y constructores de su imagen, así como instrumentos valiosos para informar a la sociedad de las acciones gubernamentales, es momento de verlos como mecanismos de mayor trascendencia para la interlocución entre sociedad y gobierno y en esa medida como factores importantes para el desarrollo de una gestión pública eficiente. El área de las políticas públicas posibilita una identificación más clara de los medios de comunicación en ese contexto.

Con la intención de establecer el vínculo con los medios de comunicación es pertinente, primero, un acercamiento al significado de la política pública. La definición de

Tonatiuh Guillén y Mauricio Merino, entre otros.

⁶² Este ha sido el caso del municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco. Al respecto ver Edmundo Hernández Claro (1996), “El caso de Ciudad Guzmán, Jalisco” en Enrique Cabrero Mendoza *Los dilemas de la modernización municipal: estudios sobre gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIDE, p.200

política pública es una empresa difícil y compleja. La multiplicidad de acepciones que se le han otorgado ha hecho que el concepto no sea homogéneo sino que más bien se le identifique o asocie a diversas denotaciones: un campo de actividad gubernamental, un propósito general a realizar, una situación social deseada, una propuesta de acción específica, un conjunto de objetivos y programas de acción en alguna área determinada, el producto y resultado de alguna actividad específica del gobierno, el impacto real de la actividad gubernamental sobre la sociedad o el modelo teórico en el que se basa una iniciativa gubernamental.⁶³ Cualquiera que sea el concepto, lo cierto es que lo que se conoce como política pública comprende la toma de decisiones, por parte de una autoridad gubernamental, dirigidas a resolver problemáticas sociales puntuales, por lo cual su puesta en marcha requiere la realización de acciones específicas con implicaciones colectivas. En ese horizonte, cuando menos dos son los actores mayormente involucrados en el proceso de las políticas públicas: los decisores de las políticas (autoridad gubernamental) y los destinatarios de ellas (sociedad). Por ello, una conveniente elaboración y realización de ellas exige la interrelación entre sus personajes. Varias pueden ser las formas en que autoridades gubernamentales y sociedad pueden vincularse para el desarrollo de políticas públicas, pero sólo una de ellas, quizá no tan directa pero sí con una creciente importancia en los últimos años, es la que se abordará a continuación: los medios de comunicación. Su relevancia puede ubicarse, cuando menos en tres etapas del desarrollo de las políticas públicas: en su elaboración, en su implementación y en su evaluación.

La faceta de los medios de comunicación que enseguida se ofrece debe enmarcarse en una perspectiva ideal (en los términos señalados por Weber); es decir, de inicio no tiene como referencia esencial ninguna experiencia concreta, sólo los conceptos. Posteriormente, con el propósito de efectuar un primer acercamiento, se establece una conexión con el caso de México.

⁶³ Una información más amplia de los diversos significados de política pública han sido resumidos por Joan Subirats (1989) y Hogwood-Gunn (1984), citados por Luis F. Aguilar (1992), *La hechura de las políticas*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, p.22-23.

La fase de elaboración de políticas públicas

Cuando se detecta un problema social, lo primero que se piensa es que el gobierno tiene que tomar resoluciones dirigidas a aminorarlo, porque un asunto de esa naturaleza demanda tomar decisiones para controlarlo. Es decir, se requiere diseñar una política gubernamental de carácter público para atacarlo. Los encargados de determinar la acción pueden tener dos opciones: tomar por su propia cuenta la decisión o incorporar también a los afectados y a otros actores para decidir lo más adecuado. Cualquiera de las dos opciones tiene implicaciones públicas, gubernamentales y sociales, y por ello, requieren una vinculación entre ambos sectores.

Si se sigue la primera opción, los gobernantes tomadores de decisiones que dieron lugar a alguna política tienen que enfrentar el problema de la desconfianza de actores políticos y ciudadanos que tienen su propia percepción y valoración del asunto, por lo cual la autoridad gubernamental se ve obligada a fabricar argumentos y obtener evidencias que busquen la aprobación de los incrédulos.⁶⁴ Esa "labor de convencimiento" implica el diseño y uso de estrategias y mecanismos de comunicación para su realización, entre las cuales los medios de comunicación se presentan como instrumentos indispensables. Cualquier decisión, acción o actividad gubernamental que pretenda obtener el beneplácito social, necesariamente tendrá que pasar por los medios de comunicación, porque son ellos los mecanismos más eficaces para la difusión de ideas, para dar a conocer noticias, para poner a discusión pública cualquier asunto y porque su presencia e influencia en las sociedades modernas es indiscutible. En ese sentido una política no sólo es la toma de la decisión, sino que también se convierte en un proceso de comunicación pública, que pasa necesariamente por los medios de comunicación, con el fin de buscar el consenso y la legitimidad de las decisiones.

En caso de que las políticas públicas sean hechas considerando otras opiniones e incorporando en la toma de decisiones a la sociedad, la autoridad gubernamental tiene que establecer dispositivos para asegurar que diversos actores, pero fundamentalmente la ciudadanía, participen en el transcurso de toma de decisiones. Eso trae consigo que ese proceso decisorio se torne complejo, abierto y controvertido, porque decidir y sobre todo

⁶⁴ *Ibidem*, p.27

desarrollar una política pública en forma eficaz exige la contrastación de posiciones y la compatibilización de diferencias, lo cual solo se logrará mediante un intenso proceso de persuasión, información y participación en el cual se depuren y se acerquen los puntos de vista de los diversos actores implicados e interesados.⁶⁵ Es ahí en donde la presencia de los medios de comunicación se hace necesaria, no sólo por su capacidad de llegar a toda la sociedad para informarla o persuadirla, sino porque se han convertido en espacios de intenso debate público de las más disímiles ideas y posiciones. Los medios son instrumentos útiles para fomentar la discusión pública de criterios y posturas diversas que exige cualquier toma de decisiones en forma democrática; ellos representan una de las formas en que los actores en contraposición pueden darse las explicaciones y pruebas que Aguilar Villanueva reconoce “...como el único modo de entender y entenderse, de alcanzar puntos de conciliación concretos y dejar en claro las propias reservas y objeciones...”⁶⁶ que den como resultado políticas públicas eficaces y con aprobación social. En un régimen democrático, el diálogo y el debate abierto son elementos constitutivos de la elaboración de las políticas y los medios de comunicación son factores muy importantes para propiciarlo.

Sin embargo, si partimos de que la validez de la políticas públicas se fundamenta en la eficiencia y eficacia de la función gubernamental basada en una amplia participación ciudadana, entonces la importancia de los medios de comunicación va más allá cuando se ve involucrada esa participación. Ya se ha dicho que por el impacto social que conlleva, un proceso de diseño de políticas públicas comprende una fuerte interrelación entre gobierno y ciudadanía, lo que exige a su vez que la toma de decisiones adquiera formas democráticas. Bajo esa perspectiva, “...toda decisión que tenga implicaciones colectivas enfrenta el problema de la comunicación, de la publicidad ciudadana. Las decisiones colectivas, por lo menos en las democracias, requieren ser explicadas, transmitidas, argumentadas, persuasivas”,⁶⁷ para lo cual los medios de comunicación juegan un papel relevante. Sin embargo, uno de los principales retos que ha presentado y que presenta la gestión pública es precisamente el diseño de mecanismos para lograr una vinculación

⁶⁵ *Ibid*, p.61

⁶⁶ *Ídem*

⁶⁷ Giandomenico Majone (1978), citado por Luis F. Aguilar (1992), *Op. cit.*, p.27

efectiva entre gobierno y sociedad e impulsar la incorporación de la participación ciudadana en la gestión pública. Diversas son las formas que pueden tomar esos instrumentos de participación; sin embargo, pocas han sido desarrolladas y puestas en práctica, por lo menos en el caso mexicano. Lo destacable es que tanto en las posibles maneras que se pueden instrumentar para fomentar la participación social como en aquellas que se han desarrollado de modo marginal, los medios de comunicación se presentan como una opción, porque es a través de sus espacios en donde pueden tratarse públicamente los problemas sociales. Se han convertido en valiosos insumos de información que permiten a los responsables de las administraciones gubernamentales conocer las demandas de los ciudadanos, la cual ha sido de gran utilidad para la elaboración de programas de acción. En esa lógica, los medios de comunicación son instrumentos para que se ejerza la ciudadanía en diversos campos, pero a la vez son un ámbito nuevo para el ejercicio de la ciudadanía.⁶⁸

En México, los gobiernos de todos los niveles (federal, estatal y municipal) han adolecido del diseño de formas de participación explícitas y diversificadas. Esa carencia de espacios de vinculación con las sociedades ha generado la emergencia de vías no convencionales para la expresión de demandas. Los medios de comunicación son uno de esos conductos informales que han destacado como aglutinadores de manifestaciones y solicitudes ciudadanas. Algunos autores como Guillén López reconocen la importancia de los medios en la dinámica social, al indicar que la discusión de problemas y el enfrentamiento de los actores sociales involucrados en ellos toma formas de protesta y expresión pública no tradicionales, que se tornan en espacios del conflicto e instrumentos de presión sobre las autoridades; entre estas formas se encuentran las marchas, mítines y, de manera destacada, la utilización de los medios de comunicación.⁶⁹ Los medios vienen a ser una especie de suplentes de mecanismos formales de participación. Si bien, este hecho pueden identificarse en cualquier ámbito de gobierno, es en el marco de los gobiernos

⁶⁸ Manuel Antonio Garretón (1995). "Democracia ciudadana y medios de comunicación" en Renato Ortiz, *et al*, *Op. cit.*, p. 107.

⁶⁹ Tonatiuh Guillén (1994), "Gobiernos municipales, actores y cambio político: una perspectiva desde la frontera norte de México" en Mauricio Merino, *Op. cit.*, p.128-129

locales en donde adquieren mayor sentido y en donde las experiencias tienden a ser más frecuentes.

En la mayoría de los municipios mexicanos los conflictos sociales derivados de políticas de los ayuntamientos tienen sus expresiones fuera de éstos, es decir, de manera externa a los canales institucionales, ante lo cual los medios de comunicación juegan un rol de intermediarios entre los gobiernos y la sociedad local. Es decir, como las políticas públicas diseñadas y ejecutadas por los ayuntamientos “no encuentran en la estructura del gobierno municipal un espacio que dirima su pertinencia social, más allá de su racionalidad instrumental [...] el conflicto se ubica de manera predominante en las redes de interacción del gobierno municipal con la sociedad local”,⁷⁰ en donde la intervención de los medios de comunicación es determinante, pues ellos forman parte importantísima de esas redes. Y aún en aquellos ayuntamientos que cuentan con instancias viables para fomentar la participación social, los medios siguen apareciendo como instrumentos indirectos de participación.

Lo dicho hasta ahora, indica la existencia de una conexión necesaria entre los medios de comunicación y las políticas públicas racionales y democráticas. Además, queda establecido que en situaciones de “déficit institucional” para la participación social, el efecto es un “sobredesarrollo” de los medios como sustitutos funcionales de ésta. Esta última situación es la que ha caracterizado a México hasta la actualidad, pero se hace más en los medios de comunicación de las regiones.

La implementación y la evaluación de la política pública

La contribución de los medios de comunicación al proceso de políticas públicas también tiene implicaciones en la etapa de implementación y en la etapa de evaluación. De acuerdo con Aguilar para llevar a cabo el análisis y el ejercicio de políticas públicas, sólo “basta el reclamo enteramente ciudadano de legalidad y eficiencia de los gobiernos en el cumplimiento de sus funciones constitucionales”.⁷¹ Un gobierno que no goce de credibilidad social enfrenta serias dificultades para poner en marcha sus políticas. Por ello,

⁷⁰ *Ibidem*, p.129

⁷¹ Luis F. Aguilar Villanueva (estudio introductorio y edición.) (1993). *La implementación de las políticas*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, p.11

necesitan construir un “clima adecuado” para obtener el apoyo social. En esa tesitura, no debe olvidarse que los medios de comunicación tienen un impacto importante en los ciudadanos, porque también actúan como vehículos ideológicos que influyen en las conductas públicas. Ejercen influencia en los cambios de mentalidad ciudadana. A través de ellos se critica y opina públicamente a fin de hacer presión para que la autoridad ceda, corrija o desista de alguna acción. Con ese poder, los medios pueden constituirse en obstaculizadores o facilitadores para la implementación de cualquier política pública, pues tienen la capacidad de generar un ambiente de tensión que dificulte la ejecución, o por el contrario pueden crear un ambiente de confianza de tal forma que la sociedad no rechace e incluso apoye la puesta en marcha de una decisión. Los medios de comunicación se constituyen así como referentes constantes sobre los efectos de alguna política; las manifestaciones expresadas a través de ellos son insumos para la ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales.

Desde otra perspectiva debe contemplarse que aún y cuando la política se pusiera en marcha sin impedimento alguno, eso no garantiza que el proceso de ejecución no presentará contratiempos, irregularidades o incumplimientos. Cualquier implementación de políticas puede enfrentar un desarrollo “defectuoso”, lo cual ocasionaría nuevos y mayores problemas. Ante tal eventualidad una solución recomendable es la creación de un aparato de control que asegure la realización de la decisión o el programa de gobierno. Sin embargo, la inexistencia de esos métodos de inspección o la rigidez con la que han sido contruidos ha llevado a la aparición de formas indirectas de vigilancia. Los medios de comunicación, por ser expresivos de demandas e inconformidades constantes, constituyen una de esas rutas alternas de control. Su identificación como tales puede constatarse con mayor claridad en el terreno de la prestación de servicios por parte de los gobiernos locales.

Siguiendo esa lógica, cabe señalar que algunos ayuntamientos cuentan con mecanismos y procedimientos bien formalizados y adecuadamente diseñados que les permiten tener cierta regularidad en la prestación de servicios y un mayor control sobre la misma. Sin embargo, ante las posibilidades de que aparezcan imprevistos que alteren considerablemente las actividades cotidianas de la provisión de servicios, se hacen

necesarios mecanismos de captación de quejas y demandas como formas de vigilancia. Esto indica que también en casos que muestran cierta regularidad en la prestación de los servicios, los medios de comunicación continúan siendo un “instrumento central de mediación entre el servicio municipal y los ciudadanos” y los departamentos encargados siguen asignando recursos para atender las demandas expresadas a través de ellos.⁷²

1.2.1.3 El asunto de la postura política

Si bien, la relevancia y la utilidad que tienen los medios de comunicación como recursos de interés social ha quedado de manifiesto, lo ambiguo de su intervención en esa dinámica puede ubicarse en la apertura que, como espacios públicos deben tener ante la multiplicidad de expresiones sociales. Su credibilidad social está permeada por los vínculos que tradicionalmente han mantenido con los poderes públicos y con grupos de interés económico y político. Gracias a su condición de instituciones privadas, y a pesar de su importancia pública, los medios se permiten, además, tomar posiciones muy definidas en asuntos cruciales, lo que definitivamente trae implicaciones en lo que transmiten a la sociedad, sobre todo si en sus espacios tienden a favorecer, cuantitativa y cualitativamente, a determinados actores. Debido a ello, la transparencia, veracidad e imparcialidad de la información que publican, en muchas ocasiones, se toma con recelo por parte de los receptores.

Hasta cierto punto, el hecho de que los medios de comunicación hagan patente sus preferencias en situaciones o conflictos sociales importantes no sería cuestionable, si a través de ellos se manifestaran las diversas posturas y reacciones que esos eventos generaron. Sin embargo, si el medio adopta una postura definida y sus espacios se ven cubiertos de versiones similares, entonces la información que están publicando y la imagen que están creando del evento o problema en cuestión resulta parcial. Esto trae consecuencias para el proceso de cohesión regional -y todo lo que ello incluye- cuando menos en dos sentidos. Si partimos, por un lado, de que la información es un elemento

⁷²En estos casos la demandas expresadas a través de los medios tiene menor influencia desde la perspectiva funcional de los departamentos encargados de proveer los servicios. Sin embargo, el mecanismo continua siendo relevante y reconocido por las autoridades municipales. Tonatiuh Guillén (1996) *Op. cit.*, p. 133

esencial para fomentar la participación ciudadana,⁷³ y los medios de comunicación instrumentos claves para proporcionar esa información, entonces la desinformación o la información parcial en vez de impulsarla puede desalentarla o canalizarla equivocadamente. Por otra parte, es común que medios con posturas como las descritas restrinjan sus espacios a visiones y expresiones diversas, con lo cual también limitan las posibilidades de cambio que una sociedad democrática exige. Desde esta perspectiva los medios de comunicación debilitan el proceso incluyente que debe ser el de la construcción de la región (en los términos que hemos planteado) y, más bien, fortalecen el esquema autoritario y unilateral de su desarrollo.

El panorama conceptual de las dimensiones analíticas de los medios de comunicación que se ha presentado en este capítulo confirma la existencia de una estrecha conexión entre los medios de comunicación y la modernización -entendida esta última en su sentido más amplio- cuyo enlace principal entre ambos es el proceso de democratización. Es decir, los emisores pueden ser entendidos como parte y como reflejo de una sociedad de masas diversificada y cambiante y a su vez expresan las condiciones de la democracia de esa sociedad. En ese sentido las dimensiones descritas en este capítulo explican a los medios como parte del proceso de democratización, que a su vez forma parte del proceso de modernización de la sociedad, principalmente en su esfera política. Partiendo de esa idea general, los medios de comunicación emergen como elementos de capital importancia en la formación de la opinión pública; se constituyen en factores que realizan o manifiestan la participación social; son espacios que condensan y cohesionan a la cultura nacional o regional y son recursos que expresan funciones muy concretas en los procesos político electorales. En el contexto de las sociedades de menores dimensiones (regional y local), intervienen en la definición del desarrollo regional a la vez que son factores para el desarrollo regional; lo cual se constata en la importancia que tienen para el ejercicio de la función pública y en la relación que establecen con el proceso de las políticas públicas. Todo esto indica que entre los medios de comunicación y la política hay una conexión tan ineludible como indispensable. Aunque es necesario, ese vínculo se torna

⁷³ José Octavio Acosta Arévalo (1996), "Las relaciones políticas de los gobiernos locales" en CESEM, *Participación ciudadana*, (Serie Antologías), México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C./ Fundación Friedrich Ebert, Representación en México, p.13

complicado y tenso, lo cual hace que la política sea un elemento esencial que contribuye a la distorsión potencial de los medios de comunicación.

En suma, desde el enfoque conceptual los medios de comunicación constituyen un recurso y práctica social que aglutina intereses y perspectivas colectivas, tanto gubernamentales como derivadas de la sociedad civil. Por ello su desempeño democrático es una condición necesaria para el desarrollo y para la modernización de las sociedades.

Los conceptos decritos es este capítulo, en su lectura como procesos históricos, nos permiten la interrogante acerca de su grado de avance específicamente en México. Con esa perspectiva, es posible ubicar el caso mexicano en una etapa constructiva e intermedia de consolidación. En todo caso, lo planteado en este capítulo sugiere la pregunta sobre el lugar de México y de los medios regionales en cada uno de los procesos referidos, sobre todo considerando que el estudio constituye la evaluación de una experiencia regional de medios de comunicación.

Capítulo II

Transición democrática y medios de comunicación en México

En el capítulo anterior se ha hablado de la relevancia que tienen los medios de comunicación para la democracia. Hemos descrito cómo debe ser idealmente su comportamiento en una sociedad democrática o en sociedades que ya avanzaron hacia la democracia. Asimismo, bajo ese modelo ideal se ha descrito la importancia y las funciones que pueden desempeñar como factores del desarrollo regional. Entonces, resulta obvio que si se habla de una etapa de transición a la democracia, de entrada los medios aparezcan con un déficit de compatibilidad tanto con la política como con el desarrollo regional democráticos. Bajo ese contexto el presente capítulo pretende realizar una breve revisión de la importancia que en la últimas décadas han adquirido los medios de comunicación en México en el marco de la transición política que vive el país. El punto de partida es la reforma política iniciada en 1977, debido a que marcó un cambio muy significativo en el sistema electoral y constituyó la pauta para que la demanda por la apertura política de los medios de comunicación fuera creciente.

El capítulo está estructurado en tres apartados generales. El primero aborda, de manera somera la relación entre transición, democracia y medios de comunicación. El segundo describe la conexión que han guardado los medios de comunicación con el Estado en México. En el tercer apartado se aborda el asunto de las legislaciones electorales del país y la inserción de los medios de comunicación en ese contexto.

2.1. Los medios en el marco de la transición mexicana

La transición política con miras hacia la democratización del país ha sido un anhelo largamente esperado en México. Desde la revolución de 1910 hasta nuestros días, se han presentado una serie de acontecimientos orientados a la búsqueda de la democracia. Las diversas reformas políticas planteadas y llevadas a cabo por el gobierno mexicano han sido, en la mayoría de los casos, experiencias decepcionantes para lograr la democracia.

Esa búsqueda ha requerido de decisiones fuera de lo común, a fin de lograr una situación de normalidad democrática.⁷⁴ La falta de credibilidad en las elecciones y la hegemonía de un sólo partido en el poder pusieron al sistema electoral mexicano, como la prioridad en el camino hacia la democracia. Con esa intención las diferentes fuerzas política y la sociedad civil han hecho fuertes reclamos, que han llevado al gobierno mexicano a plantear diversas reformas en materia electoral. Hasta mediados de la década de los noventa se podía afirmar con plena seguridad que la tarea estaba aún inconclusa porque no se daba una plena vigencia de la legalidad y la normalidad democráticas; es decir no se había logrado o no era posible hablar de una natural coexistencia y competencia entre diversas opciones políticas.⁷⁵

Sin embargo, en la actualidad esa perspectiva resulta cuestionable, sobre todo a raíz de la elecciones federales efectuadas durante 1997 que mostraron una mayor diversificación de los actores políticos involucrados. Lo ocurrido en en los últimos cuatros años, especialmente en 1997, proporciona elementos para hablar de una mayor capacidad de los actores de tener otras conductas políticas y de una recomposición de la correlación de fuerzas entres ellos que tiende a ser menos desigual. El cambio político experimentado en el país en estos años ha sido decisivo, no sólo desde la perspectiva electoral sino también desde el papel que juegan las instituciones en la vida política, económica y social de la nación.

Como puede desprenderse de lo anterior, numerosos son los actores implicados en la trama de la democracia mexicana. Entre ellos, se encuentran los medios de comunicación, que por su peso y eficacia política creciente deben tomarse en cuenta como actores importantes en un período de transición. La información es una condición indispensable para “purificar y dar veracidad y confiabilidad al espacio público, a los debates y a las comunicaciones entre el Estado y la sociedad mexicana”⁷⁶. Por ello los medios de comunicación adquieren mayor relevancia, porque representan un componente ineludible de cualquier sistema político moderno. De acuerdo con Cordera, los medios

⁷⁴ Pablo Pascual Moncayo (1995), *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, p. 14

⁷⁵ *Ibidem*

⁷⁶ Rolando Cordera, *et al.*(1995), “Transición a la democracia: más allá del 21 de agosto” en Pablo Pascual Moncayo (Coordinador), *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, p.57.

“constituyen el sistema nervioso del quehacer político, son un elemento permanente del ejercicio del poder y de la formación de la voluntad colectiva y son referencia obligada cuando uno trata de determinar las formas, los alcances y la profundidad de los intentos y las prácticas de manipulación de los grupos sociales por parte de los núcleos poderosos, tanto desde el punto de vista socioeconómico como del político, social y cultural”. Bajo esa perspectiva, los medios son factores en la construcción y consolidación de la democracia. Es decir, la importancia que tiene y la función que cumplen para construir la democracia y el consenso hacen que los medios de comunicación sean un agente insoslayable para cualquier reforma que apunta a buscar formas más democráticas.

2.2. La relación medios-Estado mexicano.

Para entender el comportamiento político de los medios de comunicación en México, es necesario, primero, un acercamiento breve a la relación que han mantenido con el Estado, la cual ha definido en gran medida su actuación social.

2.2.1. El período estabilizador

Durante la llamada etapa de la “unidad nacional” (1940-1946) y del llamado desarrollo estabilizador (hasta fines de la década de los sesenta), el sistema político mexicano gozaba de relativa estabilidad, lo cual se constata con los pocos y aislados cambios que experimentó el régimen en ese período.⁷⁷ Entre los elementos que proporcionaron esa firmeza al Estado mexicano se encuentran los medios de comunicación. Durante esta etapa las relaciones que los medios de comunicación mantenían con el Estado oscilaban entre la docilidad y la complicidad, reforzando así su subordinación ante el aparato gubernamental.⁷⁸ Las estrategias del gobierno mexicano para lograr esa “disciplina” de los medios, así como la injerencia del ejecutivo para influir en la postura política que mantenían era variadas. En esta fase, un ejemplo ilustrativo es lo ocurrido en el diario *Novedades*, cuando Miguel Alemán Valdez -siendo Secretario de

⁷⁷ César Cansino, p.32 y Pablo Arredondo Ramírez (1992), “El Estado y la comunicación. Dilemas frente a un proyecto modernizador” en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coordinadores), *El nuevo Estado y Sociedad, Vol. IV. Estado y Sociedad*, México, Nueva Imagen, p.41

⁷⁸ Pablo Arredondo (1992), *Op. cit.*, p.41

Gobernación Miguel- decide emprender su campaña para ser designado candidato presidencial, para lo cual necesita contar con el apoyo incondicional de, cuando menos, uno de los grandes periódicos de la época. Con esa intención lanzó una campaña de desprestigio contra el director del periódico Novedades -sustentada en datos falsos sobre la situación laboral del diario- que provocó que algunos trabajadores lo cerraran. La artimaña del vilipendio laboral no fue tan efectiva porque se logró demostrar que el periódico gozaba de buen funcionamiento en ese aspecto, sin embargo fue asesinado su director lo que favoreció que tomara la riendas del periódico Jorge Pasquel, hombre de confianza de Alemán. Posteriormente entraron como sus accionistas definitivos Rómulo O'Farrill y el propio Miguel Alemán.⁷⁹ De esta manera el poder ejecutivo se fue convirtiendo en el interlocutor preferencial de los medios de comunicación masiva, a la vez que el desaire por las expresiones y demandas de la sociedad civil fue reforzándose en sus espacios.⁸⁰

Las características presentadas por la prensa mexicana, sin duda corresponden al momento político que vive el país. En el terreno electoral el partido oficial no contaba con oposición real, pues el sistema no contemplaba la apertura a otras opciones políticas y los medios era fiel reflejo de ello. Controlados por la élite gobernante, los medios de comunicación fueron, así, parte importante del afianzamiento del régimen autoritario en México, pues a través de ellos también se controlaba la formación de la opinión pública. Los medios han sido componentes esenciales en la formación de lo que hoy se conoce como cultura política tradicional, cuyos rasgos más sobresalientes son “el autoritarismo, el consenso pasivo, la tradición patrimonialista y providencialista en la gestión de asuntos públicos”⁸¹ Forman parte de lo que Cansino llama la “combinación de factores institucionales y mecanismos aseguradores del control del Estado sobre la economía y la sociedad” que han sostenido al sistema político mexicano, otorgándole capacidad para

⁷⁹ Una descripción más amplia de este caso puede encontrarse en Fátima Fernández Christlieb (1993), *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editor, Décima edición, p.22

⁸⁰ César Cansino (1995), *Op. cit.*, p. 41

⁸¹ Adrián de Garay y Laura Moya López (1989), “Aproximaciones al estudio de la opinión pública y la prensa: las campañas electorales de 1988” en *Sociológica*, Año 4, No. 11, Septiembre-Diciembre de 1989, México, UAM-Unidad Azcapotzalco-División de Ciencias Sociales y Humanidades, p.152

mantener a sus instituciones funcionando con estilos alejados de formas democráticas y que le dieron una imagen de estabilidad durante largo tiempo.⁸²

2.2.2. 1968: *el parteaguas de la demanda democrática.*

El orden invariable con el que contó el sistema político mexicano y que tanto ha llamado la atención empezó a tener fisuras, que posteriormente le generaron un costo importante a su estabilidad. Si bien, surgieron algunos enfrentamientos entre los cincuentas y sesentas que pusieron en entredicho la capacidad de respuesta del gobierno⁸³, los sucesos acontecidos en 1968 pueden considerarse como la ruptura que marcó un parteaguas en la historia contemporánea de México, ya que imprimió cambios importantes en varios aspectos de la vida nacional. Después de esto, empezaron a surgir nuevos movimientos, organizaciones políticas y sociales, partidos políticos, corrientes sindicales y grupos campesinos, en los que varios participantes del 68 jugaron un papel relevante como promotores y orientadores. A partir de entonces dio inicio un movimiento en demanda de la transformación democrática del sistema político mexicano. Este acontecimiento también trastocó la forma de operar de los grandes medios de comunicación, aunque no eliminó por completo la lógica de su vinculación con el Estado. Aunque la demanda por la apertura en los medios era inminente, el gobierno continuaba con su costumbre de intervenir en ellos, especialmente en los periódicos, para obtener apoyo incondicional. Por ello, no debe tomarse como mera coincidencia la aparición de algunos medios de comunicación en periodos de cambio presidencial.⁸⁴ Pero aún así, es justo señalar que a raíz del movimiento estudiantil de 1968 la relación de los medios con el poder público en México cuenta con una nueva variable que -de acuerdo con Cansino- “se materializó en la

⁸² César Cansino (1995), *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIDE, p.14

⁸³ De acuerdo con Demetrio Sodi de la Tijera los movimientos de los ferrocarrileros, los maestros y los médicos en el ocaso de los años cincuenta y principios de los sesenta, surgieron debido a la incapacidad del gobierno para dar respuesta a las demandas planteadas por estos sectores. Pero aún así el gobierno puso superarlos sin que le generaran un costo electoral importante. Véase Demetrio Sodi de la Tijera (1996), “Los caminos para la transición democrática” en Octavio Rodríguez Araujo, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, México, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, p.184.

⁸⁴ Al respecto Fátima Fernández, señala, por ejemplo, que la fundación de El Día estuvo estrechamente vinculada con Adolfo López Mateos, mientras que El Heraldó apareció justamente en el año en que tomó posesión como presidente Gustavo Díaz Ordaz. Ver Fátima Fernández (1993), *Op. cit.*, p.22

creciente demanda de diversas y disímiles corrientes sociales por ampliar su márgenes de participación y expresión pública”,⁸⁵ sin duda el grito de “prensa vendida” que se escuchaba en aquel entonces⁸⁶ marcó la pauta para que en lo sucesivo se incrementara la demanda por una mayor apertura en los medios de comunicación del país.

2.2.3. *Los periodos de Echeverría y López Portillo: entre la conciliación y el sometimiento*

Al asumir la presidencia en 1970, Luis Echeverría Álvarez se vio en la necesidad de proponer una “apertura política” para atemperar la crisis de 1968. Su ofrecimiento estableció nuevos nexos con los medios de comunicación, ya que las reformas políticas que introdujo correspondían más a una actitud que a cambios institucionales. Lo anterior estaba estrechamente vinculado con los medios, pues su propuesta estaba encaminada a soportar “mayor tolerancia frente a la crítica y a la diversidad de opinión pública”,⁸⁷ ante lo cual podía esperarse mayor apertura en los medios de otras manifestaciones políticas. Si embargo, la promesa de Echeverría no se cumple para el caso de los medios de comunicación, pues aquellos que le resultaban disfuncionales al sistema político son intervenidos con anuencia del presidente de la república. El caso más ilustrativo es el del periódico *Excélsior*: a partir de que Julio Scherer García asume la dirección general de ese rotativo, su política editorial cambia y se hacen intentos por realizar denuncias sobre diversos problemas que involucraban a funcionarios públicos así como a grupos de la iniciativa privada. Ante eso, la tolerancia de Echeverría llega a su límite y en 1976 Scherer sale de la dirección del periódico, por haber violado una de las reglas no escritas más importantes de la relación medios-gobierno mexicano: “la incuestionabilidad de la actuación personal del jefe del ejecutivo”.⁸⁸ Si bien, el gobierno de Echeverría en algunos casos fue condescendiente y en otros hasta aplaudió la crítica a su administración en los

⁸⁵ Cansino (1992), *Op. cit.*, p.42

⁸⁶ Jorge Meléndez, “No habrá democracia, sin apertura de medios” en UNAM/NOTIMEX/Fundación Friedrich Naumann (1990), *Medios, democracia y fines*, México, UNAM, p.299

⁸⁷ Soledad Loaeza, “La incertidumbre política mexicana” en *Nexos*, México, No. 186, junio de 1993, p.49.

⁸⁸ Fátima Fernández (1993), *Op. cit.*, p.77

medios masivos de comunicación, su paciencia fue de poca duración y la lógica represiva y chantajista imperó, dando como resultado lo que hoy se recuerda como el *excelsiorazo*.⁸⁹

Por otro lado, en una actitud que resultaba paradójica, la administración de Echeverría reprimía la libertad de expresión en algunos medios y criticaba el poder de los monopolios informativos, pero al mismo tiempo fortalecía al consorcio Televisa, dándole facilidades a los industriales de esa empresa para que se afianzaran aún más. Además, apelando a la necesidad de adecuar los contenidos de información y de entretenimiento a las necesidades del desarrollo nacional y bajo el pretexto de generar alternativas en ese sentido, el Estado incursiona en el terreno televisivo. De este modo aparece la televisora estatal que, lejos de representar una opción diferente reprodujo, de manera más acentuada los esquemas oficialistas de Televisa.

Para la administración de José López Portillo (1976-1982), la política estatal de comunicación incorporó algunas novedades, que de acuerdo con el gobierno pretendían racionalizar y coordinar al sector de las comunicaciones. Entre las innovaciones que se realizaron sobresale la creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC),⁹⁰ el proyecto sobre el sistema nacional de satélites y el más destacado de todos: el proyecto sobre el derecho a la información.⁹¹ Con todo y eso, los medios masivos de comunicación no presentaban mayor apertura en el terreno político que en etapas anteriores y el chantaje, la represión y la presión por parte del Estado continuaron.

2.2.4 El periodo de 1983 a 1998

Al llegar los ochenta podían distinguirse cuando menos dos ejes sobre los que habían girado las políticas de comunicación gubernamental en décadas anteriores. Por un lado, pretendieron fortalecer al Estado a través de la expansión de medios de su propiedad y por otro, se intentó ampliar su poder en la toma de decisiones por la vía jurídica. Sin

⁸⁹ Pablo Arredondo Ramírez (1992), *Op. cit.*, p.43

⁹⁰ Pablo Arredondo sostiene que además del impulso de la coordinación y racionalización del sector, con la creación de RTC, el gobierno de López Portillo sentó las bases para establecer un mayor control político sobre los medios. Véase, Pablo Arredondo, *Ibidem.*, p.43

⁹¹ Por ser un tema que se inscribe dentro de la reforma política del Estado, la iniciativa sobre el derecho a la información será abordada con más detalle en un apartado especial.

embargo, estas aspiraciones lejos de redituárle dividendos positivos al Estado mexicano, trajo como consecuencia que se consolidara el monopolio (en lo económico y en lo político) con el que el gobierno pretendía compartir la hegemonía de la información y otorgó elementos a las organizaciones sociales para cuestionar el funcionamiento y la actuación de los medios de comunicación masivos.⁹² Aunado a lo anterior, la irrupción de la crisis en 1982 y la adopción de otro modelo de desarrollo que justifica la retirada del Estado del ámbito social, hacen pensar que la relación medios de comunicación-Estado tomaría caminos diferentes, sobre todo atendiendo a los lineamientos internacionales del liberalismo económico, que sostiene que el papel de los medios de comunicación debería estar dirigido a lograr una mayor integración económica y buscar una homogeneización de la cultura. Ello conlleva, necesariamente, la privatización de la información, en donde la tecnología juega un papel preponderante para prescindir de la infraestructura estatal en la transmisión de mensajes y para incrementar “aparatos caseros” que reproduzca los propios mensajes sin intervención estatal.⁹³

Sin embargo, el sexenio de Miguel de la Madrid aunque abre una nueva etapa en la estrategia de desarrollo para el país, las condiciones de pérdida de legitimidad y credibilidad que tuvo que enfrentar en su inicio, lejos de generar un cambio en su relación con los medios, lo llevaron a repetir los mismos esquemas. Al referirse al tema, Arredondo indica que “la agudización de la crisis y el malestar social fueron un terreno fértil para la renovación de las tradicionales formas entre prensa y gobierno... [y ante eso] era menester el apoyo incondicional de la mayoría de los órganos informativos, en particular de la radio y la televisión[...]”.⁹⁴ Además, el arranque del nuevo modelo requería instrumentar medidas urgentes. Ante eso De La Madrid tuvo que realizar con premura algunas disposiciones relacionadas con los medios de comunicación masiva. Por un lado, el Programa Inmediato de Reordenación Económica requería necesariamente el uso de los medios de comunicación para ganar adeptos, por ello el mandatario puso especial interés para “vigilar” al sector informativo y, en varios casos, obligarlo a transmitir resúmenes

⁹² Fátima Fernández (1993), *Op. cit.*, p.305

⁹³ Dentro de esa tecnología casera se encuentran las videocaseteras y antenas parabólicas, por ejemplo. *Ibidem*, p. 307

⁹⁴ Pablo Arredondo Ramírez (1992), *Op. cit.*, p.45

informativos gubernamentales; una segunda disposición se relacionaba con no criticar a Televisa, pues la penetración social de la televisión y la fuerza política y económica que había adquirido ese consorcio, lo colocaron en una posición privilegiada dentro del sistema político que impedía su exclusión y le otorgó capacidad de negociación con el propio gobierno.⁹⁵

El nuevo modelo iniciado en 1982 comprendía el “adelgazamiento” del Estado, lo que implicaba la privatización de las empresas paraestatales. Ya el gobierno de De la Madrid había tomado medidas para reducir la cantidad de empresas propiedad del Estado, pero las correspondientes al sector de la comunicación, entre otras, aún estaban pendientes. Para la administración de Carlos Salinas de Gortari, la implantación del modelo del libre mercado fue consolidándose. Ante esto, los medios de comunicación masiva, propiedad del Estado fueron privatizados. Si bien, la estrategia estaba en correspondencia con el modelo de desarrollo adoptado, lo sobresaliente del asunto es que la relación política con los medios, característica de los gobiernos anteriores, no desapareció. El caso más representativo lo constituye la venta de IMEVISION (Hoy TV Azteca): Cuando el Estado era dueño de la televisora, de alguna manera no sorprendía - aunque no se justificaba- su postura oficialista hacia el gobierno; sin embargo, su paso a manos privadas, no aminoró esa actitud, más bien la reforzó. Ahora, las televisoras más importantes del país (Televisa y TV Azteca) mantienen una férrea competencia comercial y nosotros diríamos que también política.

En ese tenor, resulta vigente el planteamiento de Arredondo en el sentido de que el neoliberalismo “no descartó en absoluto los métodos y los modos políticos de sus antecesores. En el terreno informativo ello se tradujo en una urgente necesidad de cerrar aún más los accesos a la información oficial considerada ‘confidencial’; en respaldar a toda costa las posturas de la prensa más oficialista; en garantizar el libre desenvolvimiento... [de la] televisión privada; y en negarse a esclarecer un alarmante número de ataques a periodistas e informadores independiente”.⁹⁶

⁹⁵ Arredondo, (1992), *op. cit.*

⁹⁶ *Ibidem*, p. 46

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de esta década se han presentado cambios importantes que permiten vislumbrar nuevas relaciones con los medios de comunicación. Esto encuentra su explicación en los considerables cambios que ha experimentado el proceso político del país recientemente, cuyo momento más sobresaliente han sido las elecciones federales intermedias efectuadas en 1997. Sin duda, entre los puntos de reflexión que dejó esa contienda se encuentra el desempeño de los medios de comunicación, especialmente electrónicos, que mostraron una apertura y supervisión social sin precedentes. La descripción realizada por Alva de la Selva es ilustrativa de la actuación de los medios en esa coyuntura electoral:

*“Con una cobertura sin precedente -sobre todo en la radio-, donde abundaron las emisiones noticiosas de larga duración, flashes informativos y la intervención de numerosos comentaristas, los medios desplegaron en esta ocasión electoral una buena parte de su maquinaria para registrar el dato mínimo, el reporte de última hora o la declaración desde el lugar de los hechos. Hubo también mayor oficio periodístico aplicado a la cobertura electoral, sobre todo [...] menos parcialidad. Pero ahora, sobre el trabajo de los medios gravitó un ánimo social diferente: un espíritu de cambio de las formas y actores políticos que llevaron al país a una de sus más graves crisis”.*⁹⁷

Lo anterior lleva a plantear que si durante procesos electorales anteriores la importancia de los medios de comunicación era evidente, en 1997 su papel estratégico aumentó considerablemente. Por ello, hoy más que nunca los medios en México representan el espacio crucial para la lucha política.⁹⁸

2.3. Reforma electoral y medios

La importancia de los medios de comunicación en el proceso de transición de México, puede apreciarse en la discusión que han generado en todos los momentos que se han planteado reformas políticas en este país. Si bien la demanda por un cambio político de los medios ha sido permanente, su intervención en los procesos electorales es la que ha propiciado las polémicas más fuertes. Así, el tema de los medios de comunicación ha

⁹⁷ Alma Rosa Alva de la Selva, (1997) “La pista de los comicios federales en la TV” en *Revista Mexicana de Comunicación*, Año X, No. 50, Ago / Sep. de 1997, México, Fundación Manuel Buendía, p. 5

⁹⁸ Alma Rosa Alva de la Selva, (1997), *op. cit.*, p. 5

a los ciudadanos mexicanos. Al respecto señala José Woldenberg que “no fue casual que en 1977, cuando se abrió el debate en torno a la reforma política que requería el país, el asunto de los medios de comunicación se colocara en un lugar destacado de la agenda”,¹⁰¹ pues el poder económico y político que hasta entonces habían acumulado los colocaba como un asunto importante del controversia pública. Después de un intenso debate se reformó el artículo sexto constitucional, en donde el Estado se compromete a garantizar el derecho a la información; y en la nueva ley electoral (la LFOPPE) se reconoce a los partidos como entidades de interés público y en base a ello se les da entrada a los espacios radiofónicos y televisivos. La enmienda al artículo sexto se redujo a agregar una frase: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”¹⁰²

El derecho a la información efectivamente se llevó a rango constitucional; sin embargo, esa disposición se convirtió en letra muerta porque la reglamentación que debió surgir tras la reforma aún está pendiente; es decir, las condiciones en que debe garantizarse ese derecho nunca se definieron. En cuanto al ingreso de los partidos políticos a la radio y televisión, si bien representaba una medida importante en ese momento, su cumplimiento tomó otras dimensiones debido a que el acceso -que debería ser real- se convirtió en simbólico, porque los espacios y los horarios de transmisión fueron determinados por los medios, a lo cual se sumaba la poca creatividad de las grabaciones realizadas por los partidos.¹⁰³ Estos intentos por incursionar en el terreno de los medios en la reforma política, sin duda constituyeron un paso importante porque fueron los primeros intentos en ese sentido, pero los cambios realizados quedaron muy lejos de una verdadera reforma.

2.3.2 *La legislación electoral de 1986*

Casi la totalidad del sexenio de Miguel de la Madrid operó con la ley electoral de 1977. Esa legislación fue la que rigió diferentes procesos electorales que le propinaron “importantes descalabros” al régimen, sobre todo en el norte del país, y que lo hicieron

¹⁰¹ José Woldenberg (1990), “De la pluralidad en los medios” en *Medios, Democracia y Fines*, Op. cit., p.16

¹⁰² Fátima Fernández (1993), *Op. cit.*, p.219.

¹⁰³ José Woldenberg (1990), *Op. cit.* p.16

entrar en crisis electoral,¹⁰⁴ y la demanda por la democracia empezó a tomar mayor importancia como bandera política para diversos sectores sociales. La respuesta a esos desequilibrios políticos que otra vez se manifestaban fue una reforma que culminó en 1987 con el Código Federal Electoral (que sustituyó a la antigua LFOPPE). Desde el inicio de la propuesta para el nuevo cambio, la actuación de los medios de comunicación -que había quedado pendiente en la reforma anterior- volvió a aparecer como una demanda política significativa. Su apertura -a las diversas opciones políticas- constituía un reclamo urgente. Sin embargo, a pesar de que el propio partido oficial aludió a la necesidad de un cambio en los medios, cuando menos en tiempos electorales, la nueva legislación sólo contemplaba aspectos mínimos, casi nulos: el artículo 48 establecía que “son prerrogativas de los partidos políticos nacionales tener acceso en forma permanente a la radio y la televisión”, mientras el artículo 52 disponía que el tiempo en los medios del que gozaría cada partido sería de 15 minutos, el cual se incrementaría en periodos electorales; en tanto, el artículo 57 señalaba la producción de un programa especial conjunto, cuya transmisión en los medios se haría dos veces al mes. La novedad de esta reforma radicaba, precisamente, en que el manejo de los tiempos ya no sería discrecional, sino reglamentada.¹⁰⁵

Con esta ley se controlaron las elecciones presidenciales de 1988. El Código resultó ser, para el régimen, “un instrumento muy útil durante la preparación de la jornada, durante la misma y en la calificación de las elecciones... [y] se convirtió en un excelente medio que abrió las posibilidades del fraude electoral”¹⁰⁶ Por lo reñido de la competencia, la posibilidad de la alternancia política adquirió dimensiones de carácter nacional. Y ante el inminente triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, aunado a los acontecimientos que su salida del PRI había generado, el sistema político mexicano entró en una grave crisis de

¹⁰⁴ La reforma más que ampliar, reducía las posibilidades para que la oposición llegara a gobernar. Bajo esa lógica, el proceso “liberalizador” en el que se encontraba el país entra en crisis, cuando las elecciones para la gubernatura realizadas en Chihuahua durante 1986 evidenciaron que no había disposición del gobierno federal para reconocer triunfos de la oposición, en este caso al Partido Acción Nacional; además se puso de manifiesto que en algunas regiones de la república los partidos de oposición, principalmente el PAN, podrían convertirse en una opción de gobierno. Ver Jaime Sánchez Susarrey (1994), “La larga marcha a la democracia” en *Gobiernos* (suplemento especial), No. 3 agosto/septiembre, México, Secretaría de Gobernación, p. 5; Jaime F. Cárdenas Gracia (1994), *Op. cit.*, p.99

¹⁰⁵ Código Federal Electoral, citado por José Woldenberg, *Op. cit.*, p.17

¹⁰⁶ Leonardo Valdez Zurita, citado por Jaime F. Cárdenas Gracia (1994), *Op. cit.*, p.100

legitimidad que lo obligó a plantear una nueva reforma político-electoral. Los medios de comunicación no estuvieron al margen de estos sucesos que desequilibraron al régimen, por el contrario fueron parte importante de ellos. Sus preferencias políticas llevaron a algunos, principalmente a la televisión, a desarrollar una cobertura informativa inequitativa de los participantes en la contienda y a otorgar su apoyo al partido en el poder. Estos hechos pusieron en evidencia la tremenda insuficiencia legislativa que se tenía en torno a la actuación de los medios de comunicación en las contiendas electorales.

2.3.3 La reforma de 1989

El ambiente de tensión en el que Carlos Salinas asumió la presidencia de la república en 1989, derivado de la falta de credibilidad del proceso electoral, llevó al gobierno entrante a proponer otra reforma política. Desde su toma de posesión Salinas de Gortari anunció “el fin del partido único y la necesidad de contar con una nueva legislación electoral”.¹⁰⁷ Una de las exigencias en esta nueva reforma correspondía al manejo informativo de los medios en los procesos electorales, fundamentada en la función desempeñada por los medios en contiendas anteriores y reforzada por su postura en el proceso de 1988, que dejó ver “la insuficiente cobertura, manejo sesgado de la información e incondicionalidad [especialmente] de la televisión con el partido oficial...”¹⁰⁸ Aunque la preferencia política no era novedad, resultó muy criticable en un proceso que fue, con mucho, el más dinámico y competido de la historia electoral del país. Eso hizo que esta contienda proporcionara un contexto político diferente, y que se constituyera a la vez en un reto para el sector informativo de la televisión, especialmente para el privado. Desde esa perspectiva, los medios televisivos y la empresa Televisa en particular fueron el centro de la discusión. Al final, su comportamiento ante el proceso electoral disipó las dudas de quienes planteaban hasta dónde sería capaz de llegar la empresa. Las preguntas que se realizaban en esa ocasión en torno al monopolio y su actuación política tuvieron respuestas positivas: efectivamente, el consorcio televisivo, con la anuencia de sus dirigentes, se arriesgó a negar, bloquear y encubrir la realidad de este

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 101.

¹⁰⁸ Pablo Arredondo, “Los noticieros de televisión y la sucesión presidencial de 1988” en *Medios, Democracia, y Fines*, op. cit., p.55

proceso político; no tuvo en cuenta la sensibilidad de una opinión pública que estaba desencantada e inconforme con el predominio priísta; la empresa estuvo dispuesta a enfrentar una crisis de credibilidad similar a la que vivía en ese momento el propio sistema político; mantuvo el desequilibrio informativo en favor del partido oficial; y, definitivamente, a Televisa no le importó que se le identificara -aún más de lo que ya estaba- con el partido oficial.¹⁰⁹ Su actuación, aunada a la de la televisora estatal, fueron los más claros ejemplos de la necesidad de establecer reglas que vigilaran el comportamiento electoral de los medios de comunicación.

Cuando en 1989 se plantea la nueva reforma, lo acumulado por revisar en torno a los medios de comunicación era bastante. La lista que proporciona Woldenberg es ilustrativa al respecto: concluir el proceso legislativo respecto al derecho a la información, con la expedición de la ley reglamentaria; ampliación del acceso de los partidos a la radio y la televisión; establecer el derecho de réplica en los medios electrónicos; regular las tarifas para que el costo del tiempo y el espacio sea similar que el de publicidad; revisar el régimen de concesiones de radio y televisión y facilitar el acceso a ellas de organizaciones diversas y; reglamentar los derechos laborales, intelectuales y políticos de los trabajadores de los medios.¹¹⁰ La nueva legislación electoral es aprobada en 1990 por el PRI y el PAN, de ella surgen el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el Instituto Federal Electoral (IFE) y los acuerdos para elaborar un nuevo padrón y emitir la credencial para votar con fotografía.¹¹¹ En el marco de la nueva reforma política se hablaba ya de la posibilidad de transitar hacia la democracia, derivado de acontecimientos como el reconocimiento, en ese mismo año (1989), del triunfo panista en la gubernatura de Baja California. Sin embargo, el proceso de reforma enfrentó algunas dificultades relacionadas con asuntos que no habían sido considerados en las modificaciones y que eran de suma importancia para avanzar hacia un proceso democrático. Entre esos asuntos se encontraban los topes de campaña y la apertura de los medios de comunicación; dos aspectos que habían dado pie a que la competencia electoral fuera muy inequitativa. Una vez más los medios formaban parte de las asignaturas pendientes de la reforma política del

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 57

¹¹⁰ José Woldenberg, *op. cit.*, p. 18 y 19.

¹¹¹ Jaime Sánchez Susarrey (1994), *op. cit.*, p. 5

Estado y particularmente de la reforma electoral. Algunos analistas, en ese momento sostenían que los cambios requeridos en los medios estaban directamente relacionados con su reglamentación. Por ejemplo, Woldenberg -en relación a la reforma de 1989- señalaba que “las disposiciones anteriores prácticamente fueron trasplantadas sin modificaciones mayores. No obstante, dada la parcialidad del PRI, y la necesidad de reforzar el litigio democrático con una información capaz de recrear la pluralidad, se necesitará en los años por venir una normatividad capaz de garantizar un servicio de los medios masivos de comunicación a favor de la cultura democrática, es decir, no excluyente, no uniforme, no vertical”¹¹².

Debido a las insatisfacciones que dejó la reforma de 1989, que rigió el proceso electoral de 1991, se propuso otra reforma electoral en 1992, que culminó en 1993 con varias enmiendas al COFIPE. En esta reforma ya se contempla establecer topes a los gastos de campaña, así como ampliar las reglas que promovieran el acceso igualitario de los partidos a los medios de comunicación.¹¹³ Pero la reglamentación aún continuaban siendo escasa para la magnitud que había tomado el asunto de los medios y las competitividad electoral.

2.3.4 La reforma de 1994

En 1994 nos despertamos con la noticia de una insurgencia armada que tuvo lugar en el estado de Chiapas y que puso en entredicho a la administración de Carlos Salinas de Gortari y posteriormente se agravó con el asesinato del candidato priísta a la presidencia, Luis Donaldo Colosio. Estos acontecimientos se sumaron al clima de desconfianza política que había generado la anterior reforma electoral, que fue pactada sin la participación del PRD. Derivado de esos hechos surgió una imperiosa necesidad, por parte del gobierno, de contar con un clima de estabilidad y paz social para las elecciones presidenciales de 1994, que lo obligó a ofrecer una nueva reforma. Entre las modificaciones que contempló la nueva ley electoral -cuya base es que la máxima autoridad del IFE se conformó por seis

¹¹² José Woldenberg, “Democracia y sistema electoral” en José Luis Barros Horcasitas, et al (compiladores) *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, FLACSO, 1991, p.215

¹¹³ Jorge Alcocer (1996), *Op. cit.*, p. 87

consejeros ciudadanos, propuestos y nombrados por los partidos- se hablaba de buscar mayor apertura de los medios de comunicación electrónicos. Además, en esta nueva reglamentación se define un aumento del tiempo de los partidos en los medios de comunicación con la supervisión del IFE en la cobertura, así como la suspensión, diez días antes de la elección, de la propaganda pagada.¹¹⁴

Aún y cuando la reglamentación electoral había logrado algunos avances en lo relativo a los medios de comunicación, las condiciones de inequidad y parcialidad en la información persistieron durante el proceso electoral de 1994. Situación que coadyuvó a que desde la sociedad se agudizara la demanda por el respeto a los derechos humanos y la exigencia de una democratización real del sistema político. Señala Aguilar que “amplios sectores de la sociedad (llamada desde entonces “sociedad civil”) pusieron énfasis en el reclamo democrático, la movilización cívica y la independencia de las organizaciones sociales”¹¹⁵ En la mira de ese reclamo también se encontraban los medios de comunicación, cuya intervención y función, sobre todo en épocas de campañas políticas, no correspondía con la dinámica social y con los signos de cambio que se estaban percibiendo en el país. La preocupación por buscar condiciones competitivas de mayor igualdad en los medios de comunicación llevó a que algunas organizaciones civiles -como Alianza Cívica, Academia Mexicana de Derechos Humanos y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia- realizaran esfuerzos de observación acerca de la cobertura informativa que proporcionaban a los actores políticos participantes. Los datos obtenidos en esos monitoreos fueron muy reveladores en cuanto a la parcialidad informativa de los medios. Eso también puso al descubierto la insuficiencia de los lineamientos, que hasta el momento se contemplaban en la reglamentación electoral. Ante esos hechos, el propio IFE tuvo que realizar un monitoreo, a fin de presionar a los medios para que actuaran con mayor equidad, cuando menos en la contiendas electorales.

¹¹⁴ *Ibidem*

¹¹⁵ Luis F. Aguilar (1996), “Reformas y retos de la administración pública mexicana” en *Foro Nacional*, México, El Colegio de México, Vol. XXXVI, Núms. 143-144, enero-junio, p.219

2.3.5 Las elecciones intermedias de 1997

La lid electoral efectuada en 1994 y las observaciones de medios realizados entonces pusieron en evidencia que fue en la televisión en donde se encontró mayor preferencia político-partidista y una vez más se volvía “a poner en entredicho la imparcialidad informativa en momentos de campaña”¹¹⁶ favoreciendo al candidato del PRI, Ernesto Zedillo. Para las elecciones federales intermedias de 1997 fue posible constatar una mayor apertura en los emisores electrónicos debido a la vigilancia de que fueron objeto durante 1994 y que volvió a darse en 1997, además de que el IFE planteó algunas reglas respecto a su comportamiento durante la competencia. Para esta ocasión, además de lo que ya se había dispuesto en reformas anteriores, la reglamentación contemplaba la realización de un seguimiento de los noticieros de radio y televisión, como una actividad propia del IFE, con la intención de inspeccionar la equidad en la cobertura.

Ese marco legal fue el que sirvió de escenario para las lid electoral de 1997 que, como hemos expuesto, en lo que se refiere a la cobertura proporcionada por los medios de comunicación no tiene precedentes en la historia de las campañas electorales en el país. Sería injusto indicar que solamente fue la reforma electoral la que motivó un comportamiento de mayor apertura de los medios, ya que en ello intervinieron muchos actores políticos que previamente la habían impulsado. Sin embargo, no cabe duda que lo establecido en la legislación electoral más reciente fue de gran influencia.

Las disposiciones logradas hasta este momento, sin duda representan un gran avance en la materia, pero aún queda mucho camino por recorrer para “garantizar plenamente las libertades de expresión...(y para) exigir reponsabilidades sociales y políticas a unos medios que... no siempre han estado a la altura de las necesidades de democratización del país”.¹¹⁷ Entre los principales asuntos pendientes para lograr una legislación democrática en materia de medios de comunicación, sobre todo en lo que concierne al acceso de los partidos políticos, vale la pena retomar los cinco que Ernesto Villanueva indica como prioritarios: el establecimiento de 1) Normas jurídicas que

¹¹⁶ Florence Toussaint (1995). “Inequidad y democracia: realidad en los medios” en Florence Toussaint (Coord.), *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*, México, D.F., La Jornada Ediciones / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, p.26

¹¹⁷ Rolando Cordera, et al.(1995), *Op. cit.* p.57.

prohiban y, por ende, sancionen la oferta de bienes de servicios y de consumo en la propaganda electoral; 2) Garantías jurídicas para el acceso de los partidos de oposición a los medios de comunicación del Poder Ejecutivo Federal; 3) Normas jurídicas que establezcan tope máximos de difusión electoral electoral a través de los medios; 4) Normas que prohiban el uso de los colores de la bandera nacional como emblema partidista; 5) Normas jurídicas que garanticen el derecho de aclaración respecto a la información de los medios, cuando ésta deforme hechos o situaciones relacionados con la vida personal y, en consecuencia, que sancionen a quien realice la conducta contraria.¹¹⁸

En síntesis, en el capítulo I quedó expuesto que entre los medios y el poder político existe una relación que es al mismo tiempo necesaria, compleja y tensa; que además resulta ser estratégica para entender el desempeño de los medios y para entender a la modernización política misma. Es decir, en una sociedad que se considera moderna políticamente, no puede haber medios parciales y no plurales o viceversa, una sociedad no moderna imposibilita el desarrollo democrático de los medios de comunicación.

Lo que está visto en México es que esa necesaria relación entre medios y poder político ha existido pero bajo condiciones de subordinación, situación que ha provocado prácticas deliberadas de distorsión en la información como producto de la censura gubernamental, de la complicidad con el Estado o en su defecto por la propia autocensura de los medios.

Los medios en México se han convertido en objeto de la lucha política. Por ello, entre los reclamos esenciales que la sociedad ha demandado y demanda para alcanzar la democracia, los medios de comunicación han estado presentes como una tarea pendiente. Las diversas reformas políticas que se han efectuado en nuestro país -particularmente en su dimensión electoral- han sido espacios en donde constantemente se ha manifestado la necesidad de buscar cambios en su actuación política. Sin embargo, aunque la demanda es añeja, es en los últimos años cuando ha tenido sus mayores resultados.

Desde esa perspectiva, los medios han pasado a formar parte de la definición de las normas de la democracia mexicana. El protagonismo que tienen en los procesos

¹¹⁸ Una información más extensa sobre estos cinco puntos pueden consultarse en: Verónica Martínez, (1997) "Medios de comunicación, ética periodística y procesos electorales" en *Revista Mexicana de Comunicación*, *op. cit.*, p.23

electorales los ha puesto en el centro del debate político. Tanto los actores políticos involucrados directamente en los procesos electorales (partidos, candidatos, etc.) y la propia sociedad civil, han coincidido en la necesidad de establecer reglas claras que regulen su intervención durante las campañas políticas. De esta manera los medios ya son parte del debate en materia de legislación electoral. De ésto se concluye que hay un proceso de evolución de los medios de comunicación que parece desarrollarse en forma paralela a la evolución de la política del país. El ejemplo más acabado de lo anterior es el proceso de reglamentación al que se ha sometido a los medios de comunicación, que resulta ser paralelo a la evolución de la reglamentación electoral del país.

Si bien, la apertura de los medios electrónicos en 1997 fue notable. No obstante, no puede ser generalizable ni a todos los medios ni a todas las regiones del país. Por ello, cabe preguntarse hasta dónde se ha avanzado o han avanzado los medios de comunicación en el en México?, o mejor aún ¿hasta dónde han avanzado en sus regiones? que finalmente son las unidades que componen la suma de la expresión nacional; ante los sucesos de las elecciones más recientes queda la interrogante si ¿actualmente los medios son compatibles con una sociedad políticamente diversificada?. Ante esto y dado los logros alcanzados en 1997 es necesario hacer estudios empíricos concretos que muestren el nivel de evolución de los medios con la dinámica política, sobre todo en el nivel regional de donde se conoce poco acerca de su desempeño.

Capítulo III

Alternancia política, medios de comunicación y procesos electorales en Baja California.

Hemos apuntado la importancia que adquieren los medios de comunicación como factores de la democracia y del desarrollo regional, su indisoluble conexión con la política y la necesidad de realizar un balance de su avance en las regiones de nuestro país. Así, en el primer capítulo señalamos la presencia de los medios de comunicación en la dinámica social, su intervención en el proceso de gobierno y la función pública que desempeñan, lo cual puede constatarse y analizarse -a través de un seguimiento cuidadoso- en el desenvolvimiento de la vida cotidiana local o regional, en circunstancias muy específicas o momentos coyunturales muy relevantes. Mientras que la descripción de su relación con el Estado mexicano y su desempeño en los procesos electorales nos sugiere la importancia de realizar un balance de su desempeño no sólo nacional, sino sobre todo regional.

Ante ello, vale la pena recalcar que entre la gama de posibilidades que otorga la vida social de las regiones para observar la actuación y la función social de los medios de comunicación, los períodos electorales se presentan como buenos escenarios, porque durante el desarrollo de las contiendas los emisores masivos no solo son vehículos para mantener informada a la ciudadanía o espacios para la expresión de diferentes puntos vista, sino que también se constituyen en actores que expresan posiciones políticas muy evidentes.

En esa tesitura, la información que los medios proporcionan a la ciudadanía puede resultar clave para su definición electoral. De ahí la importancia de conocer las preferencias y los nexos que un medio de comunicación pueda tener con partidos o grupos de interés y la posible relación de ello con la apertura que demuestran. En los procesos electorales es posible detectar más claramente la calidad de información que los medios de comunicación transmiten a la sociedad, ya que en estos eventos las simpatías político-partidistas de los medios de comunicación tienden a hacerse más evidentes, lo cual -al contrastarse con la información que han divulgado y la postura que han tenido en otros momento importantes- provee datos acerca de su posible permeabilidad. De esta forma, los medios actúan y pueden actuar como persuasivos entre uno y otro período electoral,

con la finalidad de obtener dividendos para algún partido, candidato u otros actores políticos específicos. Con unos medios con credibilidad y apertura, el ciudadano que tenga acceso a ellos podrá contar con información más amplia que le permita participar con un mayor conocimiento en los asuntos públicos de su espacio, así como evaluar con mayor objetividad la función pública, y emitir, en las contiendas electorales o cualquier otro proceso de decisión, un voto más consciente. Los candidatos o los temas que ganen con votos de esa naturaleza, en principio contarán con legitimidad y consenso para asumir las decisiones.

Así, los medios de comunicación son parte importante de la correlación de fuerzas, de los actores y grupos de interés, de la cultura política, de las instituciones relevantes y movimientos o hechos que -de acuerdo con Cabrero Mendoza- parecieran dar un perfil particular de tradiciones o procesos de cambio importantes¹¹⁹ en las sociedades locales y regionales de México. Y en ese mismo sentido, son elementos indispensables para fortalecer la vigorosa participación social, básica para construir el proyecto político regional al que hicimos referencia en el primer capítulo de este documento. De ahí la importancia de evaluar su actuación en los eventos políticos, especialmente los procesos electorales, pues ello proporciona indicadores más claros acerca de su compatibilidad con la democracia y el desarrollo de la sociedad en donde se desenvuelven.

En el caso de México, aquellas entidades en donde la política ha evolucionado de manera más acabada, constituyen espacios determinantes para conocer el grado de avance democrático de los medios y, en consecuencia, su compatibilidad con el desarrollo de la región. Baja California, por ser el primer estado en donde la oposición asumió el gobierno, representa una de esas expresiones más refinadas de la política regional. Esto supone amplias expectativas de cambio en los diferentes ámbitos de la vida estatal y la relación con los medios de comunicación no tendrían porque ser la excepción. Por ello esta entidad se presenta como una región propicia para realizar un balance del nivel de desarrollo político alcanzado por los medios locales.

¹¹⁹ Enrique Cabrero (Coord.) (1996) *Op. cit.*, p.52.

3.1 La alternancia política en Baja California y los medios de comunicación locales

Como ya lo apuntamos, Baja California fue el primer entidad que vivió la alternancia política (en el gobierno del estado) en nuestro país y ese cambio impactó de manera importante el desempeño de los medios de comunicación locales. Antes de las elecciones de 1989, en Baja California se vivía un clima “tradicional” en torno a la relación prensa-gobierno estatal, como la descrita en el capítulo anterior. La mayoría de los emisores masivos de la entidad guardaban una relación de compromiso con la administración estatal. La excepción más destacada en ese contexto era el semanario “Zeta”, que se distinguió por su postura crítica hacia el gobierno del estado, lo que le valió convertirse en la publicación con mayor credibilidad y con el más alto número de lectores, aunque también le generó serios enfrentamientos con las autoridades estatales. “Zeta” podía darse ese “lujo” debido a que, desde su origen, su publicación no dependió de la compra de papel al gobierno mexicano, sino que éste se adquiere y se imprime en Estados Unidos, lo cual le ha conferido al semanario mayores espacios de libertad. A excepción de Zeta y algunas otras publicaciones de circulación muy pequeña, como el semanario mexicalense “Rumbo” (que posteriormente sufrió cambios en su administración y se convirtió en el semanario “Frontera”), en general los medios de comunicación bajacalifornianos, de finales de la década de los ochenta, repetían el esquema oficialista presentado por lo medios en el contexto nacional.

La ascensión a la gubernatura del panista Ernesto Ruffo Appel, que impactó en forma importante las estructuras locales del poder,¹²⁰ causó el surgimiento de varios conflictos regionales. Uno de los primeros problemas que enfrentó el nuevo mandatario estatal estuvo relacionado precisamente con el periodismo local, el cual se suscitó a raíz de un anuncio público que hiciera, el entonces director de comunicación social del estado, Sabás Flores, respecto a una lista de periodistas que cobraban sin trabajar en el gobierno estatal. La denuncia realizada por Flores, a la vez que ponía al descubierto la relación viciosa mantenida por gobiernos priístas y medios de comunicación, a través de la práctica del corrupción conocida también como “chayote”, hacía pensar que el nuevo gobierno

¹²⁰ Tonatiuh Guillén (1993). *Baja California 1989-1992. Alternancia política y transición democrática*, Tijuana B.C., El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, p.14

pretendía establecer una relación “más transparente” con los periodistas y con los medios de comunicación locales. Sin embargo, después de protestas airadas de los aludidos y algunas asociaciones locales de periodistas, el incidente fue “suavizado” con la salida de Sabás Flores de la Dirección de Comunicación Social. Derivado de este señalamiento público, los periodistas involucrados, ubicados en su mayoría en la prensa escrita, acentuaron sus críticas y ataques hacia la administración gubernamental y hacia el panismo en general, situación que vislumbraba una relación muy tensa entre medios y gobierno local.

Sin embargo, la situación de los medios de comunicación en el horizonte regional adquirió otras dimensiones. Además de la influencia ejercida por el acelerado cambio -relacionado con aspectos tecnológicos y de competencia mercantil- que se ha presentado en el terreno de la información y de los medios de comunicación alrededor del mundo y que, por supuesto, también impactó a los medios locales, fueron otros elementos de carácter local los que influyeron para que en Baja California los medios de comunicación presentaran una rápida evolución a partir de la última década. Entre estos elementos es posible señalar que el cambio presentado por los medios localizados en la entidad puede ubicar su antecedente en las elecciones federales de 1988 y las estatales de 1989. Durante esos procesos buena parte de los emisores masivos locales otorgaron apoyo incondicional a los candidatos del PRI, pero aún así la ciudadanía bajacaliforniana votó mayoritariamente por la oposición.¹²¹ Esa situación exigía una modificación sustancial de los medios -si pretendían continuar en la entidad-, pues era clara su pérdida de credibilidad ante la ciudadanía. Además, después del triunfo de Ruffo Appel, varios emisores masivos se instalaron en la región con la intención de seguir de cerca al primer gobierno estatal de oposición surgido en México; aunado a ello estaba la referencia de una ciudadanía más politizada, por lo cual su desempeño requería ser más profesional y de mayor apertura.

A partir de entonces Baja California empezó a experimentar otra dinámica en el terreno de la información. Algunos medios desaparecieron, otros se modificaron y algunos

¹²¹ Es sabido que durante las elecciones presidenciales de 1998 la mayoría de los votantes bajacalifornianos sufragaron a favor del Frente Democrático Nacional y su candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas. Y para las elecciones estatales de 1989, el PAN ganó la gubernatura, varias diputaciones locales y dos presidencias municipales.

más surgieron. En la prensa desapareció el diario Novedades de Mexicali y surgió en su lugar La Crónica de Baja California, así mismo hizo presencia estatal el periódico "Diario 29" filial de El Nacional. En cuanto a televisión, con la llegada de Televisa a la región los noticieros locales presentaron mayor profesionalización y modificaron su estructura noticiosa; además surgieron nuevos espacios televisivos. En Tijuana, se instalaron Televisa e Imevisión y también se contaba con el canal 33 local; en Mexicali, además de las emisiones de Televisa inició transmisiones el canal local de Imevisión. El cambio más notorio pudo presenciarse en la radio, en donde resurgieron y empezaron a tomar mayor auge los programas de tribuna pública o micrófono abierto, a través de los cuales la ciudadanía bajacaliforniana empezó a emitir sus opiniones, quejas y críticas. Este tipo de programación radiofónica empezó a extenderse por todos los municipios de la entidad, convirtiéndose en el principal medio de expresión ciudadana. Estas tribunas, prácticamente fueron tomadas por los militantes de partidos, especialmente del PRI y del PAN, que hicieron de esos espacios verdaderos campos de lucha político-electoral.

Derivado de lo anterior, a finales del sexenio era posible percibir otra dinámica en torno a los emisores masivos ubicados en la entidad, pues algunos medios presentaban ciertos rasgos de cambio y apertura en la información política que publicaban, principalmente la radio y en menor medida la televisión; otros, especialmente los escritos, continuaron con sus líneas políticas bien definidas, y, si bien, algunos presentaban inclinaciones claramente priístas, hubo otros que empezaron a modificar su línea informativa y editorial al grado que hoy se les tacha de panistas. Encontrar ese tipo de polarización en los medios de comunicación, adquiere matices distintos en el contexto de un gobierno estatal de oposición y en la dimensión nacional. Si tomamos en cuenta que en Baja California el partido gobernante es el PAN y el PRI pasó a las filas de la oposición, mientras que en el ámbito nacional el partido en el poder es el PRI y el PAN es parte de la oposición, la reflexión sobre la función que cumplen los medios de comunicación y su posible "apoyo" a una u otra opción exige análisis y explicaciones distintas, ya que se ubican en contextos con dinámicas diferentes.

En suma, podemos decir que a partir de 1989 Baja California cuenta con mayor cantidad y con mejor calidad en medios de comunicación, al menos en lo que a emisores

más surgieron. En la prensa desapareció el diario Novedades de Mexicali y surgió en su lugar La Crónica de Baja California, así mismo hizo presencia estatal el periódico "Diario 29" filial de El Nacional. En cuanto a televisión, con la llegada de Televisa a la región los noticieros locales presentaron mayor profesionalización y modificaron su estructura noticiosa; además surgieron nuevos espacios televisivos. En Tijuana, se instalaron Televisa e Imevisión y también se contaba con el canal 33 local; en Mexicali, además de las emisiones de Televisa inició transmisiones el canal local de Imevisión. El cambio más notorio pudo presenciarse en la radio, en donde resurgieron y empezaron a tomar mayor auge los programas de tribuna pública o micrófono abierto, a través de los cuales la ciudadanía bajacaliforniana empezó a emitir sus opiniones, quejas y críticas. Este tipo de programación radiofónica empezó a extenderse por todos los municipios de la entidad, convirtiéndose en el principal medio de expresión ciudadana. Estas tribunas, prácticamente fueron tomadas por los militantes de partidos, especialmente del PRI y del PAN, que hicieron de esos espacios verdaderos campos de lucha político-electoral.

Derivado de lo anterior, a finales del sexenio era posible percibir otra dinámica en torno a los emisores masivos ubicados en la entidad, pues algunos medios presentaban ciertos rasgos de cambio y apertura en la información política que publicaban, principalmente la radio y en menor medida la televisión; otros, especialmente los escritos, continuaron con sus líneas políticas bien definidas, y, si bien, algunos presentaban inclinaciones claramente priístas, hubo otros que empezaron a modificar su línea informativa y editorial al grado que hoy se les tacha de panistas. Encontrar ese tipo de polarización en los medios de comunicación, adquiere matices distintos en el contexto de un gobierno estatal de oposición y en la dimensión nacional. Si tomamos en cuenta que en Baja California el partido gobernante es el PAN y el PRI pasó a las filas de la oposición, mientras que en el ámbito nacional el partido en el poder es el PRI y el PAN es parte de la oposición, la reflexión sobre la función que cumplen los medios de comunicación y su posible "apoyo" a una u otra opción exige análisis y explicaciones distintas, ya que se ubican en contextos con dinámicas diferentes.

En suma, podemos decir que a partir de 1989 Baja California cuenta con mayor cantidad y con mejor calidad en medios de comunicación, al menos en lo que a emisores

electrónicos se refiere. Es decir, la alternancia política en el gobierno del estado trajo consigo una diversidad de fuentes de información que a su vez provocó una mayor competencia entre ellos; éso, en consecuencia, generó una ampliación del espectro de posibilidades informativas para el ciudadano. Desde esa perspectiva se puede señalar que la política y el “mercado de la política” de los medios de comunicación fueron trastocados a partir de 1989: los medios empezaron a preocuparse más por su mercado real (la ciudadanía) que les garantizara su permanencia.

A lo anterior habría que añadir que la televisión, la radio, y la prensa escrita de Estados Unidos¹²², que se consume en los municipios fronterizos bajacalifornianos (principalmente Tijuana y Mexicali), también forma parte de las alternativas de información: son parte del mercado regional de medios, aún y cuando su consumo se realice en segmentos muy específicos de la población; y constituyen también una potencial competencia para los medios locales y otras posibles opciones para la población.¹²³

Todo lo anterior es indicativo de que se da, a la vez, una evolución de la política y una evolución de los medios (en cantidad y calidad), que permite asumir una conexión entre el desarrollo de la política en Baja California y el desarrollo de los medios de comunicación locales. Ante ésto, cabe esperar que un análisis actual de los medios bajacalifornianos arroje resultados de medios con un desempeño más profesional, menos parcial, más plural: medios más competitivos, menos tradicionales y más modernos.

3.2 Recuento actual de los medios de comunicación en Baja California.

Como en otras partes del país, el desarrollo de los medios de comunicación ubicados en Baja California se ha modificado a lo largo de los años. Como hemos visto antes, la alternancia política presentada en 1989 en la entidad trajo cambios en lo relativo a los medios de comunicación. Ha transcurrido, desde entonces, casi una década, durante la cual se han presentado nuevos cambios en el panorama de los medios en la entidad. Por

¹²² En el estado se vende periódicos como el *San Diego Union*, de San Diego; *La Opinión*, de Los Angeles; el *Imperial Valley News* de El Centro; se ven canales de televisión y se escuchan estaciones de radio de algunas ciudades de California y Arizona.

¹²³ Cabe aclarar que este tipo de medios no ha sido considerados para nuestro análisis debido a que no son de consumo generalizado. Sin embargo, es importante señalar su presencia como parte de las posibilidades existentes en la región.

ello es importante revisar, desde una perspectiva general, los medios que publican y transmiten desde Baja California. Considerando que nuestro análisis está enfocado a la intervención de los emisores masivos en el área política, específicamente en los procesos electorales, nos concentraremos en la descripción de aquellos medios de comunicación que publican o que generan noticias o programas noticiosos, ya que es a través de esos espacios en donde los actores políticos participantes en los procesos electorales interactúan o reciben información sobre la contienda.

3.2.1 Televisión

Un recuento realizado en 1998, nos indica que se han presentado importantes modificaciones en la dinámica de los medios de comunicación establecidos en el estado. En lo que se refiere medios electrónicos encontramos que la cantidad de canales de televisión ha aumentado de manera considerable, principalmente en la ciudad de Tijuana y un poco menos en Mexicali. Actualmente existen 9 canales de televisión que transmiten localmente: 5 en Tijuana, 3 en Mexicali y 1 en Ensenada. Cabe destacar que la producción local de la mayor parte de estos canales se orienta a los noticieros, por lo que el resto de su programación proviene de canales nacionales o producida en otros lugares. Sin embargo, aunque su producción sea escasa, se puede señalar que, en términos generales, la televisión local se ha profesionalizado tanto en el aspecto técnico, en su producción, programación y su cuerpo de colaboradores. Sin embargo, aquellos canales que tienen mayor tiempo instalados en la entidad son los que se presentan más consolidados y con mayor audiencia, como es el caso de los pertenecientes a la empresa Televisa.

El aumento de canales televisivos hace suponer que el público bajacaliforniano cuenta, cuando menos, con mayores opciones para adquirir información, ya que se cuenta con diversas alternativas de programación, con diferentes puntos de vista y sobre todo con una mayor opción de noticieros que permitan contrastar la información que se transmite y el manejo que se le da a la información. El cuadro No. 1 nos indica que al igual que Tijuana tiene la mayor cantidad de canales de televisión local que representan el 55.55 % del total de los canales que hay en todo el Estado, en tanto las ciudades de Tecate y Rosarito no cuentan con transmisiones locales de televisión.

Cuadro No.1 Canales de televisión establecidos en Baja California que cuenta con noticieros locales

Canal	Ciudad	Empresa	Noticiero Local
XHS-TV Canal 23	Ensenada	Televisa	Notivisa
XHBC-TV Canal 3	Mexicali	Televisa	Notivisa al Amanecer Notivisa Local
UABC Canal 29	Mexicali	UABC	Al Instante
XHILA-TV Canal 66	Mexicali	Grupo Caba	A Primera Hora
XEWT-TV Canal 12	Tijuana	Televisa	Notivisa Buenos Días Notivisa Vespertino Notivisa Regional
XHBJ-TV Canal 45	Tijuana	Televisa	Hoy por hoy
XHAS-TV Canal 33	Tijuana-San Diego	Telemundo	Noticiero 33
XHJK-TV Canal 27	Tijuana	TV-Azteca	Síntesis
XHIT-TV Canal 21	Tijuana	TV-Azteca	Hola Tijuana

Fuente: Elaboración propia , Julio de 1998.

3.2.2 Radio

Sin duda, de todos los medios de comunicación la radio es la que tiene mayor presencia en todas las ciudades de la entidad. Por su accesibilidad y capacidad de llegar a cualquier tipo de auditorio la radio es el medios que tiene mayor penetración y el que genera mayor participación de la ciudadanía. El tipo de programación que propicia más participación es aquella relacionada con programas noticias y de éstos destacan los conocidos como “tribuna pública” o “de micrófono abierto”, pues es en este tipo de programas radiofónicos en donde los ciudadanos han encontrados espacio de crítica, denuncia o de simple expresión de ideas. Las tribunas públicas constituyen un tipo de programación tradicional en la radio bajacaliforniana y con el paso de los años esa tradición se ha consolidado y ha ido en aumento. Así, la radio es el medio de comunicación que tiene la mayor cantidad de estaciones en Baja California. Si bien su programación mayoritaria está dedicada a la transmisión de música, los programas de análisis o las barras de noticias y aquellos que abren sus micrófonos a la participación de los radioescuchas han venido ganando espacios. Así, en la actualidad encontramos que un considerable número de estaciones cuenta en su programación normal con programas de

ese tipo. En el cuadro No.2 podemos observar que Mexicali y Tijuana son las ciudades en donde la radio transmiten más noticieros locales y, al igual que con los otros medios, las ciudades de Ensenada y Tecate son las que menos cuentan con este tipo de programación radiofónica, en tanto que en Rosarito no existe noticieros radiofónicos locales.

Cuadro No.2 Estaciones de radio que cuentan con programas de noticias

Estación y frecuencia	Ciudad	Noticiero
XEDX 1010 AM "Radio Variedades"	Ensenada	Radioperiódico de hoy
XEYX 820 AM "La Gigante"	Mexicali	Buenos días cachanilla Editorial de noticias
XEAO 910 AM "Radio Mexicana"	Mexicali	Sonorama Deportivo*
XEWV 940 AM Fiesta Mexicana	Mexicali	Las mañanas de Colilá En serio y en Broma
XED 1050 AM "La Gran D"	Mexicali	Cápsulas cada hora
XEMBC 1190 AM "La Picosita"	Mexicali	Madrugadores del Valle Este día para la historia Radio periódico de hoy Entre líneas Enfoque joven Agenda económica
XEAA 1340 AM "La Tremenda"	Mexicali	Buenos días Mexicali
XHVG 103.3 FM "Stereorey"	Mexicali	Ultimo minuto Expansión empresarial
XHBA 104.1 FM "Radio Universidad"	Mexicali	Noticias al Instante
XEKT 1380 AM "Radio Variedades"	Tecate	Buenos días Tecate Este día para la historia
XEBG 1550 AM "Radio 15-50"	Tijuana	Radioperiódico de hoy/ enlace estatal
XEAZ 1270 AM "Zeta 13"	Tijuana	Noti-13
XEC 1310 AM "Radio Enciso"	Tijuana	Radio Tribuna del Pueblo
XERCN 1470 AM "RCN de Tijuana"	Tijuana	Política y políticos
XEXX 1420 AM "La Super Doble X"	Tijuana	Monitor XX
XHNZ 90.3 FM "Z-90"	Tijuana	
XHKY 99.3 FM "X-99"	Tijuana	
XHLTN 104.5 FM "Radio Latina"	Tijuana	Cápsulas cada hora

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Verificación de Medios (1997) e investigación directa.

* Aunque el nombre de este programa indica información deportiva, está estructurado en varias partes de tal forma que una de ellas está dedicada a proporcionar información general.

3.2.3 Prensa

En lo relativo a la prensa tenemos que en Baja California circulaban 16 medios impresos entre diarios y semanarios (no incluye revistas), de los cuales 8 (50%) se editan en Tijuana y circulan principalmente en esa ciudad, 5 (31.25 %) son de la capital del Estado, 2 (12.5 %) de Rosarito y el restante (6.25 %) de Ensenada. Es decir, más del 80% de los medios impresos se concentra en las dos ciudades más importantes del entidad, Mexicali y Tijuana; mientras que Ensenada, Tecate y Rosarito prácticamente carecen de prensa escrita. Es destacable que aunque Mexicali es la capital, es en la ciudad de Tijuana en donde se imprimen y circulan el mayor número de periódicos y además la prensa de esa ciudad, específicamente el diario El Mexicano, es el que tiene mayor presencia en las tres ciudades que carecen de medios impresos (Ensenada, Tecate y Rosarito). En el cuadro No.3 se puede ver la relación de medios a los que se ha hecho referencia, así como el nombre de cada uno y la ciudad en donde se editan.

Cuadro No.3 Relación de medios impresos locales que circulan en las ciudades de Baja California.

Nombre del periódico	Ciudad	Tipo
La Cotorra	Ensenada	Semanario
La Crónica	Mexicali	Diario
La Voz de la Frontera	Mexicali	Diario
El Centinela	Mexicali	Diario vespertino
El Mayor	Mexicali	Semanario
Siete Días	Mexicali	Semanario
Baja California	Tijuana	Diario
Cambio	Tijuana	Diario
El Herald	Tijuana	Diario
El Mexicano	Tijuana	Diario
El Sol de Tijuana	Tijuana	Diario
Tiempo	Tijuana	Semanario
Zeta	Tijuana	Semanario
Bitácora	Tijuana	Semanario de arte y cultura
Ecos de Rosarito	Rosarito	Semanario

Fuente: Elaboración propia, julio de 1998.

3.3 Los medios y las contiendas electorales en el estado

Los procesos electorales efectuados en la entidad pueden ser un buen “termómetro” para percibir con mayor claridad en qué nivel y en cuáles medios es posible identificar signos de apertura política, cuáles cambiaron su línea editorial y cuáles siguen manteniendo e incluso han reforzado su actitud “cerrada”. Aunado a esto, la presencia de nuevos medios, la creciente competencia generada entre ellos y el horizonte político que se vive en la entidad incorpora nuevos componentes al comportamiento de los emisores. El ambiente que prevalecía en los medios de comunicación en Baja California a partir de la alternancia política, se mantuvo durante las elecciones federales para elegir diputados y senadores en 1991 y la elección local para renovar el Congreso y las presidencias municipales en 1992. Para las elecciones presidenciales de 1994, además de la dinámica propia que presentaban los medios en el estado, se sumó la discusión generada en el ámbito nacional sobre la inequidad de los medios en la cobertura de las campañas de los diferentes candidatos y partidos, sobre todo debido al análisis impulsado por la AMDH que puso en evidencia que la información electoral en algunos medios bajacalifornianos, principalmente en la prensa, era abundante pero aún presentaba rasgos de inequidad y parcialidad.¹²⁴

Las elección estatal efectuada en Baja California en 1995 adquirió características especiales, entre otros motivos, por ser la primera contienda a la gubernatura organizada por un gobierno de oposición, por contar con nueva legislación, porque fueron organizadas a través de órganos estatales independientes del Instituto Federal Electoral y

¹²⁴ Algunos de los datos más relevantes arrojados por el análisis de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, respecto al monitoreo de la prensa en Baja California durante las elecciones de 1994, indican que de las notas aparecidas en primera plana un 34.2% fueron para el PRI, mientras que el 15.4% fueron para el PAN, en tanto al resto de los partidos no les fue publicada ninguna información en ese espacio. Respecto al sesgo detectado en la información publicada, los datos muestran que se encontraron con tendencia negativa los siguientes porcentajes para los partidos: 19% PRI, 29.2% PAN, 38.2% PRD, 8.2% otros partidos; la información encontrada con sesgo positivo indica que el PRI tuvo el 45%, PAN el 9%, PRD el 8% y otros partidos el 14%. Además, de la cantidad de fotografías e ilustraciones referidas a los partidos, se obtuvo que el 33% fueron para el PRI, 14% PAN, 6% PRD y 12% otros partidos. Los medios analizados en esa ocasión fueron El Mexicano, La Crónica, La Voz de la Frontera y El Sol de Tijuana. Para obtener mayor información consultar Academia Mexicana de Derechos Humanos (en colaboración con Alianza Cívica/Observación 94) (1995), *La cobertura de las elecciones en México por 65 medios de comunicación en 19 estados del 18 al 31 de julio de 1994*, México, D.F., AMDH.

porque se ponía a prueba el desempeño que había tenido el primer gobierno panista.¹²⁵ En el terreno de los medios de comunicación, estas elecciones resultan atractivas porque después de la elección de 1989 se experimentan cambios en los medios de comunicación locales en cuanto a su cantidad, desempeño, estructura informativa e incluso administrativa y se presume que también en la relación con el gobierno estatal. Para este año Alianza Cívica había permanecido -al igual que en otros estados de la república- como organización estatal, por lo que conjuntamente con la AMDH y la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California realizaron un monitoreo, que nuevamente puso de manifiesto la inequidad presentada por algunos medios de comunicación. Los datos encontrados en esa ocasión indicaban que la radio y la televisión tendían a presentar mayor pluralidad y menores desequilibrios en la información electoral, mientras que la prensa escrita resultó ser la más cuestionable en su desempeño.¹²⁶

Así, se presentan las elecciones federales de 1997, las cuales se efectuaron, en lo relativo a los medios, con las disposiciones que se había establecido en 1994; es decir, los medios de todo el país tenían la obligación de apegarse a esos lineamientos, por lo tanto los de Baja California no estaba exentos de ello. Para las elecciones estatales de 1998, la legislación electoral establece algunos lineamientos a través de los cuales se reconoce la relevancia que tienen para el desarrollo de elecciones más justas y equitativas.¹²⁷ Ya en el proceso de 1995, aunque la ley no lo establecía, la importancia de la actuación de los medios de comunicación en los procesos electorales de la entidad había quedado manifiesta, pues la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal

¹²⁵ Si bien estos aspectos también formaron parte de las elecciones para renovar el Congreso y las presidencias municipales efectuadas en 1992, en la elección de 1995 adquieren mayor relevancia porque además de las diputaciones locales y los ayuntamientos, se renovaría el máximo puesto de elección estatal: la gubernatura.

¹²⁶ En el segundo informe de resultados que presentaron estos organismos (que abarcó el periodo del 11 al 17 de julio de 1995), se concluía que "...en la prensa se mantienen básicamente las mismas tendencias (obtenidas en el primer monitoreo), con el aumento de desproporción en cuanto a espacio...Este aspecto repercute en los lectores respecto al derecho de contar con información más amplia y completa, que contribuya a tomar una decisión. Se observa aún una mayor presencia del PRI...". El resto de las conclusiones del análisis y los datos arrojados por el mismo pueden consultarse en Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, Alianza Cívica de Baja California y Academia de Derechos Humanos (1995), *Segundo informe de análisis de contenido electoral de ocho medios de información del estado de Baja California*, Tijuana, B.C., 1ro. de agosto de 1995.

¹²⁷ En el siguiente apartado de este capítulo se aborda lo relativo a las legislaciones electorales y los medios de comunicación en el Estado.

Electoral a través de su Jefatura de Medición de Información llevara a cabo un monitoreo con el fin de establecer si los medios de comunicación presentaban información objetiva e imparcial.¹²⁸ Esta preocupación se transforma en ciertas disposiciones legales para la legislación que entró en vigor en 1997 y bajo la cual se efectuó el proceso electoral estatal de 1998.

3.4 Los medios de comunicación y las leyes electorales de Baja California.

La inclusión del tema de los medios de comunicación en la legislación electoral de Baja California tiene antecedentes muy recientes. Aunque su importancia como elementos claves en los procesos electorales ha sido reconocida desde décadas anteriores fue durante la segunda mitad de los noventa cuando se le dio mayor relevancia. La omisión del asunto en la legislación electoral estatal, se debe, por un lado, a que el debate electoral estaba concentrado en aspectos que tenían que ver con la organización de elecciones desde la entidad, por lo que los medios de comunicación no resultaban un tema prioritario. Por otra parte, debido a que las concesiones y el régimen de propiedad de estaciones y canales de radio y televisión son de orden federal, la autoridad estatal no puede intervenir en su supervisión y, en todo caso, tiene que respetar los lineamientos federales que rigen tales concesiones. En realidad la organización de elecciones en la entidad y todo lo que ello suponía estuvo regido en mucho aspectos y durante largo tiempo por las ley electoral federal, sobre todo el asunto de los medios de comunicación. Un rápida revisión sobre las diferentes leyes electorales que han regido en la entidad puede ilustrar mejor lo anterior.

La revolución de 1910 dio como resultado una nueva organización de la federación y nuevas disposiciones para regir a la nación, que tuvieron su punto culminante al elaborarse la Constitución de 1917. La nueva Constitución, como era esperarse, generó diversas leyes para reglamentar los nuevos aspectos que se estaban reconociendo. En lo que corresponde a la ordenación de los territorios y a sus formas de gobierno se emitió la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 1917 en donde se contemplaban la disposiciones por las que se regirían el Distrito Federal y el resto de los

¹²⁸ Instituto Estatal Electoral de Baja California (1997). *Memoria documental del proceso electoral Baja California 1995*, Mexicali, B.C., p. 267.

territorios que conformaban la federación. Para 1929 se emite la Ley Orgánica del Distrito y los Territorio Federales que contempla aspectos más puntuales sobre los gobiernos de los territorios, poniendo un énfasis especial sobre el territorio de Quintana Roo y el territorio de la Baja California. Así, en su artículo 117 la Ley Orgánica considera que los gobiernos de esos dos territorios “estarán a cargo de gobernadores que dependerán directamente del presidente de la república, quien los nombrará y removerá libremente”.¹²⁹ A su vez lo gobernadores tenían facultades para realizar algunos nombramientos pero siempre con la intervención del presidente de la república: “los gobernadores nombrarán y removerán, con apoyo del Presidente de la República a los secretarios de gobierno, al tesorero general y al inspector general de policía”.¹³⁰ Como se puede observar el proceso para elegir a las autoridades del territorio dependía completamente de la autoridad federal y no existía ningún indicio de que pudiera realizarse localmente. Por lo tanto, la legislación vigente era la del nivel federal pues no existía ley local ni las condiciones para que se diera.

Fue hasta los años cincuenta cuando el territorio norte de la Baja California es decretado como Estado Libre y Soberano. En 1952 el senado de la república emite un decreto que designa a Alfonso García González como gobernador del Estado de Baja California, quien se encargó de convocar a las primeras elecciones para elegir diputados estatales y de integrar la primera Comisión Electoral del Estado de Baja California.¹³¹ Sin embargo, aún y cuando se estaba integrando una instancia local para organizar la elecciones, jurídicamente el proceso se regía por la ley federal; así lo indica la fracción segunda en donde se contempla que “para ser diputado son necesarios los mismos requisitos que señala el artículo 55 cincuenta y cinco (sic) de la Constitución Federal”, mientras la parte cuarta del decreto sostiene que “... sólo se registrarán los (partidos) que

¹²⁹ Poder Ejecutivo Federal - Secretaría de Gobernación. “Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1928, p.41

¹³⁰ *Ibidem*, p.42

¹³¹ Los textos de estas dos disposiciones señalaban lo siguiente:

“Primero: Se convoca a elecciones para Diputados a la Legislatura Constituyente de esta Entidad... Tercero: Para integrar la Comisión Electoral del Estado de Baja California, se designa a las siguientes personas: propietario: Presidente C. Prof. Raymundo Flores Fuentes; Secretario, C. Agustín Ibarra Morales; Vocal, C. Joaquín Ramírez Arballo; Suplentes: Presidente, C. Guillermo Macalpin Alatorre; Secretario, Fernando Medina de la Vega, Vocal, C. Manuel Galaz Díaz. Véase *Periódico Oficial* Tomo LXV, No. 36, Mexicali, B.C., Diciembre de 1952, p. 1

demuestren tener 1000 miembros como mínimo y reúnan también los demás requisitos que señalan los artículos 29 veintinueve, 30 treinta fracción IV cuarta y 31 treinta y uno fracción III de la Ley Federal Electoral...”, en tanto, la disposición séptima disponía que “la Comisión Electoral del Estado procederá a establecer la Oficina del Registro de Electores para que ésta, tomando como base los datos y documentos que obran en la Dirección Nacional de Electores[...].¹³² Para 1953, se celebran las primeras elecciones para gobernador del nuevo Estado de Baja California cuya organización tuvo las mismas características que la elección para diputados. A partir de que Braulio Maldonado Sánchez fue electo el primer gobernador de la entidad la organización de las elecciones estatales comienzan a realizarse localmente, aunque rigiéndose por las disposiciones federales. En ese mismo sentido, es conveniente señalar que en lo relacionado con los medios de comunicación las reglas (no electorales) que se habían establecido (para prensa y radio, porque la televisión apenas había iniciado transmisiones) también eran de carácter federal. Además, aunque el peso político de la prensa estaba reconocido, al igual que los otros dos grandes medios (radio y televisión) -que aún no cobraban suficiente fuerza política, no habían sido tema de legislación electoral.

Es hasta 1956 cuando se elabora la primera Ley Electoral de Baja California y como muchas otras leyes de otros estados, ésta también se basa en aspectos establecidos en el nivel federal. Por lo tanto, tomando en cuenta la situación de los medios de comunicación mencionada arriba, resulta lógico que en la primera legislación electoral de Baja California, el asunto de los medios de comunicación no aparezca. Sin embargo, es preciso señalar que aunque en esta ley no se incorporan aspectos relacionados con los emisores masivos, sí se retoman (de la legislación federal) reglas que posteriormente tendrían que ver con ellos, como lo referente a la propaganda electoral, que fue incluido en el artículo 133.¹³³ La ley de 1967 establece la misma disposición en su artículo 131 y

¹³² *Ibidem*, p.1 y 2

¹³³ La Ley Electoral de Baja California de 1956 incluye en su artículo 133, lo dispuesto en el artículo 125 de la ley federal de 1951:

“la propaganda electoral estará sujeta a las siguientes reglas:

I.- Se prohíbe el empleo de símbolos, signos o motivos religiosos;

II.- Se prohíben las expresiones verbales o escritas contrarias a la moral, o que inciten al desorden;

sólo le agrega una fracción relativa al uso de distintivos o emblemas de partidos,¹³⁴ y al igual que la que regía en ese momento en el nivel federal, no contempla nada acerca de los medios de comunicación. Para 1970, entra en vigor una nueva ley electoral en Baja California, al artículo relacionado con la propaganda electoral se le agrega una fracción más; en 1973 son suprimidos las dos últimas fracciones que se le había agregado y el texto sobre la propaganda electoral se ubica en el artículo 42, quedando igual a lo redactado en 1956; ese texto es el mismo para la ley que entra en vigor en 1979, la única diferencia es que en esta ocasión es en el artículo 46 en donde se estipula. Es importante destacar que en esta última legislación estatal tampoco se contempla el aspecto de los medios de comunicación a pesar de que dos años atrás, a nivel nacional había dado inicio un intenso debate sobre el derecho a la información y la reforma política del Estado Mexicano. Una vez más el acceso a los medios de comunicación de las diferentes opciones políticas contendientes en los procesos electorales quedaba rezagado y en todo caso, sujeto a la disposición federal que, como hemos visto, en este período era un acceso muy reducido a los espacios radiofónicos y televisivos.

La legislación de 1979 sufrió varias modificaciones, hasta que fue abrogada en 1994 y surgió la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California (LIPEE). Fue en la LIPEE, que rigió las elecciones estatales efectuadas en 1995, en donde por primera vez se menciona el asunto de los medios de comunicación como una prerrogativa de los partidos políticos. En el artículo 73, relativo a las prerrogativas, se señala, en la fracción III, que los partidos políticos podrán:

III.- No se permitirá el empleo de los pavimentos de las calles, calzadas o carreteras y de las aceras y cordones respectivos, y el de las obras de arte y de los monumentos públicos para la fijación o inscripción de propaganda;

IV.- Se prohíbe la fijación e inscripción de propaganda en los edificios públicos de la Nación, del Estado o de los Municipios; en los locales de las Oficinas Públicas de cualquiera categoría o en los edificios que éstas ocupen, así como la inscripción de la propaganda, sin permiso del propietario, en los edificios y obras de propiedad particular. Véase Gobierno del Estado de B.C., "Ley Electoral del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, No. 76, Tomo LXVII, Mexicali, B.C., 10 de enero de 1956; Comisión Federal Electoral, *Ley Electoral Federal y Prontuario*, México, D.F., 1970,

¹³⁴ La fracción adicionada, señala que "no se considera propaganda electoral el usos del distintivo o emblema de los partidos, siempre y cuando sea usado exclusivamente para fines de identificación de los representantes registrados de los partidos y sus candidatos y que su tamaño no exceda de siete centímetros de diámetro. Consultar: Gobierno del Estado de B.C., "Ley Electoral del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, No. 37, Tomo LXXIV, Mexicali, B.C., 20 de Diciembre de 1967.

" Disponer de tiempos en forma igualitaria en los medios de comunicación para participar en debates de acuerdo con la forma y procedimiento que señale esta Ley"¹³⁵

Si tomamos en cuenta que en la última década la actuación de los medios en las diferentes contiendas electorales efectuadas en nuestro país había desatado una intensa discusión pública, y en la elección federal de 1994 la ley ya establecía reglas para supervisar su actuación, la disposición de la LIPEE resulta muy limitada debido a que se refiere únicamente al acceso de los partidos a los medios para participar en debates públicos. Sin embargo, su relevancia radica en que constituye el primer antecedente legislativo electoral sobre el tema.

En la ley que rigió el proceso electoral estatal de 1998, las disposiciones para acceder a los medios de comunicación fueron más claras. Debido a que las autoridades del nivel estatal no tienen competencia sobre los reglamentos que rigen a los medios de comunicación, sobre todo electrónicos, la ley establece gestionar ante la autoridad federal responsable para que los partidos políticos puedan acceder a los espacios de los medios electrónicos. Bajo esa lógica en su capítulo quinto, artículo 87, la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California señala que:

"El Consejo Estatal Electoral a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de propiciar el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social, gestionará el uso de tiempos en condiciones de equidad, en las estaciones de radio y televisión que funcionen en el Estado, para la difusión de sus principios ideológicos, programas de acción, plataformas electorales, y promoción de sus candidaturas.

Para este efecto, tramitará ante la autoridad federal competente la asignación del tiempo total que corresponde al Gobierno Federal en las frecuencias de radio, y en los canales de televisión, que transmiten desde Baja California; para el periodo de campaña electoral contratará espacios por una cantidad equivalente de hasta el diez por ciento del financiamiento público de campaña que corresponda a los partidos políticos, según lo que establezca el presupuesto autorizado para ese efecto. El total del tiempo que se disponga por concepto de tiempos oficiales y contratados, se regulará de la siguiente manera:

1.-De los tiempos oficiales que se gestionen con la autoridad federal competente, los partidos políticos o coaliciones tendrán derecho a participar

¹³⁵ Previo a que entrara en vigor esta ley, a través del decreto 122 se reformó la Constitución Política del Estado por el que se adicionó, entre otros, el artículo 5 que precisamente establece esta disposición en materia de medios de comunicación. El texto es el mismo tanto el artículo 5 de la Constitución como en el artículo 73 de la LIPEE. El decreto fue publicado en el periódico oficial No. 51, de fecha 14 de diciembre de 1994; la LIPEE fue publicada en el Periódico Oficial No. 52, de fecha 15 de diciembre de 1994, tomo CI. Véase Instituto Estatal Electoral (1995), *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California*, Mexicali, B.C.

conjuntamente en programas especiales que establezca y coordine la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, para ser transmitidos por radio y televisión, cuando menos tres veces durante el periodo de campaña.

II.- De la cantidad equivalente de hasta el diez por ciento del financiamiento público de campaña, los partidos políticos registrados o acreditados y las coaliciones, recibirán de manera igualitaria los espacios que sean contratados. Estos se pondrán a disposición de los partidos en el orden que corresponda a la antigüedad de su registro, y se procurará igualdad de horarios, canales y estaciones.

III.- Los partidos políticos destinarán por lo menos la tercera parte del tiempo que les corresponda durante los procesos electorales, para difundir el contenido de sus plataformas electorales."¹³⁶

Un balance del panorama que ofrece la presencia de los medios de comunicación en el estado, así como su relación con las leyes electorales locales, indica que ha habido una progresiva normatividad regional sobre medios de comunicación vinculada a la evolución de la política a nivel estatal. Al compararla con la legislación electoral federal (señalada en el segundo capítulo) la normatividad electoral estatal sobre medios presenta un relativo rezago en relación a lo avanzado en el contexto nacional.

Sin embargo, también hay que apuntar que dado que el régimen de concesiones sobre medios, especialmente electrónicos, es de competencia federal, la entidad no tiene injerencia legal sobre ellos. Esto se ve reflejado en lo dispuesto en el artículo 87, en donde se indica que la interacción de la autoridad electoral estatal será *tramitar y gestionar ante el gobierno federal* el uso de tiempos, así como *contratar* espacios en los medios de comunicación locales para garantizar el acceso igualitario de los partidos políticos. Como vemos, hay una limitante jurídica que impide al estado actuar legalmente sobre los medios de comunicación. Hay un desfase normativo entre lo que se puede regular estatalmente y lo que se puede regular federalmente. Por ello la regulación de medios a nivel federal ha sido mucho más importante, mientras que la estatal apenas está construyéndose. En ese sentido la legislación electoral de Baja California sobre medios de comunicación puede considerarse, por un lado como rezagada y por otro como una legislación con algún grado de avance: el atraso se observa en relación al marco federal, mientras que el progreso está en la búsqueda de formas para incorporar el tema a la ley electoral, a pesar de que la

¹³⁶ El resto del texto que compone el artículo 87 puede consultarse en XV Legislatura del Estado de Baja California (1998), *Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado Libre y Soberano de Baja California*, Mexicali, B.C.

entidad tiene ciertos obstáculos jurídicos para ello.

Esto resulta ser paradójico si se considera que la apertura política muestra a Baja California como una de las entidades mexicanas más vanguardistas políticamente. Es decir, con un alto nivel de modernización política, en relación a otras entidades del país. Ante esto, cabe preguntarse si los medios locales cumplen con esa expectativa de modernización política que presupone el estado. Lo cual puede constatarse con la realización de un balance regional que permita medir su correspondencia de y con la modernización política, que en lo fundamental es el propósito de esta investigación.

Capítulo IV

El análisis de contenido, una técnica de investigación para evaluar a la prensa bajacaliforniana.

Como se ha establecido en la parte introductoria, este trabajo tiene como meta principal realizar un análisis de la compatibilidad de los medios con el nivel de desarrollo y modernización política en el marco de una sociedad considerada de vanguardia política en el país. Para llegar a esa meta, se ha decidido realizar una evaluación de la prensa escrita de Baja California frente a los dos procesos electorales más recientes utilizando la técnica de investigación conocida como "análisis de contenido", que frecuentemente ha sido aplicada para examinar a los medios de comunicación. Este tipo de análisis es una herramienta que permite hacer inferencias sobre la importancia y orientación concedida por los medios a diferentes temas; y en el caso que nos ocupa el interés de tal orientación está puesto en la información relativa al tema electoral y a sus actores.

Desde esa perspectiva, el propósito de este capítulo es describir la técnica del análisis de contenido, recuperando algunos aspectos históricos que le dieron origen, así como algunas experiencias de análisis sobre temas electorales realizados en nuestro país. La intención es presentar las características y los aspectos de los diarios que finalmente fueron examinados para llegar a la meta que en un inicio se propuso en esta tesis. El capítulo está estructurado en cuatro partes: en la primera se ofrece un panorama general de lo que es el análisis de contenido y un poco de su historia; el segundo apartado describe algunos trabajos de análisis electoral realizados en México durante la última década; la parte tercera se concreta a describir y explicar los rasgos y la secuencia que siguió nuestro análisis de prensa. Finalmente se realiza una breve descripción de los diarios locales, seleccionados para el presente trabajo de investigación.

4.1. Una visión general del análisis de contenido

4.1.1 Un poco de historia

Si bien existen evidencias de que el análisis de contenido empezó a desarrollarse hace algunos siglos, es hasta recientemente cuando esos hallazgos han sido descubiertos y

sumadas a una simplista noción científica de objetividad dieron como resultado lo que se conoce como *análisis cuantitativo de periódicos*, que tiene sus antecedentes en el siglo XIX, cuando diversos autores estadounidenses empezaron a preocuparse por medir y cuantificar noticias publicadas en medios escritos. Así el examen cuantitativo de impresos puede considerarse como la primera fase del crecimiento intelectual de lo que hoy se conoce como análisis de contenido.

4.1.3 *Análisis de contenido*

El análisis de contenido empezó a consolidarse como una importante técnica de investigación durante el siglo XX, gracias a algunos sucesos históricos, entre los que destacan los siguientes aspectos: primero, la aparición de nuevos y más poderosos medios electrónicos, que no podían ser tratados como una extensión de los periódicos; segundo, la fase siguiente a la crisis económica abrió numerosos problemas sociales y políticos en los cuales los nuevos medios masivos fueron considerados como causales; tercero, la emergencia de métodos empíricos de investigación en ciencias sociales.¹⁴⁰

Sin embargo, el desarrollo de esta técnica adquirió mayor importancia en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial y durante el periodo de la guerra fría “con objeto de desenmascarar la propaganda enemiga y elaborar una respuesta (contrapropaganda)”. Posteriormente, esta metodología se extendió hacia otras disciplinas como la psicología, la antropología y la historia, ya que su análisis no sólo se concretó a la cuantificación de noticias, sino que también se avocó a examinar “sistemática y objetivamente las características del contenido de un texto en búsqueda de inferencias o aquello que subyace en la comunicación entre personas, sus propósitos y sus motivos”.¹⁴¹ Entre los primeros autores que definieron algunas características para el análisis de contenido en el periodismo impreso, se encuentra Jaques Kayser, quien estudió la valoración gráfica de los diarios, la cual ha sido complementada con la incorporación de nuevos elementos. En tanto, Ole Hosti y otros han desarrollado la parte cualitativa del

¹⁴⁰ Krippendorff, Klaus (1980), *op. cit.*

¹⁴¹ J. Martínez de Sousa (1981), *Diccionario de la información, comunicación y periodismo*, Madrid, España, Editorial Paraninfo, p.108-109

análisis, que se refiere la estructura redaccional del mensaje. En épocas más recientes, Klaus Krippendorff también ha complementado esta parte del análisis de contenido.¹⁴²

Precisamente, este último autor al referirse al análisis de contenido moderno sostiene que esta técnica actualmente se destaca en el terreno de la investigación porque:

a) Tiene una orientación fundamentalmente empírica, exploratoria, está relacionado con fenómenos reales y además intenta ser predictivo.

b) Trasciende las nociones convencionales de contenido como un objeto, porque ahora está intrínsecamente enlazado a concepciones más recientes de fenómeno simbólicos.

c) Está desarrollando una metodología propia que capacita al investigador para planear, para comunicar y para evaluar críticamente un diseño de investigación, independientemente de sus resultados.¹⁴³

4.2. El análisis de contenido sobre temas electorales en México.

La utilización del análisis de contenido en México es relativamente reciente. Fue en la segunda mitad de la década de los ochenta cuando empezó cobrar mayor importancia como técnica de investigación en la comunicación, enfocándose a los medios masivos y poniendo especial énfasis en las temáticas políticas. La preocupación por examinar, de manera sistemática, el comportamiento de los medios de comunicación durante los procesos políticos en México ha llevado, en la última década, a algunos estudiosos, organizaciones civiles e incluso instituciones gubernamentales a realizar análisis de contenido de medios masivos (impresos y electrónicos), a fin de conocer su actuación en los procesos electorales, ya que esos eventos han sido muy reveladores de la postura de los emisores masivos. Sin embargo, también se ha realizado otros trabajos de análisis de contenido para examinar la información que abordan los medios sobre otras temáticas políticas.

¹⁴² *Ibidem*

¹⁴³ Krippendorff, Klaus, (1980), *op. cit.*

4.2.1. Algunos precedentes

José Carlos Lozano realizó en 1989 un estudio sobre la visión de México en la prensa de Estados Unidos, con la intención de analizar el tipo de cobertura informativa que se ofrecía a los lectores estadounidenses sobre nuestro país. El trabajo se centró en la observación de los semanarios *Time* y *Newsweek*, bajo los supuestos “de que la forma en que la prensa norteamericana cubre y define los sucesos mexicanos, influye y refleja al mismo tiempo la política exterior de Estados Unidos sobre México y el apoyo público a dicha política...[y] que la descripción de un evento en términos de crisis o conflicto predispone a las audiencias de los medios contra ese evento y contra la gente o país en el que se desarrolla”.¹⁴⁴

La evaluación de la información sobre México proporcionada por los semanarios señalados se realizó a través de un análisis cuantitativo de las variables seleccionadas. Es decir, el examen se concretó a registrar la frecuencia de las variables seleccionadas para el estudio: origen geográfico de la noticia, temática de la noticia, tamaño de la noticia en centímetros cuadrados y país secundario mencionado en las noticias sobre México. Cabe señalar que la temática de la noticia se dividió en dos grupos de categorías: las que se relacionaban a temáticas *neutras y positivas* (si los eventos reseñados redituaban una imagen positiva o neutral para México) y la temáticas de *crisis y conflictos* (si la noticia publicada hacía referencia a temas de crisis y conflictos en nuestro país, que le podían representar una imagen negativa ante los lectores).¹⁴⁵ Si bien, este estudio constituye un importante intento de sistematización de información sobre asuntos que son esenciales en la política externa de México con Estados Unidos, a la vez que forma parte importante de los esfuerzos de investigación en comunicación, el examen efectuado sólo se limitó a la cuantificación de la variables seleccionadas, sin escudriñar otros aspectos que pudieron dar mayor riqueza al análisis y que tienen que ver con aspectos cualitativos de la información. Aún en el análisis cuantitativo no se tomaron aspectos como la importancia que cada semanario otorgaba a las noticias sobre México, que pudo detectarse a través de la

¹⁴⁴ José Carlos Lozano (1989) “Imágenes de México en la prensa norteamericana: análisis comparativo de la cobertura de México en *Time* y *Newsweek* de 1980 a 1986” en *Comunicación y Sociedad*, No. 7, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, pp.77-102

¹⁴⁵ *Ibidem*

ubicación de la nota registrando en qué página o sección apareció la información sobre nuestro país.

4.2.2. Comicios federales de 1988 y el creciente interés por analizar la información de los medios masivos.

Si bien, los medios de comunicación en México han tenido una larga historia de dependencia y relación estrecha con los poderes políticos y económicos que ha propiciado pérdida de credibilidad ante la sociedad, fue en el proceso electoral federal de 1988 cuando empezaron a crecer las quejas en torno a la unilateralidad de la información publicada por ellos.¹⁴⁶ La parcialidad en la información y la postura abiertamente partidista de algunos, aunado a la tensión que se vivía en el ambiente político, generaron la preocupación de algunos investigadores por realizar un trabajo más detallado acerca de los medios de comunicación. Este período electoral y los diferentes sucesos alrededor de él motivaron estudios de diversa índole, entre los que se encuentran varios trabajos que abordaron el suceso desde la perspectiva del análisis de contenido en los medios masivos de comunicación.

Uno de los exámenes más importantes sobre la cobertura informativa que presentaron los medios, concretamente la prensa escrita y televisión, durante esta contienda electoral fue el realizado por Raúl Trejo, Gilberto Fregoso Peralta y Enrique Sánchez Ruiz, quienes llevaron a cabo un análisis de contenido de seis periódicos de la Ciudad de México con circulación nacional, de dos noticiarios de televisión (de Televisa e Imevisión) con cobertura nacional, así como de tres diarios de la ciudad de Guadalajara. El objetivo de ese proyecto se dirigió a precisar “cuánta fue la preferencia de un medio respecto de uno u otro partidos políticos”.¹⁴⁷ El trabajo es una evaluación mayoritariamente cuantitativa sobre el comportamiento de los medios dejando de lado la parte cualitativa, que solo aparece en las consideraciones generales que se infieren de los datos obtenidos. La importancia de la medición no se pone a discusión, pues como señalan los propios autores, “el esfuerzo que ha implicado medir millares de centímetros y

¹⁴⁶ Raúl Trejo, *et al.* (1991), *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, p.9

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 10

centenares de notas informativas en el caso de los diarios, o millares de segundos y centenares de notas en el caso de la televisión”¹⁴⁸ es de mucha utilidad para examinar a los medios, aún más, si se considera lo poco frecuente que es este tipo de análisis debido a lo laborioso que resulta hacerlo. Por otro lado, los datos que se obtienen de él permiten discutir con mayor claridad el comportamiento de los medios de información en México. Sin embargo, las mediciones cuantitativas, por muy precisas que sean, resultan insuficientes para tener una visión integral de la información que publican los medios y las implicaciones que ellos tienen en la sociedad, si no se toma en cuenta el contenido.

4.2.3. El análisis de contenido electoral en los medios regionales

El interés por analizar el contenido de la información presentada por los medios de comunicación durante los procesos electorales para 1988 ya era inminente, por lo que posterior a esos comicios surgieron otros estudios similares que, además de observar a los medios de circulación nacional, empezaron a preocuparse por analizar a los medios de presencia regional. Estos estudios se sumaron a los realizados sobre la prensa de Guadalajara y en ellos también se recurrió al análisis de contenido para examinar el comportamiento de los emisores masivos. El trabajo desarrollado por Gilberto Fregoso, sobre algunos diarios de los estados de Nuevo León y Jalisco durante los comicios federales de 1991, otorga algunos elementos interesantes sobre la utilización de esta técnica, en relación a algunos análisis realizados en 1988. Para esta ocasión se incorporan nuevas categorías de observación que detallan más la información, como por ejemplo la medición de la superficie impresa distinguiendo los porcentajes que se destinan a publicidad, fotografías, aspectos administrativos y noticias, entre otros; de igual manera se establecieron criterios para conocer la cobertura y el origen geográfico de la información. Adicionalmente, se tomaron en cuenta aspectos de contenido, que además de precisar la superficie por temas, buscaba detectar los tópicos y comentarios dentro de cada nota revisada, así como el género periodístico en el que esta era publicada. Aún y cuando el trabajo añade aspectos para revisar el contenido, el peso del análisis continuó estando en la parte cuantitativa. Es decir, los tópicos y comentarios principales de la información

¹⁴⁸ *Ibid.*

publicada, si bien brindaron un panorama general de las temáticas más importantes para los diarios, no otorgaron una visión comparativa del tratamiento cualitativo que se dio a cada actor político participante en el proceso electoral; sólo se limitó a establecer la percepción que tuvieron los periódicos locales del proceso electoral federal.

Pero no sólo el sector académico se interesó por examinar la actuación de los medios de comunicación en el contexto regional; otros sectores de la sociedad también mostraron preocupación por el asunto y también empezaron a aplicar el análisis de contenido como la técnica más útil para registrar datos que demostraran con mayor precisión el comportamiento de los medios de comunicación en los sucesos político-electorales. Tal es el caso de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) que desde 1992 ha venido impulsando “el estudio sobre la manera cómo los medios de comunicación mexicanos cubren los procesos electorales en algunos estados de la república”.¹⁴⁹ En colaboración con otras organizaciones civiles la AMDH empezó a adaptar un método de análisis de contenido electoral para medios de comunicación, que fue aplicada por primera vez en el estado de Michoacán y posteriormente en otras entidades como Tamaulipas, San Luis Potosí, Estado de México y Yucatán.¹⁵⁰

Paralelamente, en otras entidades de la república también se realizaban esfuerzos por “monitorear” a los medios. En Sinaloa, por ejemplo, con motivo de la elección estatal para relevar la gubernatura, la revista “Contrastes Noroeste realizó un análisis comparativo de los espacios que la prensa de la ciudad de Culiacán” otorgó a los diversos candidatos contendientes a ocupar ese puesto.¹⁵¹ Estas experiencias formaron parte de los primeros intentos por sistematizar la actuación de la prensa regional en las contiendas electorales. Derivado de ello, los análisis resultaron muy sencillos y, al igual que en el resto de los casos anteriormente mencionados, el énfasis se puso en la medición cuantitativa de los espacios publicados.

¹⁴⁹ Miguel Acosta Valverde y Luz Paula Parra Rosales (1994), *Guía para el análisis de contenido electoral de medios de comunicación*, México, D.F., Academia Mexicana de Derechos Humanos, p.ix

¹⁵⁰ *Ibidem*

¹⁵¹ Véase, “Los protagonistas a través de la prensa” en *Contrastes Noroeste*, Año 1, Vol. 1, Núm. 1, agosto de 1992, Culiacán. Sin., pp.33-35

4.2.4. *Los monitoreos en la competencia federal de 1994.*

Los diversos exámenes sobre los medios de comunicación en los procesos electorales realizados desde finales de la década de los ochenta, que los había convertido en importante materia de análisis social a partir de entonces, tuvieron dividendos más fructíferos en los años subsecuentes. Para la elección federal de 1994 se realizaron indagaciones más detalladas de su comportamiento, que pusieron al descubierto la parcialidad en la cobertura informativa.

El proyecto de observación realizado conjuntamente por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Alianza Cívica y la Fundación Rosenblueth, fue uno de los trabajos más destacados acerca de los medios en ese proceso electoral. El análisis de contenido fue la herramienta que estas organizaciones utilizaron para realizar su trabajo de seguimiento a los medios de comunicación y aunque ya lo habían puesto en práctica en anteriores ocasiones -sobre todo en elecciones de carácter estatal- fue la competencia de 1994 la que permitió ejecutarlo de una manera más consolidada. En esta oportunidad el monitoreo incluyó medios con audiencia nacional (prensa, radio y televisión), además de extenderse a varios estados de la república con la intención de conocer la cobertura de la contienda en los emisores regionales. Desde esa perspectiva, el estudio tenía como objetivo central “establecer inferencias globales acerca de la manera en que los medios de comunicación estatales realizaron su cobertura del procesos electoral de 1994 y de los diferentes actores políticos que participaron en él. Se busca (ba) establecer si los medios de comunicación en México se encuentran en condiciones de coadyuvar a la realización de elecciones realmente democráticas y si respetan el derecho a la información”.¹⁵²

Lo sobresaliente de este trabajo en relación al análisis de contenido es que no sólo se queda en la cuantificación de los espacios destinados por los medios a cada actor político participante (partidos y candidatos), sino que intenta detectar si la información que se transmite a los receptores tiene algún sesgo político-partidista por parte del medio. Con el propósito de conocer la cobertura hacia partidos políticos, candidatos presidenciales y candidatos locales fueron observados los siguientes aspectos: 1) para

¹⁵² Luz Paula Parra Rosales (1995) *La cobertura de las elecciones federales en México por 65 medios de comunicación en 19 estados del 18 al 31 de julio de 1994*, México, D.F., Academia Mexicana de Derechos Humanos en colaboración con Alianza Cívica/Observación 94, p.1

prensa se tomaron en cuenta la ubicación de la nota o ilustración, tamaño de la nota, tipo de nota y la tendencia del medio hacia los actores políticos; 2) para radio y televisión se observó la distribución del tiempo para los actores políticos en los noticiarios, la ubicación de la información de acuerdo a la organización noticiosa, segmentos de tiempo en que aparecieron las notas, tipo de nota, evaluación de lo afirmado por el locutor, evaluación de lo afirmado por el reportero y tendencia general del medio hacia los actores políticos.¹⁵³ Esta investigación constituye un gran paso en lo que se refiere a la aplicación del análisis de contenido electoral de medios de comunicación en México, ya que al incorporar aspectos que intentan detectar la tendencia política de la información, trasciende al mero examen cuantitativo de los medios y avanza hacia su análisis cualitativo. Sin embargo, el trabajo a pesar de contar con una base metodológica más completa¹⁵⁴ -que le permitió poner en evidencia la parcialidad en la cobertura informativa de los medios hacia los diferentes contendientes- no fue muy profundo en el análisis de las características de los medios de comunicación en el proceso electoral de 1994 (cuando menos en los resultados dados a conocer públicamente). Esto es más evidente si se toma en cuenta que la metodología de análisis aplicada en esta ocasión provee más elementos para realizar una investigación más rica.

Los resultados obtenidos por el análisis de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y Alianza Cívica se sumaron a las demandas de los partidos políticos por tener un acceso más equitativo y con mayor apertura en los medios de comunicación durante la contienda electoral, lo cual ejerció más presión para que el propio Instituto Federal Electoral (IFE) acordara instruir a la Comisión de Radiodifusión la realización de un monitoreo de los principales noticieros radio y televisión, que a su vez eligió a la empresa Delfos Comunicación para que lo efectuara.¹⁵⁵ La técnica empleada para el monitoreo encargado por el IFE se basó en el análisis de contenido y retomó varios aspectos contemplados en trabajos anteriores. Quizá la novedad que podría atribuirse a este

¹⁵³ *Ibidem*, s/p.

¹⁵⁴ Para una revisión más amplia de la metodología propuesta por la AMDH para observar a los medios de comunicación en los procesos electorales véase Miguel Acosta Valverde y Luz Paula Parra Rosales (1994), *Op. cit.*

¹⁵⁵ Para revisar el acuerdo emitido por el IFE, revisar *Diario Oficial de la Federación*, viernes 8 de julio de 1994, p.6 y 7.

seguimiento de medios radicaba en que respondía a un acuerdo de la máxima autoridad electoral que, a través de un informe detallado, buscaba conocer “la manera en que (los medios) estén ofreciendo la información sobre las actividades de campaña de los partidos políticos”.¹⁵⁶ En ese sentido, el examen solicitado por el IFE intentó observar los lineamientos generales aplicables en los noticieros de los medios electrónicos, establecidos por el propio organismo a finales de 1993.

4.2.5. Lo más reciente: el seguimiento realizado por la autoridad electoral federal en 1997.

Para las elecciones intermedias de 1997, la realización de monitoreos en los espacios noticiosos estaba contemplado como una obligación por parte del IFE, ya que en la reforma electoral de 1996 se modificó el artículo 48 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El examen de 1997 tenía como objetivo general “conocer hasta qué punto los medios de comunicación asumen algunos de los lineamientos generales aplicables a los noticieros de radio y televisión, expedidos por la Comisión de Radiodifusión y presentados a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión”¹⁵⁷ En base a lo anterior, se efectuó un análisis de contenido, que tuvo como meta “contabilizar las notas que explícitamente hicieron referencia a los candidatos de los partidos políticos, lo que incluye: información sobre acontecimientos y declaraciones de dirigentes de los Comités Ejecutivos Nacionales de cada partido, únicamente cuando se refieren a temas de campaña, o cuando el emisor fue el propio candidato registrado formalmente, aún en el caso de que se refirieran a otros temas”.¹⁵⁸ Como ya se mencionó el análisis buscaba detectar el respeto a los lineamientos generales, los cuales están compuestos por los siguientes puntos: objetividad, calidad uniforme en el manejo de la información, establecimiento de una sección especial de las campañas políticas, manejo equitativo de los tiempos de transmisión, importancia de las noticias, derecho de

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 7

¹⁵⁷ IFE (1997), *Monitoreo de las campañas de los partidos políticos en noticieros de radio y televisión. Resumen ejecutivo* (del 16 de marzo al 3 de julio de 1997), México, D.F., IFE-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, p.1

¹⁵⁸ *Ibidem*, p.20

aclaración, respeto a la vida privada, difusión de los lineamientos así como del monitoreo, responsabilidad de los partidos políticos y de los medios de comunicación electrónicos, especificación de las informaciones noticiosas pagadas. La evaluación se hizo a través de la contabilización del número de notas, tiempo en segundos y número de apariciones.

De lo revisado se deduce, que la técnica de análisis de contenido en México ha evolucionado motivada, sobre todo en los años recientes, por razones político electorales. Es decir, el análisis de contenido ha pasado -de ser primero una práctica académica y después civil- a ser una práctica normada, regulada y promovida legalmente por las instituciones electorales. Es decir, se ha convertido en una fase más que regula a los procesos electorales y, específicamente, a la competencia entre los partidos.

Desde esa perspectiva, la evolución del análisis de contenido en México puede verse como un producto y expresión de la transición democrática del país, pues los cambios políticos que ha sufrido el país y su implicación en los medios de comunicación, en buena medida han sido observados por los analistas y académicos a través de esta técnica. Esto a su vez, ha motivado que la técnica se desarrolle en México. Asimismo, "esas fases" por las que ha pasado la utilización del análisis de contenido para monitorear a los medios de comunicación, indica que los emisores y su perfil moderno son una condición necesaria de la democracia política.

Por lo todo lo expuesto, el análisis de contenido es la técnica de investigación que será utilizada en el diagnóstico de la prensa escrita de Baja California, que nos permita conocer su grado de avance en una sociedad regional con democracia política.

Cuadro No. 4. ALGUNOS ANALISIS DE CONTENIDO SOBRE CAMPAÑAS ELECTORALES EN MEDIOS DE COMUNICACION, EFECTUADOS EN MEXICO ENTRE 1988 Y 1997.

ADRIÁN DE GARAY Y LAURA NOYA LÓPEZ SEGUIMIENTO REALIZADO A 6 PERÍODICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL CAMPAÑAS ELECTORALES DE 1988.	GILBERTO FREGOSO - U DE G SUCESSION PRESIDENCIAL EN LA PRENSA DE GUADALAJARA 1987-1988	RAÚL TREJO - UNAM ELECCIONES FEDERALES PARA PRESIDENTE EN 6 DIARIOS DEL D.F. 1988	RAÚL SÁNCHEZ RUIZ - U DE G ANÁLISIS DE PRENSA EN GUADALAJARA. 1993	AMDRHALLANZA CÍVICA ELECCIONES FEDERALES A PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ANÁLISIS DE PRENSA EN 19 ESTADOS 1994.	IFE ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES. ANÁLISIS DE NOTICARIOS DE RADIO Y TV. 1994	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C. ELECCIONES ESTATALES DE BAJA CALIFORNIA 1995.	IFE ELECCIONES FEDERALES ANÁLISIS DE NOTICARIOS DE RADIO Y TV. 1997
Frecuencia (de cada variable)	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia de la nota	Número de ocasiones en que cada partido apareció en el noticiario, y número de notas diarias para cada partido.	Cantidad de registros de los partidos políticos y sus respectivos candidatos	Frecuencia de apariciones por partido político
Tamaño En columnas	Tamaño En cm2	Tamaño (en cm-columnas)	Tamaño En cm2	Tamaño 1/64 1/32 1/16 1/8 1/4 1/2 1 página 1 1/2 página	Extensión de las noticias para cada partido	Espacio o extensión en cantidad de páginas o minutos según fuera medios impresos o electrónicos.	Extensión de la nota (para este caso fueron horas, minutos y segundo)
Actores Carlos Salinas de Gortari Cuauhtémoc Cárdenas Manuel J. Clouthier Héctor Ibarra Rosario Ibarra Omarzando Magaña	Actores Candidatos Partidos	Actores ¹⁵⁹ Candidatos Partidos	Protagonistas de las elecciones PRI PRD PT PAN PDM PPS PFERN PARM PEM PKT Instancias administrativas	Actores políticos Partidos políticos Candidatos presidenciales Autoridades locales Otros actores socio-políticos	Actores políticos Partidos políticos	Partidos políticos y sus candidatos PAN PRI PRD PC PT PYEM PDM	Partidos políticos y sus candidatos PAN PRI PRD PC PT PYEM PDM
Género Notas informativas Editoriales	Género de la nota Notas informativas Ilustraciones	Actores ¹⁵⁹ Candidatos Partidos	Contenido general Información Opinión -Editoriales -Artículos de fondo -Caricaturas Material gráfico Publicidad -Comercial -Institucionales	Tipo de nota Notas (informativas) Artículo de opinión Editorial Ilustración Propaganda	Definición del espacio de cobertura de notas informativas, entrevistas, análisis y programas especiales	Género ¹⁶⁰ Nota (informativa) Columna Artículo Fotografía Entrevista Cartocera Crónica Desplegado Editorial Cartas	Género Notas (informativas) Entrevistas Debates Reportajes Análisis
Utilización y presentación de la información Encabezado a 8 columnas Cinco líneas Primera plana Primera sección página Segunda sección página Otras secciones	Utilización y presentación de la información Notas principales Notas de primera plana Notas con inicio en páginas interiores	Manifestación de la temática Titulares Encabezados Cuadros	Ubicación de la nota Primeras planas Por sección	Ubicación de la nota Primeras planas Por sección	Lugar de aparición de cada partido en relación con los demás	Contenido de la nota (resumen de la información publicada)	Importancia de las noticias. Sección Avance Desarrollo Resumen Orden de aparición 1er. lugar 2do. lugar 3er. lugar 4to. lugar 5to. lugar

159 Sólo se contabilizó información relativa a candidatos y partidos políticos de la campaña presidencial.

160 Para el análisis de radio los géneros contemplados fueron: nota informativa, entrevista, editorial, boletín y comentario, mientras que para televisión fueron esos mismos más caricatura.

4.3. El análisis de la prensa bajacaliforniana, 1997 y 1998.

Es preciso indicar, ahora, las características y el orden que se siguió para efectuar el análisis de contenido motivo de la presente investigación y cuyos resultados se presentan en los capítulos siguientes. Cabe hacer hincapié que el presente es un análisis para evaluar al medio y su acercamiento al ideal democrático expresado en el capítulo I y que la información de tipo político se ha considerado el indicador estratégico para ello.

4.3.1. Características de la evaluación

Como se expresó en el objetivo general de esta tesis, nuestra materia de estudio fueron los periódicos de mayor presencia en el Estado de Baja California, de donde se derivaron las variables e indicadores de estudio. Los diarios definidos con esas características fueron: *La Crónica*, *La Voz de la Frontera*, *El Mexicano* y *Cambio*,¹⁶² los dos primeros editados en Mexicali y los dos últimos de Tijuana. El objeto de análisis estuvo constituido por todas las notas publicadas en los diarios seleccionados y que hicieron referencia al proceso electoral federal de 1997 y a las elecciones estatales de 1998. Cabe mencionar que en cada caso se disputaron los cargos de diputaciones federales y diputaciones locales y presidencias municipales. La selección de estos dos procesos se debe a que, por ser las experiencias político electorales más recientes, permiten realizar un análisis más actualizado.

El período de análisis se ubicó entre abril y julio de 1997 y abril y junio de 1998, fechas que comprenden desde el inicio de campañas hasta el día de la jornada electoral de la contienda federal y de la elección estatal, respectivamente. Además, cabe señalar que el proceso de investigación comprendió el monitoreo de los cuatro periódicos regionales. Para lo cual se adquirieron y recopilaron los ejemplares durante los días que abarcaron los períodos establecidos.

La muestra para ambos períodos de análisis fue determinada con base en tres momentos considerados clave para conocer el comportamiento de los diarios frente a las dos contiendas. Es decir, tanto en las elecciones de federales de 1997 como en las

¹⁶² Cabe señalar que esta consideración se realizó tomando en cuenta la antigüedad del diario y la accesibilidad a él en comercios, puestos de periódicos, hemerotecas. Esta decisión fue tomada debido a que es muy difícil que los periódicos den a conocer su circulación real.

estatales de 1998, se presentaron varios acontecimientos que resultaron muy importantes para el desarrollo de cada proceso electoral en general y para la competencia política en particular; es decir, a lo largo del proceso ocurrieron algunos sucesos que le imprimieron un carácter especial a cada contienda. Estos acontecimientos, sin duda, permearon la información que sobre la lucha electoral fue publicada en los medios de comunicación locales. Por tratarse de situaciones relevantes para el desarrollo del proceso, estos hechos constituyen *momentos significativos* que permiten medir la posición que tuvieron los medios de comunicación ante ellos. Frente a sucesos que resultan polémicos, críticos o decisivos para algún evento concreto, los medios de comunicación no sólo informan sobre lo sucedido sino que, en muchas ocasiones, tienden a *tomar partido*, situación que proporciona elementos claves para medir su comportamiento. Así, los procesos electorales están compuestos por *momentos* importantes que le dan un significado particular y ante los cuales los medios de comunicación pueden definir alguna postura al publicar información u opiniones sobre ellos.

Con base en lo anterior, para el análisis de la prensa se identificaron algunos momentos que -por la discusión pública que generaron- se consideraron estratégicos para detectar si los medios de comunicación tuvieron algún sesgo o no en la información que publicaron. Durante el período que interesa examinar de cada proceso (inicio de campañas hasta el día de la elección), se presentaron algunos acontecimientos que fueron considerados como *momentos significativos*.

En el proceso electoral federal de 1997, se han identificado los siguientes:

a) El inicio formal de las campañas electorales constituye un momento relevante para conocer la posición de los medios. Por un lado, permite observar cómo los medios expresaron y cubrieron el comienzo formal de la competencia entre los diversos partidos y candidatos; por otro, representa el punto de partida para observar la evolución que presentó la prensa ante los diferentes sucesos que ocurrieron a lo largo del período seleccionado. El "arranque" de las campañas electorales fue a partir del 17 de abril, tal como lo establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

b) Por tratarse de elecciones de carácter federal, se presentaron algunos acontecimientos de índole nacional que impactaron la presencia de la contienda en los medios de comunicación locales. De igual forma, la importancia que adquirió la elección del primer gobernador en el Distrito Federal permeó la información sobre el proceso electoral, tanto en los medios de circulación nacional como en los de cobertura regional. Debido a ello, hubo dos hechos relevantes que llamaron la atención de los medios de la entidad y que constituyen momentos relevantes para percibir el tratamiento de los medios. Por un lado, estuvo el debate, público y ante los medios, entre Cuauhtémoc Cárdenas y Alfredo del Mazo; y por otro, la visita del presidente Ernesto Zedillo a la entidad. El debate se llevó a cabo el 25 de mayo de 1997 y la visita de Zedillo a Baja California fue los días 30 y 31 de mayo de 1997. Sin embargo, por el impacto que una visita presidencial tiene para entidad y lo que implica en la publicación de información en los medios locales, se optó por analizar la semana en que Zedillo visitó Baja California.

c) El cierre de campañas políticas y los últimos días que anteceden a la jornada electoral, incluyendo el mismo día de la votación, representan el punto culminante de la competencia política que sostuvieron partidos y candidatos contendientes. Por ello, también se trata de un momento significativo que puede indicar con mayor nitidez si los medios de comunicación definieron alguna posición frente a la contienda o sus participantes. La fecha límite para el cierre de campañas políticas fue el 3 de agosto y el día de la elección el 7 de julio de 1997.

Por otra parte, para el análisis de los medios en la contienda electoral estatal de 1998 también fueron identificados algunos sucesos importantes:

a) Al igual que la contienda de 1997, el arranque de las campañas políticas constituye el punto de partida para observar el comportamiento de los medios de comunicación ante el inicio formal de la competencia. Además de que ese momento se presenta como significativo para conocer la postura de los medios. La fecha oficial de inicio de campañas fue el 25 de abril de 1998.

b) En períodos de competencia electoral, los partidos políticos y los candidatos contendientes se enfrascan en discusiones públicas con la intención de restarle credibilidad a sus adversarios. En el proceso electoral que se vivió en Baja California en 1998 se

presentó una fuerte polémica pública entre el PRI y el PAN, suscitada porque el primero censuró públicamente al segundo por contemplar dentro de su programa político la privatización de la educación impartida por el Estado. Esta situación generó una fuerte controversia en la que no sólo intervinieron los dos partidos involucrados, sino otros actores -como fue especialmente el caso del gobierno del estado de Baja California- que tomaron posturas a favor o en contra de alguno de los institutos políticos. Por ello el periodo en que transcurrió este debate fue considerado como el segundo momento significativo a analizar. La polémica comenzó a expresarse en la prensa a partir del 30 de mayo de 1998.

c) Asimismo, como momento culminante se encuentra el lapso de cierre de campañas y el día de la jornada electoral, que se presentan como propicios para que los medios definan posiciones y actitudes finales, presenten contrastes más explícitos al emitir los mensajes finales para intentar influir el voto ciudadano. La fecha tope para la conclusión de campañas fue el 24 de junio de 1998 y la elección se efectuó el 28 de junio de 1998.

El segundo paso fue seleccionar, de las semanas previamente definidas, tres días en cada una de éstas para evaluar el comportamiento de los medios y que a la vez fueran los más relevantes del momento a analizar. Con ese criterio se escogieron los siguientes días:

a) Del primer momento, fueron seleccionados los primeros tres días ya que constituyen la parte inicial de la contienda.

b) Del momento intermedio, los días seleccionados para el análisis del proceso de 1997 fueron los dos días que estuvo el presidente de la república en Baja California y un día después de su visita. En el caso de la contienda de 1998, los días escogidos fueron los tres primeros a partir de que dio inicio en la prensa la polémica sobre la educación.

c) Del tercer momento se decidió tomar el día anterior a la elección, el día de la jornada electoral y el día siguiente a la jornada electoral. Esto con la intención de medir cómo expresó la prensa el final de la contienda y cómo presentó los resultados preliminares.

En total, se seleccionaron nueve días de cada proceso. En 1997: 17, 18 y 19 abril, 31 mayo, 1 y 2 de junio, 5, 6 y 7 de julio. En 1998: 25, 26 y 27 de abril; 31 de mayo, 1 y 2

de junio; 27, 28 y 29 de junio.¹⁶³ Esto implicó la revisión de 36 ejemplares por proceso (9 por diario), que se tradujeron en un total de 2, 526 registros (1256 de 1997 y 1270 de 1998), que fueron procesados considerando 17 variables (ver apéndice estadístico).

4.3.2. *Secuencia del análisis*

Una vez determinada la muestra a analizar, el proceso de investigación incluyó otros aspectos, como el diseño de un manual de código que comprendió las variables u objetos de estudio que fueron tomados en cuenta para la investigación. Este manual fue integrado por la lista de variables que se consideraron para el análisis, así como por las opciones y alternativas de codificación para cada una. Posteriormente se estructuró un formato para capturar la información compuesto por las variables definidas y sus respectivos parámetros. A este formato fue integrado el manual de código, de tal forma que las alternativas de codificación no se manejaban por separado, sino que se encuentran en el propio formato ¹⁶⁴

El paso siguiente fue la revisión del contenido total de cada uno de los periódicos seleccionados en la muestra, a fin de ubicar todas las notas que se refirieran a los procesos electorales. Cada nota fue enumerada consecutivamente al momento de la revisión de cada página del periódico. Después se procedió al análisis de cada nota y se hizo el registro correspondiente en el formato de captura.

En forma simultánea a la codificación, se realizó la elaboración de fichas hemerográficas, a fin de contar con información accesible que permitiera ubicar en una forma rápida la fecha, el contenido y el periódico en el que fue publicada la nota. Las fichas hemerográficas también posibilitaron recuperar información importante que fue útil para la redacción final del análisis. El contenido de las fichas cubrió los siguientes requisitos:

- a) Apellido y nombre del autor de la nota.
- b) Título del artículo
- c) Nombre del periódico

¹⁶³ Cabe mencionar que la fecha de la elección de 1998 en Baja California fue cambiada, motivo por el cual se realizó el domingo 28 de junio.

¹⁶⁴ El anexo 1 muestra la hoja de captura y el manual de código

- d) Fecha de publicación de la nota
- e) Página en que apareció la nota.
- f) Síntesis del contenido. Cuando se encontraron notas sesgadas,¹⁶⁵ se recuperó el párrafo en forma textual en el que apareció la tendencia.

La siguiente fase consistió en definir en el paquete SPSS los programa para capturar la información codificada en los formatos.¹⁶⁶

La variables fueron definidas a partir de la revisión de los análisis de contenido de prensa en procesos políticos-electorales realizados en nuestro país, que fueron descritos previamente. Esos antecedentes nos dieron la pauta para establecer un conjunto de categorías a fin de examinar a los medios escritos de Baja California. Con base en esa revisión y de acuerdo a nuestros objetivos iniciales se determinó analizar dos conjuntos de variables: físicas y evaluativas.¹⁶⁷

a) *Variables físicas.*- se refieren a las características de la notas en cuanto a la forma como fueron escritas y cómo las presenta y organiza el periódico para su publicación. Estas variables son las que nos permitirán medir el aspecto cuantitativo del análisis. En este grupo se ubican las del siguiente tipo:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| a) Número de registro | g) Género periodístico en que se presenta la información. |
| b) Fuente hemerográfica | h) Tipo de ilustraciones |
| c) Fecha de la nota | h) Propaganda |
| e) Tipo de página | i) Ubicación geográfica |
| d) Ubicación de la nota o ilustración | j) Autor de la nota o ilustración |
| f) Tamaño de la nota o ilustración | |

¹⁶⁵ Más adelante se explica con mayor detalle el significado del sesgo o tendencia en la información.

¹⁶⁶ Debido a que los partidos políticos contendientes, y por consecuencia los candidatos, así como el tipo de contienda eran diferentes, se tuvieron que diseñar dos programas de captura: uno para la elección federal y otro para la elección estatal.

¹⁶⁷ Esta clasificación ha sido tomada de la propuesta realizada por la Academia de Derechos Humanos, véase Miguel Acosta y Luz Paula Rosales (1994), *Op. cit.*

Por otro lado, es preciso señalar que cada variable cuenta con algunos indicadores o criterios de clasificación, que pueden ser consultados en el anexo I correspondiente al formato de captura.

k) Forma de obtener la información

i) Actor de la nota o ilustración. (quién o quiénes generan la información)

- partidos políticos
- candidatos
- autoridades electorales y gubernamentales
- actores diversos

b) *Variables evaluativas.*- se refieren a las tendencias con las que los actores políticos son abordados por los medios y a aquellas que abarcan aspectos de lo que contiene la información. Estas variables constituyeron el aspecto cualitativo del estudio, ya que fueron las que permitieron realizar el análisis de contenido propiamente dicho, porque a través de ellas se hizo un examen crítico y cuidadoso del contenido de la información. Es decir, el registro de estas categorías proporcionó datos que determinaron si existía o no sesgo en la información al referirse a los actores políticos participantes en el proceso electoral. En este grupo de variables se contemplaron las siguientes:

tendencia, temas electorales abordados, otro tipo de temas e interacción entre actores.

La tendencia fue definida con base en tres criterios positiva, negativa o neutra. Los temas electorales se definieron de acuerdo a los aspectos que implica la organización del proceso electoral y a quienes participan en él. Otro tipo de temas fueron determinados con base en las temáticas sociales, políticas, económicas, etc, que son parte de la agenda pública de discusión en el país. La interacción entre actores se refiere a los elogios y críticas que se da entre los propios actores políticos participantes, y que son incluidos como parte del contenido de la información que se publica.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Una explicación más amplia del significado, así como la importancia que tiene para la investigación cada una de las variables descritas, se encontrará en los capítulos siguientes que corresponden al análisis de los datos obtenidos. Cabe señalar que esa explicación aparecerá en el orden en vayan analizándose los resultados de cada variable y de acuerdo al capítulo en que haya sido incluida.

Asimismo, los criterios de clasificación para cada variable pueden consultarse en los anexo correspondiente al formato de captura de información.

4.4. Los cuatro diarios motivo del análisis

Antes de entrar de lleno a los resultados obtenidos en el análisis es conveniente, primero anticipar algunas características de los cuatro periódicos que fueron seleccionados para realizar nuestra evaluación.

4.4.1. *La Voz de la Frontera*

Editado en la ciudad de Mexicali, *La Voz de la Frontera* es el diario de mayor antigüedad de todos los que circulan actualmente en la capital del estado. Sus antecedentes se ubican en 1964, cuando *Editora América Latina* -empresa que aún se hace cargo de su publicación- sacó a la luz pública el primer ejemplar, bajo la dirección de Cristóbal Garcilazo y con Fernando Díaz Todd como presidente y gerente general. En sus años iniciales el diario presentó algunos altibajos en la dirección, pues en un lapso de cuatro años ésta fue cambiada en igual número de ocasiones: Garcilazo, que duró corto tiempo en el cargo, fue sustituido por el entonces jefe de redacción, Jesús Blancornelas; sin embargo, la dirección de Blancornelas también fue breve y para 1965 entró a dirigir el diario, durante tres años, Rogelio Fontes Gil. Después que Fontes Gil deja la dirección nuevamente es nombrado como director Jesús Blancornelas, quien en esta ocasión ocupó el cargo por un período de cinco años.

Fue a partir de la década de los setenta -etapa en que entra a la gerencia general Mario Valdés Hernández- cuando *La Voz de la Frontera* empieza a consolidarse como el diario mexicalense más importante y es también a partir de esa fecha cuando comienza a definir con mayor precisión la línea editorial que le ha caracterizado hasta la actualidad. Dos años después de que Valdés Hernández ocupó la gerencia general, deja la dirección Blancornelas y la ocupa, durante ocho años, Jorge Davó Lozano. En 1981 asume otra vez la dirección Rogelio Fontes Gil, quien dirige el diario hasta 1989.

La tercera etapa del periódico da inicio en 1989, cuando la empresa de Mario Vázquez Raña, *Organización Editorial Mexicana*, adquiere la *Editora América Latina* S.A. y entra a la dirección Felipe de Jesús López, quien actualmente ocupa el cargo. Este tercer período del diario se caracteriza, fundamentalmente, por su cambio de administración. Es decir, la línea editorial del medio, que en los años setenta se había

definido como oficialista por su privilegio informativo a favor del Partido Revolucionario Institucional y su incondicional apoyo a los gobiernos emanados de ese instituto político, no presentó modificaciones, sino por el contrario continuó reforzándola. Su cobertura y manejo informativo en las elecciones para la gubernatura del estado en 1989 en favor de la candidata del PRI, Margarita Ortega Villa, fue muy ilustrativo al respecto. Su análisis en 1997 y 1998 sugiere que prevalece su preferencia por ese instituto político.

4.4.2. *La Crónica*

La Crónica es un diario de circulación relativamente reciente en Baja California. Sus antecedentes más inmediatos se encuentran en lo que anteriormente fue el periódico *Novedades* editado en Mexicali. A finales de los años ochenta el Grupo Editorial de Baja California que publicaba *Novedades de Baja California* pasa a formar parte de la cadena nacional *Periódicos Healy* -a la que también pertenecen *El Imparcial* de Sonora, *El Norte* de Monterrey y *Reforma* de la Ciudad de México, entre otros medios-. Para 1990 *Novedades* deja de funcionar y se funda *La Crónica de Baja California*. El cambio de *Novedades* a *La Crónica* no sólo fue administrativo, sino también en cuanto a organización y presentación del diario y de su estilo periodístico.

Desde su inicio y hasta la fecha *La Crónica* ha sido dirigido por Adolfo Sánchez Rodríguez; los cambios se han presentado en el área editorial, de la cual actualmente el director es Fernando Ruiz.

En forma paulatina *La Crónica* ha ido ganando presencia en los lectores bajacalifornianos, sobre todo entre los mexicalenses y la población asentada en las áreas vecinas, ya que la zona de mayor influencia del diario es precisamente Mexicali y su valle, San Luis Río Colorado, Son. y parcialmente las ciudades de Caléxico y El Centro en Estados Unidos. Aunque su línea editorial no tiene una clara tendencia político partidista, hay algunos sectores que lo clasifican como un periódico de tendencia panista. Esto último se vio reforzado cuando su director fue nombrado miembro del Consejo Estatal Electoral, que supervisaría las elecciones estatales de 1995 y que al final del proceso fue nombrado como consejero presidente. Además, con la salida en 1996 de un grupo de periodistas del diario -entre los que se encontraba el responsable editorial- la idea de vincularlo al

gobierno panista ha tomado mayor fuerza.¹⁶⁹ Nuestro análisis, como se mostrará posteriormente, ratifica cierta inclinación a favorecer al PAN, pero a la vez indica una mayor preocupación por la información político electoral.

4.4.3. *EL Mexicano*

De la prensa escrita bajacaliforniana que circula actualmente, el diario *El Mexicano* es el más antiguo. Fundado en 1959 por iniciativa del Gobierno del Estado, que en aquel entonces estaba encabezado por Braulio Maldonado, *EL Mexicano* surge para cumplir un objetivo muy específico: difundir y darle trascendencia a las actividades gubernamentales tanto del nivel estatal como del nivel municipal. En su etapa de fundación estuvo financiado por el Banco de Comercio Exterior; debido a ello el gobierno estatal no realizó ni promovió ninguna inversión en favor del medio, situación que provocó un deterioro en su funcionamiento: la maquinaria se volvió obsoleta y empezaron a surgir problemas en la planta laboral. Entre esos vaivenes se mantuvo el periódico hasta inicios de los ochenta cuando, en 1982, pasa a formar parte de la sección 45 del Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas. A partir de entonces y hasta la fecha dirige el periódico Eligio Valencia Roque.

Debido al objetivo que originó su aparición, la línea editorial de *El Mexicano* nació oficialista y a través de los años esa línea fue consolidándose a tal grado que actualmente es considerado uno de los periódicos más pro-priístas de la entidad. Las direcciones que han tenido el diario, sin duda han sido determinantes para que esa “vocación” continuara. (Ing. Rascón, Rogelio Fontes Gil, Sergio Gómez Silvia. La trayectoria política del actual presidente del consejo y director general proporciona algunas pistas en ese sentido. Eligio Valencia Roque, además de dirigir *El Mexicano*, funge desde hace algunos años como secretario general de la CTM en en Baja California. En varias ocasiones ha contendido por precandidaturas del PRI a puestos de elección; en 1997 fue candidato de ese partido a diputado federal por el V distrito electoral, perteneciente a la ciudad de Tijuana, perdiendo

¹⁶⁹ Cabe señalar que no todos estos periodistas salieron en bloque del diario, pero su salida si se dio en periodos de tiempo cortos; además este grupo de periodistas que salió de *La Crónica* fundó lo que hoy es el semanario *Siete Días*, que circula mayoritariamente en Mexicali.

la elección. De acuerdo con el análisis, se puede señalar que la línea editorial descrita arriba aún continua.

4.4.4. *Cambio*

Cambio es de los diarios más reciente que circulan en la ciudad de Tijuana. Su antecedente más inmediato es el *Diario 29*, asentado en Baja California después de que se dio la alternancia política en 1989. *Diario 29* era un periódico filial de *El Nacional*, propiedad del gobierno de la república, cuya sede era la ciudad de Tijuana. El surgimiento de este rotativo fue producto de un proyecto de la dirección de *El Nacional* -a cargo en ese entonces de José Carreño Carlón- de extender la red de información produciendo periódicos locales en varias entidades del país.¹⁷⁰ Sin duda, además de ser parte de este proyecto, *Diario 29* surge en Baja California a raíz de la importancia que toma el estado con motivo de la alternancia política. Lo interesante de este periódico es que desde su surgimiento, bajo la dirección de Virgilo Muñoz, se mantiene una orientación plural, si bien su objetivo último era respaldar las acciones gubernamentales de la federación, lo cual era evidente en la importancia que otorgaba a este tipo de información sobre la estatal.¹⁷¹

Sin embargo, a pesar de haber sido considerado un periódico con equilibrio y profesionalización informativa, *Diario 29* no logra una penetración importante en el estado y en poco tiempo sale de circulación. Entre los principales motivos a los que se atribuyen su desaparición está la salida de Carreño Carlón de *El Nacional* y con ello la falta de apoyo para los diarios locales; éso aunado a la poca presencia estatal, le generó problemas de autofinanciamiento y en 1993 *Diario 29* es clausurado.

Ante esto, un grupo de empresarios establecido en el mercado bajacaliforniano se interesa en incursionar en el negocio de los medios de comunicación. Con ese fin adquiere la infraestructura perteneciente a *Diarios 29* para dar nacimiento, en 1994, a lo que hoy es el periódico *Cambio* de Tijuana. Entra a dirigir el nuevo periódico Rogelio Lozoya, ex-

¹⁷⁰ Como parte de este proyecto surgieron diarios filiales de *El Nacional* en estados como Guanajuato y Sonora, por ejemplo. Este dato y la mayor parte de la información relativa a *Diario 29*, fue proporcionada por el Mtro. José Negrete Mata, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, quien fue coordinador del suplemento sobre política "Diálogos", que se publicaba en ese periódico.

¹⁷¹ De acuerdo con Negrete Mata, la característica esencial del diario era siempre priorizar las noticias presidenciales o que implicaban acciones nacionales.

subdirector de *Diario 29*, quien mantiene prácticamente el mismo personal operativo que había laborado en *Diario 29* y también mantiene el mismo formato de publicación (tabloide), pero es más pequeño en cantidad de páginas. A pesar de que el propio director y varios periodistas venían de laborar en *Diario 29*, en *Cambio* no se refleja el mismo trabajo periodístico; lo cual es mucho más notorio en lo relativo a columnistas y otros colaboradores externos que no tienen mucha presencia en el nuevo diario. Actualmente *Cambio* tiene cuatro años en Baja California, con cobertura principalmente en Tijuana y con un tiraje aproximado de 8,000 ejemplares diarios.

En resumen, los medios seleccionados reúnen varias características que los hace relevantes para realizar el análisis planteado: expresan lo más importante, de sus respectivas ciudades y en el estado, entre los medios impresos. Derivado de ello son los que tienen una mayor audiencia potencial y en lo que se refiere a los vínculos de la prensa con la política regional son de los más representativos. Otorgan dos enfoques administrativos que sin duda tiene implicaciones en su información y en su desempeño: la perspectiva administrativa centralizada y la perspectiva administrativa local. Existe una vinculación a la capital del estado y una vinculación a los actores políticos del municipio más importante demográficamente y por su dimensión política.

En síntesis, estos cuatro medios representan efectivamente a los medios impresos diarios de Baja California. Asimismo representan a la prensa de más arraigo en la entidad, así como a los diarios de circulación más reciente. Todo ello, es indicativo de que hipotéticamente son expresivos de la evolución política y social de los emisores escritos de Baja California.

El punto de partida: la cobertura y el tratamiento de la información.

El presente capítulo constituye el inicio de la evaluación empírica de la prensa bajacaliforniana que fue planteada como objetivo central de este trabajo, a través de la realización de un análisis de contenido sobre temas electorales. Como se expresó en la introducción, para lograr tal fin se definieron algunas metas específicas relacionadas con la cobertura, equidad e imparcialidad de la información publicada por los medios sobre los diversos actores políticos participantes en los procesos electorales efectuados en 1997 y 1998.

En ese contexto, este capítulo intenta dar respuesta al objetivo particular acerca de la cobertura y el tratamiento de la información otorgados por los diarios a los actores políticos. La idea es dar un panorama general de la cobertura informativa, tomando como punto de partida el aspecto cuantitativo de algunas variables del análisis que están relacionadas con la organización y presentación de la información, como son el número de registros encontrados para cada actor, el género periodístico en que se publicaron y la forma en que se obtuvo la información, así como perfilar algunos datos en torno a lo que hemos llamado regionalización de la información. Con base en esas variables, el capítulo está estructurado en las tres secciones: en la primera se analiza la cobertura informativa y regionalización de la información, la segunda discute el compromiso político de los medios a través de la ubicación de la información y la tercera sección que intenta realizar un acercamiento a la profesionalización de la prensa a través de los géneros periodísticos. Es preciso aclarar que los datos que se presentan en este capítulo son resultado de la suma de lo obtenido en cada periódico, agrupando las coyunturas seleccionadas, ya que el propósito es proporcionar un horizonte total del análisis, para posteriormente entrar a aspectos más específicos.

5.1 Cobertura informativa y regionalización de la información

La divulgación de un suceso a través de los medios de comunicación puede garantizarse cuando existe una buena cobertura del mismo. En el terreno de la

información, “cubrir” un evento implica una vigilancia intensa y detallada, de tal manera que se obtenga la mayor información y lo más completa posible. Ello implica el envío de reporteros al lugar donde suceden los hechos, así como una atención especial a los comunicados que sean emitidos sobre el evento. Concretamente, la cobertura de un acontecimiento se realiza mediante la asignación de un número necesario de reporteros o informadores y, en función de la importancia y la complejidad que el medio otorgue a los acontecimientos que haya que cubrir, se decide la cantidad de reporteros que trabajarán en ello.¹⁷² Con base en lo anterior, la evaluación de la cobertura realizada sobre algún acontecimiento específico puede establecerse, en primera instancia, en relación a la cantidad de información que se publica y cómo ésta es presentada, pues ello proporciona un panorama de lo relevante que fue para el medio el suceso.

Ahora bien, en toda sociedad se presentan acontecimientos que pueden tener mayor o menor significancia para la vida social, lo cual depende del objetivo y la magnitud que alcance el suceso. Hay hechos que en sí mismos podrían no tener peso socialmente o simplemente pasar inadvertidos, pero que han obtenido o pueden obtener relevancia gracias a la cobertura proporcionada por los medios de comunicación. Sin embargo, también se presentan otros eventos que por sí mismos resultan de crucial importancia y debido a ello deben ser información obligada en los medios de comunicación y éstos, a su vez, deben garantizar una cobertura adecuada del mismo. En esta última categoría de acontecimientos se ubican los procesos electorales y, como se ha visto en los capítulos anteriores, la intervención de los medios de comunicación en su desarrollo tiene una considerable significancia.

Bajo esos criterios, y desde una perspectiva general, iniciaremos el análisis acerca de la actuación de la prensa bajacaliforniana en los procesos electorales de 1997 y 1998, con una evaluación de la cobertura -sobre el evento y los actores participantes en él- realizada por los cuatro diarios seleccionados: *La Crónica*, *La Voz de la Frontera*, *El Mexicano* y *Cambio*.

¹⁷² J. Martínez de Sousa, (1981), *Diccionario de la información, comunicación y periodismo*, España, Editorial PARANINFO, p.71

En términos agregados, los datos obtenidos del análisis de contenido presentan los siguientes resultados: se encontraron un total de 1256 registros¹⁷³ relativos al proceso electoral federal de 1997. De los cuales la mayor parte fueron publicados en *La Crónica*, pues su información representó el 41.6% del total. *La Voz de la Frontera* y *El Mexicano* presentaron una cantidad similar de registros, los cuales alcanzaron el 22.6% y 22.3%, respectivamente; en tanto, las menciones encontradas en *Cambio* representaron el 13.5% de la totalidad. El porcentaje alcanzado por este último diario resulta comprensible, si se toma en cuenta que, en cuanto a volumen y formato, es un periódico pequeño: tabloide de 32 páginas. Sin embargo, resulta contrastante que *La Crónica* que en cantidad de páginas es menor a *La Voz* y *El Mexicano* (edita en promedio 64 páginas diarias, contra 76 páginas de *La Voz* y 84 de *El Mexicano*), haya publicado casi dos veces más de notas que esos diarios. Los datos nos indican que durante el proceso electoral de 1997, *La Crónica* fue la que otorgó mayor importancia al proceso electoral, cuando menos en lo que a cantidad de registros se refiere (ver gráfica No.1)

La muestra seleccionada para el proceso electoral estatal de 1998 arrojó en total 1270 registros. Para esta contienda se encontró que el diario que presentó la mayor cantidad de menciones fue *El Mexicano* con el 36.6 %, le siguió *La Crónica* con el 28.2 %, mientras las notas de *La Voz de la Frontera* representaron el 19.2 % del total y las de *Cambio* el 15.8 %. La gráfica No.1 indica que, desde una perspectiva global de ambos procesos, fueron *La Crónica* y *El Mexicano* los rotativos que mayor cobertura informativa otorgaron. Estos dos periódicos fueron los que, cuantitativamente, dieron mayor importancia al acontecimiento electoral en uno y en otro proceso. Algo destacable es que en la elección federal fue *La Crónica* la que publicó más notas; mientras que en la elección estatal fue *El Mexicano*, lo cual indica que el primer diario prestó más interés a la competitividad electoral que se dió en todo el país; mientras que la elección estatal tuvo una mayor peso para *El Mexicano*. Por su parte *La Voz de la Frontera* y *Cambio*, en

¹⁷³ Es necesario aclarar que cada registro no representa, necesariamente, la totalidad de una nota publicada en el periódico. Debido a que uno de los objetivos era cuantificar las menciones para cada actor y la cantidad de espacio dedicado a presentar información sobre ellos, en ocasiones, una nota se dividió en varios registros, dependiendo de la cantidad de actores que aparecieran en la información. También es preciso señalar que para efectos de la redacción de este trabajo, constantemente se utilizarán los términos registro, nota y mención como sinónimos.

ambos procesos, se mantuvieron en niveles similares de cobertura, que fue relativamente baja en relación a la suma de notas de los cuatro diarios.

Gráfica No. 1



Lo anterior permite hacer algunas inferencias respecto al tema de la descentralización de los medios o de la “información descentralizada” planteado en el capítulo I. Desde esa perspectiva, los datos muestran que la pertenencia o no de los diarios a una cadena nacional tiene implicaciones en la información local que publican, es decir, tienen una tendencia más centralista o más descentralizada, según sea el caso. Así, se encontró que los diarios con información más centralizada fueron los que pertenecen a cadenas nacionales:¹⁷⁴ *La Crónica* y *La Voz de la Frontera*, lo cual se desprende de la importancia que otorgaron a la información relativa al proceso electoral federal.

Por otro lado, se aprecia que los diarios con una mayor tendencia de información descentralizada fueron *Cambio* y *El Mexicano*, rotativos que no pertenecen a ninguna cadena nacional, y que dieron mayor relevancia al proceso electoral estatal. Estos dos diarios presentan mayor integración interna de la información; es decir, presentan una mayor regionalización y una menor tendencia centralista de la información.

¹⁷⁴ Las cadenas nacionales de periódicos, en este documento están siendo definidas como una administración y propiedad externas al estado.

Tijuana (*El Mexicano y Cambio*), si bien el factor más determinante es el organizacional y menos el de localización espacial.

Un conclusión preliminar de estos datos es que se observa una adaptación de los medios a la política local, que se manifiesta con mayor fuerza en *El Mexicano y Cambio* y que decrece drásticamente en *La Crónica y La Voz de la Frontera*.

5.2 El compromiso político de los medios a través de la ubicación de la información

En la prensa escrita la importancia de la información se refleja en la ubicación y el espacio que el periódico le otorga a la nota. Como es sabido, un diario está compuesto por varias secciones, las cuales se compaginan y son organizadas y publicadas en forma jerárquica. Así, la Primera Sección o Sección "A" es donde se publica la información que se quiere resaltar. Dentro de cada sección la presentación de la información también aparece en orden de importancia, de tal manera que las noticias más destacadas son publicadas en la primera plana de la sección correspondiente. Sin embargo, se sabe que del contenido total de la información publicada por el periódico, las notas más relevantes del día aparecen en la primera plana (que constituye, a la vez, la primera plana del periódico y la primera página de la sección A"); de éstas, la noticia que se publica a ocho columnas tiene aún más importancia. En tanto, el resto de la primera sección contiene la parte complementaria de la información que el diario considera más importante. Las secciones subsiguientes están compuestas por información que tiene un nivel menor de relevancia en comparación con la aparecida en primera plana y primera sección. Por ello, en un primer acercamiento, resulta indispensable identificar en dónde fue presentada la información electoral, pues permite conocer, además de la cantidad, el tratamiento que cada medio otorgó a la información.

El examen realizado de los cuatro diarios indica que la prensa de Baja California publicó la mayor parte de la información relativa al suceso electoral de 1997 en tres apartados: Otras páginas de la primera sección, Sección editorial y Sección especial de elecciones.¹⁷⁵ En conjunto, la información ubicada en estas tres secciones alcanza el

¹⁷⁵ Con la intención de abarcar la diversidad de secciones que publican los cuatro periódicos, se clasificaron en total diez secciones: 1)Primera plana, 2)Otras páginas de la primera sección, 3)Página editorial, 4)Primera página de la sección local, 5) Otras páginas de la sección local, 6)Sección especial de

68.4% del total. De éstas sobresale la información ubicada en Otras páginas de la primera sección en donde se publicaron el 32.4% de los registros encontrados. Sin embargo, sorprende que la información acerca de la contienda destacada en primera plana sólo llegó al 9.3%, lo que indica que para la prensa bajacaliforniana hubo otros sucesos, diferentes del proceso electoral federal, más relevantes que fueron resaltados en sus primeras planas. Estos datos permiten señalar que la cobertura del proceso electoral de 1997, en términos cuantitativos, sí fue significativa para los periódicos en cuestión, ya que el 77.7 % de la información fue publicada en la sección más importante.¹⁷⁶ Sin embargo, es conveniente indicar que la lid electoral de 1997 pocas veces fue considerada como un evento tan relevante como para destacarlo en la primera plana. Éste hecho pudiera explicarse como una tendencia a la normalización de la política electoral en la prensa local; sin embargo, debido a las dimensiones que tomó la contienda y las implicaciones que tuvo para la política del país, resulta notable que los medios locales la hayan minimizado.

Estos datos presuponen que en general los temas regionales, a pesar de todo, dominan en el medio. Es decir, existe una regionalización informativa de la prensa en otras temáticas, que de ninguna manera excluye la regionalización política referida anteriormente. En todo caso resultan una y otra son complementarias y refuerzan la premisa sobre la adaptación regional de los diarios.

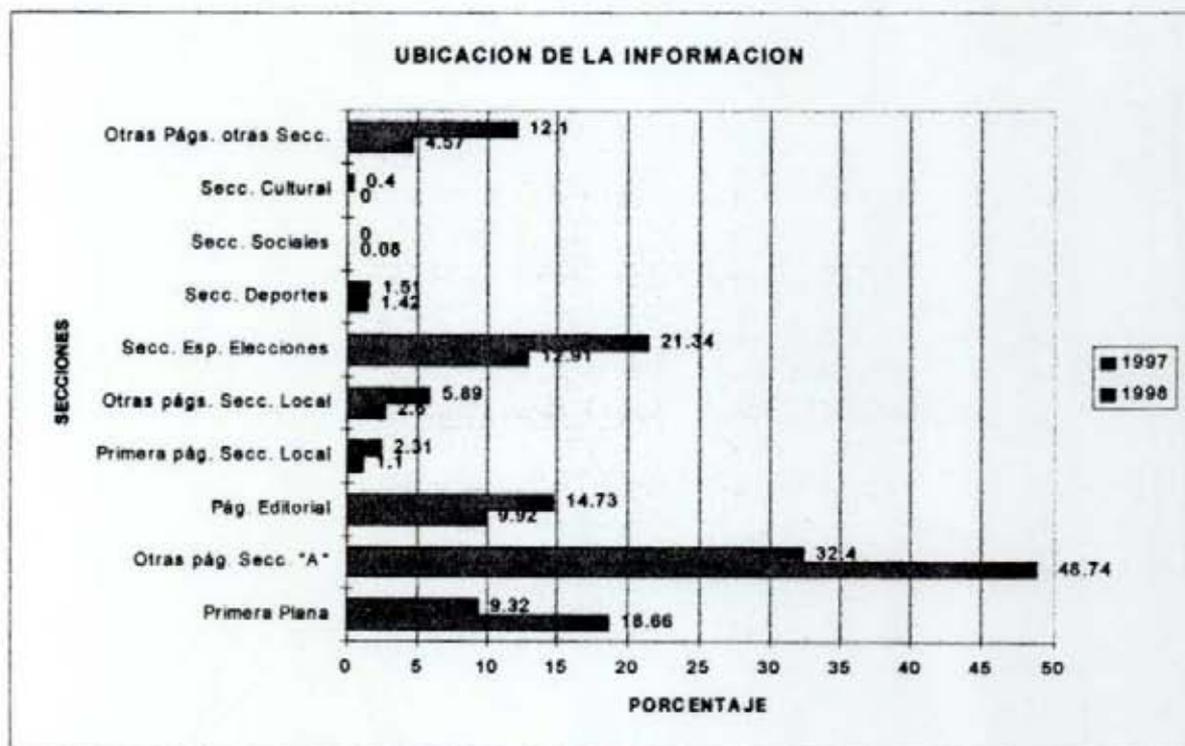
En el proceso electoral de 1998, la ubicación de las notas se concentró en: Otras Páginas de la Sección "A", Primera Plana, Sección Especial de Elecciones y Página Editorial. Aunque la mayor parte de la información fue presentada prácticamente en las mismas secciones que en 1997, las diferencias se encuentran en los porcentajes de menciones publicadas en cada una. Los registros en la página editorial decrecieron en relación a lo encontrado en 1997, pues para el proceso electoral de 1998 sólo el 9.9% de las notas aparecieron en esa sección; de igual manera disminuyó la proporción de

elecciones, 7) Sección de deportes, 8) Sección de sociales, 9) Sección cultural y 10) Otras páginas de otras secciones.

¹⁷⁶ Es importante señalar que tanto las páginas editoriales como la sección especial de elecciones, se publican como parte de la primera sección, aunque se hace la distinción de que son partes dedicadas especialmente a información editorializada o de opinión, para el caso de la página editorial, o que se publica información exclusivamente sobre la elección, en el caso de la sección especial de elecciones. Por ello se sumaron los porcentajes correspondientes a la primera plana, otra páginas de la primera sección y sección especial de elecciones.

menciones publicadas en la sección especial de elecciones que para 1998 fue del 12.9%. En contraste, el número de registros presentados en Otras Páginas de la Primera Sección aumentó al 48.7%, así como aquellos que se destacaron en Primera Plana que fueron casi el doble (18.7%) en relación a los de 1997. Este es un dato destacable, no sólo por la importancia que en si misma tiene la primera plana, sino porque además de dirigirse a los lectores que adquieren los diarios los mensajes publicados en ella llegan a un público mucho más amplio. Es decir, la primera plana tiene una mayor capacidad de difusión e impacto porque constituye el mensaje principal del periódico y porque cualquiera puede leerla sin necesidad de obtener el rotativo.

Gráfica No.3



Los diarios analizados realizaron una mejor cobertura informativa y dieron mayor peso al proceso electoral estatal que al federal. Esto puede constatarse con la información del cuadro No. 5, donde además se puede observar que en el proceso de 1998, tanto *La Voz de la Frontera*, como *El Mexicano* y *Cambio* aumentaron considerablemente la información en la Sección "A". El porcentaje de registros en primera plana solo creció un

poco en *Cambio*, mientras en el resto de los periódicos se mantuvo en un nivel menor que lo presentado en 1997. Asimismo, la sección editorial también presenta diferencias en cada uno de los diarios: los contrastes mayores se encuentran en *La Voz* y *El Mexicano*, mientras que en el primero se presenta un aumento en el número de registros de 1998, en el segundo disminuyeron drásticamente.

Cuadro No.5 Ubicación de la información en 1997 y 1998.

	<i>La Crónica</i>		<i>La Voz</i>		<i>El Mexicano</i>		<i>Cambio</i>		% Total	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998
Primera Plana	5.4	11.2	12.3	24.8	11.1	19.8	13.6	21.9	9.3	18.7
Otras pág. Secc. "A"	19.9	17.3	38.4	44.3	36.1	63.0	55.0	77.1	32.4	48.7
Pág. Editorial	10.9	9.2	15.1	19.9	30.4	9.5	0.0	0.0	14.7	9.9
Primera pág. Secc. Local	4.2	2.8	1.1	0.8	1.4	0.4	0.0	0.0	2.3	1.1
Otras págs. Secc. Local	7.1	7.3	7.7	1.2	5.4	0.9	0.0	0.0	5.9	2.6
Secc. Esp. Elecciones	50.9	45.8	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	21.3	12.9
Secc. Deportes	0.0	0.0	4.6	7.3	1.8	0.0	0.6	0.0	1.5	1.4
Secc. Sociales	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Secc. Cultural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.4	0.0
Otras Págs. otras Secc.	1.7	6.1	20.8	1.6	13.2	6.4	27.8	1.0	12.1	4.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Lo expresado antes refleja la existencia de una función política más comprometida de la prensa en el contexto local; es decir se percibe una mayor grado de "deber" en la cobertura de las elecciones locales que en las federales, ya que la información relativa a la contienda de 1998 tuvo una "mejor ubicación" que la de 1997. Ese "deber" puede ser entendido como un encuentro cercano entre medios, actores políticos y ciudadanos. Entre más estrecho sea el "acercamiento" resulta mejor desde la perspectiva de la información regional disponible por la sociedad; ésto, sólo tomando en cuenta la cantidad de información sin prejuzgar por el momento su calidad. Los datos demuestran que ese vínculo es variable de acuerdo con cada medio, pero sobre todo de acuerdo con el tipo de elección: en las elecciones federales de 1997 la relación entre los tres actores fue más distante y en la elección estatal de 1998 se aprecia un mayor acercamiento. Esto también determina la variabilidad en cuanto eficacia de los medios para cumplir las funciones sociales descritas en el capítulo I, relativas a su efecto de apoyo a la democratización y modernización política de la región.

Como hemos visto, la importancia de la información en la prensa queda manifiesta fundamentalmente -y en orden jerárquico- en la primera plana, en el resto de la sección "A", en la sección editorial y en este caso también en la sección especial de elecciones. Estos apartados son los que definen el perfil y el peso de la información. Las notas que aparecen en el resto de las secciones están subordinadas o dependen de lo expresado en los cuatro apartados referidos, porque es en ellos en donde el medio publica los mensajes principales. Por eso, las notas que son resaltadas en las secciones de mayor jerarquía tienen mucho más peso y evidencian mayor compromiso del medio con esa información.

Con base en ello, la función política referida queda manifiesta en la importancia que recibió la información sobre la contienda estatal, ya que las notas publicadas en los cuatro apartados mencionados sumó en conjunto el 90.2% del total de los cuatro diarios, mientras que la información de 1997 ubicada en esas mismos apartados alcanzó, en términos agregados, el 77.7% del total.

Al revisar el comportamiento individual de cada uno de los diarios encontramos que en los cuatro existe cierto nivel de compromiso político local, ya que -según la información por secciones- todos dieron mayor importancia a las elecciones locales. Sin embargo, los que mostraron niveles más altos de compromiso fueron *Cambio* y *La Voz*, al publicar la mayor parte de las notas sobre el proceso local en las dos apartados más importantes: Primera plana y Sección "A".

Cuadro No. 6 Porcentaje acumulado de la información publicada en Primera plana, Sección "A", Página editorial y Sección especial de elecciones en 1997 y 1998.

<i>Diarios</i>	<i>% acumulado en 1997</i>	<i>% acumulado en 1998</i>	<i>Diferencia %</i>
La Crónica	87.1	83.5	3.6
La Voz	65.8	89.0	23.2
El Mexicano	78.3	92.3	14.0
Cambio	68.6	99.0	30.4

Si bien en el siguiente capítulo se abordará más ampliamente, cabe anticipar que la primera plana tiene una relevancia estratégica dado que proporciona el perfil informativo del medio: no ofrece su balance definitivo pero sí refleja sus principales preocupaciones.

En ese sentido los resultados indican que los cuatro diarios pusieron mayor empeño por informar sobre la elección estatal, lo cual refuerza los hallazgos anteriores en el sentido de la regionalización informativa.

5.3 Un acercamiento a la profesionalización de la prensa a través de los géneros periodísticos

El género en la literatura se refiere a la unidad literaria o informativa que tiene características propias en cuanto a lenguaje y estilo de redacción. El género periodístico es considerado como una “pequeña unidad literaria” con rasgos particulares, ya sea por la forma en que se escribe, por el orden en que se expone la información o por el estilo periodístico que se sigue.¹⁷⁷ En el periodismo, los géneros se han dividido en dos grandes grupos: géneros informativos y géneros opinativos o interpretativos.

En el primer grupo se ubican la noticia (nota informativa), reportaje, entrevista y crónica, considerados como aquellos géneros que anuncian y relatan acontecimientos sociales nuevos, de tal naturaleza que interesan al público. Aunque cada uno tiene como objetivo informar, existen diferencias entre ellos: la noticia y la entrevista describen los hechos en forma relativamente breve, en tanto el reportaje y la crónica informan el asunto con mayor amplitud, profundidad y detalle (digamos que se requiere un trabajo de investigación que puede llevar varios días). El conjunto de géneros opinativos está compuesto por artículos, editoriales y columnas a través de los cuales los autores emiten su opinión en relación a algún suceso. También en este caso el grado de extensión y amplitud de cada uno es diferente: el artículo trata una temática en específico; la columna aunque tiene similitudes con el artículo, se diferencia en que es “fija” y no siempre aborda un sólo tema sino que pueden plantear aspectos muy diversos en forma breve; el editorial es la postura que el medio tiene respecto a un asunto determinado y se encuentra en medio del artículo y la columna en cuanto a extensión.¹⁷⁸ Cabe señalar que para efectos de este

¹⁷⁷ El estilo periodístico debe entenderse en términos del lenguaje que usa quien escribe la información. Es decir, tiene una estrecha relación con la forma de escribir, organizar las palabras y frases, pensamientos, etc. de los autores. El estilo puede ser ameno, directo, indirecto, editorial, informativo publicitario, etc.

¹⁷⁸ Una explicación más amplia sobre cada género periodístico puede consultarse en J. Martínez de Sousa, *Op. cit.*

trabajo, además de los ya descritos, también se distinguieron como géneros, por separado, las cartas que los lectores envían al diario para denunciar, informar u opinar sobre algún asunto; las ilustraciones, que junto con sus pies de foto, directa o indirectamente sirven para informar e incluso opinar sobre algo; y la propaganda, que es la manera en que los actores comunican sus ideologías abiertamente.

En el marco del tema que nos ocupa, establecer la diferenciación entre los géneros utilizados por la prensa para presentar la información permite conocer qué tan equilibrada estuvo la cobertura de los procesos electorales en cuanto a la búsqueda de información. Es decir, a través de la observación de los géneros se puede identificar el peso que en cada diario tuvieron las notas de carácter informativo, así como aquellas de índole opinativo.

Los resultados obtenidos en el análisis indican que en lo se refiere a esta variable durante el proceso electoral de 1997, en la prensa de Baja California sobresalieron principalmente tres géneros: las notas informativas, las columnas y las ilustraciones, que sumaron en conjunto el 86.0% del total. Para el proceso electoral de 1998, la tendencia se mantuvo y esos mismos tres géneros ocuparon el 86.3% de la totalidad de notas, e incluso los porcentajes alcanzados por cada uno fueron muy similares en ambos procesos, lo cual puede constatararse en la gráfica No.4.

Gráfica No. 4



Lo antes expresado es indicativo de que los diarios analizados no se preocuparon por buscar diversidad en las formas de presentar la información sobre la contienda electoral a sus lectores. Los resultados muestran, más bien, que la prensa escrita bajacaliforniana se limita a publicar en géneros que no requieren de un trabajo periodístico más amplio y profundo, lo cual permitirían dar una mayor riqueza en la información que proporcionan. Esto se confirma al revisar, en la gráfica No. 5, el porcentaje restante que quedó distribuido entre artículo de opinión, propaganda, reportajes, cartas al director y otros géneros, donde se aprecia que el género de investigación periodística por excelencia, el reportaje, sólo ocupó el 0.7%, y el 0.5%, en cada proceso respectivamente, mientras las ilustraciones, sobre todo las fotografías, que no requieren de un trabajo periodístico muy laborioso ocuparon el tercer lugar en orden de importancia.

Gráfica No. 5



Una primera reflexión que deja el análisis acerca de los géneros en que cada medio presentó la información es que, por un lado existe preeminencia de las formas tradicionales de hacer periodismo, lo cual lleva a un tratamiento monótono de la información que a su vez resulta poco atractiva para el lector. Por otro lado, la diversidad de géneros reconocidos en el periodismo no son lo suficientemente utilizados para transmitir la información. Por tanto, un formato tradicional amparado fundamentalmente en la divulgación de información y la falta de esfuerzos por diversificarla a través de los diferentes géneros, así como por buscar nuevas opciones de presentarla, no pueden percibirse más que como signos de estancamiento profesional del medio. Lo cual repercute necesariamente en la calidad informativa -en términos formales y de contenido- de los medios en cuestión que, de acuerdo con lo visto hasta ahora, no es satisfactoria.

Es decir, los resultados muestran medios cuyo contenido sigue una estructura *tradicional*, que no profundiza, que es especialmente cuestionable cuando se trata de información relevante como la política electoral. En lo que se refiere a su evolución de estructura en cuanto a contenidos, son medios estancados, lo cual resulta constatable con la modernización política de la sociedad bajacaliforniana. Es claro, que en este comportamiento no influyen ni las coyunturas, ni las estructura administrativa del medio.

En otra perspectiva, los datos sugieren que en los diarios locales existe mayor interés por difundir las noticias a la ciudadanía más que una preocupación por orientarla en forma explícita. En sentido estricto podría decirse que la prensa bajacaliforniana cumplió durante los procesos electorales su misión fundamental: proporcionar a los lectores la reseña de los acontecimientos relativos a la contienda electoral. Sin embargo, existe cierto consenso respecto a que los periódicos, además de informar también deben tener entre sus funciones básicas *orientar* con información clara y que manifieste que esa es su misión, sobre todo no quedarse en los datos evidentes. Como podemos ver la segunda función no se cumplió, o más bien se cumplió a medias debido a que efectivamente hubo una orientación pero de manera implícita, que fue proporcionada por las notas informativas; la orientación que se proporciona explícitamente a los lectores a través de las editoriales, los artículos de opinión y otras formas de análisis fue mínima.

Cuadro No. 7 Géneros en que se publicó la información en ambos procesos.

	La Crónica		La Voz		El Mexicano		Cambio		% Total	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998
NOTA INFORMATIVA	43.2	48.0	39.4	40.7	39.6	40.6	65.7	60.2	44.6	45.8
EDITORIAL	0.4	1.1	1.1	0.8	1.1	0.4	0.0	0.0	0.6	0.6
COLUMNA	14.5	7.3	33.5	24.0	32.5	38.5	16.0	8.5	23.0	22.1
ARTICULO DE OPINION	7.8	3.1	2.5	1.2	9.6	0.9	3.6	6.0	6.4	2.4
REPORTAJE	0.8	1.7	1.1	0.0	0.4	0.0	0.6	0.0	0.7	0.5
CARTAS AL DIRECTOR	0.6	2.2	0.4	0.4	0.4	0.2	0.0	0.0	0.4	0.8
ILUSTRACIONES	27.2	23.5	15.5	20.7	8.6	13.5	12.4	17.9	18.4	18.4
PROPAGANDA	5.0	7.8	6.7	10.2	7.9	5.4	1.8	7.5	5.6	7.3
OTROS	0.6	5.3	0.0	2.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.2	2.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

5.4 Forma de obtener la información

Detectar las formas o técnicas para obtener la información que se publica tiene trascendencia porque a través de esta variable puede conocerse la importancia que tienen para el medio las fuentes primarias y secundarias. Se puede evaluar qué tanto peso le otorga el diario a obtener la información en el “lugar de los hechos” o qué tanto se “alimenta” de información generada fuera de su equipo de reporteros, fotógrafos, columnistas, colaboradores, etc. Esto permite establecer diferencias en relación a los actores participantes en el proceso electoral, ya que se podrá conocer quiénes fueron privilegiados con cobertura de “primera mano” y a quiénes se mencionó por medio de fuentes secundarias. La diferenciación que establezca el diario en la forma de obtener la información de cada actor posibilita conocer “el interés” por informar y orientar sobre ciertos actores.

Los datos globales encontrados en esta variable muestran que en 1997 resaltaron en la prensa estatal cuatro formas de obtener la información que se publicó: a través del trabajo reporteril, por medio de las agencias informativas, en base a declaraciones realizadas por los actores y a través de otras formas alternativas. La suma alcanzada por estas cuatro categorías es del 61.7% del total de las notas.¹⁷⁹ Sin embargo, para las elecciones de 1998 destacó el trabajo reporteril como la forma más utilizada por los diarios para obtener la información, superando con mucho al resto de las opciones.

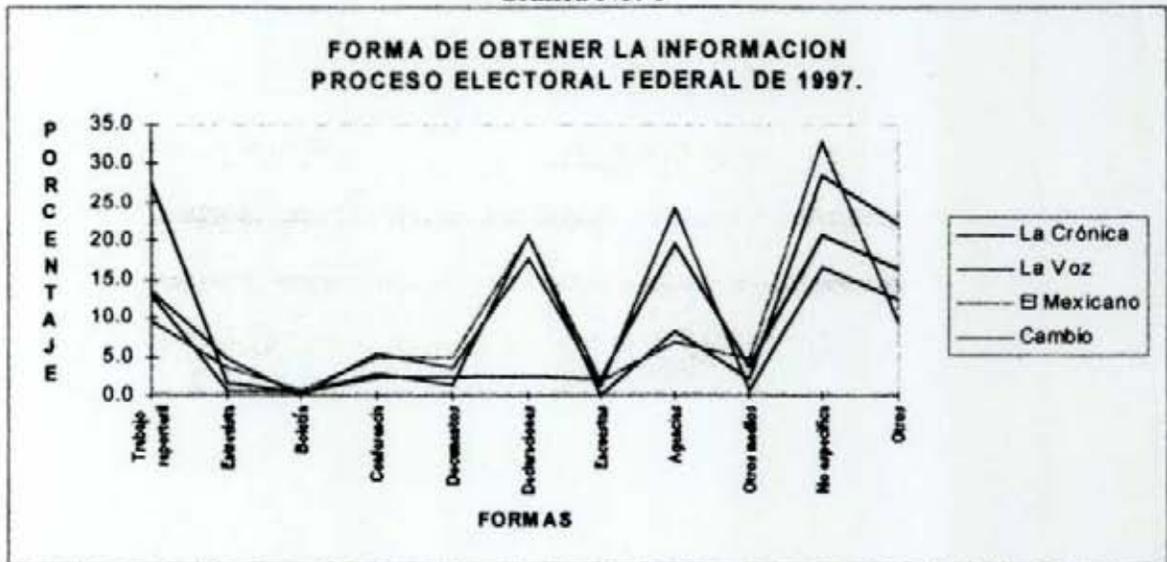
Como puede observarse, la forma de obtener la información presentó algunas diferencias en ambos procesos; sin embargo, también en los dos periodos se encontraron

¹⁷⁹ El resto de las categorías que se clasificaron para conocer la forma de obtener la información de los periódicos fueron: Entrevista, Boletín de prensa, Conferencia de prensa, Documentos, Encuestas, Otros medios informativos, Otras formas.

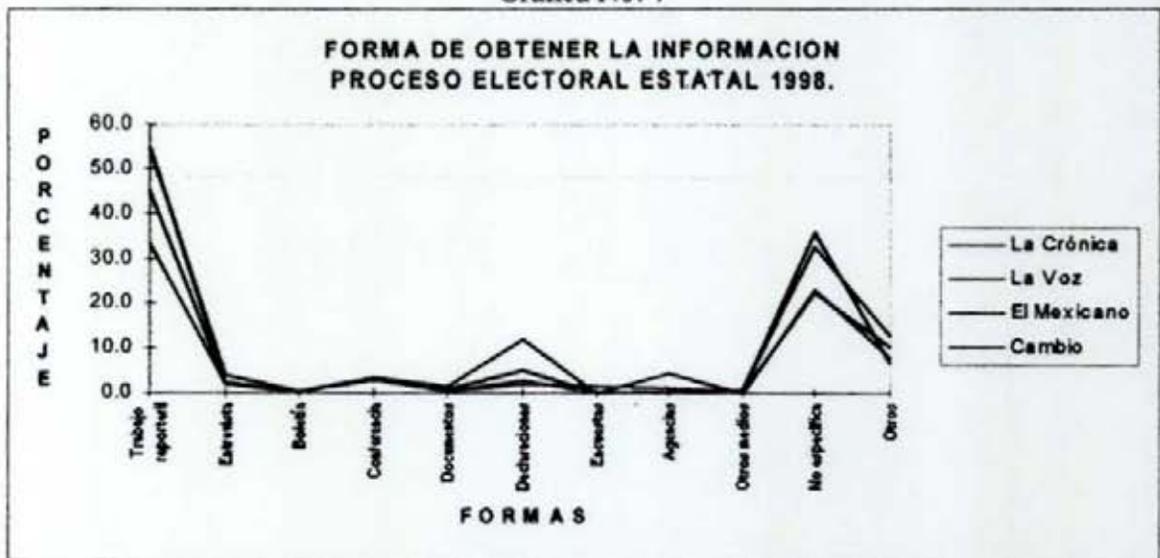
algunas coincidencias, entre las que sobresale el considerable porcentaje de notas en las cuales no se especificaba cómo se obtuvo la información que en ese momento se estaba presentando. Esto es importante, sobre todo si se toma en cuenta que la credibilidad de la información tiene como una de sus principales características la transparencia de su origen. En ese sentido, el porcentaje logrado por la notas que no especificaba la procedencia de su contenido deja a los diarios bajacalifornianos con una dudosa credibilidad respecto a la forma de obtener la información que publican. Ésto, aunado a la falta de diversidad en la presentación de la información, proporciona mayores elementos para considerar una falta de profesionalización en los medios y un demérito en la calidad del contenido de su información; sobre todo tratándose de información política, pues precisamente es este tipo de información la que se esperaba que tuviera mejor soporte.

Ante este panorama conviene precisar algunos datos encontrados en cada uno de los cuatro periódicos. Se tiene que en el proceso electoral de 1997, *La Crónica* fue el diario que mayor peso dio a la búsqueda de la información a través del trabajo de sus reporteros; asimismo, *La Crónica* y *Cambio* fueron los que presentaron el menor porcentaje de información que no especificó su origen; de igual manera las menciones procedentes de agencias informativas fueron mayores en estos dos impresos. Los resultados de *La Voz de la Frontera* y *El Mexicano* se movieron en sentido contrario: fueron los que presentaron el más alto número de registros que no especificaban la forma en que se obtuvo su contenido; además el porcentaje de información obtenida por medio de trabajo reporteril fue inferior que en los otros dos casos. Tanto en *La Voz* como en *El Mexicano* destacaron las notas que fueron conseguidas a través de declaraciones de los actores, que no necesariamente implica un trabajo reporteril. Además, las menciones procedentes de agencias de información tuvo en estos dos últimos diarios una presencia mucho menor que en los dos primeros.

Gráfica No. 6



Gráfica No. 7



5.5 La cobertura para los actores.

Al revisar la cobertura otorgada por los diarios a los actores protagonistas del proceso electoral se encontró, como era de esperarse, que tanto en 1997 como en 1998

fueron los partidos políticos y los candidatos los que recibieron la mayor cobertura.¹⁸⁰ Los dos conjuntos de actores acumularon en 1997 el 54.0 % del total de registros encontrados y en 1998 concentraron el 69.9 %. En este punto cabe señalar que si bien los partidos políticos son protagonistas centrales del proceso, los candidatos lo son aún más; sin embargo, en la elección de 1997 los diarios bajacalifornianos no presentaron una diferencia significativa entre la información proveniente de los partidos y los candidatos: a los primeros les otorgaron el 27.4% del total de las menciones y a los segundos el 26.6%. Esto contrasta con lo presentado en 1998, donde la mayor cobertura sí fue para los candidatos. Esta relevancia de los candidatos en la elección estatal, en principio es indicativa de un vínculo más estrecho, por parte de los medios, con los personajes políticos más que con la institución política que representan; su manifestación en la contienda estatal refuerza aún más la idea de una función política de compromiso local, que aquí se presenta más personalizada.

Por otro lado, la información relacionada con las autoridades¹⁸¹ ocupó el 18.0% en 1997 y en 1998 fue del 23.2%; el porcentaje restante de los registros correspondieron a otro tipo de actores. Esta diferencia puede explicarse por la naturaleza de la elección y de los cargos en disputa, ya que en 1997 eran de representación nacional, mientras que en 1998 contendieron por candidaturas a presidentes municipales y diputados locales. El tipo de cargos, aunado al compromiso político local que hasta ahora han mostrado los datos, pueden explicar las diferencias mencionadas.

En general puede decirse que desde la perspectiva de la prensa diaria, las elecciones de 1998 resultan mucho más concretas y determinadas y en ese sentido más *cercanas*. Lo contrario puede decirse de las elecciones de 1997, pese a que hubo la elección de representantes locales al Congreso de la Unión. En estas últimas, domina en los medios la imagen *nacional*, más "abstracta", de la contienda y de las instituciones

¹⁸⁰ Las categorías de actores utilizadas en este análisis fueron: partidos políticos, candidatos contendientes, autoridades electorales estatales, autoridades electorales federales, autoridades municipales, autoridades estatales, autoridades federales y actores diversos que incluyó a empresarios, iglesia, ONG,s, organizaciones de profesionistas, organizaciones de observadores, otras organizaciones, ciudadanos, Procuraduría de Derechos Humanos, intelectuales e investigadores, otros actores y actores no identificados.

¹⁸¹ Se incluyen todas las categorías de autoridades contempladas: electorales estatales y federales, así como gubernamentales (municipales, estatales y federales).

políticas; pudiéramos decir que en 1997 el “sentido de pertenencia” es menor mientras que en 1998 es mucho mayor.

Asimismo, es preciso destacar que la relevancia obtenida por las autoridades en la cobertura informativa es indicativa de una “anormalidad democrática”. Es decir, la presencia tan significativa de las autoridades (electorales o de gobierno) en la información sobre los comicios manifiesta esa etapa de *transición* a la que hicimos referencia en el capítulo II, pues la presencia de las autoridades es señal de que el desarrollo de los procesos electorales todavía necesitan la evidencia de la neutralidad, de que hay alguna institución responsable e imparcial que los controle y los vigile. A juzgar por los datos esa situación toma más fuerza en las elecciones locales.

Aunque de manera global la cantidad de menciones presenta un relativo equilibrio (sobre todo en 1997) entre las cantidades destinadas a partidos políticos, candidatos y autoridades, el análisis más desglosado de cada uno de estos conjuntos de actores nos proporciona elementos más puntuales acerca de las diferencias y similitudes en la cobertura informativa para cada actor político participante.

Del conjunto de los partidos políticos encontramos que en cuanto a cantidad de menciones, en ambos procesos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo la mayor cobertura. En 1997 su porcentaje rebasó en una proporción de 2 a 1 al del Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que fueron los que le siguieron en orden de importancia y superó en una proporción de 6 a 1 lo acumulado por los cinco partidos políticos restantes. Para 1998, la diferencia de notas para el PRI respecto al PAN tendió a ser más equilibrada, pero no fue así respecto al PRD y lo reunido por los otros partidos, a los cuales superó casi 4 veces más.

La presencia de los partidos políticos en los medios muestra la correspondencia o ausencia de correlación de los emisores con la estructura política regional. En el caso de la prensa bajacaliforniana, los resultados de la gráfica No.5 sugieren que no existe correspondencia local. En la gráfica se observa una desproporción en la cobertura de los partidos en la contienda estatal, que puede traducirse en una distorsión informativa: lo que predomina, según en los diarios es el espectro político de los partidos en el contexto *nacional* y no *local*.

Gráfica No. 8



En lo que se refiere a los candidatos, también fueron los del PRI quienes recibieron la mayor cobertura informativa tanto en 1997 como en 1998. Sin embargo, a diferencia de lo presentado con los partidos políticos, los porcentajes de cobertura para los candidatos de los tres partidos más importantes (PRI, PAN, PRD) fueron más equilibrados, sobre todo en 1997, pero la cobertura para los candidatos de los otros partidos sólo alcanzó en conjunto el 7.0 % , pero aún así fue 2.5 veces mayor que en 1998. Esto permite señalar que, a diferencia de lo ocurrido con los partidos, existe una mayor correspondencia de los medios con los candidatos y en este indicador la estructura dominante es la local sobre la nacional. De esto también se infiere que los medios “cuidan” más el equilibrio informativo con los candidatos, lo que a su vez sugiere la existencia de un compromiso personal de los medios con los candidatos.

En general, los datos anteriores reflejan, por un lado, la estructura de posiciones¹⁸² de los partidos sobre todo en el nivel nacional, en donde la primera fuerza política es el PRI, seguido por el PAN y el PRD, lo cual es coincidente con la cobertura proporcionada

¹⁸² La “estructura de posiciones” se refiere a la fuerza electoral de cada partido (lugar ocupado en las votaciones), tanto en el contexto nacional como en el estatal.

por los diarios. En el nivel estatal la cobertura de la información no corresponde con la "estructura de posiciones" de los partidos en la entidad, donde el PAN es la principal fuerza política. Sin embargo, la mayor cobertura en el proceso electoral estatal fue para el PRI.

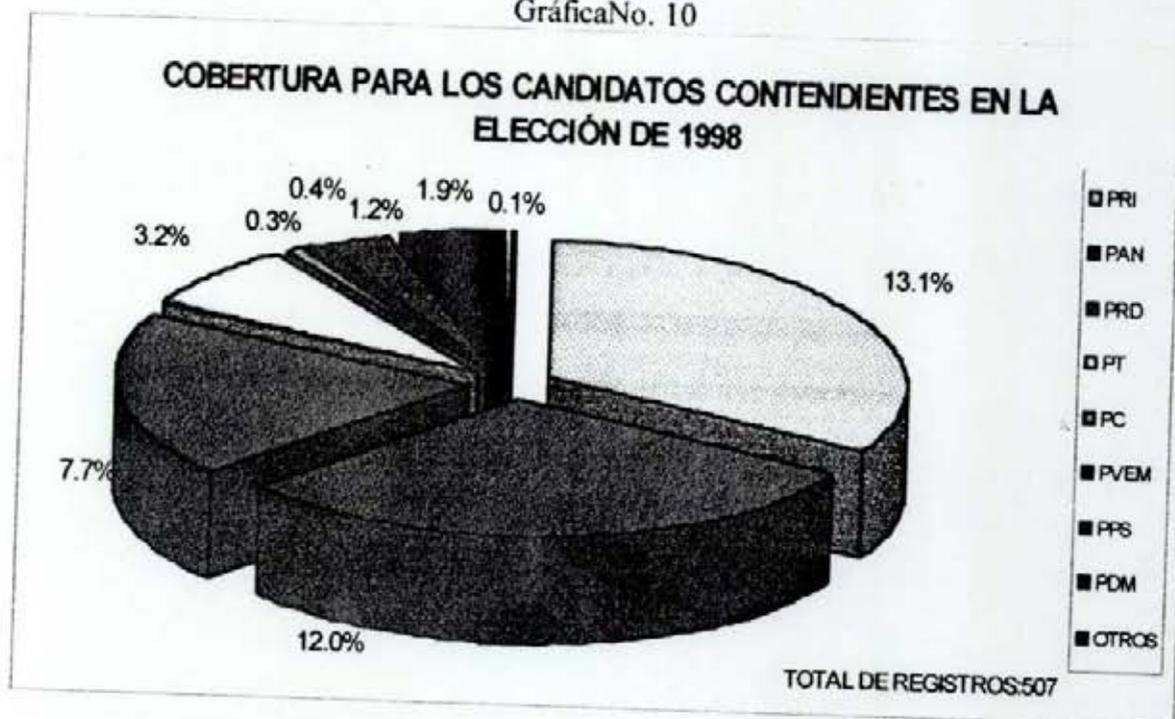
Es claro que la relación entre el PRI y la prensa local -de acuerdo a la cobertura informativa para los partidos- aún responde a formas tradicionales, tanto en el contexto nacional como en el estatal. Eso permite apuntar en primera instancia que la actuación de los medios impresos no corresponde con el nivel de transición política que se vive en el estado.

Esta conclusión se matiza con los resultados sobre la cobertura para los candidatos, que se observa en la gráficas No. 9 y No.10. En ellas no se aprecia una diferencia significativa, es decir, como ya lo expresamos, los medios cuidan el equilibrio entre los candidatos: cuidan su relación con las personas. Esto sugiere que cuidan la relación con el poder, potencial o real, personalizado. Es preciso aclarar, que los datos hasta aquí presentados sólo indican la *presencia* de los actores; no registran el sentido positivo o negativo de esa presencia.

Gráfica No. 9



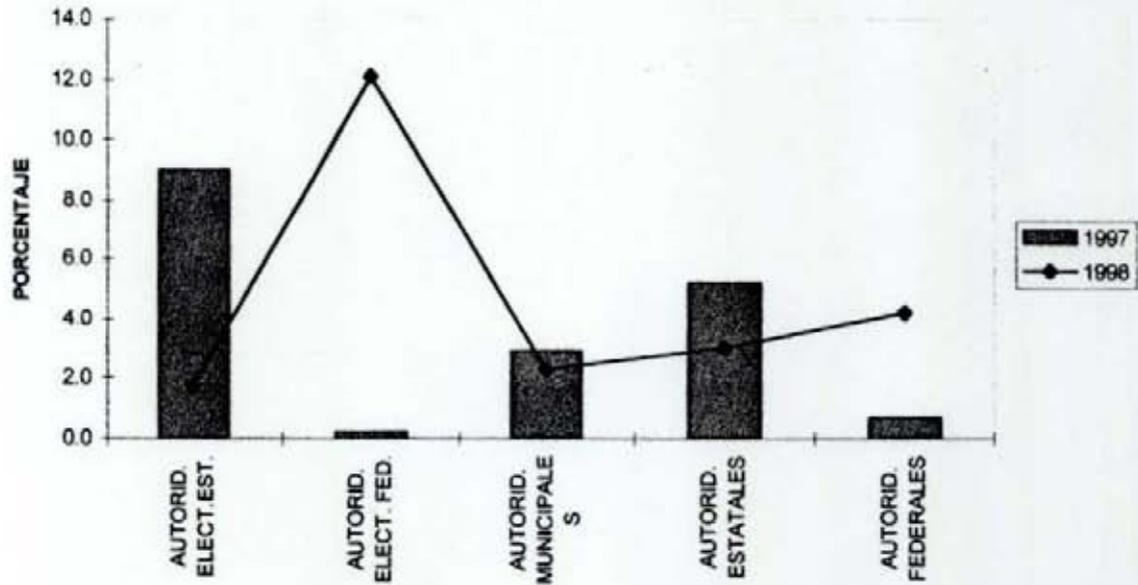
Gráfica No. 10



Las autoridades y otro tipo de actores fueron los que menor cobertura informativa recibieron, aunque como ya se mencionó arriba, en la contienda federal la cobertura global para todo los actores fue más balanceada que en 1998. Al igual que con los partidos y los candidatos, las diferencias se presentan al revisar con más detalle la cobertura para cada una de las autoridades que fueron consideradas en el análisis. Se encontró que en 1997 la cobertura mayor fue para las autoridades electorales federales, es decir para el Instituto Federal Electoral, y en 1998 la máxima cobertura la obtuvieron las autoridades electorales estatales (Instituto Estatal Electoral), lo cual resulta comprensible ya que eran las responsables de organizar los respectivos procesos electorales. Esta presencia, refuerza lo dicho anteriormente en el sentido de que es indicativa de la etapa de transición política y la necesidad de instituciones neutrales que vigilen los procesos. También es interesante el porcentaje de cobertura informativa que tuvieron las autoridades del gobierno estatal y las autoridades del gobierno federal, debido a que las primeras tuvieron mayor presencia en la elección federal que en la estatal y las segundas fueron motivo de más registros en la contienda estatal, lo cual puede verificarse en la gráfica No.11.

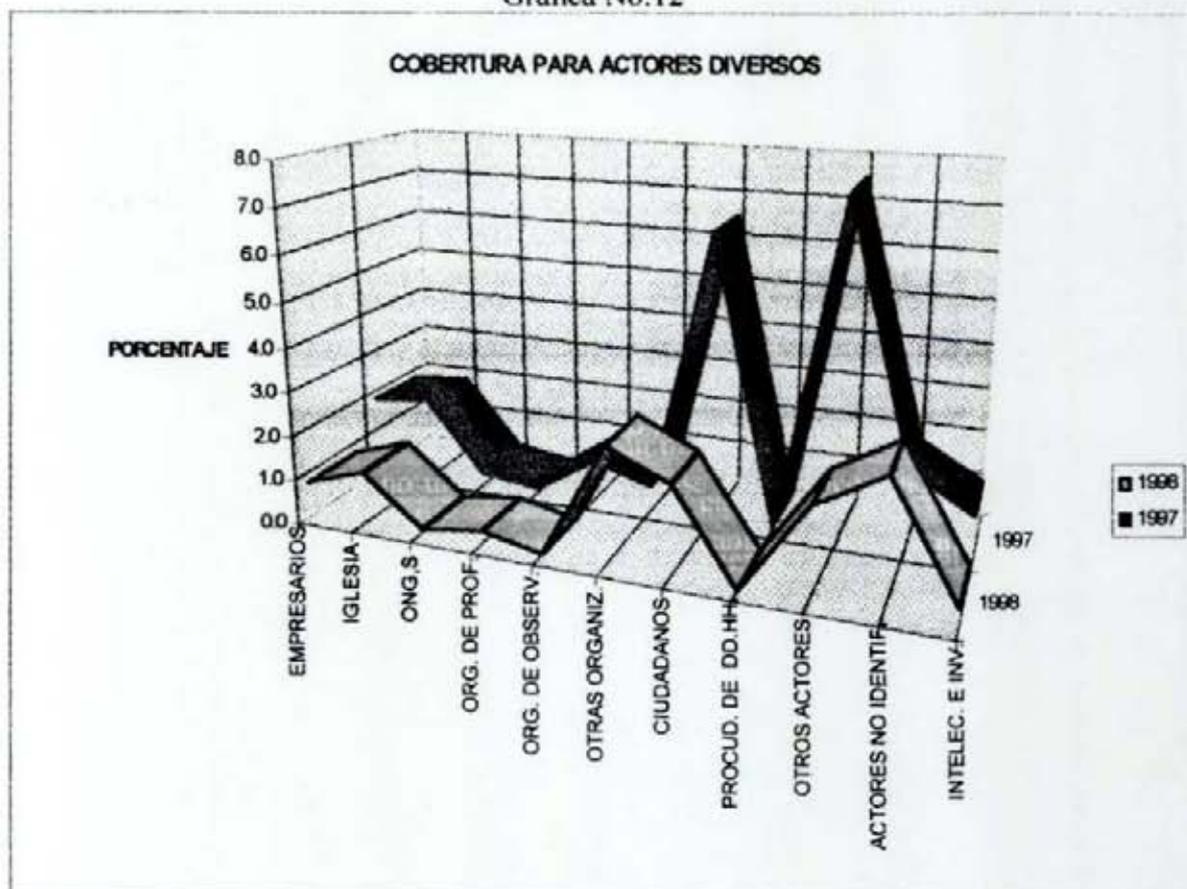
Gráfica No.11

COBERTURA INFORMATIVA PARA LAS AUTORIDADES



Como sabemos, en los procesos electorales no sólo intervienen los partidos políticos, candidatos y las autoridades, sino que para que una contienda sea verdaderamente competitiva se hace necesario la participación y la opinión de los diversos sectores de la sociedad. Por ello el presente análisis también incorpora a esos otros actores sociales, con la intención de evaluar en qué medida la prensa fue permeable o dio cabida en sus espacios a otras voces y puntos de vista diferentes a los partidos, candidatos y autoridades. Los datos obtenidos al respecto indican que efectivamente existió una diversidad de otros actores diferentes a partidos, candidatos y autoridades que tuvieron espacio en los diarios examinados. Sin embargo las menciones publicadas sobre ellos fueron mínimas, y de éstas destacaron aquellas relacionadas con los ciudadanos no organizados y otros actores, sobre todo en la elección de 1997, lo cual puede observarse en la gráfica No. 12 y cuadro No.8.

Gráfica No.12



La explicación de esta presencia tiene su origen en la expectativa que generó la elección federal y la importancia de la participación ciudadana en ella. Debido a ello en los medios de comunicación se expresó esa situación, sobre todo el día de la jornada electoral, durante el cual algunos de los medios en cuestión dedicaron páginas completas para reseñar la votación de la ciudadanía. Por otra parte, la competitividad electoral de 1997 provocó comentarios y análisis de actores no directamente relacionados con el proceso o que no pudieron clasificarse en ninguna de las categorías definidas. Así, en 1997 la información puso especial énfasis a las declaraciones de actores como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, El Ejército Popular Revolucionario, la visita de Clinton a nuestro país, así como de otros funcionarios del gobiernos estadounidense.

Esto es indicativo que la diversidad en los medios de comunicación en lo que se refiere a la expresión de otros actores sociales responde a momentos coyunturales, más que a una disposición o a una política del medio de ser un espacio en donde se manifiesten.

Los resultados y la reflexión realizada en este capítulo lleva a plantear que desde una perspectiva general los cuatro medios bajacalifornianos analizados presentan un alto interés por la política electoral, lo cual se constata en la cantidad de registros publicados tanto en el proceso electoral federal de 1997 como en el proceso estatal de 1998. Es claro que la atención mayor de los cuatro rotativos fue puesta en la elección estatal más que en la federal; esto no únicamente porque se hayan encontrado más registros, sino porque se otorgó mayor importancia a la información electoral local al ubicarla en las secciones informativas más relevantes, lo cual también sugiere la existencia de un compromiso político muy localizado en el contexto local. Esto indica una creciente profesionalización de la prensa escrita por medio de la información política, que resulta mucho más clara en *La Crónica* y *El Mexicano*, sin olvidar que, por su fuentes, este último es muy tradicional. Por la cantidad de información que publicaron puede decirse que estos dos diarios presentan un mayor nivel de especialización en información política electoral.

Por otra parte, se nota que existe un rezago en lo que hemos denominado proceso de regionalización en el contexto de los medios de comunicación. Si bien dos rotativos, *El Mexicano* y *Cambio*, tendieron a una mayor regionalización informativa al publicar un más alto número de notas sobre la elección estatal, también persisten altos niveles de centralización que se ven reflejados en la importancia que los otros diarios dieron al proceso federal. Además quedó manifestado que la pertenencia a organizaciones nacionales de periódicos afectan considerablemente un posible proceso de regionalización informativa o de información regionalizada.

De lo revisado hasta aquí, se desprenden características de la prensa estatal en dos sentidos. Por un lado se presentan signos de modernización de los medios locales como la inclinación hacia una especialización en la información político-electoral, así como el dar una mayor atención informativa hacia la dinámica local, que es más notoria en *El Mexicano* y *Cambio*. Sin embargo también se perciben indicadores muy próximos a

inercias tradicionales del periodismo mexicano, que se ven reflejadas en la falta de diversidad para presentar la información (géneros), pero sobre todo en la presencia del PRI como el instituto político de mayor peso informativo en el nivel local, lo cual no corresponde con las posiciones partidistas (distribución del voto, distribución de cargos) de las últimas elecciones. Ello refuerza la falta de correspondencia de los medios con la estructura política regional: implica una distorsión de la política, a través de la información.

Capítulo VI

Acerca de la equidad, la polarización de la información y el compromiso político de los diarios

En el capítulo anterior se reflexionó acerca de la cobertura informativa otorgada por los diarios, sustentada principalmente en la cantidad de registros o menciones que se encontraron para cada uno de los actores políticos participantes. Sin embargo, la cuantificación solamente de las menciones resulta insuficiente para conocer con más detalle el comportamiento del medio hacia los diversos actores. Por eso se hace necesario medir otros aspectos que proporcionen una evaluación más completa del medio y ofrezcan mayores elementos para conocer no sólo las características de cobertura, sino también otras características de los rotativos en observación.

Con esa perspectiva, este capítulo tiene el propósito de indagar las condiciones de equidad¹⁸³ presentadas por la prensa durante las campañas políticas y el proceso electoral en general, lo cual forma parte del objetivo general que motivó este proyecto de investigación. Este ejercicio se hará a través de la observación de los niveles de polarización¹⁸⁴ que presenta la información considerando fundamentalmente tres variables: el espacio de las notas, la ubicación en primera plana y la publicación de ilustraciones. Asimismo, como una derivación posterior, el capítulo intenta establecer, con mayores elementos, la existencia de un nivel de compromiso político de los impresos. Con base en lo anterior se desarrollan tres apartados estructurados de acuerdo con las variables indicadas: en el primero se describen los resultados encontrados sobre la cantidad de espacio que ocupó la información, en el segundo se analiza las notas publicadas en primera

¹⁸³ La equidad será entendida en términos del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación en términos de igualdad informativa. Sabemos que la equidad es difícil de lograr debido entre otras cosas a que la cantidad de información publicada en los medios de comunicación está o debe estar sujeta al momento en que ocurren los acontecimientos, lo cual es definitivo para la agenda informativa de los emisores. Sin embargo, y en relación a esto último, en el marco de los procesos electorales medir la equidad de los medios sobre la información proporcionada a los partidos políticos contendientes, de acuerdo al lugar que ocuparon según la última votación resta sentido histórico a las noticias. Aún así, debo aclarar que en algunas partes del análisis se toma este último criterio como una forma de contrastar el avance que ha presentado la prensa de Baja California en relación a la estructura política que prevalece en la entidad.

¹⁸⁴ Entendidos como las distancias existentes en los resultados obtenidos de cada variable respecto a los actores analizados.

plana y su relación con una posible obligación política y en el tercer apartado se proporcionan los datos sobre las ilustraciones publicadas.

6.1 La superficie informativa

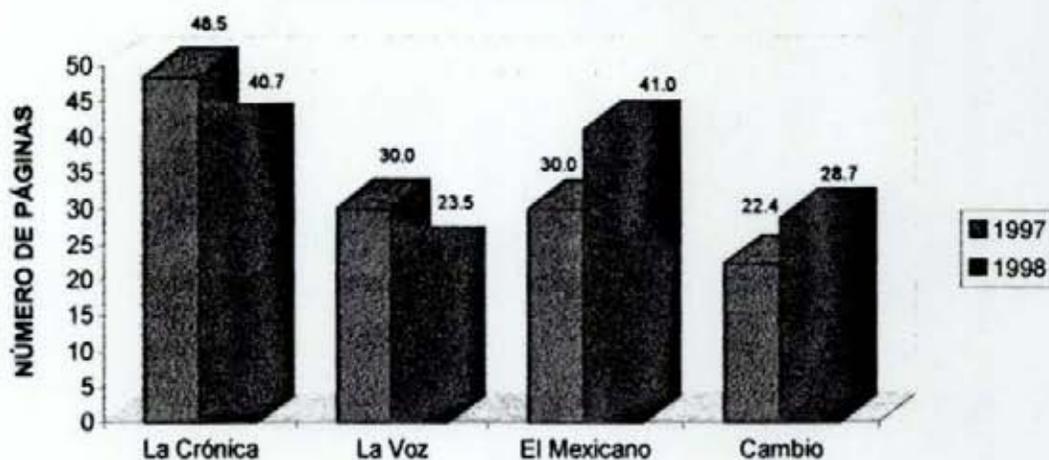
La extensión de la nota está directamente relacionada con su importancia. Es decir, cuando una nota es relevante para el diario, éste dedica un espacio amplio para dar a conocer la información correspondiente con más detalle. Por eso, en ocasiones la superficie ocupada puede tener mayor peso que el número de veces que se mencione a un actor, ya que la cantidad de registros pueden ser abundante y el espacio otorgado para la información mínimo, lo cual sin duda es un indicador de la importancia que tiene la información para el medio.¹⁸⁵ Por eso resulta insuficiente cuantificar el número de menciones sin tomar en cuenta otros aspectos, como la superficie que ocupan.

Los resultados del análisis arrojaron que el espacio otorgado, en términos agregados, no tendió a la equidad, sino más bien se inclinó a favorecer al PRI y sus candidatos. En 1997 se encontró que de un total de 130.9 páginas (que equivalen a 205,917.16 Cm²) dedicadas al proceso electoral, la información correspondiente al PRI ocupó 19.5 planas, mientras que al PAN le fueron destinadas 10.7, al PRD 10.2 y la información en conjunto para varios partidos ocupó 9.7 páginas. En 1998 la cantidad de páginas dedicadas al proceso electoral fue muy similar a la de 1997: se contabilizaron un total de 133.9 páginas (211,443.73 Cm²). Como puede verse en la gráfica No.14, en la contienda estatal el espacio ocupado entre el PRI y el PAN fue más equitativo que en la elección anterior.

¹⁸⁵ Existen diversas formas de calcular los tamaños de las notas: en centímetros cuadrados, en pulgadas, número de palabras o líneas que ocupa la información, columnas, etc. El criterio que se utilizó en este trabajo fue la medición en centímetros cuadrados, de lo cual se obtuvo el porcentaje que ocupó la información en relación a una plana completa de cada uno de los periódicos.

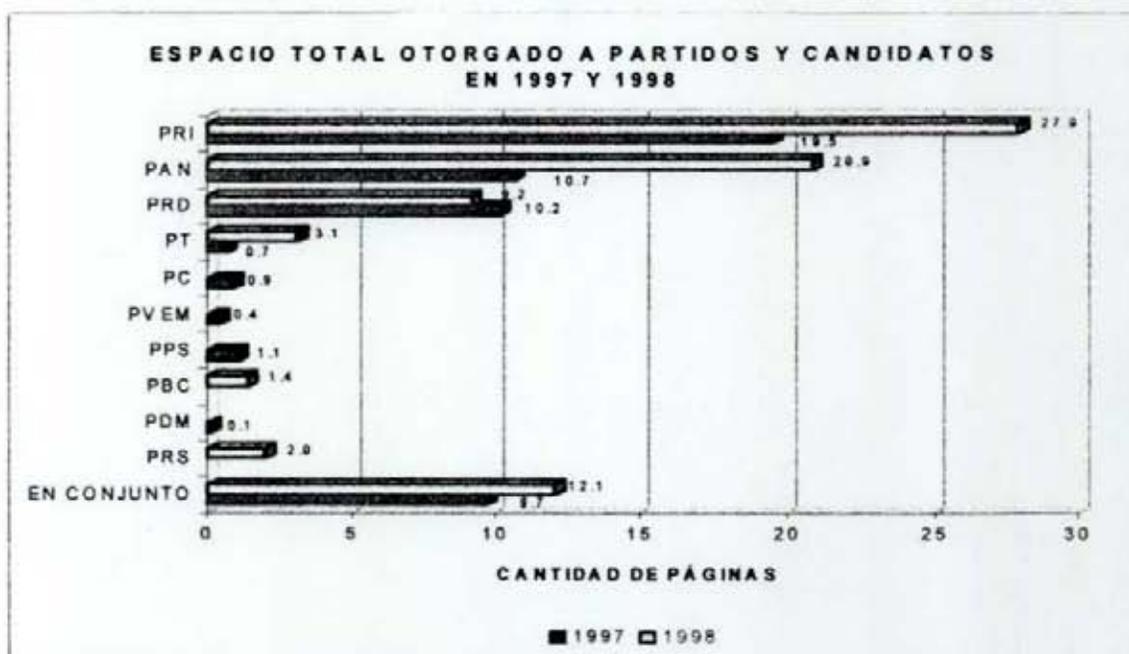
Gráfica No.13

CANTIDAD DE PÁGINAS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL POR DIARIO



Gráfica No.14

ESPACIO TOTAL OTORGADO A PARTIDOS Y CANDIDATOS EN 1997 Y 1998



Los datos sobre la superficie concedida por periódico a cada uno de los actores indican que en 1997 el PRI y sus candidatos fueron los más beneficiados con el espacio de la información: los cuatro diarios concedieron su mayor cantidad de páginas a ese instituto

político, aunque la superficie otorgada por *La Crónica* y *La Voz* es más sobresaliente, lo cual puede verificarse en la gráfica No.15.¹⁸⁶

Para 1998, el PRI se mantuvo con la mayor superficie de información en tres de los rotativos: *La Crónica*, *El Mexicano* y *La Voz*, mientras que *Cambio* otorgó su mayor espacio al PAN. Sin embargo, cabe mencionar que la diferencia de la superficie ocupada por el PRI y PAN en *La Crónica* es mínimo: 6.4 páginas para el primero y 6.0 páginas para el segundo, al igual que la superficie para PRI y PRD en *Cambio* que ocupó 2.4 y 2.1 páginas, respectivamente, mientras que las cantidades presentadas en los otros diarios tiene diferencias más acentuadas, lo cual puede constatarse en la gráfica No.16.

De lo anterior se deduce que, de acuerdo con la estructura de posiciones de los partidos en el contexto electoral nacional, los datos resultan congruentes porque efectivamente el PRI tiene la primera posición, seguido por el PAN y el PRD. Pero también reflejan esa relación tradicional prensa-PRI mencionada en el capítulo anterior, pues sigue persistiendo una amplia distancia entre la cantidad de espacio otorgado a ese partido y el concedido a los otros institutos políticos, sobre todo en el nivel estatal donde el PAN es la primera fuerza.

Gráfica No.15



¹⁸⁶ Cabe mencionar que la variable "EN CONJUNTO", que aparece en las gráficas No.15 y No.16, se refiere a las notas cuyo contenido mencionaban a varios partidos políticos o candidatos a la vez.

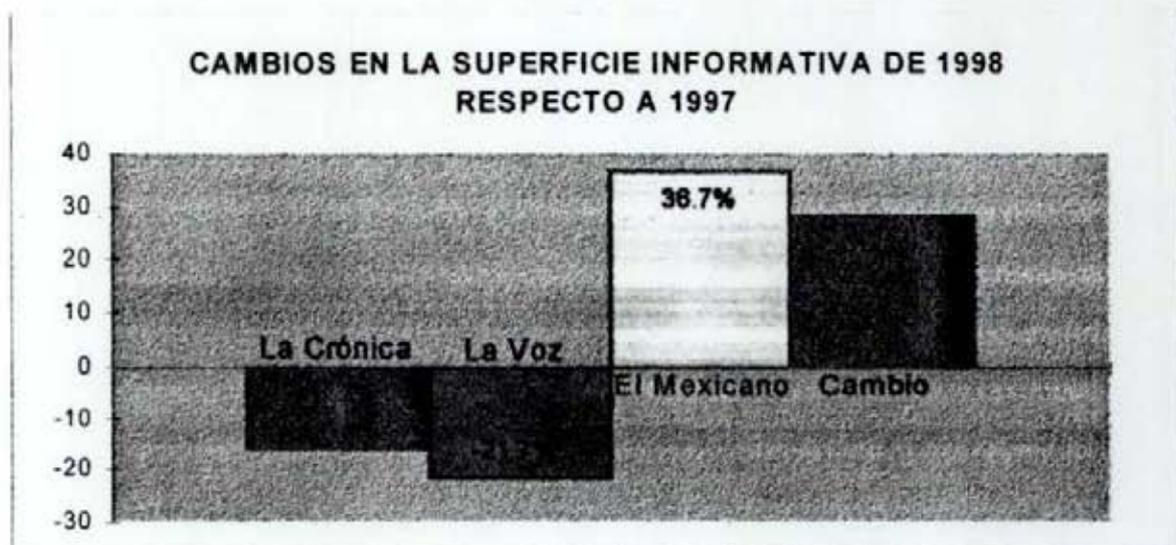
Gráfica No.16



De los datos proporcionados por las gráficas No 15 y No.16 resulta interesante destacar los contrastes que presenta el espacio informativo. En la elección de 1997, si bien en todos los diarios se favorece al PRI, en los diarios de Mexicali (*La Crónica y La Voz*) esa preferencia es mucho más acentuada, mientras que en la elección de 1998 la superficie para partidos y candidatos resulta más equitativa en Mexicali, y es en Tijuana (*El Mexicano*) en donde se incrementa para el PRI. Los datos nuevamente indican un vínculo tradicional de la prensa con la estructura política nacional y una ausencia de correspondencia con la regional. Esto último es más notorio en Tijuana en la elección de 1998 y específicamente en *El Mexicano*.

Por otro lado, al analizar los cambios proporcionales del espacio concedido por cada diario en uno y otro proceso se encuentra la misma tendencia acerca de la regionalización informativa apuntada en el capítulo anterior: *La Crónica y La Voz de la Frontera* ocuparon menos espacio para informar sobre el proceso electoral estatal -se mostraron menos regionalizados- mientras que en *El Mexicano y Cambio*, la cantidad de páginas tuvo un aumento importante en la contienda estatal respecto a la federal. Esto también reafirma que los diarios que proceden de la misma ciudad tienden a mostrar el mismo comportamiento en cuanto a la regionalización de la información. En la gráfica No.17 se muestran los porcentajes de crecimiento y decrecimiento en espacio por cada periódico, en donde se puede observar lo indicado.

Gráfica No.17



6.2. La información en la primera plana y el compromiso político de los diarios

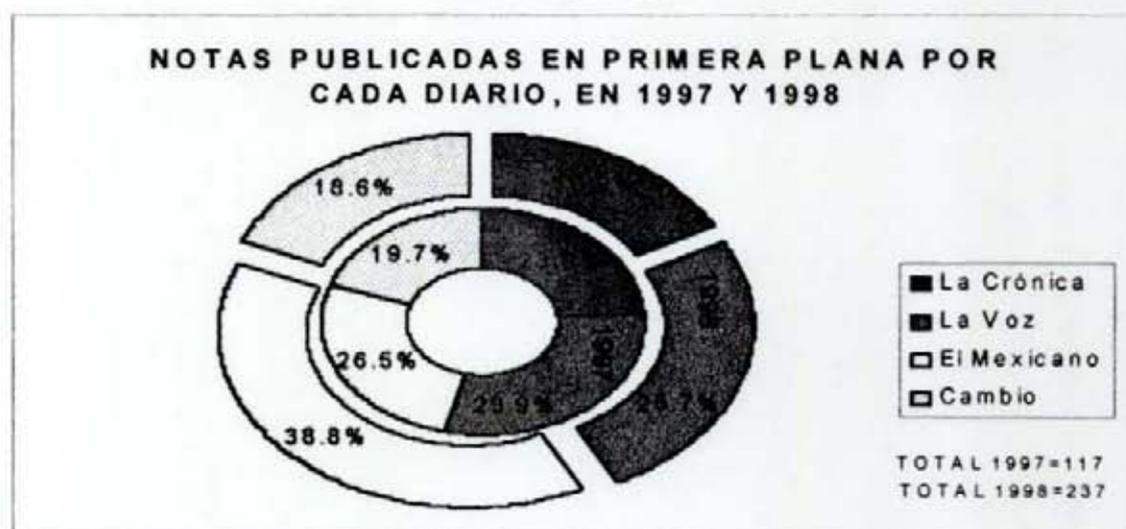
Otro aspecto que constituye un buen indicador de equidad informativa es la primera plana de los periódicos. Se ha indicado que evaluar la ubicación de la información permite precisar lo que destaca cada periódico; se ha mencionado también que la información que se presenta en la primera plana de un diario es la más importante para el medio. De esta manera se puede identificar el interés que cada uno otorga a determinados sucesos y/o personajes, lo cual hace posible realizar comparaciones más específicas respecto a qué tan equitativo y plural fue el medio al resaltar información de unos y otros. Esto, tomando en cuenta que en época de elecciones todos los participantes debe tener el mismo derecho de acceso a los medios de comunicación, por lo menos idealmente. Por ello, la información de primera plana constituye un parámetro esencial cuando se quiere evaluar la equidad informativa en los medios impresos. De ello también pueden derivarse indicadores que expliquen con mayor especificidad la existencia de una relación política más comprometida de los impresos.

Con base en lo anterior fueron revisadas las primeras planas de los periódicos en muestra. Los resultados arrojaron que en el proceso electoral de 1997 se publicaron un total de 117 notas de primera plana. La información agregada indica que los diarios presentaron un relativo equilibrio en cuanto a la cantidad de información publicada en su página principal; es decir, aunque *La Voz* y *El Mexicano* fueron los que tuvieron un

porcentaje mayor, la diferencia presentada por éstos en relación a *La Crónica* y *Cambio* no es tan desproporcionada. Lo cual indica que el proceso electoral de 1997 tuvo igual importancia para los cuatro periódicos (ver gráfica No.18)

En 1998, los registros de primera plana aumentaron el doble que los encontrados en la elección anterior alcanzando un total de 237 menciones. En esta ocasión también fueron *El Mexicano* y *La Voz* los diarios que destacaron más notas en sus primeras planas con el 38.8% y el 25.7% del total, respectivamente. Esto también puede apreciarse en la gráfica No.18

Gráfica No.18



De entrada los datos generales proporcionados por las primeras planas señalan un comportamiento equitativo pero sólo para dos fuerzas políticas, lo cual es congruente la estructura bipartidista de la política regional, pero no con el ideal democrático. Además refuerzan la aseveración hecha antes acerca de que los diarios analizados evidencian un compromiso político con la estructura estatal,¹⁸⁷ más que en la federal. Ninguna ubicación de la información es tan reveladora como la primera plana para conocer lo que tiene peso para una publicación impresa. Por ello las notas ubicadas ahí son insumos fundamentales para detectar, primero, si existe un nivel de compromiso¹⁸⁸ y segundo con quien se establece tal compromiso.

¹⁸⁷ Este compromiso se refiere a la importancia que el medio otorga a la información política regional. En este caso, los diarios mostraron mayor interés por la contienda sobre la elección estatal.

¹⁸⁸ Estamos entendiendo que un diario refleja un compromiso político cuando favorece, cuantitativa y cualitativamente, a ciertos actores políticos a través de la publicación de información en las secciones más

Para 1998, la información en primera plana presentó tendencias similares a las de 1997 en lo que se refiere a las tres fuerzas políticas principales, (lo cual se muestra en la gráfica No.20): el 24.4% de la información de primera plana fue para el PRI, el 21.1% para el PAN, el 8.8% para el PRD, el 5.8% para otros partidos y el 13.1% para la información en conjunto; en esta ocasión las autoridades electorales estatales ocuparon el 11.0% de la información destacada en las primeras planas.

Al observar la información publicada por cada uno de los diarios, las diferencias son más acentuadas. Así, se encontró que el proceso electoral de 1997 los cuatro periódicos pusieron interés en la información provenientes de las autoridades electorales federales. Sin embargo, en lo que respecta a partidos y candidatos la cantidad de notas de primera plana muestra grandes desequilibrios en cada diario. En la gráfica No.21 se observa que en las primeras planas de *La Crónica* se privilegió al PAN y sus candidatos, pues del total de registros ubicados ahí el 42.9% fueron para esos actores. *La Voz y El Mexicano* destacaron mayoritariamente la información del PRI y sus respectivos aspirantes, aunque el primero fue el que mostró mayor preferencia por ese partido al dedicarle el 42.8% de las notas de primera plana, mientras que el segundo le otorgó el 22.6% de todas sus menciones, mismo porcentaje concedido a las notas provenientes de las autoridades electorales federales. En las primeras planas de *Cambio* se confirió mayor número de notas a las autoridades electorales federales y a los candidatos del PRD con el 30.4% y el 26.1%, respectivamente.

Gráfica No.21



El comportamiento de la primeras planas de cada periódico puede explicarse por la existencia de una polarización de la información. Es decir, los resultados muestran que la información más sobresaliente tendió a concentrarse en ciertos actores, estableciendo mayores o menores niveles de distancia entre los porcentajes de información concedidos a unos y otros. Para 1997 tenemos que, por su grado de polarización informativa, la primeras planas constituyen un buen reflejo de lo inequitativo de los medios analizados, así como del nivel de compromiso establecido con los partidos políticos contendientes.

Además, al realizar una agrupación de los periódicos por su ciudad de procedencia, se obtuvo que los más "polarizados" y por tanto los más comprometidos son los que se editan en la ciudad de Mexicali, mientras que los que presentaron distancia porcentuales más reducidas, traducidas en más baja polarización, proceden de la ciudad de Tijuana.

Cuadro No.9 Porcentaje de notas publicadas en primera plana para cada actor. Proceso Electoral Estatal de 1997.

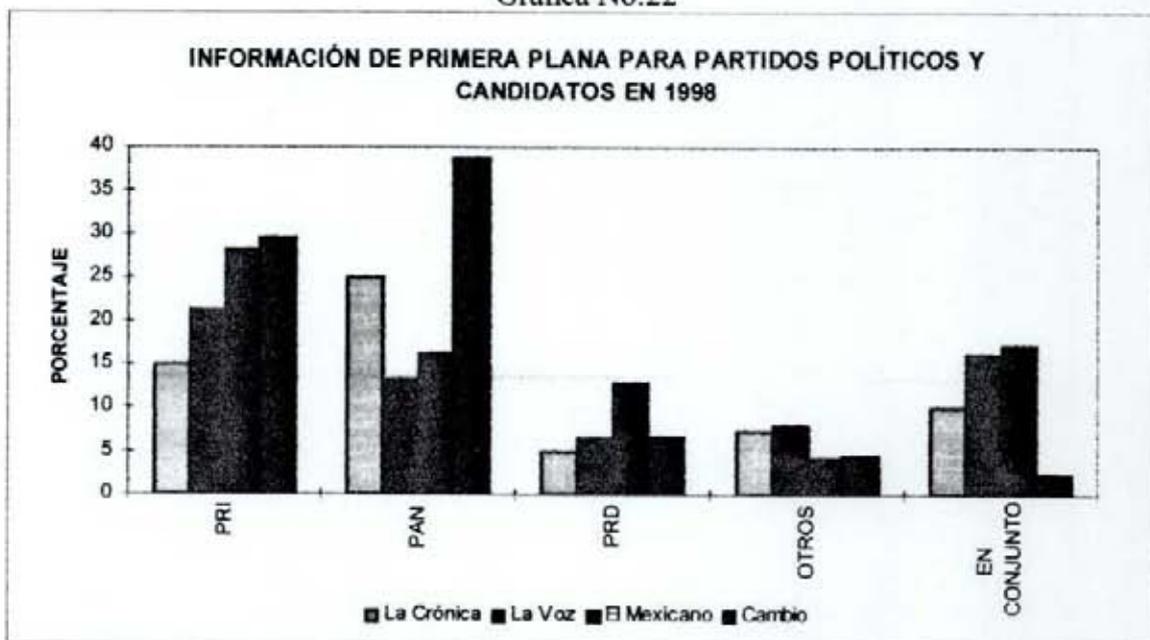
	La Crónica	La Voz	El Mexicano	El Cambio	% Total
PRI	3.6	37.1	19.4	4.3	17.9
PAN	3.6	5.7	9.7	13.0	7.7
PRD	3.6	2.9	0.0	0.0	1.7
VARIOS	10.7	14.3	3.2	4.3	8.5
CANDIDATOS PRI	7.1	5.7	3.2	0.0	4.3
CANDIDATOS PAN	39.3	5.7	6.5	0.0	12.8
CANDIDATOS PRD	3.6	2.9	6.5	26.1	8.5
CANDIDATOS PC	0.0	0.0	3.2	4.3	1.7
AUTORID. ELECT. EST.	0.0	0.0	6.5	0.0	1.7
AUTORID. ELECT. FED.	14.3	11.4	22.6	30.4	18.8
AUTORIDADES ESTAT.	0.0	2.9	3.2	4.3	2.6
AUTORIDADES FED.	10.7	0.0	9.7	0.0	5.1
EMPRESARIOS	0.0	2.9	0.0	4.3	1.7
IGLESIA	3.6	0.0	0.0	0.0	0.9
CIUDADANOS NO ORG.	0.0	5.7	0.0	8.7	3.4
OTROS ACTORES	0.0	2.9	6.5	0.0	2.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Para las elecciones de 1998 la cantidad de menciones destacadas en primera plana aumentó considerablemente, así como el número de actores que aparecieron en ese espacio. Sin embargo, aunque hubo mayor diversidad, también se presentaron desequilibrios en la información publicada por cada uno de los rotativos. La gráfica No.22

muestra que una vez más las primeras planas de *La Crónica* concedieron el mayor número de notas a los actores del PAN, a quienes se les destinó el 25% de los registros totales publicados en esa página; en segundo término *La Crónica* resaltó al PRI con un 15.0% de los registros y para el PRD fue el 5.0%. El resto de los partidos acumularon el 7.5% y la información que los citaba en forma conjunta ocupó el 10% del total de notas. En el cuadro No. 9 puede apreciarse un mayor desglose entre los porcentajes ocupados entre partidos y candidatos.

En *La Voz* también sobresalió la información relativa al PRI y sus contendientes (21.3%), así como aquella en donde se mencionaba a las autoridades electorales federales (16.4%) y en tercer término la referida al PAN (13.1%).

Gráfica No.22



El Mexicano mostró mayor inclinación a destacar la información del PRI y sus candidatos, ya que los registros publicados ascienden al 28.3% del número total de primera plana. Al igual que *La Voz*, *El Mexicano* también destacó en primera plana a otros partidos y otros actores, pero igualmente mostró un gran desequilibrio en el número de notas publicadas para cada uno. Cabe señalar que *La Voz* y *El Mexicano* fueron los impresos que mencionaron a más partidos en sus primeras planas; sin embargo, las

desigualdades se presentan en la cantidad de veces que apareció cada uno, ya que hay mucha distancia de los porcentajes en relación al destinado para el PRI.

Los resultados encontrados en *Cambio* indican que este diario privilegió en sus primeras planas a los candidatos del PAN y del PRI, así como a los representantes y miembros de esos partidos, ya que en conjunto confirió el 38.6% para el PAN y sus candidatos y el 29.6% para el PRI y sus candidatos. Si bien, puede notarse una tendencia menos desequilibrada en los porcentajes de notas conferidas a esos dos partidos, es necesario notar que del resto de los institutos políticos sólo estuvieron presentes en su información de primera plana el PRD y el PT, a quienes concedió el 6.5% y el 4.5%, respectivamente (ver cuadro No. 10).

Cuadro No.10 Porcentaje de notas publicadas en primera plana para cada actor. Proceso Electoral Estatal de 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	% Total
PRI	2.5	13.1	15.2	9.1	11.4
PAN	0.0	6.6	7.6	13.6	7.2
PRD	0.0	3.3	4.3	0.0	2.5
PT	0.0	1.6	1.1	0.0	0.8
PBC	0.0	1.6	1.1	0.0	0.8
PRS	0.0	1.6	0.0	0.0	0.4
VARIOS	10.0	16.4	17.4	2.3	13.1
CANDIDATOS PRI	12.5	6.6	12.0	20.5	12.2
CANDIDATOS PAN	25.0	6.6	8.7	25.0	13.9
CANDIDATOS PRD	5.0	3.3	4.3	6.8	4.6
CANDIDATOS PT	0.0	1.6	1.1	4.5	1.7
CANDIDATOS PBC	2.5	0.0	0.0	0.0	0.4
CANDIDATOS PRS	5.0	1.6	1.1	0.0	1.7
CANDIDATOS DIP.PRI	0.0	1.6	1.1	0.0	0.8
CANDIDATOS PRD	0.0	0.0	4.3	0.0	1.7
AUTORIDADES ELECT.EST.	7.5	21.3	8.7	4.5	11.0
AUTORIDADES MUNICIP.	7.5	0.0	1.1	6.8	3.0
AUTORIDADES ESTATALES	2.5	6.6	3.3	4.5	4.2
AUTORIDADES FEDERALES	7.5	1.6	2.2	2.3	3.0
IGLESIA	2.5	1.6	2.2	0.0	1.7
OTRAS ORGANIZACIONES	0.0	1.6	1.1	0.0	0.8
CIUDADANOS NO ORG.	2.5	1.6	0.0	0.0	0.8
ACTORES NO IDENTIFICADOS	7.5	0.0	2.2	0.0	2.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Como puede apreciarse, para 1998 las distancias porcentuales de la información en primera plana para cada actor se reducen en relación a la de 1997 y, en consecuencia, disminuye el grado de polarización informativa de los diarios. Sin embargo, la inequidad en el peso informativo otorgado a ciertos partidos permanece, lo que significa que se mantienen los compromisos partidistas previamente definidos, sobre todo con el PRI y el

PAN: el PRI tiene más espacio en *El Mexicano* y *La Voz*, el PAN tiene más espacio en *La Crónica*, en ambos procesos. La excepción en este caso es *Cambio*, ya que el actor más favorecido por este periódico en 1997 (PRD) no es el mismo para 1998 (PAN).

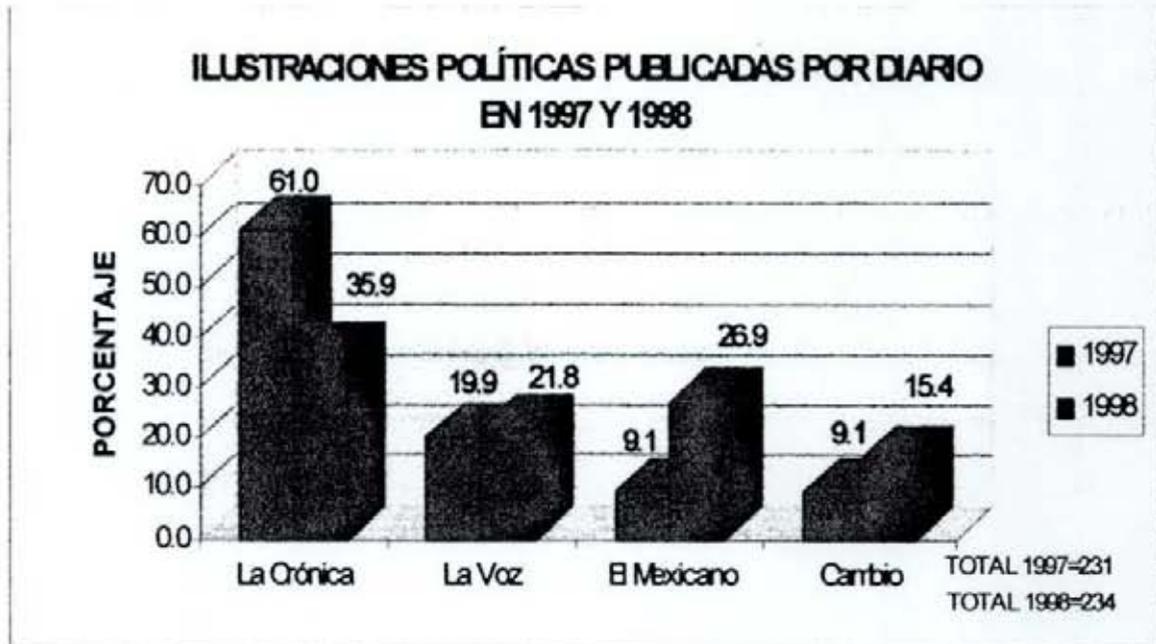
6.3 Las ilustraciones.

Debido a su facilidad para transmitir y fijar imágenes en los receptores el elemento visual es otro indicador de mucha utilidad para medir niveles de equidad, polarización e incluso compromiso partidista en los medios impresos. Si bien, las ilustraciones forman parte de la lista que se incluye en los diversos géneros periodísticos es importante realizar una clasificación con más detalle de las imágenes relativas a la lid electoral que aparecieron publicadas. En eventos como los procesos electorales, las fotografías, caricaturas, emblemas, símbolos y demás representaciones gráficas adquieren aún mayor relevancia porque los diversos actores políticos participantes las utilizan para destacar sus fortalezas o para poner en evidencia a sus adversarios. Además, las imágenes tienen una gran capacidad para reforzar el contenido de alguna nota o artículo, por lo que también son utilizadas por los medios para robustecer o debilitar a los actores.

Por otro lado, a través de las ilustraciones, principalmente de las fotografías, los lectores de los diarios tienen la oportunidad de identificar físicamente a los diversos personajes participantes en la contienda. Por tanto, aquellos que sean favorecidos con publicación de fotografías tendrán mayor posibilidad de ser identificados por los ciudadanos. Desde esa perspectiva resulta de suma relevancia identificar la cantidad de ilustraciones publicadas a cada actor, porque ello otorga más elementos para identificar qué tan equitativo fue el medio ante las diversas opciones políticas.

En nuestro análisis encontramos que en ambos procesos se publicaron un número similar de ilustraciones: 231 en 1997 y 234 en 1998. El porcentaje que ocuparon las ilustraciones en relación a la totalidad de notas fue de 18.4 % en 1997 y exactamente el mismo en 1998.

Gráfica No.23



Los actores favorecidos con la publicación de ilustraciones fueron, en el proceso electoral de 1997, los ciudadanos no organizados que recibieron el 19.9% del total, las autoridades electorales federales con el 12.6% y los candidatos del PRD, PAN y PRI, con el 10%, 9.5% y el 9.1%, respectivamente. Para 1998 los actores beneficiados con la publicación de ilustraciones fueron los candidatos del PAN quienes aparecieron en el 17.1% de las ilustraciones, los candidatos del PRI a quienes se dedicó el 13.2% y los candidatos del PRD con el 10.2%. En ambas contiendas las ilustraciones publicadas fueron principalmente para los candidatos de tres partidos; el resto de los partidos y candidatos prácticamente no aparecieron en forma individual, sino cuando mostraban su asistencia a eventos o actividades con otros candidatos, como fueron los debates, por ejemplo.

La tendencia en términos de compromiso partidista también se manifiesta en las ilustraciones: como puede observarse de los datos, en 1997 hubo un mayor equilibrio entre las cantidad de ilustraciones publicadas a los candidatos de los partidos. Sin embargo, en la elección estatal la cantidad de notas para los candidatos de esos mismos partidos no fue equitativa. De esto se deduce que el compromiso partidista de los medios en la elección estatal también se manifiesta en las imágenes.

Al examinar las ilustraciones publicadas por cada uno de los diarios analizados, se encontró que durante el proceso electoral de 1997 *La Crónica* privilegió la publicación de ilustraciones de los ciudadanos no organizados (23.2%), Autoridades Electorales Federales (14.1%), del PRI y sus candidatos (16.9%) y, PAN y sus candidatos (15.5%). En las ilustraciones de *La Voz* también fue la ciudadanía la principal protagonista a quien fue dedicado el 20.5% del total; en segundo término estuvieron el PRI y sus candidatos con el 22.7%, mientras que las ilustraciones para el PAN y sus candidatos representaron el 18.2%. Resultan interesantes los datos obtenidos en *El Mexicano*, ya que el más alto porcentaje (20.8%) de ilustraciones que publicó fueron de los candidatos del PRD, mientras que del PRI fueron el 16.7%. *Cambio* favoreció a las autoridades electorales federales a quienes publicó el 23.8% del total de sus ilustraciones, los otros actores más beneficiados fueron el PAN, candidatos del PRD, Autoridades Estatales Electorales, Autoridades Federales y Ciudadanos No Organizados.

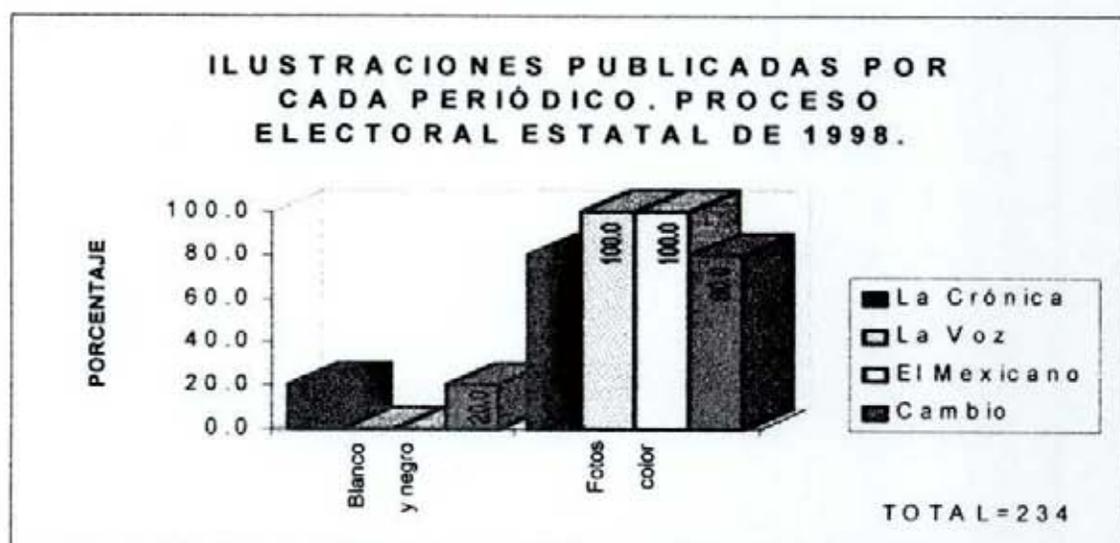
Gráfica No.24



En el proceso electoral estatal de 1998, los actores favorecidos con publicación de ilustraciones por cada uno de los diarios fueron los siguientes: en *La Crónica* los candidatos del PAN fueron los que más aparecieron con el 17.9% del total, a los candidatos del PRI y las Autoridades Electorales Estatales correspondió el 9.5%

respectivamente, en tanto a los candidatos del PRD y otros actores se les publicó el 7.1%. El número de ilustraciones publicada por *La Voz de la Frontera* privilegió a los candidatos del PRI y a los candidatos del PAN, que ocuparon el 29.4% (15.7% y 13.7% respectivamente), los candidatos del PRD estuvieron en el 9.8% de las ilustraciones. *Cambio* publicó el mayor número de ilustraciones a los candidatos del PAN que fue el 22.2%, los otros actores que también resultaron favorecidos fueron el PRD y sus candidatos, que en conjunto alcanzaron el 19.4% de las ilustraciones y en tercer término aparecen los candidatos del PRI con el 11.1%.

Gráfica No.25



La información obtenida por cada uno de los periódicos nos indica que las imágenes publicadas en 1998, ya sea en fotografía o caricatura, se concentran principalmente en tres partidos y sus candidatos: PRI, PAN y PRD. Si bien la inequidad persiste en relación al resto de los partidos y candidatos participantes, se percibe una mayor pluralidad en la publicación de fotografías: los candidatos de seis partidos, de los ocho contendiente, aparecieron cuando menos una ocasión en la fotografías.

6.3.1 Las ilustraciones de primera plana

Los desequilibrios mencionados, además de encontrarse en el número total de ilustraciones publicadas, se percibe en la página donde aparecieron. Es decir, se ha

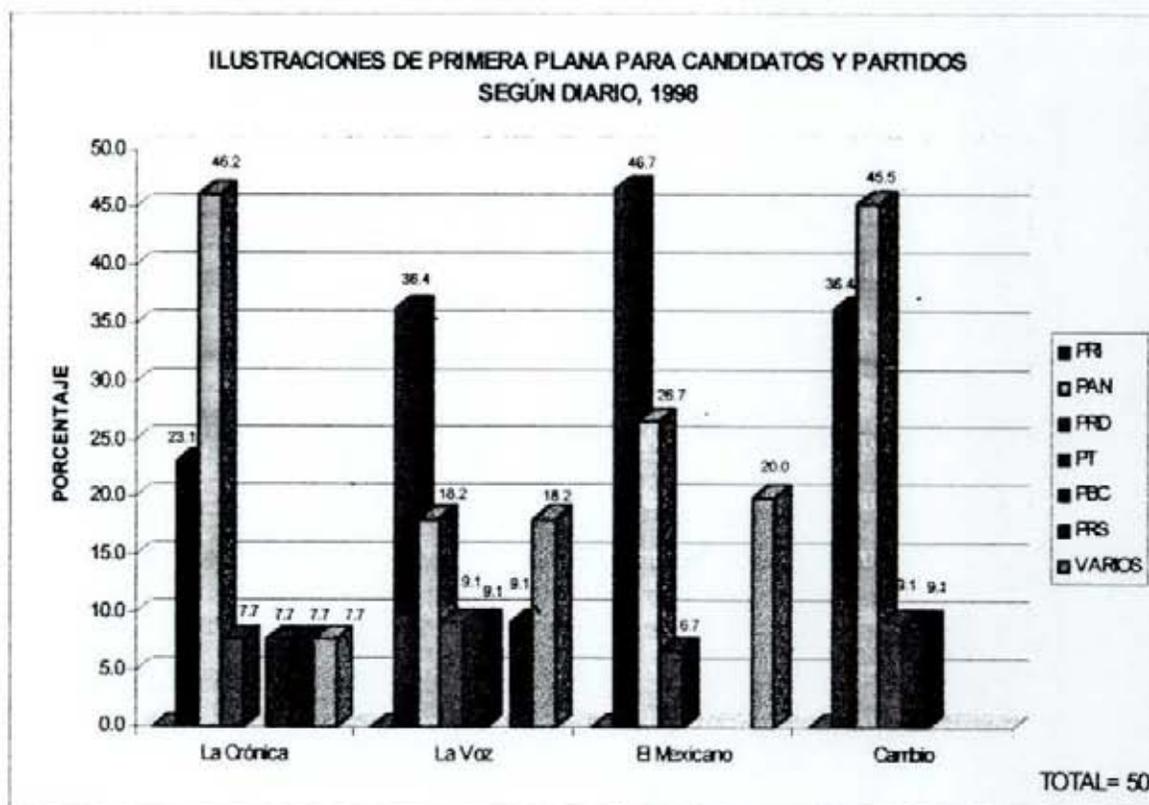
mencionado que la información publicada en primera plana es a la que el medio le otorga la mayor importancia, por lo tanto las imágenes ubicadas en esa página también son consideradas como las más relevantes de todo el conjunto de ilustraciones. Con esa perspectiva se realizó una observación con más detalle que permitió identificar cuáles fueron los actores mayormente privilegiados con fotografías en primera plana. Se encontró que en 1997 los resultados totales indicaron que los candidatos del PAN fueron los favorecidos con fotografías en primera plana, a quienes se les publicó el 25% del total; en segundo término estuvieron los candidatos del PRD y las autoridades electorales federales, con el 14.3% cada uno. Para 1998 fueron el PRI y sus candidatos los de mayor presencia fotográfica en las primeras planas de los diarios bajacalifornianos. En esta elección, el porcentaje de fotografías para el PRI y sus postulantes fue de 36%, para los candidatos panistas fue de 30% y las imágenes en donde aparecieron varios candidatos alcanzaron el 12% del total; el restante 22% es el acumulado entre las fotografías del resto de los partidos y candidatos.

Gráfica No.26



Para 1998 en el PRI y el PAN y sus respectivos candidatos se concentró el 71.7% del total de las imágenes a color de primera plana. Los primeros fueron los más favorecidos con el 36.9% de las fotos, en tanto los segundos aparecieron el 34.7%, en tercer lugar (10.9%) estuvieron las fotografías que mostraban a varios candidatos a la vez. Los datos descritos refuerzan los niveles de inequidad y los compromisos partidistas de los diarios y ponen en evidencia, sobre todo en 1998, que dos son los principales actores de la información publicada por los medios. Por tanto, también muestra que los ciudadanos lectores de estos medios tuvieron más oportunidad de identificar a los contendientes de esos dos partidos.

Gráfica No.27



Una recapitulación de lo descrito en este capítulo permite precisar que la inequidad informativa de los cuatro diarios persistió en los dos procesos electorales. Sin embargo, se presenta una tendencia hacia la reducción de tal inequidad -sobre todo en la elección

estatal- que queda manifiesta en los datos de las tres principales fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD.

Si bien, se encontró que en 1997 los diarios presentaron un mayor grado de polarización informativa, ya que las distancias porcentuales que existen entre el actor más favorecido y el resto de los actores mencionados en la primera plana son amplias. También se encontró que de acuerdo con la importancia que cada uno de los diarios le otorgó a cada partido en cuanto a la superficie informativa, la información destacada en primera plana y la cantidad de ilustraciones publicadas deja en claro la existencia del compromiso partidario apuntado en el capítulo anterior, que en lo analizado en este capítulo resultó mucho más contundente en la elección de 1998.

Capítulo VII

La falta de crítica y la inclinación partidista

Se dice que un medio de comunicación tiende a ser imparcial u objetivo cuando su información refleja los hechos tal como son, sin aditamentos ni opiniones personales. Sin embargo, la objetividad en esas condiciones es algo que difícilmente puede lograrse a cabalidad, sobre todo en el periodismo en donde necesariamente la información publicada de alguna manera tiene implícita cierta interpretación de quien la escribe. Simplemente la forma de estructurar la noticia, las palabras que se escogen para describir el hecho, lo que se destaca al inicio del contenido o el encabezado, son ejemplos de que se tiene que tomar una postura para dar a conocer esa información. Incluso, si se quiere ir más allá, se puede decir que también existe subjetividad en cuanto a tamaño de la información y su disposición en el medio, porque todo ello supone una valoración previa.¹⁹⁰ Con base en ello podemos decir, entonces, que la objetividad en los medios de comunicación es un concepto puro -un tipo ideal en los términos de Max Weber-, que prácticamente es imposible de lograr en la publicación de información. Por ello, y recurriendo al planteamiento de Weber, se hace necesario determinar ciertos criterios que permitan conocer en qué medida la información publicada por los medios de comunicación se acerca o se aleja de su concepción ideal.

Derivado de lo anterior, se ha considerado que la parcialidad o imparcialidad de un medio puede medirse a través del sesgo o tendencia que presente la información, lo cual puede determinarse de diversas formas. Para efectos de lo aquí se analiza, el sesgo o tendencia fue determinado con base en la adjetivización realizada por el autor de la nota a favor o en contra de algún actor. Es decir, si en la redacción de la información se encontraban juicios a favor del personaje que generó la nota, la tendencia fue positiva; si se encontraron calificaciones en contra o que evidenciaban en forma negativa o desdeñaban al actor se consideró una tendencia negativa; cuando el autor de la nota se limitó a presentar la información sin hacer calificación o comentario alguno acerca de los protagonistas o actores, la información fue calificada como neutra o sin tendencia.

¹⁹⁰ J. Martínez de Sousa, *Op. cit.*, p. 153.

Evaluar la información con esa perspectiva es un ejercicio muy rico e interesante, ya que un análisis "interno" de la nota permite estimar la forma en que los actores participantes en el proceso electoral fueron tratados por los periódicos que nos ocupan. Con los resultados de esta variable será posible establecer con mayor claridad si el diario o los diarios presentan alguna inclinación político-partidista, ya que su examen del sesgo nos da a conocer qué actores fueron privilegiados, no sólo desde un punto de vista de la morfología del periódico, sino tomando en cuenta la redacción y el contenido de la información. Con ese objetivo, en el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos acerca de la tendencia que presentó la información, así como las interacciones (críticas y elogios) que se dieron entre los actores y que fueron destacadas en las notas revisadas.

7.1 La adjetivización de la información

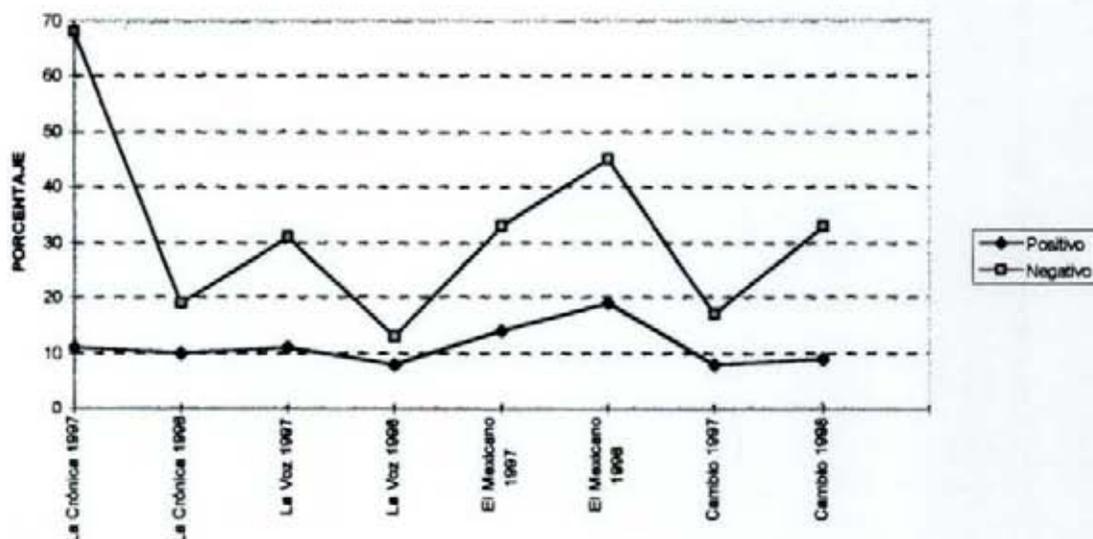
Los resultados obtenidos durante los períodos de análisis indican en los cuatro medios analizados la cantidad de notas que valoraban negativamente a los actores de la información fue mayor que aquella que los juzgaba positivamente. En la gráfica No.28 puede verse que en el proceso electoral federal de 1997, en *La Crónica* se encontró que del total registros publicados por este diario el 2.1% fueron positivos, mientras que el 13.0% fueron negativos y el restante 84.9% no mostró adjetivizaciones. El comportamiento de *La Voz de la Frontera* fue similar: el 3.9% de las notas fueron positivas, 10.9% negativas y el 85.2% neutras. *El Mexicano* fue el diario que publicó un más alto porcentaje de información con sesgo positivo, el cual alcanzó el 5.0% del total de sus registros, en tanto que la información con calificaciones negativas fue del 11.8% y el restante 83.2% fueron neutras. *Cambio* presentó un porcentaje similar (a *El Mexicano*) de notas con sesgo positivo (4.7%), pero en cuanto a información con adjetivizaciones negativas presentó un porcentaje ligeramente menor que los otros tres rotativos, mientras que su información no adjetiva alcanzó el 85.2%

Para 1998, la diferencia entre los registros encontrados con juicios de valor positivo y negativo mostró menos desequilibrios, sobre todo en *La Crónica* y *La Voz de la Frontera*, mientras que en *El Mexicano* y *Cambio* la disparidad de las notas negativas respecto a las positivas fue de 2 a 1 en el primero y casi 4 a 1 en el segundo (ver gráfica

No. 28). Cabe hacer notar que para este proceso los dos primeros diarios disminuyeron considerablemente su porcentaje de información con tendencia negativa mientras que *Cambio* lo incrementó. En lo que se refiere a la información no adjetivada tanto *La Crónica* como *La Voz de la Frontera* y *El Mexicano* aumentaron su porcentaje en relación al de 1997: 91.9%, 91.5 % y 86.2% respectivamente y *Cambio* fue el único diario que redujo su información neutra (79.1%).

Gráfica No.28

NOTAS CON SESGO POSTIVO Y NEGATIVO POR DIARIO, EN AMBOS PROCESOS



En términos generales, los datos de ambos procesos nos proporcionan un resultado importante en cuanto al alto porcentaje de información sin valorizaciones, lo cual es indicativo de un avance significativo en lo referente a imparcialidad de la información relacionada con su contenido, y por supuesto en lo relativo a la información política.

Debido a lo anterior pudiera pensarse que la prensa bajacaliforniana no tiende a adjetivizar o a valorar a los actores que protagonizan su información, sino que más bien se limita a informar los sucesos. Pero como hemos visto en los dos capítulos anteriores, los diarios sí presentan un claro perfil político de acuerdo al tipo de elección y una alta propensión a orientar más implícitamente que en forma expresa, lo cual explica que sus niveles de “adjetivizaciones” pudieran ser relativamente bajos. Esto nos lleva a señalar que

la forma de influencia o sesgo presentada en los rotativos analizados ha cambiado, y que ahora sus preferencias pueden encontrarse más por la cantidad y la localización de la información que por lo explícito de su contenido.

Por otro lado, la información adjetivada también presenta características de polarización informativa. Es decir, las distancias existentes entre la cantidad de menciones negativas frente a las positivas presentan cambios importantes en cada diario y en cada proceso. Esto también puede observarse en la gráfica No. 28, de donde también se desprende que los cambios más visibles se dieron en las valorizaciones negativas publicadas por los diarios. En esta variable, los movimientos se presentan en sentido opuesto a lo expresado en capítulos anteriores: *La Crónica* y *La Voz*, de ser los periódicos que manifestaron una amplia distancia entre notas positivas y negativas en 1997 tendieron a ser más equilibrados en la elección estatal; por su parte *El Mexicano* y *Cambio* que en la elección federal habían presentado distancias menores entre las notas sesgadas, en el proceso local aumentaron considerablemente sobre todo la negativas. En resumen, durante la elección estatal la información adjetivada presenta una inclinación al equilibrio en los periódicos mexicalenses y en los de Tijuana se manifiesta una tendencia en sentido contrario.

7.1.1 El sesgo hacia los actores

Los resultados obtenidos por cada uno de los rotativos revisados manifiestan que durante 1997 *La Crónica* concentró la publicación de notas con sesgo positivo en cinco actores, de los cuales los más altos porcentajes fueron para el PRI y sus candidatos (36.4%), el PAN y sus candidatos (27.3%) y el PRD y sus candidatos (18.2%); para 1998 las tendencias positivas fueron mayoritariamente para las autoridades electorales estatales (50%), los candidatos del PAN (20%) y los candidatos del PRI (10%).

En *La Voz de la Frontera* el 45.5% de las notas con tendencia positiva, en 1997, fueron para los candidatos del PRI y el 18.2% para las autoridades federales; en el proceso de 1998 la preferencia de este medio por el PRI se recalzó, pues le otorgó la mitad de las notas con juicios positivos.

Gráfica No.29



El Mexicano tuvo un comportamiento similar a *La Voz*: el 50% de los registros con sesgo positivo encontrados durante 1997 favorecieron al PRI y sus candidatos, en tanto que el 28.6% se condensó en las autoridades electorales federales y en la autoridades federales con el 14.3%, respectivamente; en 1998 el porcentaje de notas positivas para el PRI y sus candidatos se incrementó al 57.9% y el resto quedó distribuido entre el PAN, PRD, PT y sus respectivos candidatos.

Gráfica No.30



Los resultados obtenidos en *Cambio* indican que en 1997 este diario dedicó el 75% de sus notas positivas para el PRD y sus candidatos y el restante 25% fueron para el PAN y los ciudadanos no organizados, con el 12.5% cada uno; durante 1998 *Cambio* privilegió al PRD y sus candidatos, así como a los candidatos del PAN, publicándoles una cantidad igual de menciones con juicios positivos, que alcanzaron el 33.3%, respectivamente. Hasta aquí se puede observar que los actores que mayores menciones positivas recibieron fueron el PRI y sus candidatos, lo cual se evidencia principalmente en los porcentajes de los tres primeros diarios, pero resulta mucho más enfático en *La Voz de la Frontera* y *El Mexicano*.

Al comparar los datos anteriores con los resultados de la primera plana encontramos que las tendencias en cada diario son muy similares, ya que los actores más favorecidos en la mayoría de los casos se repiten y ocupan posiciones similares. Esto permite señalar con mayor precisión con quien se tiene el compromiso político partidista que antes habíamos detectado.

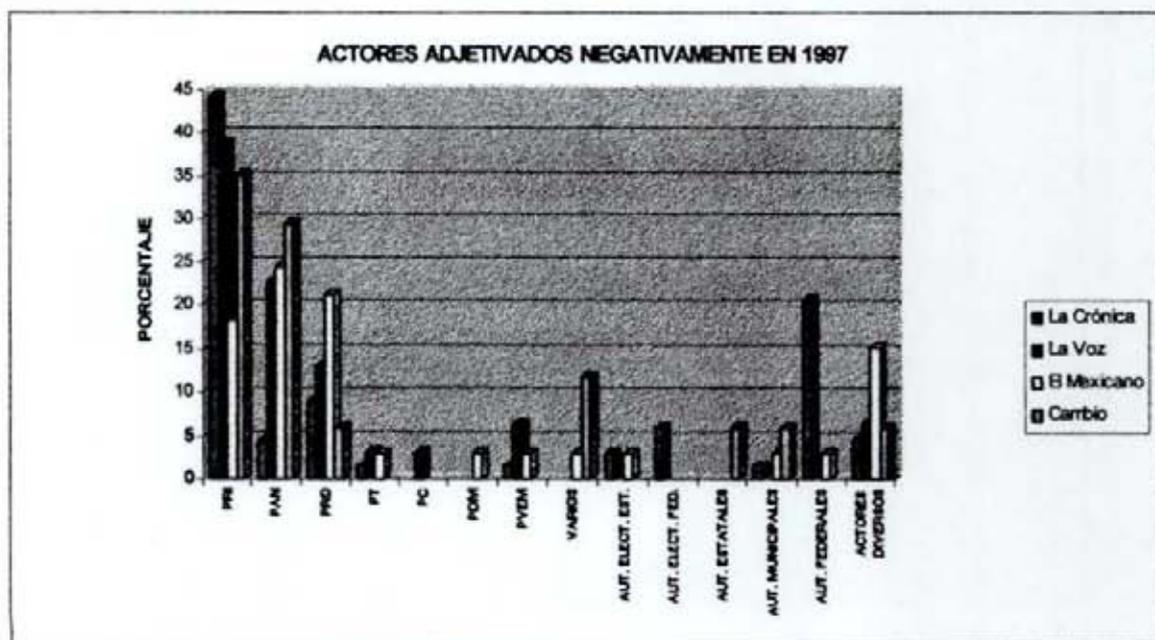
Si bien, lo anterior proporciona elementos para conocer la inclinación político partidista de cada diario o cuando menos su preferencia por ciertos partidos y candidatos, la caracterización sería parcial si no se contrasta con las tendencias negativas que presentó cada uno, ya que precisar hacia quién o quiénes va dirigida la crítica puede reforzar el sesgo positivo y el compromiso político encontrado o, por el contrario, puede debilitarlo. Por ello, resulta de suma relevancia identificar los actores que más fueron cuestionados o adjetivados negativamente por cada medio.

El análisis realizado al respecto detectó que las notas que contenían juicios de valor negativos para los actores tuvieron las siguientes peculiaridades: durante 1997, *La Crónica* presentó mayor propensión a valorizar negativamente al PRI y sus candidatos, a las autoridades federales y en menor medida a los candidatos del PRD; la primera tendencia también la mantuvo en 1998, mientras que las otras dos fueron modificadas y la crítica se centró en aquellas notas que hacían referencia a varios partidos a la vez. Al contrastar estos resultados con los encontrados en los registros de tendencia positiva se tiene que este impreso, si bien publicó una considerable cantidad de información positiva

sobre el PRI y sus candidatos, también manifestó un número mayor de calificaciones negativas para esos mismos actores, que rebasó aquel porcentaje e incluso fue mucho mayor que el porcentaje de valorizaciones negativas realizadas para el resto de los actores. Combinado con esa tendencia -que podríamos llamar “antipriísta”- se observa en *La Crónica* un sesgo favorable hacia el PAN y sus candidatos, pues en ambos procesos hubo porcentaje elevados de menciones positivas para ellos, lo que contrasta con los reducidos porcentajes de valorizaciones negativas.

La Voz de la Frontera y *El Mexicano* presentan una tendencia en sentido opuesto a la mostrada en *La Crónica*. Los registros negativos encontrados en *La Voz* indican que en la elección de 1997 este diario se mostró muy crítico del PRI y sus candidatos, a quienes en conjunto les otorgó el 38.7% de las notas adjetivadas negativamente y para los candidatos del PAN destinó el 22.6%. Lo interesante aquí, radica en las menciones con sesgo destinadas al PAN y sus candidatos, pues en ningún registro se encontró juicio de valor positivo para estos actores, mientras que los negativos sí alcanzaron un porcentaje importante, lo que podría indicar una postura con tendencia *antipanista*. Esto se ve reforzado con los datos obtenidos en 1998, en donde los más altos porcentajes de información negativa fueron para el PAN (23.1%) y para las autoridades del gobierno del Estado (15.4%).

Gráfica No.31

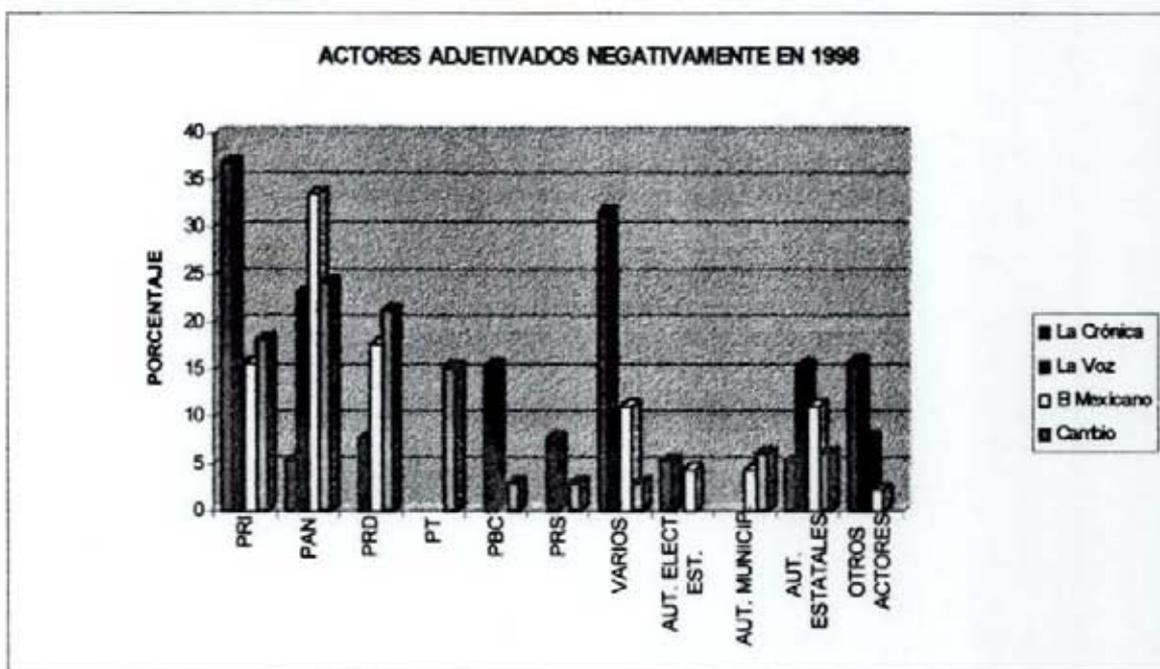


Cuadro No.11 Sesgo encontrado en las notas publicadas por cada periódico. Proceso Electoral de 1997.

	La Cifra		La Voz de la Frontera		El Mexicano		Cambio		Total		
	Positivo	Negativo	Positivo	Neutro	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo			
PRI	0.0	32.4	6.8	10.3	21.4	12.1	12.9	0.0	17.6	9.7	11.0
PAN	9.1	2.9	6.5	4.1	0.0	9.1	3.0	12.5	17.6	3.5	4.9
PRD	9.1	0.0	5.6	2.9	0.0	9.1	6.0	12.5	0.0	3.5	4.5
PT	0.0	0.0	0.2	0.8	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.5
PC	0.0	0.0	0.5	0.4	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.7	0.8
PVEM	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
PPS	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	1.4	0.3
PDM	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.2
VARIOS	0.0	2.9	4.1	8.3	0.0	3.0	5.2	0.0	11.8	6.3	5.3
CANDIDATOS PRI	36.4	11.8	7.2	10.7	28.6	6.1	6.9	0.0	17.6	5.6	9.0
CANDIDATOS PAN	18.2	1.5	11.0	4.5	0.0	15.2	4.7	0.0	11.8	4.2	7.5
CANDIDATOS PRD	9.1	8.8	7.2	9.7	7.1	12.1	4.3	62.5	5.9	8.9	7.4
CANDIDATOS PT	0.0	1.5	0.5	3.2	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.7	0.6
CANDIDATOS PC	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	1.4	0.4
CANDIDATOS PVEM	0.0	1.5	1.8	3.2	7.1	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	1.1
CANDIDATOS PPS	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.5
CANDIDATOS PDM	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
AUTORIDADES ELECT. EST.	0.0	2.9	1.1	1.2	0.0	3.0	1.7	0.0	0.0	4.9	1.8
AUTORIDADES ELECT. FED.	0.0	5.9	11.9	11.2	14.3	0.0	17.2	0.0	0.0	18.8	12.3
AUTORIDADES MUNICIPALES	0.0	1.5	1.4	2.5	0.0	3.0	4.3	0.0	0.0	3.5	2.3
AUTORIDADES ESTATALES	0.0	0.0	2.0	4.5	0.0	0.0	3.4	0.0	5.9	6.3	3.0
AUTORIDADES FEDERALES	9.1	20.6	1.8	3.7	14.3	3.0	3.4	0.0	5.9	4.2	4.1
EMPRESARIOS	0.0	0.0	1.1	2.9	0.0	0.0	2.6	0.0	0.0	4.2	1.9
IGLESIA	0.0	1.5	1.8	1.7	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	3.5	1.8
ONG,8	0.0	0.0	0.2	0.8	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.3
ORG. DE PROFESIONISTAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1
ORG. DE OBSERVADORES	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	1.4	0.9
OTRAS ORGANIZACIONES	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.8
CIUDADANOS NO ORG.	0.0	1.5	13.7	4.5	0.0	0.0	1.7	12.5	0.0	2.1	6.4
PDH	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1
OTROS ACTORES	9.1	1.5	8.6	11.6	0.0	9.1	7.7	0.0	0.0	2.8	7.5
ACTORES NO IDENTIFICADOS	0.0	1.5	2.5	3.2	0.0	6.1	3.0	0.0	0.0	0.0	1.9
INTELECTUALES E INV.	0.0	0.0	0.5	1.2	0.0	0.0	0.4	0.0	5.9	3.5	1.0
	100.0	100	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Al igual que *La Voz*, en 1997 *El Mexicano* también se mostró relativamente crítico con el PRI y sus candidatos, ya que para ellos fue el 18.2 % del total de sus menciones negativas, porcentaje igual al dedicado al PRD y sus candidatos. Sin embargo el número de notas registradas con sesgo negativo para el PAN y sus candidatos fue superior (24.3%) que la del resto de los partidos y candidatos. Esta tendencia se acentuó más en el proceso de 1998 en donde el porcentaje de valorizaciones negativas para el PAN y sus candidatos sumaron el 33.4% del total en ese impreso. Además, las notas positivas publicadas por *El Mexicano* lo evidencian como un diario proppriista, pues, como ya hemos visto, en 1997 favoreció al PRI con un alto porcentaje de calificaciones positivas; situación que fue manifestada con más contundencia en el proceso electoral estatal de 1998.

Gráfica No.32



Los resultados presentados por *Cambio* son interesantes debido a que su tendencia a criticar al igual que a favorecer a ciertos actores mostró diferencias en uno y otro proceso electoral. En 1997, este periódico focalizó sus críticas hacia el PRI y PAN y sus respectivos candidatos, a quienes otorgó, respectivamente, el 35.2% y el 29.4% de las notas con sesgo negativo. En contraparte, en ese mismo proceso se encontró una inclinación a criticar menos y a elogiar más al PRD y sus candidatos, lo cual se constata

con los porcentajes encontrados: las menciones negativas para ese partido sólo llegaron al 5.9% del total, mientras las positivas alcanzaron el 62.5%. Sin embargo, esa tendencia no continuó para el proceso electoral de 1998 en donde las proporciones de notas encontradas con sesgo negativo, si bien se concentraron en tres partidos y candidatos, presentaron menos desbalances entre ellos: 18.2% para el PAN y sus candidatos, 24.3% para PRI y sus candidatos y 21.2% para PRD y sus candidatos. Más bien, para 1998 se encontró una tendencia a favorecer a los actores vinculados al PAN, pues si a los porcentajes de calificaciones positivas asignados a ese partido se suman los obtenidos para las autoridades del gobierno del Estado y las autoridades electorales estatales, se tiene un 55.5% del total de las menciones positivas, lo cual rebasa la cantidad de registros con juicios negativos emitidos para esos mismos actores, que en conjunto fue de 30.4%. Con base en lo anterior, resulta difícil determinar con contundencia que *Cambio* presente alguna tendencia partidista bien definida.

7.2 Interacción entre actores

Un segundo criterio que resulta útil para detectar la posible parcialidad o imparcialidad de un medio de comunicación lo constituye la medición de las interacciones que se dan entre los protagonistas de la información. Es decir, es común que el autor o los autores de la nota, utilicen citas de su "fuente" para dar a conocer la información o para reforzar lo que se está diciendo. Estas referencias pueden no tener ningún sesgo, o bien pueden ser a favor o en contra del propio actor de la información o de algún otro. Además, en sucesos importantes como los procesos electorales es frecuente que los actores participantes se aludan entre ellos, lo cual necesariamente forma parte del cúmulo de información que se genera. Bajo ese parámetro se revisó el contenido de las notas publicadas con la intención de "rescatar" el tipo de citas que retomaron los responsables de la información para reforzar el contenido, así como para detectar las alusiones que hubo entre los actores. Eso permitió cuantificar las interacciones entre los distintos actores políticos y sociales, así como establecer la cantidad de citas negativas o positivas que hacían referencia a cada actor participante.

Aunque este criterio sólo intenta recobrar lo que el autor retoma para la redacción de sus notas y, por lo tanto, no pretende evaluar si quien la escribe emite juicios de valor, sino conocer la interacción que se da entre los participantes(candidatos, partidos políticos, instituciones, etc), en el contexto electoral analizar la frecuencia en que se retoman citas o se publican notas con las características señaladas adquiere mayor relevancia para detectar en qué medida el medio recurre a este tipo de referencia en el cuerpo de su nota y de qué actores se hace mención con mayor frecuencia, lo cual proporciona mayores elementos para conocer su inclinación y compromiso partidista.

Cuadro No.12 Sesgo encontrado en las notas publicadas por cada periódico. Proceso Electoral de 1998.

	El Ciudadano		La Voz de la Frontera		El Mexicano		El Sol		El Comercio		El Comercio		Total
	Positivo	Negativo	Positivo	Neutro	Negativo	Positivo	Neutro	Negativo	Positivo	Neutro	Positivo	Negativo	
PRI	0.0	10.5	8.2	7.7	6.6	31.6	6.7	10.7	0.0	6.1	8.2	6.1	9.1
PAN	0.0	5.3	4.8	23.1	4.4	15.8	26.7	5.7	0.0	9.1	10.7	9.1	6.9
PRD	0.0	0.0	1.2	0.0	2.2	5.3	4.4	2.5	11.1	9.1	3.1	9.1	2.4
PT	0.0	0.0	0.6	0.0	0.4	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	3.1	0.0	0.8
PVEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PPBC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PBC	0.0	0.0	1.2	7.7	0.9	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
PRB	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	1.3	0.0	0.5
PRB	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIOS	0.0	31.6	6.9	7.7	11.5	0.0	11.1	10.0	0.0	3.0	8.4	3.0	9.3
CANDIDATOS PRI	10.0	26.3	9.7	7.7	15.9	26.3	8.9	16.0	0.0	12.1	9.4	12.1	13.1
CANDIDATOS PAN	20.0	0.0	13.6	0.0	9.3	10.5	6.7	11.7	33.3	0.0	15.1	0.0	11.9
CANDIDATOS PRD	0.0	0.0	7.6	7.7	4.9	5.3	13.3	8.5	22.2	12.1	8.8	12.1	7.7
CANDIDATOS PT	0.0	0.0	2.4	0.0	1.3	5.3	0.0	3.2	0.0	15.2	8.9	0.0	3.2
CANDIDATOS PVEM	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6	0.0	0.3
CANDIDATOS PPBC	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
CANDIDATOS PBC	0.0	0.0	1.8	7.7	2.7	0.0	0.0	0.2	0.0	3.0	0.0	3.0	1.2
CANDIDATOS PRB	0.0	0.0	3.3	0.0	0.9	0.0	0.0	2.0	0.0	3.0	1.3	3.0	1.9
OTROS CANDIDATOS	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
AUTORIDADES ELECT.EST.	50.0	5.3	11.2	0.0	16.8	0.0	4.4	6.0	11.1	0.0	3.6	0.0	9.0
AUTORIDADES ELECT.FED.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6	0.0	0.2
AUTORIDADES MUNICIPALES	0.0	5.3	2.7	0.0	2.2	0.0	4.4	3.7	11.1	6.1	0.6	6.1	2.8
AUTORIDADES ESTATALES	0.0	0.0	3.3	15.4	7.5	0.0	11.1	3.5	11.1	6.1	8.2	6.1	5.1
AUTORIDADES FEDERALES	0.0	0.0	1.2	0.0	0.9	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.6	0.0	0.8
EMPRESARIOS	0.0	0.0	0.3	0.0	1.8	0.0	2.2	0.5	0.0	0.0	1.9	0.0	0.9
IGLESIA	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	1.3	0.0	1.2
ONG.S	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.1
ORG. DE PROFESIONISTAS	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.6	0.0	0.3
ORG. DE OBSERVADORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS ORGANIZACIONES	0.0	0.0	2.4	7.7	1.8	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	1.3	0.0	2.5
CIUDADANOS NO ORG.	0.0	0.0	3.9	0.0	2.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	1.9	0.0	2.0
POH	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS ACTORES	10.0	0.0	4.2	0.0	1.8	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.6	0.0	2.2
ACTORES NO IDENTIFICADOS	10.0	15.8	4.8	0.0	1.8	0.0	0.0	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8
INTELECTUALES E INV.	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En el examen realizado hemos encontrado que fueron el PAN y el PRI y sus respectivos candidatos a quienes más se elogió y también a quienes más se criticó en las notas revisadas. Los datos globales indican que en el proceso de 1997 hubo un relativo equilibrio entre la cantidad de notas que contenían críticas y aquellas que expresaban elogios para esos dos partidos y candidatos, en tanto para el PRD y sus candidatos la cantidad de notas con elogios superó en una proporción de 2 a 1 a las que contenían críticas. Para 1998 continuó la misma tendencia respecto a PRI y PAN, no así para el PRD; sin embargo los porcentajes alcanzados por el PRI y sus candidatos fueron más desbalanceados que en 1997, pues en este proceso la información que los halagaba fue mayor 13 puntos porcentuales que la que los criticaba.

Para observar con mayor claridad el comportamiento de cada uno de los diarios analizados, conviene realizar un observación más exhaustiva sobre la cantidad de información que publicó cada uno y el tipo de alusión que contenía para cada actor. Además, el análisis de este criterio resulta más revelador si se realiza tomando en consideración las fechas de revisión que constituyeron los momentos más significativos del proceso y por medio de los cuales pueden evaluarse con mayor nitidez la posible inclinación del medio.

7.2.1 *El arranque de las campañas*

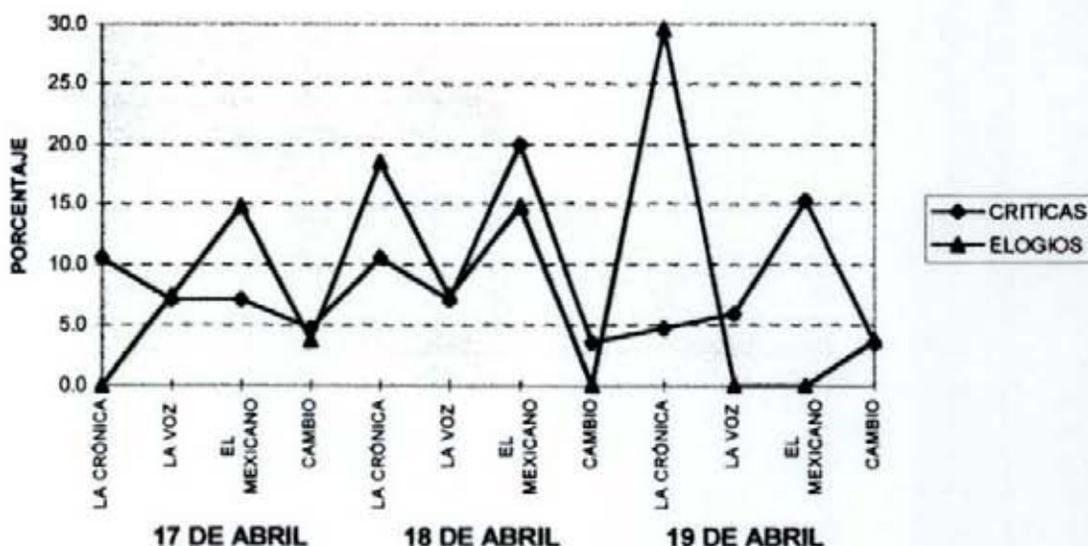
Encontramos que durante el momento de arranque de las campañas en 1997 se publicaron muchas más notas con alusiones críticas que con alusiones de elogio. De estas últimas, las que más resultaron alabadas fueron las autoridades electorales federales y las autoridades del Gobierno del Estado, con el 33.3% cada uno. De las notas que contenía expresiones de crítica destacaron las dirigidas al PAN y sus candidatos y en segundo término las que mencionaban al PRI y sus candidatos y en una proporción mucho menor estuvieron las críticas para el PRD y sus candidatos. Lo destacable es que al realizar el análisis por cada uno de los periódicos se observó que al inicio de las campañas *La Crónica* publicó el mayor número de información a través de la cual se criticaba al PRI y sus candidatos; *La Voz*, *El Mexicano* y *Cambio* presentaron los porcentajes más altos de notas que expresaban críticas para el PAN y sus candidatos; de igual forma *La Crónica*

publicó también el mayor número de registros en donde se hacía crítica al PRD y sus candidatos.

Al revisar lo obtenido en cuanto a la información que manifestaba elogios, se encontró que en este periodo fue *La Voz de la Frontera* la que publicó información que portaba la mayor cantidad de halagos y estos fueron para la autoridades electorales federales y para las autoridades del gobierno del Estado.

Gráfica No. 33

NOTAS QUE CONTENIAN INTERACCION ENTRE ACTORES AL INICIO DE CAMPAÑAS. PROCESO ELECTORAL 1997.



Para el periodo inicial de campañas en el proceso electoral estatal de 1998 se detectó que la prensa tendió ligeramente a publicar más información en la cual se propinaban elogios a los actores que aquella que expresaba críticas. Al igual que en 1997, los actores que mayormente fueron referidos con halagos fueron el PRI y sus candidatos y el PAN y sus candidatos. En ambos casos fueron dos diarios los que concentraron la publicación de este tipo de notas, *La Crónica* y *El Mexicano*. De igual manera esos dos partidos y sus candidatos también fueron objeto de la mayoría de las críticas que se expresaron en las notas publicadas a inicio de la contienda. Los periódicos que más mostraron esa tendencia, para el caso del PRI y sus candidatos fueron *La Voz de la Frontera* y *Cambio* y para el caso del PAN y sus candidatos *Cambio* y *EL Mexicano*.

Los resultados muestran que en primera instancia para la prensa sólo había dos contendientes políticos en el proceso electoral: PRI y PAN, lo cual empezó a manifestarse desde el momento en que dieron inicio formalmente las campañas políticas. Es decir, por un lado los lectores de estos diarios tuvieron la posibilidad de conocer más ampliamente sólo dos opciones de las ocho contendientes y por otro, la información proporcionada sobre esas dos alternativas tuvo una fuerte carga de críticas o de elogios, pero en contadas ocasiones tendió al equilibrio. Este panorama refuerza la idea manifestada anteriormente de que en los diarios analizados existe una marcada tendencia a focalizar sobre ciertos actores tanto críticas como elogios, lo cual lejos de presentarlos como portadores de una crítica argumentada y válida o de algún reconocimiento justo (en el caso de los elogios), los hace ver como portavoces de ciertos intereses políticos, lo cual empezó a definirse desde el inicio de la lucha político electoral.

7.2.2. El periodo intermedio.

Como se apuntó en el capítulo cuatro, en ambos procesos se determinó un segundo momento significativo que permitiera evaluar con mayor claridad la actuación de los medios de comunicación. Para el caso del proceso electoral de 1997 ese segundo momento fue la visita de Ernesto Zedillo a Baja California; y para 1998 se seleccionó la etapa en la que se dió una fuerte controversia entre PRI y PAN relacionada con la privatización de la educación. Teniendo como marco esos dos situaciones, encontramos que las notas con interacciones entre los actores tendió a aumentar considerablemente en ambos procesos. En la elección federal de 1997, a diferencia de lo encontrado en la etapa de arranque de las campañas en esta fase, aunado al PRI y PAN, aparecieron el PRD y sus candidatos como un referente importante en la información publicada. Así, al observar los registros que portaban algún elogio para los actores se encontró que los más halagados fueron el PRI y sus candidatos y el PRD y sus candidatos; los registros que contenían referencias o citas de crítica tuvieron como actores principales al PRI y PAN y sus respectivos candidatos, a las autoridades federales y, especialmente al PRD y sus candidatos.

Lo anterior encuentra un mayor significado si se considera que la competencia que en ese momento se vivía en el Distrito Federal, en donde el candidato del PRD era un

fuerte aspirante a ganar la gubernatura, tenía implicaciones políticas importantes no sólo para esa ciudad sino para toda la nación debido a que representaba la posibilidad de la alternancia en la capital del país; aunado a ello estaba la cerrada competencia entre las candidaturas para renovar el Congreso, ante lo cual la oposición, encabezada por el PAN y el PRD, tenía muchas posibilidades de conseguir la mayoría.

En ese horizonte, y en medio de una visita presidencial a la entidad, algunos medios bajacalifornianos más que expresar la competitividad política, tendieron a “cerrar filas” a favor o en contra de ciertos actores. Esto es muy evidente al observar los porcentajes de notas, publicadas por cada diario, a través de las cuales los propios actores se elogiaban o se criticaban: *La Voz de la Frontera* publicó el mayor porcentaje de notas que expresaban elogios para el PRI y sus candidatos, mientras que la mayor parte de los elogios para el PRD fueron publicados en *La Crónica*.

La evidencia mayor se encuentra en la información que contenía críticas: las notas que manifestaban referencias reprobatorias para el PRI y sus candidatos fueron publicadas mayoritariamente en *La Crónica*, al igual que las que criticaban a las autoridades del gobierno federal. Asimismo ese diario junto con *El Mexicano* tendieron a publicar notas en donde se cuestionaba al PAN y sus candidatos. Los registros con críticas para el PRD y sus candidatos estuvieron presentes en los cuatro diarios pero fueron más evidentes en *El Mexicano* y *La Crónica*.

Gráfica No. 34



En 1998, en el periodo de análisis intermedio sobresalieron las notas que contenían información con referencias negativas para el PAN. Si bien esto puede ser comprensible debido a que la controversia se originó precisamente porque el PRI denunció públicamente que el PAN pretendía privatizar la educación pública, situación que ocasionó que el tema estuvieran en todos los medios de comunicación. Lo importante aquí es la cantidad de información, con elogios y críticas que cada diario publicó de uno y otro partido. El número de notas con críticas para el PRI y sus candidatos estuvo relativamente equilibrada en los cuatro diarios; sin embargo la cantidad de información con referencia negativa para el PAN y sus candidatos, si bien fue expresada en los cuatro impresos, fue *El Mexicano* el que más la resaltó. La misma tendencia se presenta en la información que alude a las autoridades estatales y municipales, que como hemos indicado son emanadas de ese partido.

7.2.3. Cierre de campañas y jornada electoral

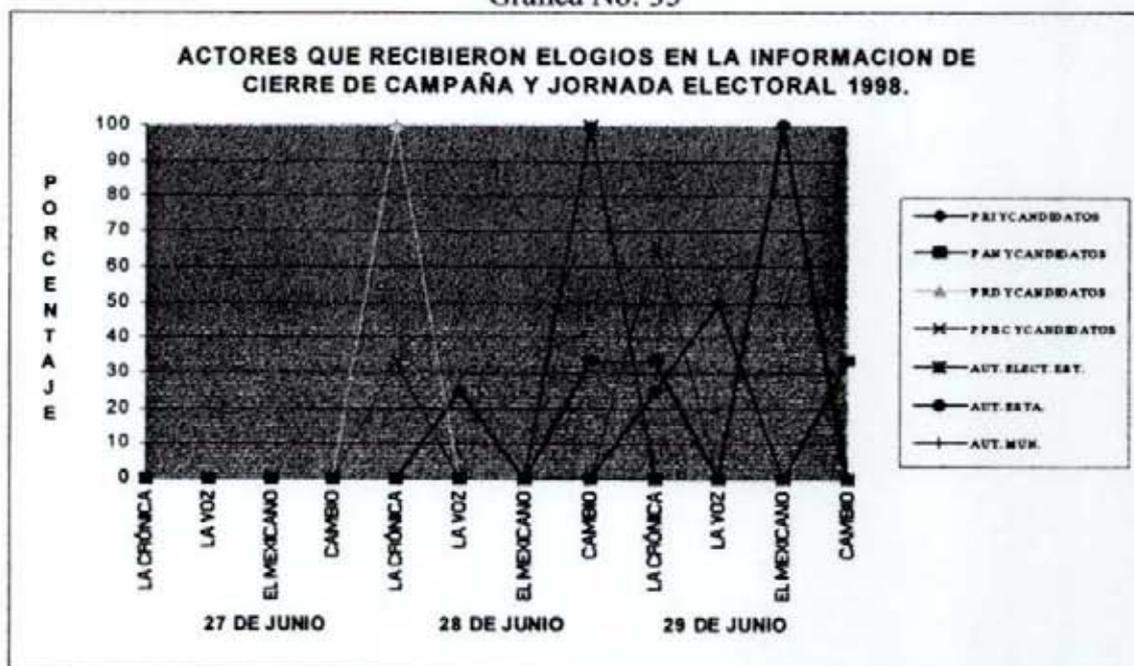
Para el periodo final de campañas y próximo al día de la elección se encontró que en 1997 los diarios aumentaron la cantidad de información en la que se emitían elogios a los actores participantes en el proceso. Al igual que en el periodo intermedio de nuestro análisis, las notas relacionadas con el cierre de campañas y con la jornada electoral en el proceso de 1997 tuvieron como principal protagonista al PRD y sus candidatos. Curiosamente, en esta fase las menciones a través de las que se realizaba alguna crítica para el PRD y sus candidatos fueron considerablemente menores a las destinadas al PRI y PAN y la información que contenía alabanzas para este partido y sus candidatos superó levemente a la de los otros dos partidos. Al observar esta situación en cada uno de los diarios se encontró que la información que transmitía algún tipo de reconocimiento para el PRD, PRI y sus respectivos candidatos tuvo una presencia similar en los cuatro rotativos; sin embargo, la referida para el PAN fue concentrada mayoritariamente en *La Crónica*.

La información que manifestaba críticas tuvo como su principal referente al PRI y sus candidatos y fue *La Crónica* en donde se concentró su publicación, mientras las menciones de este mismo tipo para el PAN fueron publicadas en cantidades similares por los cuatro periódicos.

CUADRO No.13 ACTORES QUE RECIBIERON ELOGIOS EN LA INFORMACIÓN DE CIERRE DE CAMPAÑA Y JORNADA ELECTORAL. PROCESO ELECTORAL DE 1997.

ACTORES	05.Jul.1997				06 Jul. 1997				07. Jul. 1997				TOTAL
	LA CRÓNICA	LA VOZ	EL MEX.	CAMBIO	LA CRÓNICA	LA VOZ	EL MEX.	CAMBIO	LA CRÓNICA	LA VOZ	EL MEX.	CAMBIO	
PRI Y SUS CAND.	5.3	0.0	0.0	0.0	10.5	5.3	5.3	10.5	15.8	15.8	26.3	5.3	100.0
PAN Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	22.2	5.6	0.0	0.0	27.8	5.6	22.2	16.7	100.0
PRD Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	4.3	13.0	8.7	0.0	0.0	21.7	13.0	26.1	13.0	100.0
PT Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	100.0
PC Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	100.0
PVEM Y CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
PPS Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
PDM Y SUS CAND.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
AUT. ELECT. EST.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
AUT. ELECT. FED.	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0	25.0	0.0	0.0	100.0
AUT. FED.	14.3	28.6	0.0	0.0	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3	0.0	28.6	0.0	100.0
OTRAS ORG.	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OTROS ACTORES	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
TOTAL	2.5	4.9	1.2	1.2	11.1	13.6	1.2	3.7	19.8	11.1	21.0	8.6	100.0

Gráfica No. 35



Consideraciones finales

No hay duda, como lo han señalado varios analistas, que actualmente es prácticamente imposible concebir a la actividad política sin medios de comunicación y pensar en medios de comunicación sin información política. Hoy, política y medios mantienen una interrelación estrecha y complicada que resulta difícil de separar. Por ello, además de ser parte de las transformaciones tecnológicas que caracterizan a las sociedades modernas, los medios son elementos indispensables para lograr y para expresar la modernización en otras esferas de la sociedad, especialmente la esfera política en donde son tan inevitables como indispensables. Desde esa perspectiva, se han constituido en elementos importantísimos para la democracia, lo cual se constata en su intervención en el proceso de formación de la opinión pública, en la importancia que tienen para impulsar la participación social y para buscar el consenso; aunado a ello, y debido a su penetración social, actualmente los medios son espacios de y para ejercer el poder. Todas estas dimensiones manifiestan la relevancia de los medios de comunicación, no sólo como simples transmisores de información sino como un recurso y práctica social que aglutina interés y perspectivas colectivas, en donde la información política resulta ser determinante.

En ese sentido, los medios de comunicación son instrumentos capaces de confundir las fronteras entre lo público y privado y emergen, a decir de Bovero, como una forma inédita que confunde el poder político y el poder económico al hacerlos coincidir.¹⁹¹ Por todo ello, y por su inevitabilidad los medios de comunicación constituyen un verdadero desafío para la democracia y, en consecuencia, para la modernización política, lo que a su vez se traduce en parte fundamental del desarrollo de las sociedades.

Sin embargo, es en el contexto de lo regional donde el desempeño de los medios de comunicación adquiere especial significado para la democracia y el desarrollo. Pues además de las dimensiones que adquiere su intervención (señaladas previamente), en las sociedades regionales y locales cumplen funciones más específicas que dejan ver claramente su importancia como factores de democracia y desarrollo regional, como es por ejemplo la importancia que tienen o que pueden tener para el desempeño de la función

¹⁹¹ Michelangelo Bovero (1996), *op. cit.*, p. 19, 20.

pública y en el proceso de la políticas públicas. Todo lo anterior lleva a plantear que desde una perspectiva del idea democrático, los medios de comunicación deben cumplir mínimamente con las características de *imparcialidad, pluralidad, equidad y libertad* informativas y adicionalmente, en el contexto regional, deben ser parte de un proceso de *regionalización* en la información.

Ante tal influencia social se hace necesario observarlos y evaluarlos constantemente como un forma de detectar su grado de compatibilidad con esos procesos, de los cuales los medios son parte indispensable. Para ello, la información política resulta ser estratégica, pues es el indicador ideal para conocer las posibles “inclinaciones” de los medios que potencialmente los pueden hacer distorsionar la información y abandonar el camino democrático. De esa información la publicada durante los procesos electorales es fundamental debido al contexto eminentemente político que genera su producción y difusión.

Al trasladar la discusión anterior al caso de México, hemos encontrado que durante largo tiempo los medios de comunicación han estado subordinados a intereses económicos y políticos, lo cual sin duda ha correspondido con la falta de democratización y, en consecuencia, de modernización política del país. Sin embargo, se reconoce que desde hace algunos años México ha entrado en una transición política, que tiene como expresiones más acabadas los gobiernos de oposición en varios estados. Esto lleva a suponer que el avance de los medios de comunicación, tanto en el contexto nacional, como en el de los gobiernos de alternancia, tiene una correspondencia con esos cambios. Ese marco fue el referente para evaluar la compatibilidad de los medios de comunicación, específicamente la prensa diaria, de la primera entidad donde gobernó la oposición: Baja California y en el contexto de los dos proceso electorales más recientes (1997 y 1998).

De acuerdo con las características “ideales” establecidas, los resultados de esa evaluación nos permiten realizar las siguientes conclusiones generales:

En primera instancia se puede concluir que sin duda, se percibió una mayor *pluralidad* en los espacios informativos, ya que la mayoría de los partidos políticos contendientes estuvieron presentes en la información, al menos en una ocasión. Esto es indicativo de que las prensa presentó una mayor tolerancia política que otras ocasiones (lo

cual no significa que la presencia de los partidos haya sido igualitaria). Esa pluralidad se reflejó en las primeras planas, en donde se dio cabida a todos los actores, sobre todo en 1998, así como en la cantidad de ilustraciones publicada para los actores. Sin embargo, en lo que se refiere al acceso de otros actores diferentes a partidos, candidatos y autoridades, se percibe una reducida presencia. Esto permite señalar que eventualmente los diversos actores políticos asociados a los partidos y autoridades sí se expresan a través de la prensa; pero otro tipo de actores son prácticamente marginados, lo que indica que la apertura de la prensa a la expresión de la sociedad civil es mínima.

En lo correspondiente a la *imparcialidad* informativa ésta persistió en la prensa de Baja California. Si bien, estamos conscientes de que es prácticamente imposible que un medio sea completamente imparcial, pues se acepta que toda información publicada por los medios tiene valoraciones previas, es decir pasa por un proceso de mediación que necesariamente influye en su contenido, además de que sería absurdo “despolitizarlos”. Aún así, se espera que aquellos medios que se desenvuelven en un sociedad considerada de vanguardia política como la bajacaliforniana presenten tendencias a reducir la parcialidad por lo menos en lo que a cantidad de información adjetivada se refiere.

Efectivamente, en el análisis encontramos que la información con valoraciones explícitas, positivas o negativas, fue mucho menor en relación a aquella que no las contenía, lo cual fue más evidente en la elección estatal de 1998. Sin duda esta situación representa un avance en lo relativo a la “neutralidad” de la prensa, pues al menos la parcialidad no se presenta tan obvia, como se hacía tradicionalmente. Esto no significa que las preferencias políticas hayan desaparecido; más bien lo que ha cambiado es la manera de introducir las en la información. Tal consideración se refleja con mayor evidencia en dos aspectos: por un lado, en las propias notas con adjetivos positivos o negativos para los actores políticos, que aunque no constituyeron un porcentaje muy alto, sí presentan una “focalización” muy orientada a encomiar o desprestigiar a actores muy específicos. Por otra parte, la parcialidad también está presente en aquella información que sin estar valorada explícitamente por el autor de la nota, resalta las interacciones (elogios o críticas) entre los actores. El análisis de este tipo de información mostró que los diarios tienen una tendencia a publicar notas que elogian o critican a ciertos actores en

particular. Es decir, si bien esas interacciones pudieron generarse desde varios actores, los destinatarios de ellas fueron sólo unos cuantos. En resumen, los diarios presentan un claro perfil político de acuerdo al tipo de elección y una alta propensión a orientar más implícitamente que en forma abierta, que puede constatarse en el cuadro No.14, en donde se resumen las preferencias que mostró cada diario de acuerdo con cada variable analizada y de acuerdo con el tipo de elección.

Cuadro No. 14. Actores que resultaron más favorecidos por cada diario, de acuerdo con cada variable de análisis. 1997 y 1998.

	<i>La Crónica</i>		<i>La Voz</i>		<i>El Mexicano</i>		<i>Cambio</i>	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998
Imparcialidad								
Tendencia positiva	PRI	IEE PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD PRI	PAN PRD
Tendencia negativa		PRI	PRI	PAN	PRI PRD	PAN	PAN	PRI
Interacción positiva	PAN	PAN	IFE PRI PRD	PRI	PRI	PRI PRD		PRI, PRD
Interacción negativa		PRI PAN PRD	PRI PAN	PAN	PAN	PAN PRD	PAN	PRI PAN
Pluralidad	PRI PAN PRD PT PVEM PPS PC PDM	PRI PAN PRD PT PVEM PPBC PBC PRS	PRI PAN PRD PT PVEM PPS PC PDM	PRI PAN PRD PT PBC PRS	PRI PAN PRD PT PVEM PPS PC PDM	PRI PAN PRD PT PVEM PPBC PC PRS	PRI PAN PRD PT PPS PC	PRI PAN PRD PT PVEM PBC PRS
Equidad								
Superficie	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN
Primera plana	CIUD.	PAN	CIUD.	PRI	PRD	PRI	IFE	PAN
Ilustraciones		PAN		PRI				PAN
Ilust. Primera plana								
Regionalización	Mayor inf. Cadena Nal.	Menor inf. Centraliza do	Mayor Inf. Cadena Nal.	Menor inf. Centraliza do	Menor Inf. Empresa local	Mayor Inf. Descentral izado	Menor Inf. Empresa local	Mayor Inf. Descentral izado

Si bien, se ha reconocido la dificultad de lograr la objetividad de los medios, ello no les impide buscar equilibrios en la información que publican, es decir buscar la *equidad* informativa. Una primera reflexión al respecto es que los diarios presentaron

características de equidad sólo respecto a dos partidos políticos: PRI y PAN, tendencia que se acentuó en la elección de 1998. Esto se mostró en la cobertura informativa, especialmente en la frecuencia de apariciones, así como en la superficie que ocupó la información sobre ellos y su ubicación en las secciones más importantes. En ese sentido otra conclusión es que la equidad/inequidad de los medios no se encuentra sólo en la cantidad de notas que se publiquen de los actores, sino también en su ubicación estratégica como es la primera plana, la primera sección o sección "A" y las páginas editoriales.

Por otro lado, al considerar el tipo de elección y la "fuerza política" de los partidos contendientes, podemos decir que en el proceso de 1997 hubo tendencia a la equidad considerando la estructura de posiciones políticas de los partidos a nivel nacional, ya que fue el PRI el que recibió mayor y mejor cobertura informativa. Sin embargo, en la elección del estado, donde la estructura de posiciones es diferente a la nacional, la cobertura fue inequitativa pues continuó siendo el PRI el partido más favorecido en cuanto a frecuencia de apariciones y a ubicación de la información.

Hemos dicho que los medios de comunicación, como componentes esenciales de una sociedad regional democrática, deben asumir y ser parte de un proceso de *regionalización* informativa, que se traduzca en una mayor producción de información local. En ese sentido, de acuerdo con el interés puesto en la elección estatal, se concluye que efectivamente hay indicadores que permiten hablar de cierta inclinación hacia la regionalización de la información. Ésta consideración tiene su argumento en que la información de la elección estatal fue ligeramente mayor en cantidad de notas y superficie ocupada, pero su ubicación fue más preferencial que la federal, lo cual se refleja principalmente en la primera plana (la información estatal creció el doble que la federal); ésta situación fue más obvia en *Cambio y El Mexicano*. Sin embargo esa regionalización presenta un rezago importante, pues los otros dos rotativos, *La Crónica* y *La Voz*, presentaron niveles más altos de centralización informativa. De esto se deduce que la regionalización informativa o la información regionalizada se ve afectada por la centralización administrativa del medio, pues los periódicos "menos regionalizados" fueron los que pertenecen a una cadena nacional. Todo lo anterior lleva a plantear que en términos generales los medios no ejercen una verdadera libertad de expresión.

Del balance acerca de su desempeño como factores para la democracia regional puede concluirse que existen algunos rasgos de avance en esa dirección, como el alto interés mostrado por la política electoral que se constata en la cantidad de información y el espacio destinado a ella, así como la tendencia a ser más plurales, al menos con la presencia de los partidos políticos. Sin embargo, existen otros indicadores que ejemplifican una falta de compatibilidad de algunos medios con la democracia regional. Es decir, si bien su desempeño informativo puede eventualmente encontrar coherencia con la etapa política que vive el país, en el ámbito estatal su actuación no es del todo compatible con el momento político que vive la entidad.

En lo que se refiere a la expresión social, se concluye su manifestación en la prensa fue mínima. Si bien es comprensible que sean los partidos y candidatos los que tenga mayor presencia, en una sociedad considerada de vanguardia política se supone que otros actores sociales también son o deben ser partícipes del proceso. Sin embargo, es claro que para la prensa esos otros actores tuvieron una importancia mínima y sólo tuvieron una mayor cabida en momentos coyunturales, como el día de la elección, pero no como fuentes constantes a lo largo del proceso.

Derivado del perfil político que se observa en el cuadro No.14 una reflexión más es que la prensa lejos de ayudar a formar una opinión pública libre, buscan orientarla bajo ciertas condicionantes político partidistas. Situación que se muestra más claramente en *La Crónica*, *El Mexicano* y *La Voz de la Frontera*.

La recapitulación de lo concluido hasta aquí nos lleva a plantear que desde una perspectiva general, la prensa escrita bajacaliforniana presenta contrastes que oscilan entre las formas tradicionales del ejercicio periodístico y una modernización política del mismo. Como ejemplos de los primero se tiene la prevalencia del PRI como el actor principal de la información tanto en lo nacional como en o estatal, así como una reducida profesionalización del medio, reflejada en una considerable cantidad de información que no especifica su origen, que sin duda repercute en su calidad. Además, persiste una relación de centralización informativa en aquellos medios que pertenecen a cadenas nacionales y que traen costos importantes para el proceso de regionalización informativa,

que deja claro que en su desempeño se combinan variables regionales y de la estructura administrativa de los propios medios.

De los indicadores que muestran una posible evolución, destacan el interés mostrado por algunos diarios por dar mayor cobertura a la información de carácter estatal, así como una inclinación a reducir la parcialidad durante la elección estatal. De igual forma se aprecian cambios en lo que se refiere a la forma de organizar y presentar la información: las preferencias políticas no se hacen evidentes en el contenido de la información, sino en su ubicación estratégica, es decir, se publica en las secciones más importantes y por su puesto en la cantidad.

Por otro lado, el análisis ha mostrado que los medios más recientes, *Cambio y La Crónica*, son los que tienen mayores indicadores de modernización, sobre todo en lo que se refiere a la calidad de la información. Si bien son medios que proyectan ciertas inclinaciones político-partidistas, especialmente *La Crónica*, también presentan un mayor grado de imparcialidad y equilibrio informativo, que puede verificarse en el porcentaje de notas no sesgadas, en el caso de *La Crónica*, y en la equidad informativa en el caso de *Cambio*.

El desempeño de los cuatro diarios analizados en este trabajo muestra la existencia de un "rezago democrático" de los mismos, que no es compatible con el nivel de desarrollo ni de modernización política de la sociedad regional en donde se desenvuelven. Es decir, la información que reciben los ciudadanos tiene una inclinación partidaria, parcialmente plural y falta de equidad. Por tanto, no puede catalogarse como una información confiable y libre, que le amplie el horizonte informativo a la ciudadanía -en esta caso sobre las opciones políticas contendientes en las elecciones-, que a su vez le permita tomar una decisión bien informada. De ello se deriva, por un lado, la necesidad de continuar discutiendo formas que aseguren un verdadero derecho a la información de los ciudadanos, cuya garantía aún está pendiente en nuestro país. Por otro lado, los resultados sugieren la necesidad de establecer reglas y procedimientos más precisos en materia de legislación electoral -tanto estatal como nacional- que vigilen el comportamiento de los medios de comunicación, tomando en cuenta que no sólo son instrumentos de difusión sino que son actores indispensables en proceso electorales.

Bibliografía

Acosta Arévalo, José Octavio (1996), "las relaciones políticas de los gobiernos locales" en CESEM, *Participación ciudadana*, (Serie Antologías), México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C./ Fundación Friedrich Ebert, Representación en México, pp.5-28

Acosta Valverde, Miguel y Luz Paula Parra Rosales (1994), *Guía para el análisis de contenido electoral de medios de comunicación*, México, D.F., Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Aguilar Villanueva, Luis. F.(1992), *La hechura de las políticas públicas*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa.

_____ (estudio introductorio y edición.) (1993). *La implementación de las políticas*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa.

_____ (1996), "Reformas y retos de la administración pública mexicana" en *Foro Nacional*, México, El Colegio de México, Vol. XXXVI, Núms. 143-144, enero-junio.

Alcocer, Jorge (1996), "Las recientes reformas electorales en México" en Riordan Roett (Compilador), *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo XXI.

Arredondo Ramírez, Pablo (1992), "El Estado y la comunicación. Dilemas frente a un proyecto modernizador" en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coordinadores), *El nuevo Estado y Sociedad, Vol. IV. Estado y Sociedad*, México, Nueva Imagen.

_____ "Los noticieros de televisión y la sucesión presidencial de 1988" en UNAM/NOTIMEX/Fundación Friedrich Naumann (1990), *Medios, democracia y fines*, México, UNAM.

Aziz Nassif, Alberto (1994), "Municipio y transición política: una pareja en formación" en Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal :la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, pp 207-218.

Barbero, Jesús Martín (1995). "La comunicación plural: alteridad y socialidad" en Renato Ortiz, et al, *Comunicación y ciudadanía: los medios, nuevas plazas para la democracia*, Lima, Perú, CALANDRIA. Asociación de Comunicadores sociales.

Bazdresch Parada, Miguel (1994) "Gestión municipal y cambio político" en Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal :la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, pp 25-59.

Bobbio, Norberto "Democracia y Secreto" en Fernández Santillán, José, (Comp.) (1996), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.294-307.

Boisier, Sergio. *La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi empresas*, Chile, ILPES, 1992.

Bovero, Michelangelo (1995). *Los desafíos actuales de la democracia*, México, D.F., Colección: Temas de la Democracia, Serie Conferencia Magistrales, No. 3. Instituto Federal Electoral.

Cansino, César (1995), *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, D.F., CIDE/Miguel Angel Porrúa.

Cárdenas Gracia, Jaime F. (1994), *Transición política y reforma constitucional en México*, México, UNAM.

Comisión Federal Electoral, *Ley Electoral Federal y Prontuario*, México, D.F., 1970.

Contrastes Noroeste, "Los protagonistas a través de la prensa" en *Contrastes Noroeste*, Año 1, Vol. 1, Núm. 1, agosto de 1992, Culiacán. Sin., pp.33-35

Cordera Rolando (1990), "Medios de comunicación y sociedad deliberativa: en los tiempos del tránsito" en UNAM/NOTIMEX/Fundación Friedrich Naumann (1990), *Medios, democracia y fines*, México, UNAM.

Cordera, Rolando, *et al.*(1995), "Transición a la democracia: más allá del 21 de agosto" en Pablo Pascual Moncayo (Coordinador), *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, p.57.

De Garay, Adrián y Laura Moya López (1989), "Aproximaciones al estudio de la opinión pública y la prensa: las campañas electorales de 1988" en *Sociológica*, Año 4, No. 11, Septiembre-Diciembre de 1989, México, UAM-Unidad Azcapotzalco-División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Diario Oficial de la Federación, viernes 8 de julio de 1994.

Fernández Christlieb, Fátima (1993), *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editor, Décima edición.

Fregoso Peralta, Gilberto (1993). *Prensa regional y elecciones*, Guadalajara, Jal., CEIC-Universidad de Guadalajara

Garretón, Manuel Antonio (1995). "Democracia ciudadana y medios de comunicación" en Renato Ortiz, *et al*, *Comunicación y ciudadanía: los medios, nuevas plazas para la democracia*, Lima, Perú, CALANDRIA. Asociación de Comunicadores sociales.

Gobierno del Estado de B.C, "Ley Electoral del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, No. 76, Tomo LXXVII, Mexicali, B.C., 10 de enero de 1956

_____"Ley Electoral del Estado de Baja California", *Periódico Oficial*, No. 37, Tomo LXXIV, Mexicali, B.C., 20 de Diciembre de 1967.

Gomis, Lorenzo (1987). *El medio media: la función política de la prensa*, Barcelona, España, Editorial Mitre.

Guillén, Tonatiuh (1993). *Baja California 1989-1992. Alternancia política y transición democrática*, Tijuana B.C., El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.

_____(1994), "Gobiernos municipales, actores y cambio político: una perspectiva desde la frontera norte de México" en Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal :la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, pp 105-128.

_____(1996). *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.

Hernández Claro, Edmundo (1996), "El caso de Ciudad Guzmán, Jalisco" en Enrique Cabrero Mendoza (Coordinador) *Los dilemas de la modernización municipal: estudios sobre gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, Miguel Angel Porrúa/CIDE, pp 191-243.

Instituto Federal Electoral (1997), *Monitoreo de las campañas de los partidos políticos en noticiarios de radio y televisión. Resumen ejecutivo* (del 16 de marzo al 3 de julio de 1997), México, D.F., IFE-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Instituto Estatal Electoral (1995), *Resultados del monitoreo de medios de comunicación, Baja California, Proceso Electoral 1995*, Mexicali, B.C., Documento no publicado.

_____(1995), *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California*, Mexicali, B.C.

(1997). *Memoria documental del proceso electoral Baja California 1995*, Mexicali, B.C.

Krippendorff, Klaus (1980), *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*, U.S.A, SAGE Publications.

Laufer, R. y Alain Burlaud, *Dirección pública: gestión y legitimidad*, España, IMAP/INAP

Lechner, Norbert, "La reforma del Estado entre modernización y democratización" en Salvadori, Massimo L., et al. (1997). *Un Estado para la democracia*, México, D.F., Instituto de Estudios para la Transición Democrática\ Friedrich Ebert Stiftung\ Miguel Angel Porrúa, pp. 29-50.

Loeza, Soledad (1993), "La incertidumbre política mexicana" en *Nexos*, México, No. 186, junio de 1993.

Lozano, José Carlos (1989) "Imágenes de México en la prensa norteamericana: análisis comparativo de la cobertura de México en *Time* y *Newsweek* de 1980 a 1986" en *Comunicación y Sociedad*, No. 7, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, pp.77-102

Martínez de Sousa, J. (1981), *Diccionario de la información, comunicación y periodismo*, Madrid, España, Editorial Paraninfo.

Matteucci, Nicola, "Opinión pública" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, pp. 1126-1130.

Medina, A. y J. Mejía (1993), *El control en la implantación de la política pública*, México, Plaza y Valdés Editores.

Meléndez, Jorge, "No habrá democracia, sin apertura de medios" en UNAM/NOTIMEX/Fundación Friedrich Naumann (1990), *Medios, democracia y fines*, México, UNAM.

Panbianco, Angelo, "Comunicación política" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, pp. 325-330.

Parra Rosales, Luz Paula (Coord.) (1995). *La cobertura de las elecciones en México por 65 medios de comunicación en 19 estados del 18 al 31 de julio de 1994*, México, D.F., Academia Mexicana de Derechos Humanos (en colaboración con Alianza Cívica/Observación 94).

Pasquino, Gianfranco, "Modernización" en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, pp. 1038-1049

Poder Ejecutivo Federal - Secretaría de Gobernación. "Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1928.

Periódico Oficial Tomo LXV, No. 36, Mexicali, B.C., Diciembre de 1952 .

Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, Alianza Cívica de Baja California y Academia de Derechos Humanos (1995), *Segundo informe de análisis de contenido electoral de ocho medios de información del estado de Baja California*, Tijuana, B.C., 1ro. de agosto de 1995.

Rodríguez Zepeda, Jesús (1996), *Estado de derecho y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 12, México, D.F., Instituto Federal Electoral.

Sánchez Susarrey, Jaime (1994), "La larga marcha a la democracia" en *Gobiernos* (suplemento especial), No. 3 agosto/septiembre, México, Secretaría de Gobernación.

Sani, Giacomo "Participación política" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, España, S.XXI Editores, Vol. I, pp. 1180-1183.

Sartori, Giovanni (1994), *Teoría de la democracia. 1.El debate contemporáneo* México, Alianza Universidad.

Sodi de la Tijera, Demetrio (1996), "Los caminos para la transición democrática" en Octavio Rodríguez Araujo, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, México, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Toussaint, Florence (1995). "Inequidad y democracia: realidad en los medios" en Toussaint Florence (Coord.), *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*, México, D.F., La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Trejo Delarbre, Raúl, *et al.* (1991), *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara.

_____ (1992), *La sociedad ausente*, México, D.F., Cal y Arena.

_____ (1995) " Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado" en Germán Pérez Fernández, *et. al* (coords), *La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO.

Weber, Max (1964), *Economía y Sociedad*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Woldenberg, José, "De la pluralidad en los medios" en UNAM/NOTIMEX/Fundación Friedrich Naumann (1990), *Medios, democracia y fines*, México, UNAM.

_____ "Democracia y sistema electoral" en José Luis Barros Horcasitas, *et al* (compiladores) *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, UNAM, Miguel Angel Porrúa, FLACSO.

XV Legislatura del Estado de Baja California (1998), *Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado Libre y Soberano de Baja California*, Mexicali, B.C.

ANEXO I

Formato de captura de la información

ANEXO II

Cuadros de resultados

CUADRO No. 16 NÚMERO TOTAL DE REGISTROS PARA CADA ACTOR SEGÚN PERIÓDICO.
 PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	29	20	52	15	116
PAN	17	13	38	20	88
PRD	4	5	13	9	31
PT	2	1	2	5	10
PVEM	0	0	0	0	0
PPBC	0	0	0	0	0
PBC	4	3	5	0	12
PRS	0	1	3	2	6
VARIOS PARTIDOS	29	28	45	16	118
CANDIDATOS PRI	38	37	73	19	167
CANDIDATOS PAN	47	21	52	32	152
CANDIDATOS PRD	25	12	41	20	98
CANDIDATOS PT	8	3	14	16	41
CANDIDATOS PVEM	2	0	1	1	4
CANDIDATOS PPBC	2	0	3	0	5
CANDIDATOS PBC	6	7	1	1	15
CANDIDATOS PRS	11	2	8	3	24
OTROS CANDIDATOS	1	38	0	0	1
AUTORIDADES ELECT. EST.	42	1	26	7	21
AUTORIDADES ELECT. FED.	0	5	1	1	154
AUTORIDADES MUNICIPALES	10	19	17	4	29
AUTORIDADES ESTATALES	11	1	19	16	38
AUTORIDADES FEDERALES	4	0	3	1	53
EMPRESARIOS	1	4	2	3	10
IGLESIA	4	3	6	2	15
ONG,S	0	0	0	1	1
ORG. DE PROFESIONISTAS	1	0	2	1	4
ORG. DE OBSERVADORES	0	0	0	0	0
OTRAS ORGANIZACIONES	8	7	16	2	33
CIUDADANOS NO ORG.	13	6	3	3	25
PDH	0	0	0	0	0
OTROS ACTORES	14	4	7	1	26
ACTORES NO IDENTIFICADOS	20	5	11	0	36
INTELECTUALES E INV.	5	0	0	0	5
TOTAL	358	246	465	201	1270

CUADRO No. 17 FORMA DE OBTENER LA INFORMACIÓN. PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
Trabajo reporterial	145	37	27	23	232
Entrevista	9	2	10	8	29
Boletín de prensa	3	1	2	0	6
Conferencia de prensa	12	8	14	9	43
Documentos	12	4	14	6	36
Declaraciones	14	59	58	30	161
Encuestas	11		5	2	18
Agencias Informativas	103	23	19	41	186
Otros medios informativos	20	6	13	1	40
No especifica	108	81	92	28	309
Otros	86	63	26	21	196
Total	523	284	280	169	1256

CUADRO No. 18 FORMA DE OBTENER LA INFORMACIÓN. PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
Trabajo reporterial	197	83	210	109	599
Entrevista	14	5	10	5	34
Boletín de prensa	1	0	1	1	3
Conferencia de prensa	10	9	14	7	40
Documentos	1	4	3	1	9
Declaraciones	7	30	25	6	68
Encuestas	6	0	0	0	6
Agencias Informativas	4	1	1	9	15
Otros medios informativos	1	2	3	0	6
No especifica	80	81	167	47	375
Otros	37	31	31	16	115
Total	358	246	465	201	1270

CUADRO No. 19 UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1997

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
Primera Plana	28	35	31	23	117
Otras pág. Secc. "A"	104	109	101	93	407
Pág. Editorial	57	43	85	0	185
Primera pág. Secc. Local	22	3	4	0	29
Otras págs. Secc. Local	37	22	15	0	74
Secc. Esp. Elecciones	266	0	2	0	268
Secc. Deportes	0	13	5	1	19
Secc. Cultural	0	0	0	5	5
Otras Págs. otras Secc.	9	59	37	47	152
Total	523	284	280	169	1256

CUADRO No. 20 UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
Primera Plana	40	61	92	44	237
Otras pág. Secc. "A"	62	109	293	155	619
Pág. Editorial	33	49	44	0	126
Primera pág. Secc. Local	10	2	2	0	14
Otras págs. Secc. Local	26	3	4	0	33
Secc. Esp. Elecciones	164	0	0	0	164
Secc. Deportes	0	18	0	0	18
Secc. Sociales	1	0	0	0	1
Secc. Cultural	0	0	0	0	0
Otras Págs. otras Secc.	22	4	30	2	58
Total	358	246	465	201	1270

CUADRO No. 21 GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN QUE SE PUBLICÓ LA INFORMACIÓN.
PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
NOTA INFORMATIVA	226	112	111	111	560
EDITORIAL	2	3	3	0	8
COLUMNA	76	95	91	27	289
ARTICULO DE OPINIÓN	41	7	27	6	81
REPORTAJE	4	3	1	1	9
CARTAS AL DIRECTOR	3	1	1	0	5
ILUSTRACIONES	142	44	24	21	231
PROPAGANDA	26	19	22	3	70
OTROS	3	0	0	0	3
TOTAL	523	284	280	169	1256

CUADRO No. 22 GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN QUE SE PUBLICÓ LA INFORMACIÓN.
PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
NOTA INFORMATIVA	172	100	189	121	582
EDITORIAL	4	2	2	0	8
COLUMNA	26	59	179	17	281
ARTICULO DE OPINIÓN	11	3	4	12	30
REPORTAJE	6	0	0	0	6
CARTAS AL DIRECTOR	8	1	1	0	10
ILUSTRACIONES	84	51	63	36	234
PROPAGANDA	28	25	25	15	93
OTROS	19	5	2	0	26
TOTAL	358	246	465	201	1270

CUADRO No. 23 ESPACIO OTORGADO PARA LOS ACTORES SEGÚN PERIÓDICO. PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1997.

	La Crónica	La Voz	EL Mexicano	Cambio	Total
PRI	5.8	2.5	2.5	1.4	12.1
PAN	2.6	0.7	0.8	1.4	5.4
PRD	1.5	0.5	1.3	0.3	3.5
PT	0.0	0.2	0.2	0.1	0.6
PC	0.0	0.1	0.4	0.1	0.6
PVEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PPS	0.0	0.0	0.1	0.3	0.4
PDM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
VARIOS	1.8	3.0	1.7	3.2	9.7
CANDIDATOS PRI	2.2	2.9	1.3	1.0	7.4
CANDIDATOS PAN	2.9	0.7	1.1	0.5	5.3
CANDIDATOS PRD	2.3	1.4	1.2	1.8	6.7
CANDIDATOS PT	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
CANDIDATOS PC	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3
CANDIDATOS PVEM	0.2	0.1	0.1	0.0	0.4
CANDIDATOS PPS	0.6	0.0	0.1	0.0	0.7
CANDIDATOS PDM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
AUTORIDADES ELECT. EST.	0.4	1.0	0.2	0.7	2.4
AUTORIDADES ELECT. FED.	9.1	5.7	9.6	3.9	28.3
AUTORIDADES MUNICIPALES	1.3	0.8	0.9	0.4	3.4
AUTORIDADES ESTATALES	1.6	1.6	0.9	0.0	4.1
AUTORIDADES FEDERALES	4.2	1.7	1.2	3.9	11.0
EMPRESARIOS	0.2	0.8	0.5	0.7	2.3
IGLESIA	0.9	0.2	0.4	0.3	1.9
ONG,S	0.1	0.4	0.0	0.0	0.6
ORG. DE PROFESIONISTAS	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
ORG. DE OBSERVADORES	0.4	0.0	0.2	0.3	0.9
OTRAS ORGANIZACIONES	0.0	2.0	0.2	0.0	2.2
CIUDADANOS NO ORG.	4.2	1.1	0.5	0.8	6.6
PDH	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
OTROS ACTORES	4.1	1.9	3.4	0.7	10.0
ACTORES NO IDENTIFICADOS	1.7	0.2	0.8	0.0	2.7
INTELECTUALES E INV.	0.1	0.3	0.1	0.5	1.0
TOTAL	48.5	30.0	30.0	22.4	130.9

CUADRO No. 24 ESPACIO OTORGADO A LOS ACTORES SEGÚN PERIÓDICO (EN PÁGINAS).
PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	3.0	2.4	5.9	2.4	13.7
PAN	2.0	1.4	3.3	2.4	9.0
PRD	0.2	0.3	1.3	0.8	2.7
PT	0.4	0.0	0.2	0.5	1.1
PVEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PPBC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PBC	0.2	0.2	0.7	0.0	1.1
PRS	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2
VARIOS PARTIDOS	3.2	3.5	3.3	2.1	12.1
CANDIDATOS PRI	3.4	2.8	5.5	2.4	14.2
CANDIDATOS PAN	4.0	1.1	2.8	4.0	11.9
CANDIDATOS PRD	1.8	0.7	1.9	2.1	6.5
CANDIDATOS PT	0.7	0.1	0.3	0.9	2.0
CANDIDATOS PVEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CANDIDATOS PPBC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CANDIDATOS PBC	0.3	0.0	0.0	0.1	0.3
CANDIDATOS PRS	0.6	1.0	0.2	0.1	1.8
OTROS CANDIDATOS	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2
AUTORIDADES ELECT. EST.	7.5	6.4	4.5	1.5	19.8
AUTORIDADES ELECT. FED.	0.0	0.0	0.2	0.1	0.3
AUTORIDADES MUNICIPALES	0.9	0.0	2.1	0.3	3.3
AUTORIDADES ESTATALES	2.4	0.0	3.2	6.4	12.0
AUTORIDADES FEDERALES	0.2	0.0	0.3	0.1	0.6
EMPRESARIOS	0.0	0.0	0.3	0.2	0.5
IGLESIA	1.0	1.2	0.9	0.3	3.5
ONG,S	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
ORG. DE PROFESIONISTAS	0.1	0.0	0.2	0.1	0.4
ORG. DE OBSERVADORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS ORGANIZACIONES	0.0	0.0	1.0	0.3	1.3
CIUDADANOS NO ORG.	3.8	1.5	0.6	0.5	6.4
PDH	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS ACTORES	0.0	0.3	1.3	0.9	2.6
ACTORES NO IDENTIFICADOS	0.0	0.5	1.0	0.0	1.6
INTELECTUALES E INV.	4.9	0.0	0.0	0.0	4.9
TOTAL	40.7	23.5	41.0	28.7	133.9

CUADRO No. 25 NOTAS DE PRIMERA PLANA PARA CADA ACTOR POLÍTICO, SEGÚN DIARIO.PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	1	13	6	1	21
PAN	1	2	3	3	9
PRD	1	1	0	0	2
VARIOS	3	5	1	1	10
CANDIDATOS PRI	2	2	1	0	5
CANDIDATOS PAN	11	2	2	0	15
CANDIDATOS PRD	1	1	2	6	10
CANDIDATOS PC	0	0	1	1	2
AUTRIDADES ELECT. EST.	0	0	2	0	2
AUTORIDADES ELECT. FED.	4	4	7	7	22
AUTORIDADES ESTATALES		1	1	1	3
AUTORIDADES FEDERALES	3	0	3	0	6
EMPRESARIOS	0	1	0	1	2
IGLESIA	1	0	0	0	1
CIUDADANOS NO ORG	0	2	0	2	4
OTROS ACTORES	0	1	2	0	3
TOTAL	28	35	31	23	117

CUADRO No. 26 NOTAS DE PRIMERA PLANA PARA CADA ACTOR POLÍTICO, SEGÚN DIARIO. PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	1	8	14	4	27
PAN	0	4	7	6	17
PRD	0	2	4	0	6
PT	0	1	1	0	2
PBC	0	1	1	0	2
PRS	0	1	0	0	1
VARIOS	4	10	16	1	31
CANDIDATOS PRI	5	4	11	9	29
CANDIDATOS PAN	10	4	8	11	33
CANDIDATOS PRD	2	2	4	3	11
CANDIDATOS PT	0	1	1	2	4
CANDIDATOS PBC	1	0	0	0	1
CANDIDATOS PRS	2	1	1	0	4
CANDIDATOS DIP.PRI	0	1	1	0	2
CANDIDATOS PRD	0	0	4	0	4
AUTORIDADES ELECT.EST.	3	13	8	2	26
AUTORIDADES MUNICIPALES	3	0	1	3	7
AUTORIDADES ESTATALES	1	4	3	2	10
AUTORIDADES FEDERALES	3	1	2	1	7
IGLESIA	1	1	2	0	4
OTRAS ORGANIZACIONES	0	1	1	0	2
CIUDADANOS NO ORG.	1	1	0	0	2
ACTORES NO IDENTIFICADOS	3	0	2	0	5
TOTAL	40	61	92	44	237

CUADRO No. 27 CANTIDAD DE ILUSTRACIONES PUBLICADAS POR MEDIO. PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1997.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	11	3	1	1	16
PAN	5	1	0	2	8
PRD	6	0	0	0	6
VARIOS	6	1	0	1	8
CANDIDATOS PRI	13	7	0	1	21
CANDIDATOS PAN	17	3	1	1	22
CANDIDATOS PRD	9	7	5	2	23
CANDIDATOS PVEM	0	1	0	0	1
CANDIDATOS PPS	0	1	0	0	1
AUTORIDADES ELECT. EST.	2	2	0	2	6
AUTORIDADES ELECT. FED.	21	2	2	5	30
AUTORIDADES MUNICIPALES	1	0	2	0	3
AUTORIDADES ESTATALES	2	2	1	1	6
AUTORIDADES FEDERALES	4	0	2	2	8
EMPRESARIOS	0	0	0	0	
IGLESIA	2	0	2	0	4
ONG,S	0	0	0	0	0
ORG. DE PROFESIONISTAS	0	0	0	0	0
ORG. DE OBSERVADORES	1	0	0	0	1
OTRAS ORGANIZACIONES	0	1	1	0	2
CIUDADANOS NO ORG.	33	9	2	2	46
PDH	0	0	0	0	0
OTROS ACTORES	7	5	1	1	14
ACTORES NO IDENTIFICADOS	1	1	1	0	3
INTELECTUALES E INV.	0	0	0	0	0
TOTAL	142	44	24	21	231

CUADRO No. 28 CANTIDAD DE ILUSTRACIONES PUBLICADAS POR MEDIO. PROCESO ELECTORAL ESTATAL 1998.

	La Crónica	La Voz	El Mexicano	Cambio	Total
PRI	3	4	5	2	14
PAN	3	1	4	2	10
PRD	0	1	0	4	5
PT	0	0	0	1	1
PBC	1	1	2	0	4
PRS	0	0	0	0	0
VARIOS	4	3	4	3	14
CANDIDATOS PRI	8	8	11	4	31
CANDIDATOS PAN	15	7	10	8	40
CANDIDATOS PRD	6	5	9	3	23
CANDIDATOS PT	4	2	1	1	8
CANDIDATOS PBC	2	1	0	0	3
CANDIDATOS PRS	6	1	0	0	7
CANDIDATOS DIP.PRI	1	0	2	0	3
CANDIDATOS PAN	2	0	0	0	2
CANDIDATOS PRD	3	0	1	0	4
CANDIDATOS PT	0	0	0	1	1
CANDIDATOS PVEM	1	0	0	0	1
CANDIDATOS PPBC	1	0	0	0	1
AUTORIDADES ELECT.EST.	8	5	2	1	16
AUTORIDADES ELECT. FED.	0	0	0	1	1
AUTORIDADES MUNICIPALES	2	0	4	1	7
AUTORIDADES ESTATALES	1	2	0	2	5
AUTORIDADES FEDERALES	0	0	1	0	1
IGLESIA	0	1	3	1	5
CIUDADANOS NO ORG.	4	2	1	1	8
PDH	0	0	0	0	0
OTROS ACTORES	6	3	1	0	10
ACTORES NO IDENTIFICADOS	3	4	2	0	9
TOTAL	84	51	63	36	234

CUADRO No.29 NOTAS SESGADAS PARA CADA ACTOR, SEGÚN PERIÓDICO. PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1997.

	La Crónica			La Voz			El Mexicano			Cambio			Total
	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	
PRI	0	22	30	7	0	28	3	0	30	0	0	3	14
PAN	1	2	26	0	0	10	0	0	7	1	1	3	5
PRD	1	0	25	1	0	7	0	0	14	1	0	0	5
PT	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
PC	0	0	2	0	0	1	0	0	3	0	0	0	7
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PPS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
PDM	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
VARIOS	0	2	16	2	0	20	0	0	12	0	0	2	6
CANDIDATOS PRI	4	8	32	5	2	26	4	2	18	0	3	5	113
CANDIDATOS PAN	2	1	46	7	11	11	0	5	11	0	2	6	94
CANDIDATOS PRD	1	6	32	3	16	16	1	4	10	5	1	10	83
CANDIDATOS PT	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
CANDIDATOS PC	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	5
CANDIDATOS PVEM	0	1	6	1	1	0	1	0	2	0	0	0	14
CANDIDATOS PPS	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	6
CANDIDATOS PDM	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AUTORIDADES ELECT. EST.	0	2	5	0	0	3	0	0	4	0	0	0	7
AUTORIDADES ELECT. FED.	0	4	63	1	0	27	2	0	40	0	0	0	27
AUTORIDADES MUNICIPALES	0	1	6	0	0	6	0	0	10	0	0	0	26
AUTORIDADES ESTATALES	0	0	9	0	0	11	0	0	6	0	0	1	36
AUTORIDADES FEDERALES	1	14	8	2	0	6	2	0	6	0	0	1	52
EMPRESARIOS	0	0	5	0	0	7	0	0	6	0	0	0	24
IGLESIA	0	1	6	0	0	4	0	0	5	0	0	0	23
ONG. S	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	4
ORG. DE PROFESIONISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
ORG. DE OBSERVADORES	0	0	5	0	0	0	0	0	4	0	0	0	11
OTRAS ORGANIZACIONES	0	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	8
CIUDADANOS NO ORG.	0	1	61	0	0	11	0	0	4	1	0	0	3
FDH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ACTORES	1	1	36	0	0	26	0	0	16	0	0	0	4
ACTORES NO IDENTIFICADOS	0	1	11	0	0	2	0	0	7	0	0	0	24
INTELECTUALES E INV.	0	0	2	0	0	3	0	0	1	0	0	0	12
TOTAL	11	66	444	11	31	242	14	233	6	17	144	1256	

CUADRO No.30 NOTAS SESGADAS PARA CADA ACTOR, SEGÚN PERIÓDICO. PROCESO ELECTORAL ESTATAL 1998.

	La Crónica			La Voz de la Frontera			El Mexicano			Cambio			Total
	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	
	PRI	0	2	27	4	1	15	6	3	43	0	2	
PAN	0	1	16	0	3	10	3	12	23	0	3	17	88
PRD	0	0	4	0	0	5	1	2	10	1	3	5	31
PT	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0	5	10
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PPBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PBC	0	0	4	0	1	2	0	0	5	0	0	0	12
PRS	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	2	6
VARIOS	0	6	23	1	1	26	0	5	40	0	1	15	118
CANDIDATOS PRI	1	5	32	0	1	36	5	4	64	0	4	15	167
CANDIDATOS PAN	2	0	45	0	0	21	2	3	47	3	5	24	152
CANDIDATOS PRD	0	0	25	0	1	11	1	6	34	2	4	14	98
CANDIDATOS PT	0	0	8	0	0	3	1	0	13	0	5	11	41
CANDIDATOS PVEM	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
CANDIDATOS PPBC	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5
CANDIDATOS PBC	0	0	6	0	1	6	0	0	1	0	1	0	15
CANDIDATOS PRS	0	0	11	0	0	2	0	0	8	0	1	2	24
OTROS CANDIDATOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AUTORIDADES ELECT. EST.	5	1	37	0	0	38	0	2	24	1	0	6	114
AUTORIDADES ELECT. FED.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
AUTORIDADES MUNICIPALES	0	1	9	0	0	5	0	2	15	1	2	1	36
AUTORIDADES ESTATALES	0	0	11	0	2	17	0	5	14	1	2	13	65
AUTORIDADES FEDERALES	0	0	4	0	0	2	0	0	3	0	0	1	10
EMPRESARIOS	0	0	1	0	0	4	0	1	2	0	0	3	11
IGLESIA	0	0	4	0	0	3	0	0	6	0	0	2	15
ONG.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ORG. DE PROFESIONISTAS	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	4
ORG. DE OBSERVADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS ORGANIZACIONES	0	0	8	1	1	4	0	0	16	0	0	2	32
CIUDADANOS NO ORG.	0	0	13	0	0	6	0	0	3	0	0	3	25
POH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ACTORES	1	0	14	1	0	4	0	0	7	0	0	1	28
ACTORES NO IDENTIFICADOS	1	3	16	1	0	4	0	0	11	0	0	0	36
INTELECTUALES E INV.	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	10	18	331	8	13	226	19	45	401	9	33	159	1270

CUADRO No.31. NOTAS CON INTERACCIÓN ENTRE ACTORES.. PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997.

	17 de abril de 1997			18 abril de 1997			19 abril de 1997			Total			
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM	CRON.		VOZ	MEX	CAM.
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS						1							1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. FED.		1				2							3
ELOGIO PARA AUT. FED.						3							3
ELOGIO PARA AUT. ESTA		1										1	2
ELOGIO PARA AUT. MUN.		2				6						1	9
TOTAL													

	30 de mayo de 1997			31 de mayo de 1997			1 de junio de 1997			Total			
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM	CRON.		VOZ	MEX	CAM.
ELOGIO PARA PRI Y SUS CANDIDATOS		1									6	1	2
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS		2	1							4			1
ELOGIO PARA PRD Y SUS CANDIDATOS					1					1			9
ELOGIO PARA PT Y SUS CANDIDATOS													1
ELOGIO PARA PVEM Y SUS CANDIDATOS		2											2
ELOGIO PARA PDM Y SUS CANDIDATOS										1			1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. EST.										1			1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. FED.						1					2		2
ELOGIO PARA AUT. MUN.													1
ELOGIO OTROS ACTORES				1									1
ELOGIO ACTORES NO IDENT.										1			1
TOTAL	5	5	1	1	2	2			8	8	1	3	29

	5 de julio de 1997			6 de julio de 1997			7 de julio de 1997			Total			
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM	CRON.		VOZ	MEX	CAM.
ELOGIO PARA PRI Y SUS CANDIDATOS	1				2	1	1	2	3	3	5	1	19
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS						4	1		5	1	4	3	18
ELOGIO PARA PRD Y SUS CANDIDATOS				1	3	2			5	3	6	3	23
ELOGIO PARA PT Y SUS CANDIDATOS						1			1				2
ELOGIO PARA PC Y SUS CANDIDATOS						1				1			2
ELOGIO PARA PPS Y SUS CANDIDATOS						1							1
ELOGIO PARA PDM Y SUS CANDIDATOS						1							1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. EST.				1									1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. FED.		1	2			1			1	1	1		4
ELOGIO PARA AUT. FED.	1		1						1		2		7
ELOGIO OTROS ORG.													1
ELOGIO OTROS ACTORES		1											1
TOTAL	2	4	4	1	9	11	1	3	16	9	17	7	81

CUADRO No.32 NOTAS CON INTERACCIÓN ENTRE ACTORES. PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE 1998.

	25 abril de 1998			26 de abril de 1998			27 abril de 1998			Total		
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM.	CRON.		VOZ	MEX
ELOGIO PARA PRI Y SUS CANDIDATOS		1	3		1	2	2		4			
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS		1	1	1	1	2	2		3			1
ELOGIO PARA AUT. ELECT. EST.				1	1				1			
ELOGIO PARA AUT. MUN.					1							1
ELOGIO ACTORES NO IDENT.					1							1
TOTAL		2	4	1	5	2	4		8			1

	31 mayor de 1998			2 de junio de 1998			2 de junio de 1998			Total		
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM.	CRON.		VOZ	MEX
ELOGIO PARA PRI Y SUS CANDIDATOS			3			1	3		1	2	5	
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS			2		2	2	2	2	4			
ELOGIO PARA PRD Y SUS CANDIDATOS			1				1				1	
ELOGIO PARA PPBC Y SUS CANDIDATOS					1							1
ELOGIO PARA PBC Y SUS CANDIDATOS								1		1		
ELOGIO PARA PRS Y SUS CANDIDATOS							1			2		
ELOGIO PARA AUT. ELECT. EST.										1		
ELOGIO PARA AUT. ELECT. FED.											3	1
ELOGIO PARA AUT. ESTA.			1			1	2	2		3	1	
ELOGIO PARA AUT. MUN.							1	1		1	1	
ELOGIO EMPR. Y COMER.				1								1
ELOGIO ACTORES NO IDENT.												1
TOTAL			7	1	3	3	9	5	5	10	8	1

	27 de junio de 1998			28 de junio de 1998			29 de junio de 1998			TOTAL		
	CRON.	VOZ	MEX	CAMBIO	CRON.	VOZ	MEX	CAM.	CRON.		VOZ	MEX
ELOGIO PARA PRI Y SUS CANDIDATOS						1			1	2		
ELOGIO PARA PAN Y SUS CANDIDATOS								1	1			1
ELOGIO PARA PRD Y SUS CANDIDATOS					1							
ELOGIO PARA PPBC Y SUS CANDIDATOS					1				2			
ELOGIO PARA PBC Y SUS CANDIDATOS												
ELOGIO PARA AUT. ELECT. EST.								1				
ELOGIO PARA AUT. ESTA.											1	
ELOGIO PARA AUT. MUN.								1				
TOTAL					2	1		3	4	2	1	1